



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE FATIMA

**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial de la
Parroquia Rural Fátima, Catón
y Provincia de Pastaza**

Actualización 2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

JUNTOS POR EL DESARROLLO DE FATIMA

ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023



AUTORIDADES

PRESIDENTE

Ing. Daniel Wladimir Cárdenas
Hermosa

VOCALES

Lcda. Lorena Quinapanta

Sr. Manuel Quinapanta



Juntos por el desarrollo de Fátima

CRÉDITOS DE PARTICIPACIÓN

Autoridades Administración 2019-2023

Presidente: Ing. Daniel Cárdenas Hermoza

Vocales: Lcda. Lorena Quinapanta
Sr. Manuel Quinapanta
Sr. Tomás Silva
Lcda. Maritza Villafuerte

Administrador Proyecto de Actualización del PDOT

Ing. Jairo Flor

Consejo de Planificación

Sr. Angel Vega
Sra. Carmen Luzuriaga
Sr. Misael Rivera

Consultora Responsable

MSc. Paulina Moreno

Equipo técnico de Apoyo

Ing. Maribel Humanante
Ing. Lissette Bonilla
Ing. Marco Paucar
Ing. Kevin Reinoso
Sr. Juan Pablo Villacreses
Sr. Jenny Moreno
Sr. Luis Calles

Con el apoyo de funcionarios del GADPRF: Ing. Marjorie Ocampo, MSc. Pablo Aguirre, Sr. Eduardo Gavilánez, Ing. Paola Aguinda

Como citar este documento: GADPRF. 2020. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Fátima. 2020-2025. Fátima, Ecuador.

ÍNDICE

A.	ACRÓNIMOS	xi
1.	SECCIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA PRELIMINAR A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	xiii
1.1	INTRODUCCIÓN	xiii
1.2	ANTECEDENTES	xv
1.3	METODOLOGÍA	xvi
1.3.1	MÉTODOS Y TÉCNICAS	xviii
1.4	LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	xix
1.5	ANÁLISIS DEL PDOT FÁTIMA VIGENTE (2015-2019)	xxi
1.5.1	SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL PDOT VIGENTE:	xxi
1.5.2	ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PDOT 2015-2019	xxi
1.6	MAPEO DE ACTORES INFLUYENTES EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	xi
2.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA EN EL CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL	1
2.1	CONTEXTO PROVINCIAL	1
2.2	CONTEXTO CANTONAL	2
2.3	CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE FÁTIMA	2
2.3.1	RESUMEN – RESEÑA HISTÓRICA	2
2.3.2	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	3
2.3.3	POSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA FÁTIMA	4
3.	COMPONENTE BIOFÍSICO	6
3.1	MEDIO BIÓTICO	7
3.2	CLIMA	7
3.3	ECOSISTEMAS	9
3.3.1	BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO	10
3.3.2	BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO BAJO	10
3.4	PAISAJES	11
3.5	FLORA Y FAUNA	12
3.5.1	FLORA	12
3.5.2	FAUNA	14
3.6	ÁREAS PROTEGIDAS Y BOSQUES PROTECTORES	16
3.7	ÁREAS REFORESTADAS	18
3.7.1	ÁREA PLANTADA REVEGETACIÓN EN BLOQUE (RB)	20
3.7.2	ÁREA PLANTADA REGENERACIÓN NATURAL ASISTIDA (RNA)	20
3.7.3	REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DEL RÍO PASURCO	20
3.8	AGUA (HIDROLOGÍA)	21
3.8.1	CUENCA DEL RÍO NAPO	22
3.8.2	CUENCA DEL RÍO PASTAZA	22
3.9	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	24
3.10	PISOS BIOCLIMÁTICOS	26
3.11	PRECIPITACIÓN	27
3.12	TEMPERATURA	27
3.13	GEOMORFOLOGÍA	27
3.13.1	PENDIENTES	29
3.13.2	GEOLOGÍA	30
3.13.3	FALLAS GEOLÓGICAS	32
3.14	TIPOS DE SUELO	33
3.14.1	TEXTURA DEL SUELO EN LA PARROQUIA FÁTIMA	34
3.15	FERTILIDAD DEL SUELO	35
3.16	DEFORESTACIÓN	36
3.17	DRENAJE DEL SUELO	37
3.18	EROSIÓN	39
3.19	USO ACTUAL DEL SUELO	41
3.20	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	44
4.	COMPONENTE RIESGOS	48
4.1	RIESGOS	48
4.2	RIESGOS DE DESASTRES	48
4.3	RIESGOS NATURALES	48
4.4	RIESGO BIOLÓGICO	48
4.5	RIESGOS ANTRÓPICOS	49
5.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	55
5.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	55
5.1.1	CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN DE LA PARROQUIA FÁTIMA:	55
5.2	TIPO DE FAMILIA	57
5.3	PERSONAS QUE VIVEN DENTRO DE LA PARROQUIA	58
5.4	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GÉNERO	59

5.5	IGUALDAD DE GÉNERO.....	60
5.6	ESTRUCTURA Y TAMAÑO POBLACIONAL.....	61
5.6.1	GRUPOS DE EDADES DE LA PARROQUIA FÁTIMA.....	61
5.6.2	PREDOMINANCIA DE LA JEFATURA EN EL HOGAR.....	62
5.7	ESTADO CIVIL.....	63
5.8	CEDULACIÓN.....	64
5.9	POBREZA.....	64
5.10	GRUPOS VULNERABLES/ PRIORITARIOS.....	65
5.10.1	GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA FÁTIMA.....	66
5.10.2	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIADAS.....	67
5.10.3	ADULTO MAYOR.....	70
5.11	ANÁLISIS DE REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.....	72
5.12	EDUCACIÓN.....	73
5.12.1	LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.....	74
5.12.2	PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.....	74
5.12.3	NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	75
5.12.4	NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	75
5.12.5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	76
5.12.6	ANALFABETISMO.....	77
5.12.7	ANALFABETISMO DIGITAL.....	77
5.12.8	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.....	78
5.12.9	PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	80
5.13	SALUD.....	81
5.13.1	SALUD EN TIEMPOS DEL COVID-19.....	81
5.13.2	SITUACIÓN DE SALUD EN LA PARROQUIA FÁTIMA.....	82
5.13.3	APRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA FÁTIMA.....	82
5.13.4	PREFERENCIA EN TIPO DE ATENCIÓN.....	83
5.14	IDIOMA.....	88
5.15	IDENTIDAD CULTURAL.....	89
5.15.1	AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	89
5.16	PRÁCTICAS CULTURALES.....	90
5.17	PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO.....	91
5.18	BIENES INMATERIALES.....	91
5.18.1	GASTRONOMÍA.....	91
5.18.2	FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FÁTIMA.....	92
5.18.3	JUEGOS POPULARES.....	92
5.18.4	JUEGOS DEPORTIVOS.....	92
5.18.5	FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE FÁTIMA.....	93
5.19	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	94
6.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN.....	96
6.1	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	96
6.2	FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	97
6.3	JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS.....	97
6.4	LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	98
6.5	DISPERSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	98
6.6	VIVIENDA.....	99
6.6.1	CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS.....	99
6.6.2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA.....	100
6.7	SERVICIOS BÁSICOS.....	102
6.7.1	AGUA DE CONSUMO HUMANO.....	102
6.7.2	AGUA ENTUBADA.....	103
6.7.3	TRATAMIENTO DE EXCRETAS.....	105
6.7.4	ALCANTARILLADO.....	106
6.8	DESECHOS SÓLIDOS.....	107
6.9	EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA.....	108
6.10	MIGRACIÓN.....	109
6.10.1	MOTIVOS DE MIGRACIÓN.....	109
6.10.2	PERSONAS QUE MIGRAN SEGÚN GÉNERO Y EDAD.....	109
6.10.3	MIGRACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS FAMILIARES DE LA PARROQUIA FÁTIMA.....	110
6.11	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	111
6.12	TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA.....	111
6.12.1	INFOCENTROS COMUNITARIOS.....	112
6.12.2	SERVICIO DE INTERNET.....	112
6.12.3	TELEFONÍA FIJA.....	113
6.12.4	DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA.....	113
6.13	SISTEMA DE CONECTIVIDAD PARROQUIAL.....	114

6.13.1	VIALIDAD TERRESTRE	114
6.13.2	VÍA RURAL ESTATAL.....	114
6.13.3	VÍA RURAL PROVINCIAL	115
6.13.4	VÍA RURAL PARROQUIAL	116
6.13.5	PRIMERA RED VIAL	116
6.13.6	SEGUNDA RED VIAL	116
6.13.7	TERCERA RED VIAL	116
6.13.8	RED VIAL MUNICIPAL (SISTEMA VIAL URBANO)	116
6.13.9	RED DE TRANSPORTE	117
6.13.10	MOVILIDAD DE TRANSPORTE CARGA PESADA	118
6.13.11	SENDEROS ECOLÓGICOS	118
6.14	<i>ANÁLISIS ESTRATÉGICO COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</i>	119
7.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	121
7.1	<i>POBLACIÓN ECONÓMICA</i>	121
7.2	<i>VAP (VALOR AGREGADO BRUTO)</i>	122
7.3	<i>EMPLEABILIDAD Y RECURSO HUMANO</i>	122
7.3.1	<i>EMPLEABILIDAD</i>	122
7.3.2	<i>POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GÉNERO</i>	123
7.4	<i>PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUENTES DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN</i>	123
7.4.1	<i>PRINCIPALES ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LAS FAMILIAS</i>	124
7.4.2	<i>GRUPOS OCUPACIONALES</i>	125
7.4.3	<i>POBLACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN</i>	126
7.5	<i>PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS</i>	127
7.6	<i>PRINCIPALES GASTOS</i>	128
7.7	<i>MODOS DE PRODUCCIÓN</i>	129
7.7.1	<i>DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA</i>	129
7.7.2	<i>SECTORES ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN</i>	130
7.8	<i>AGRICULTURA</i>	130
7.9	<i>ESTADO DE PROPIEDAD DE LAS FINCAS</i>	131
7.9.1	<i>APOYO INSTITUCIONAL DEL GADPRF AL SECTOR DEL AGRO</i>	131
7.10	<i>USO DEL SUELO</i>	132
7.10.1	<i>USO GENERAL DE PREDIOS</i>	132
7.11	<i>MEDIOS DE TRANSPORTE PARA MOVER SUS PRODUCTOS</i>	134
7.11.1	<i>DESTINO DE PRODUCCIÓN</i>	135
7.11.2	<i>PRINCIPALES INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE UTILIZAN LOS PRODUCTORES</i>	136
7.11.3	<i>ACTIVIDAD GANADERA</i>	137
7.11.4	<i>ATENCIÓN VETERINARIA</i>	140
7.12	<i>AGROINDUSTRIAS</i>	141
7.12.1	<i>PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS</i>	141
7.12.2	<i>AGROINDUSTRIAS</i>	141
7.12.3	<i>EMPRESARIOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES</i>	142
7.13	<i>ESPECIES MENORES</i>	143
7.14	<i>ACTIVIDAD PISCÍCOLA</i>	143
7.15	<i>TURISMO</i>	143
7.15.1	<i>ATRATIVOS TURÍSTICOS</i>	143
7.15.2	<i>ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA</i>	144
7.15.3	<i>EMPRESARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA OFERTA TURÍSTICA FÁTIMA</i>	144
7.16	<i>ACTIVIDAD FORESTAL</i>	145
7.16.1	<i>PRODUCTOS OBTENIDOS DEL BOSQUE Y SUS BENEFICIOS</i>	146
7.16.2	<i>COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO FORESTAL</i>	146
7.17	<i>SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA</i>	146
7.17.1	<i>ARTESANÍAS</i>	146
7.18	<i>SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA</i>	146
7.18.1	<i>RECURSOS FINANCIEROS</i>	146
7.19	<i>MANO DE OBRA Y ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN</i>	147
7.19.1	<i>FORMA DE TRABAJO EN FINCAS</i>	147
7.19.2	<i>MANO DE OBRA FAMILIAR</i>	148
7.19.3	<i>POSIBILIDADES DE CONTRATAR MANO DE OBRA</i>	149
7.20	<i>SEGURIDAD ALIMENTARIA</i>	149
7.21	<i>ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO</i>	150
8.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	153
8.1.1	<i>REPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS SIGAD</i>	153
8.2	<i>PROYECTOS PLURIANUALES QUE SE CONSIDERAN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT</i>	155
8.3	<i>ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO FISCAL 2019</i>	155
8.3.1	<i>INVERSIÓN POR COMPONENTES DE DESARROLLO – PERÍODO FISCAL 2019</i>	157
8.4	<i>PROYECTOS EJECUTADOS A PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA</i>	157

8.5	MARCO LEGAL EN EL QUE SE ACTUALIZA EL PDOT FÁTIMA 2020-2025.....	159
8.6	FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL FÁTIMA	165
8.6.1	COMPETENCIAS CONCURRENTES	166
8.7	DECLARATORIAS Y REGLAMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL GADPRF.....	166
8.7.1	REGLAMENTOS INTERNOS DEL GADPR FÁTIMA	166
8.8	PLANIFICACIONES DOCUMENTALES DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT	167
	8.9 DINÁMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR FÁTIMA Y LAS INSTANCIAS	
	GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA GESTIÓN.....	167
8.10	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	167
8.11	MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN TERRITORIO	171
8.12	ACTORES DE APOYO PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	172
8.13	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GADPRF.....	174
8.13.1	ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL	175
8.14	COMISIONES	176
8.15	TALENTO HUMANO.....	176
8.16	EQUIPAMIENTO Y BIENES DEL GADPR FÁTIMA	177
8.17	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL.....	178
8.18	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SPC	178
8.18.1	ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA ACL-F	179
8.18.2	CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN	179
8.19	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA CLP-F. 180	
8.20	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	181
8.20.1	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	181
8.20.2	SILLA VACÍA.....	181
8.20.3	CONTROL SOCIAL – RENDICIÓN DE CUENTAS	182
8.21	DIAGNÓSTICO FINANCIERO	182
8.21.1	MATRIZ RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO FISCAL 2017, 2018, 2019.....	182
8.22	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	184
9.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	186
9.1	GENERALIDADES DEL COVID-19.....	186
9.1.1	SINTOMATOLOGÍA	186
9.1.2	SÍNTESIS Y EVOLUCIÓN DEL VIRUS	186
9.1.3	Estrategias de preparación y respuesta en la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Parroquia Fátima.....	187
9.2	COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE - FÁTIMA	187
9.3	INTEGRANTES DEL COPAE-FÁTIMA.....	188
9.4	ACTIVIDADES DEL COPAE-FÁTIMA	189
9.5	ESTADO DE EXCEPCIÓN - CUARENTENA	189
9.6	SEMAFORIZACIÓN	190
9.6.1	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	190
9.6.2	PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19 PARROQUIA FÁTIMA.....	190
9.7	INVERSIÓN REALIZADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19	191
9.8	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	192
9.8.1	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	192
9.8.2	ILUSTRACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	195
10.	PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	196
10.1	INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DESEADO	196
10.2	POLÍTICAS Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	196
10.2.1	VISIÓN.....	196
10.2.2	MISIÓN.....	197
10.2.3	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	197
10.2.4	PRINCIPIOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	198
10.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARROQUIAL.....	198
10.3.1	ESTRATEGIAS PARROQUIALES	200
10.4	ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EJES DE RESPUESTA AL COVID 19.....	201
10.4.1	OBJETIVOS ODS	201
10.4.2	EJES Y OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	202
10.4.3	ESTRATEGIAS NACIONALES PARA EL COVID-19	203
10.4.4	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON LOS OBJETIVOS PROVINCIALES Y CANTONALES... 210	
10.4.5	ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARROQUIALES Y LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019-2023	213
10.4.6	VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARROQUIALES, PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGIAS	

	PARROQUIALES CON POLÍTICAS Y ACCIONES DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD	216
10.4.7	PROPUESTA CONSOLIDADA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	221
10.5	<i>PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN</i>	244
10.6	<i>MODELO TERRITORIAL DESEADO</i>	247
10.6.1	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	248
10.6.2	ILUSTRACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	250
11.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	252
11.1	<i>JUSTIFICACIÓN</i>	252
11.2	<i>INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE CAMBIO CLIMÁTICO, RIESGOS Y EMERGENCIA</i>	
	<i>SANITARIA AL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE</i>	252
11.3	<i>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL GADPRF</i>	253
11.3.1	METODOLOGÍA DE ARTICULACIÓN PARROQUIAL	253
11.3.2	MATRIZ CONSOLIDADA DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	255
11.4	<i>ACCIONES PARA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN</i> 271	
11.4.1	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO..	271
11.4.2	ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO (SNGR)	272
11.5	<i>ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO</i>	272
11.6	<i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT</i>	273
11.6.1	GENERALIDADES	273
11.6.2	RESPONSABILIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	274
11.6.3	CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN:	274
11.6.4	ANUALIZACIÓN DE METAS	274
11.6.5	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	275
11.6.6	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	276
11.6.7	PLANTEAMIENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL FINAL DE LA EVALUACIÓN	276
11.6.8	PLAN DE ACCIÓN DE EVALUACIÓN	276
11.7	<i>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT</i>	276
12.	BIBLIOGRAFÍA	279
B.	ANEXOS	281

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa físico de la Parroquia Rural Fátima.....	4
Mapa 2 Tipos de Clima de la Parroquia Rural Fátima.....	8
Mapa 3 Tipos de ecosistemas de la Parroquia Rural Fátima.....	11
Mapa 4 Áreas Protegidas y Bosques Protectores de la Parroquia Rural Fátima.....	17
Mapa 5 Areas reforestadas de la Parroquia Rural Fátima.....	19
Mapa 6 Cuencas Hídricas de la Parroquia Rural Fátima.....	23
Mapa 7 Bloque petrolero y concesión minera.....	26
Mapa 8 Geomorfología de la Parroquia Fátima.....	28
Mapa 9 Mapas de Pendientes de la Parroquia Rural Fátima.....	29
Mapa 10 Mapa de Geología de la Parroquia Rural Fátima.....	32
Mapa 11 Tpos de suelo de la Parroquia Rural Fátima.....	33
Mapa 12 Red de Drenajes de la Parroquia Rural Fátima.....	37
Mapa 13 Susceptibilidad a la erosión del suelo.....	40
Mapa 14 Uso de suelos de la Parroquia Rural Fátima.....	42
Mapa 15 riesgos de la parroquia rural Fátima.....	53
Mapa 16 Mapa de asentamientos Humanos y dispersión.....	99
Mapa 17 Modelo territorial Actual de la Parroquia Rural Fátima.....	195
Mapa 18 Modelo territorial deseado de la Parroquia Rural Fátima.....	250

Tabla 1 Caracterización de la Provincia de Pastaza	1
Tabla 2 Caracterización del Cantón Pastaza	2
Tabla 3 Caracterización de la Parroquia Fátima	3
Tabla 4 Tipo de clima en la parroquia Fátima.....	8
Tabla 5 Descripción de Paisaje existente en la Parroquia Rural Fátima	12
Tabla 6 Característica de la flora de la Parroquia Rural Fátima	12
Tabla 7 Clasificación de Aves de la Parroquia Rural Fátima.....	15
Tabla 8 Clasificación de Mamíferos de la Parroquia Rural Fátima.....	15
Tabla 9 Clasificación de Peces de la Parroquia Rural Fátima	16
Tabla 10 Identificación de Áreas de protección de la Parroquia Rural Fátima	17
Tabla 11 Beneficiarios en el área de influencia Río Pasurco.....	20
Tabla 12 Microcuenca Hidrográfica en la Parroquia Rural Fátima	21
Tabla 13 Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo	22
Tabla 14: Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza	23
Tabla 15 Concesión minera en la parroquia Fátima	25
Tabla 16 Pisos Bioclimáticos de la Parroquia Fátima.....	26
Tabla 17 Tipo de relieve en la parroquia Fátima	27
Tabla 18 Tipo de pendientes en la parroquia Fátima	29
Tabla 19 Principales formaciones geológicas presentes en la Parroquia Rural Fátima	30
Tabla 20 Formaciones Geológicas de la Parroquia Rural Fátima	31
Tabla 21 Códigos de Textura	35
Tabla 22 Fertilidad del suelo en la Parroquia Fátima	35
Tabla 23 Características del suelo en la parroquia Fátima	37
Tabla 24 Drenaje del suelo en la Parroquia Fátima	38
Tabla 25 Susceptibilidad a la erosión del suelo en el Parroquia Fátima	39
Tabla 26 Uso actual del suelo de la Parroquia Fátima.....	41
Tabla 27 Análisis estratégicos del componente biofísico	44
Tabla 28 Riesgos Naturales en la parroquia Fátima	49
Tabla 29 Riesgos Antropogénicos en la parroquia Fátima.....	50
Tabla 30 Análisis Parroquial de Riesgos y Desastres	52
Tabla 31 Riesgos Naturales en la parroquia Fátima	54
Tabla 32 Población parroquia Fátima.....	56
Tabla 33 Número de habitantes por sectores y comunidades.	56
Tabla 34 Personas que viven en la parroquia.....	58
Tabla 35 Distribución de la Población por géneros	59
Tabla 36 Estructura poblacional de la parroquia Fátima:.....	61
Tabla 37 Estado civil en porcentaje	63
Tabla 38 Población que poseen cédula	64
Tabla 39 Pobreza en la parroquia Fátima.....	65
Tabla 40 Personas con capacidades especiales.....	66
Tabla 41 Personas con capacidades diferentes.....	67
Tabla 42 Permanencia del adulto mayor en una vivienda.....	70
Tabla 43 Nombres de los adultos mayores con vulnerabilidad	71
Tabla 44 Lugar de estudio	75
Tabla 45 Nivel de instrucción académica de la parroquia Fátima	76
Tabla 46 Indicador de analfabetismo en la parroquia Fátima	77
Tabla 47 Analfabetismo digital.....	77
Tabla 48 Porcentaje de asistencia escolar.....	78

Tabla 49 Relación de asistencia parroquial VS cantonal y provincial	79
Tabla 50 Tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato	79
Tabla 51 Tasa neta de asistencia en educación superior	79
Tabla 52 Situación Educación	80
Tabla 53 Instituciones Educativas en la parroquia Fátima Año Lectivo 2019 – 2020	81
Tabla 54 Apreciación de atención médica	82
Tabla 55 preferencia en tipo de atención médica	83
Tabla 56 Aplicación de chequeos médicos	84
Tabla 57 Gráfico. Aplicación de chequeos médicos periódicos	84
Tabla 58 Idioma de la parroquia Fátima	88
Tabla 59 Patrimonio intangible de la Parroquia Fátima	91
Tabla 60 Cuadro. Asentamientos humanos en la parroquia Fátima	96
Tabla 61 Jerarquía de asentamientos en la parroquia Fátima	97
Tabla 62 Distancia de los asentamientos humanos	98
Tabla 63 Tipo de vivienda	100
Tabla 64 Procedencia principal del agua recibida	102
Tabla 65 Fuente de Abastecimiento de agua	103
Tabla 66 Forma de consumo de agua	104
Tabla 67 Tratamiento de excretas	105
Tabla 68 Eliminación de excretas	106
Tabla 69 Medio de recolecta de basura	107
Tabla 70 Motivos de migración	109
Tabla 71 Personas que migran según género y edad	110
Tabla 72 Emigración definitiva	110
Tabla 73 Cobertura de energía eléctrica	111
Tabla 74 Cobertura de servicio telefónico	113
Tabla 75 Disponibilidad de computadora	113
Tabla 76 Vialidad Provincial	115
Tabla 77 Sistema Vial Urbano	117
Tabla 78 Servicio de transporte	117
Tabla 79 Redito por rama de actividad económica en el cantón Pastaza	122
Tabla 80 Análisis empleabilidad parroquial	123
Tabla 81 Población en edad de trabajar según género	123
Tabla 82 Principales actividades a las que se dedican las familias	124
Tabla 83 Población según grupo de ocupación	125
Tabla 84 Población según categorías de ocupación	126
Tabla 85 Principales fuentes de ingresos de las familias	127
Tabla 86 Principales gastos de la parroquia Fátima	128
Tabla 87 Distribución del suelo productivo en la parroquia	129
Tabla 88 actividades agropecuarias	130
Tabla 89 Estado de propiedad de las fincas por comunidad:	131
Tabla 90 Apoyo institucional del GADPRF al sector del AGRO	131
Tabla 91 Uso general del predio o finca	132
Tabla 92 Producción agrícola de cultivo de caña en la parroquia Fátima	133
Tabla 93 Paneleras operativas de la parroquia Fátima	134
Tabla 94 Medios de transporte para movilizar sus productos	134
Tabla 95 Destino de la producción	135
Tabla 96 Principales instituciones de crédito	136

Tabla 97 Cabezas de ganado en la parroquia	137
Tabla 98 Finalidad de producción ganadera.....	138
Tabla 99 Tipo de alimentación de ganado.....	139
Tabla 100 Razas de ganado presentes en la parroquia	139
Tabla 101 Atención veterinaria en fincas	140
Tabla 102 Producción semanal de paneleras	141
Tabla 103 Atractivos turísticos en la parroquia	143
Tabla 104 Establecimientos de servicios turísticos en la parroquia	144
Tabla 105 Emprendimientos y servicios complementarios a la oferta turística Fátima	144
Tabla 106 Especies forestales en fincas.....	145
Tabla 107 Recursos financieros que utilizan los productores de la parroquia Fátima.....	146
Tabla 108 Forma de trabajo en las fincas.....	147
Tabla 109 Mano de obra familiar en labores cotidianas o temporales	148
Tabla 110 Posibilidades de contratar mano de obra	149
Tabla 111 Proyectos plurianuales que se consideran en la actualización del PDOT	155
Tabla 112 Programas y proyectos - año fiscal 2019	156
Tabla 113 Proyectos realizados a partir de la Emergencia Sanitaria por COVID 19.....	157
Tabla 114 Marco legal en el que se actualiza el PDOT Fátima.....	159
Tabla 115 Análisis de convenios Interinstitucionales	168
Tabla 116 mecanismos de coordinación con instituciones gubernamentales en territorio	171
Tabla 117 Actores de apoyo presentes en la Parroquia Rural Fátima	172
Tabla 118 Comisines permanentes y ocasionales del nivel legislativo del GADPRF.....	176
Tabla 119 Equipamiento y bienes del GADPRF.....	177
Tabla 120 Objetivos estratégicos parroquiales	200
Tabla 121 Matriz de articulación con ODS,PND y competencias exclusivas del GADPRF y emergencia sanitaria.....	205
Tabla 122 Articulación de objetivos parroquiales con objetivos cantonales y provinciales	210
Tabla 123 Articulación Objetivos estratégicos con Acciones del pla de trabajo Administración 2019-2023	213
Tabla 124 Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquial	249
Tabla 125 Estrategias de articulación y coordinación para implementación del PDOT.....	255
Tabla 126 Matriz de estrategia de promoción y difusión del PDOT	277

A. ACRÓNIMOS

LISTA DE ACRÓNIMOS

SIGLAS	SIGNIFICADO
ACL-F	Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Fátima
ALC	Asamblea Local Ciudadana
APO	Aislamiento Preventivo obligatorio
Art.	Artículo
CLP-F	Consejo Local de Planificación de la Parroquia Rural Fátima
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNP	Consejo Nacional de Planificación
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COEM	Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Municipal
COEN	Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional
COEP	Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Provincial
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Pastaza
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPAE	Comisión Parroquial de Atención de Emergencias
COPAE – Fátima	Comisión Parroquial de Atención de Emergencias
COPFP	Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial
CPL	Consejo de Planificación Local
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMP	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Pastaza
GADPPz	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza
GADPRF	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Fátima
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
LOAE	Ley Orgánica de Alimentación Escolar
LOOTUGGS	Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINTUR	Ministerio de Turismo
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
OMS	Organización Mundial de la salud
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Fátima

PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SENAE	Servicios Nacional de Aduana del Ecuador
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SGE	Subsecretaría de Gobierno Electrónico
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNGRE	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI	Sistema Nacional de Información
SPC	Sistema de participación ciudadana
STA	Secretaría Técnica Amazónica
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UPC	Unidad Policial Comunitaria

1. SECCIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA PRELIMINAR A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

1.1 INTRODUCCIÓN

Las políticas nacionales consideran prioritaria la planificación y el ordenamiento territorial, para alcanzar el desarrollo socioeconómico de cada unidad territorial, este proceso es dinámico y está en una continua construcción, bajo una estrategia económica incluyente, sostenible y participativa. El mejorar la calidad de vida local, empieza con el conocimiento de los componentes territoriales, valoración de saberes ancestrales, comprensión del modo de vida, uso del suelo, entre otros, poniendo énfasis en las actividades humanas que son el eje de desarrollo y progreso de un pueblo.

El entorno en donde se desarrolla el vivir de la población, está condicionado por factores políticos que en algunos casos son decisivos y limitan o motivan, la calidad del hábitat de su población. El factor de progreso más importante de la parroquia rural Fátima se encuentra en sus potencialidades agrícolas, ganaderas, naturales, sociales y políticas que han motivado una gobernanza del territorio de una manera integral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima (GADPRF), es la institución gubernamental de mayor cercanía a la población, por lo que sus autoridades, pueden recibir demandas y necesidades constantemente, a través de sus instancias participativas o individualmente, estos requerimientos, son ejecutados de acuerdo al ámbito de sus competencias, y de no ser el caso se realizan gestiones necesarias, con niveles de gobiernos mayores (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza GADMP y Gobierno autónomo descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza GADPPz) o con entidades gubernamentales presentes en territorio, para conseguir tal cometido.

Con la finalidad de optimizar recursos y trabajar articuladamente, el estado ecuatoriano ha dispuesto a través de la Secretaría Técnica- Planifica Ecuador, se realicen procedimientos enmarcados en la reglamentación propuesta en la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y en otros instrumentos legales afines, en específico el artículo 267 de nuestra carta Magna en donde se indica que las parroquias del área rural deben *Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial*

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento de planeación por excelencia, en él se establece el modelo integral de desarrollo parroquial, así como las directrices y mecanismos necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente

Este documento constituye una hoja de ruta para la gestión en ámbitos prioritarios como la erradicación de la pobreza, reducción de desigualdades poblacionales, conseguir un crecimiento económico que sea inclusivo, con un trabajo digno para todos, que incluyen proyectos sostenibles. Su actualización implica nuevas estrategias y alianzas territoriales, además de sugerir acciones internas de gestión, especialmente aquellas que protejan la salud, y motiven la reactivación económica, ante la pandemia que atraviesa el mundo entero por SARS COVID-19, que ha impactado fuertemente la economía local.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT), de la parroquia Fátima, parte de un análisis del avance de cumplimiento del PDOT vigente, posteriormente se analizó la

situación actual del territorio que incluye el diagnóstico en torno a la emergencia sanitaria por COVID-19, posteriormente se realiza una propuesta, resultado de acciones participativas para su construcción, terminando en un modelo de gestión que determina hacia dónde va el desarrollo territorial parroquial, mediante objetivos, metas y estrategias para dar respuesta al impacto de la pandemia y alcanzar la visión deseada.

Por lo tanto, la Administración 2019-2023 del GADPRF, cumple responsablemente con la normativa nacional, de tener un PDOT actualizado como un instrumento de gestión y gobernanza, que respalde decisiones y acciones en beneficio de todas y todos los habitantes de la Parroquia Rural Fátima. Este plan se ira ejecutando progresivamente considerando las metas y tiempos establecidos en su formulación.

1.2 ANTECEDENTES

De acuerdo a la dinámica de la gestión pública en territorio, lo referente al marco legal que precede este proceso de actualización se tiene lo siguiente¹:

En su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

En el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. En el artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1, artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el inciso del artículo 275, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

En el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 – 280) del COOTAD (Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), el presente PDOT plantea una planificación articulada entre componentes: diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión.

Artículo 64, literal d) del COOTAD indica: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

Artículo 65, literal a) del COOTAD indica: “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

La Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 Mayo 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020.

¹ Todo el análisis legal que acompaña a la actualización del PDOT está detallada en el análisis del Componente Político institucional y participación ciudadana Marco legal en el que se actualiza el PDOT Fátima 2020-2025

Por parte del GADPRF, bajo resolución administrativa N.-005-GADPRF-2020 da inicio al proceso N.CD-GADPRF-001-2020, para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, en el Art. 8 inciso a)².

1.3 METODOLOGÍA

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales en torno al proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó las Guías PDOT para cada nivel de gobierno en el año 2019, las cuales han sido incorporadas durante todo el proceso e actualización del PDOT.

Se ha aplicado el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo que menciona de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. Así mismo, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo se establece lo siguiente: Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

Para institucionalizar el proceso de actualización del PDOT, se conformó un equipo permanente conformado por el Consejo de Participación Local (CPL), dos Vocales delegados (Lcda. Lorena Quinapanta, Sr. Tomás Silva), Administrador del proceso (Ing. Jairo Flor – Técnico de apoyo del GADPRF).

Los contenidos del presente documento se dividen en tres secciones: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión, dando cumplimiento al Art.42 del Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas (COPFP)

A esto se suma la aplicación de la **Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial**, es decir se ha cumplido con 4 fases en donde el resultado fue el siguiente:

FASES DESARROLLADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA			
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Mapeo de actores, para facilitar el proceso de formulación y ejecución del plan	Actualización del diagnóstico estratégico (Componentes territoriales e impacto	Resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial de Fátima luego de haber	Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural. Resoluciones Anexas

² Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo Art.8 Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deberán ser actualizados con obligatoriedad al inicio de gestión de las autoridades locales.

	por presencia de COVID-19)	acompañado el proceso en todas sus instancias	al documento (Anexo 4)
Consolidación del Consejo de participación local, con la incorporación de autoridades comunitarias electas	Propuesta territorial del desarrollo deseado con el soporte del Sistema de Participación ciudadana	(RESOLUCIÓN N° 001-PDyOT-PF-2020 DEL 29 de diciembre de 2020)	
Resolución del proceso de actualización del PDOT (Proceso N°-CD-GADPRF-001-2020) a las instancias pertinentes y relacionadas a la gestión del GADPR Fátima. (RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-GADPRF-2020 del 27 de enero de 2020)	Modelo de gestión con las articulaciones estratégicas pertinentes Definición de Evaluación y difusión del PDOT Envío de la propuesta de PDOT a la Secretaría Técnica – Planifica		

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Como contenidos del PDOT actualizados se trabajaon en tres productos que son:

- Diagnóstico estratégico, a través del análisis situacional de los componentes territoriales, así como un análisis en base a las potencialidades y deficiencias que posee.
- Propuesta de Modelo Territorial deseado, con el análisis de estrategias a implementarse para alcanzar la visión institucional al corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de gestión con las estrategias y procesos que implementara el GADPR Fátima para la administración de su territorio.



Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.



Propuesta – Modelo Territorial Deseado

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.



Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT

Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Fuente. Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

1.3.1 **MÉTODOS Y TÉCNICAS**

Para el levantamiento de información en el producto de diagnóstico se utilizaron los siguientes recursos metodológicos:

- Revisión de los siguientes documentos y portales web informativos: Plan Nacional de Desarrollo -Toda Una Vida y Estrategia Territorial Nacional, Plan Integral Para la Amazonía, Agenda Nacional 2030, Documento de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pastaza, Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial de los Gobiernos: GAD Provincial 2020 y Cantonal de Pastaza 2020, Disposiciones del Consejo Nacional de Planificación, Guía para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial emitida por SENPLADES Julio 2019 Y , Reglamentos emitidos por los Ministerios y Secretarías de Estado relacionados con el ordenamiento territorial, y , Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la Parroquia Rural Fátima, 2015, Plan de Desarrollo turístico de la Parroquia Rural Fátima 2918, Documento Historia de la Parroquia Rural Fátima de la Biblioteca del Museo Etnográfico de Pastaza, entre otros.
- Planificaciones de actividades semanales, entregadas y revisadas por el administrador del Proyecto Ing. Jairo Flor, y Vocales designados al acompañamiento del Plan; Lcda. Lorena Quinapanta y Sr. Tomás Silva.
- Trabajo realizado insitu hasta el 16 de marzo 2020 donde se suspendió el proceso de actualización por disposición del GADPRF, dando cumplimiento al estado de excepción y prohibición del derecho de reunión, por presencia del COVID-19.
- Socialización de metodología de trabajo y resultados de las fases componentes del plan, mediante: Entrevistas dirigidas a los presidentes de las comunidades, reuniones en comunidades, visitas realizadas por el promotor y técnicos miembros del equipo consultor.
- Para la actualización de datos y cifras de los componentes territoriales, se obtuvieron de dos fuentes: Sistema Nacional de Información y de informes del Estudio de Variables e indicadores para la Actualización del PDOT de la Parroquia Fátima elaborada por los estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica en el período 2018-2019, quienes aplicaron y procesaron encuestas en la parroquia.
- Para la elaboración de cartografía, se levantan mapas georreferenciados tomando como mapa base y otros encontrados en la dependencia técnica del GADPR Fátima, estos se han levantado para mostrar la información pertinente para poder planificar, se ha realizado con el manejo del programa ARC GIS versión 10.5.
- Revisión de información del GADPR Fátima: reglamentos, resoluciones, inventario, presupuestos y convenios vigentes, de los archivos digitales y línea base que posee el departamento de planificación de la Junta Parroquial.
- Talleres de trabajo con los diferentes niveles de gobierno parroquial de Fátima, con la finalidad de conocer las deficiencias y fortalezas de gestión.
- Se han realizado reuniones con actores claves como: representantes de los convenios vigentes interinstitucionales (MAG, MIES, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (MSP), POLICÍA NACIONAL, UE. PIO JARAMILLO ALVARADO), visitas a instituciones en territorio (CETEC, Centro de Investigación de Bioconocimiento del GAD Provincial de Pastaza) y Juntas de agua de la parroquia para obtener información de actores de la parroquia.

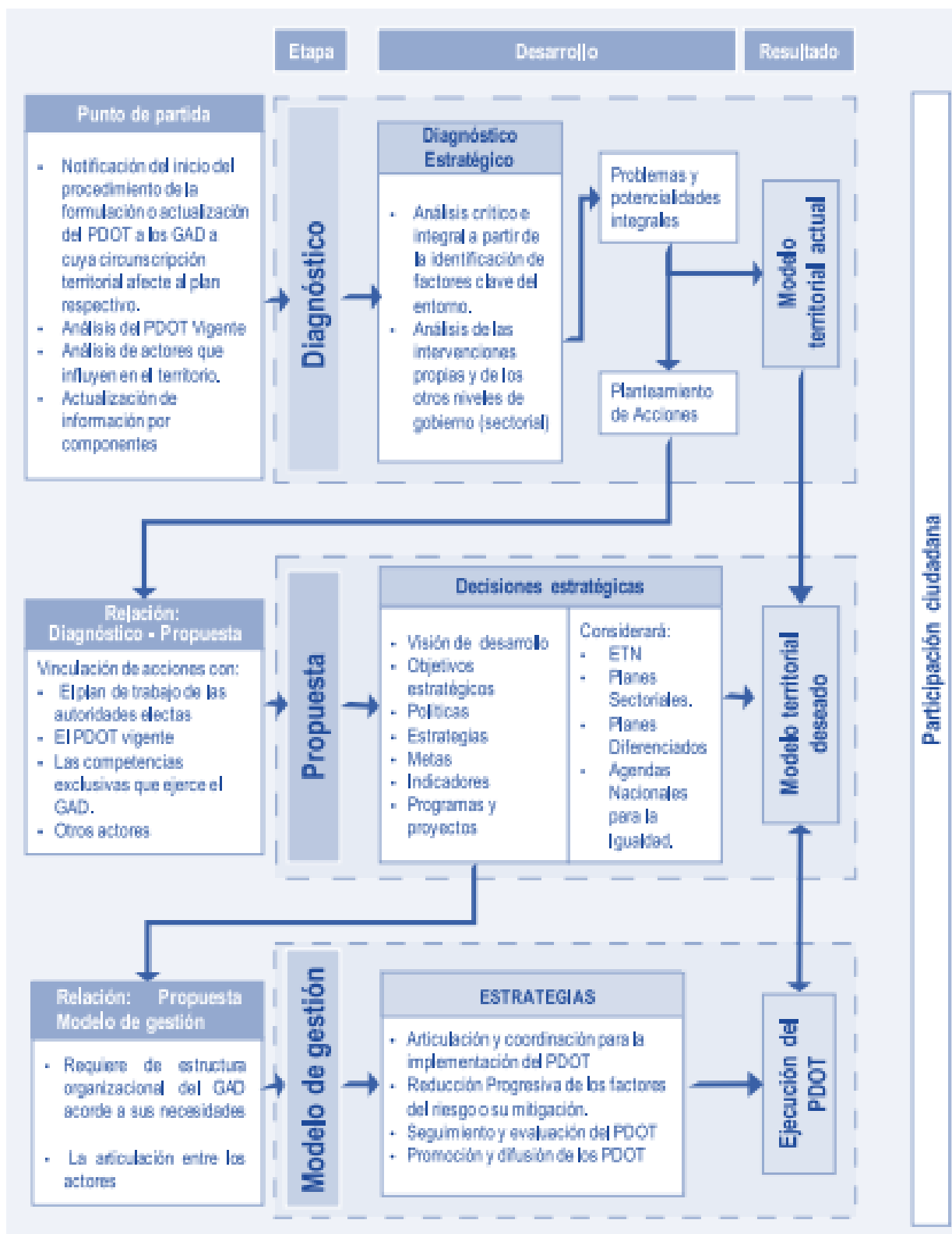
- Para continuar el desarrollo de la planificación Pos Pandemia COVID-19, el equipo consultor se acogió a lo dispuesto por el GADPR Fátima y se presentó una la Guía para la prevención y control de contagio por COVID-19 durante la ejecución del PDOT para la Parroquia Rural Fátima Cantón y Provincia de Pastaza.

1.4 LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

El proceso de actualización del PDOTPR Fátima se enmarcan en lineamientos estratégicos definidos por la Secretaría Técnica-Planifica Ecuador, en la Guía para la Formulación /actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial, esta metodología se ha fusionado con herramientas técnicas que permitan que esta nueva planificación contribuya con:

- Reducción de inequidades sociales buscando cubrir las necesidades básicas de la población, a través de la implementación de estrategias de desarrollo socioeconómico que mantenga un equilibrio armónico con el recurso sostenible del territorio.
- Vinculación de la gestión parroquial con las instituciones / organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de apoyo al cumplimiento del modelo de gestión que se establecerá en el presente plan.
- Coordinación efectiva entre los diferentes niveles jerárquicos de la Junta parroquial de Fátima de tal manera que se consiga una gestión basada en la coordinación horizontal.
- Articulación de los productos expuestos en el plan de desarrollo con los objetivos nacionales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.
- Fomento de la participación ciudadana y del control social en los procesos de planificación y ordenamiento territorial parroquial con enfoque a los grupos de atención prioritaria.
- Fomento de un sistema de información local que sea eficiente a las necesidades de comunicación de gestión realizada en el GADPR Fátima.

Esquema del procedimiento de actualización del PDOT de la parroquia Fátima:



Fuente. Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

1.5 ANÁLISIS DEL PDOT FÁTIMA VIGENTE (2015-2019)

Este análisis fue el punto de partida para la actualización del documento vigente, mismo que empieza por revisar la estructura del plan y lineamientos que fueron considerados para su elaboración, este documento contiene el análisis de la situación territorial de ese entonces en los diferentes componentes territoriales. De este análisis se obtuvo como resultado en general, que debe ser reestructurado y ordenado de acuerdo a los requerimientos que nos sugiere la metodología de la actualización de PDOT propuesto por la STPE. Hay que hacer incapie que el modelo de gestión vigente incluye de manera implícita el enfoque de género y criterios de conservación ambiental, que necesitan ser trabajados con mas prolijidad.

El análisis de acciones administrativas, financieras y de gestión vigentes indicaron que se necesitan incorporar nuevos procedimientos y metodologías con la finalidad de que este instrumento sea ordenando de acuerdo a los presentes criterios de planificación territorial nacional, en el marco de la gobernabilidad, participación ciudadana, cambio climático, gestión de riesgos, y equidad social.

1.5.1 SÍNTESIS DEL CONTENIDO DEL PDOT VIGENTE:

- INICIO.- Conformación de la estructura técnica
- DIAGNOSTICO.- Análisis del sistema administrativo, Ambiental (Biofísico), económico productivo, social, asentamientos humanos, conectividad, movilidad,
- PROSPECTIVA.- definición de mecanismos de planificación de territorio, definición de un modelo territorial futuro.
- INSTRUMENTACIÓN, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.- análisis, síntesis y evaluación integral del territorio, propuesta de un plan, macro estrategia parroquial territorial, adopción de la normativa, plan de difusión y participación, sistema de información geográfica en el ordenamiento territorial.
- EJECUCIÓN Y GESTIÓN.-Operativización, Seguimiento y control, Control público, Control Administrativo, control fiscal, control social, Ajuste y Evaluación.

1.5.2 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN PDOT 2015-2019

Este análisis tiene como finalidad cuantificar y emitir un juicio sobre el cumplimiento de los proyectos planteados en el modelo de gestión vigente, así mismo identificar aspectos cualitativos que expliquen si cumplieron las expectativas con las cuales fueron planteados. Es importante indicar que estos proyectos han sido evaluados objetivamente y bajo los parámetros recomendados en la metodología aplicada para el plan.

El plan vigente ha priorizado 47 proyectos, a cada uno de estos se les ha analizado por el nivel de cumplimiento, es decir indicar si se cumplieron o no se cumplieron, acompañados de la identificación de factores externos e internos que influyeron. De este análisis vimos que se han ejecutado al 100% 39 proyectos, eso quiere decir que el modelo de gestión tiene un porcentaje del 83% con respecto a su ejecución. Este análisis es el resultado de un taller de evaluación realizada con el equipo técnico del GADPR Fátima y su síntesis se presenta en la siguiente tabla:

CÓDIGO N°	PROGRAMA	METAS ASOCIADAS AL PNBV	PROYECTOS	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
1	Protección de los recursos naturales	Hasta finales del 2017 se han incrementado 400 Has a la superficie restaurada o recuperada	Reforestación de las zonas degradadas con especies forestales y frutales amazónicos en las fincas de las diversas comunidades de la parroquia.	No se cumplió	El rubro no compete al GADPR Fátima, el cierre y el finiquito del proyecto está por considerar ya que no se realizó el primer desembolso	No Priorizado
2	Protección de los recursos naturales	Hasta finales del 2019 se han incrementado 400 Has de superficie reforestada	Reforestación de las zonas degradadas con especies forestales y frutales en el área expropiada a favor del GAD Parroquial ubicada en la Cuenca Alta del Río Puyo	No se cumplió	Cedió 1000 Has para fines de conservación al GADPPz, está en proceso de expropiación	Priorizado
3	Protección ambiental y de la naturaleza a nivel parroquial	Hasta finales del 2019 se han incrementado 500 Has de superficie reforestada	Reforestación de quebradas, esteros y ríos con plantas nativas	No se cumplió	Se han realizado convenios con el MAG y MAAE para seguir con este objetivo parroquial, y también se ha considerado en el PDOT (provincial y cantonal) proyectos que consideran a la parroquia para este fin.	No Priorizado
4	Protección de recursos naturales	Al 2019 se han capacitado el 50% de la población en temas ambientales	Capacitación en educación ambiental	Cumplido	Se realizaron capacitaciones con el MAAE	Priorizado
5	Protección de recursos naturales	Al 2019 se dispone de 1 Granja Experimental con mejoramiento en infraestructura forestal	Fortalecimiento de la Granja Experimental Demostrativa para fortalecer las actividades de reforestación	Cumplido	Presenta un laboratorio de insumos, entrega plantaciones a UEA y MAAE, son	Priorizado

					considerados proveedores de plantas, se mantiene en mantenimiento los viveros	
6	Protección de los recursos naturales	Al 2016 se han incrementado 400 has a las superficies destinadas para protección parroquial	Gestión para la expropiación de predios en las riberas del río Puyo para actividades de conservación.	No cumplió		No Priorizado
7	Protección de recursos naturales	Al 2019 se da atención al 100% de los asentamientos con implementación de instrumentos de acopio de basura	Contribución a la gestión de la basura a nivel parroquial a través del acopio.	Cumplió 50%	Cumple dicha meta en áreas legales como son las comunidades de Murialdo, Libertad, El Rosal, Simón Bolívar, Cabecera de Fátima. Y no cumple en áreas que no están registradas como Nueva Jerusalén y Nuevos Horizontes	No Priorizado
8	Protección de los recursos naturales	Al 2019 se da cobertura al 100% de las comunidades de la parroquia con el servicio de recolección de basura	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de basura a nivel parroquial.	Cumplió	Mejorar sistemas	Priorizado
9	Protección de los recursos naturales	Al 2019 se ha incrementado la capacidad de los tanques de tratamiento para cubrir con las necesidades del área urbano parroquial en cuanto a sus aguas residuales	Gestión para la implementación de tanques de aguas residuales a nivel parroquial.	Cumplió	Cuenta con alcantarillado, planta de tratamiento, se realiza estudios para la implementación de alcantarillado y plantas	Priorizado

					de tratamiento en las comunidades de Murialdo y El Rosal o Simón Bolívar	
10	Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional	Al 2019 se ha disminuido en al menos 3 puntos porcentuales la tasa de analfabetismo	Aporte y contribución a los programas de alfabetismo implementados por el gobierno central para disminuir el índice de analfabetismo en la población.	Cumplió	Realizado a nivel de gestión, por un convenio con el ministerio de educación, ya que directamente no es competencia del GADPR Fátima	No Priorizado
11	Contribución a los programas sociales que impulsan el gobierno nacional y que se desarrollan en el territorio parroquial.	Al 2019 se han cumplido con el 90% de los estándares de educación	Gestión para el cumplimiento de los estándares educativos a nivel parroquial.	Cumplió	Se realizó la donación de 2 Has en el sector Las Palmas para la escuela del Millenium, ya que por falta de espacio el establecimiento educativo Pio Jaramillo se encuentra separado por la escuela en la cabecera de Fátima y el colegio el funcionamiento en el Barrio Las Palmas	No Priorizado
12	Contribución a los programas sociales que impulsa el gobierno nacional y que se desarrollan en el territorio parroquial.	Al 2019 se ha mejorado la atención para la población parroquial	Gestión y contribución para el buen desarrollo de la atención de salud en el territorio parroquial.	Cumplió	Se realiza mejoras en el subcentro, se brinda ayuda en las jornadas de brigadas médicas.	Priorizado

13	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Al 2019 se han capacitado 200 personas de sectores infantiles y juveniles	Capacitación cultural a la población infantil y juvenil a través de las escuelas de teatro, danza, música, deportes, etc.	Cumplió	Dicho proyecto tiene como fin incentivar a los jóvenes al deporte y comprometer en el área cultural	Priorizado
14	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Al 2019 se ha atendido al 90% de adultos mayores y 90% de personas con discapacidad	Inclusión social integral del adulto mayor y personas con capacidad	Cumplió	Se va a mantener tras convenios con el MIES, ya que el GADPR Fátima tiene rubros obligatorios para personas vulnerables.	Priorizado
15	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Al 2019 se ha atendido al 90% de la población estudiantil de la unidad educativa parroquial	Contribución a los Programas de alimentación escolar parroquial.	Cumplió	Se dio por suspendido ya que por parte del gobierno se entrega el desayuno escolar	No Priorizado
16	Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida.	Al 2019 se ha atendido a 200 estudiantes	Apoyo al desarrollo de capacidades intelectuales y culturales de la población estudiantil Parroquial.	Cumplió	Se realiza ayuda social por medio de materiales para mejoras del establecimiento o eventos a realizar.	No Priorizado
17	Fortalecimiento de la cultura y turismo.	Al 2019 se ha fortalecido las actividades culturales, religiosas y turísticas	Fortalecimiento de las actividades culturales y religiosas que mejoran el turismo parroquial	Cumplió	El GADPR Fátima no puede intervenir en área privada, se presta servicios para mejorar la infraestructura de las mismas.	Priorizado
18	Fortalecimiento del deporte.	Al 2017 se han atendido 3 comunidades de la parroquia en mejoramiento de infraestructura deportiva	Mejoramiento de la infraestructura deportiva parroquial	Cumplió 80%	Cuentan con canchas deportivas, dos escuelas de futbol que se encuentran en la	Priorizado

					cabecera de Fátima y en la comunidad de Murialdo.	
19	Fomento de la recreación familiar.	Al 2019 se dispone de infraestructura recreativa parroquial: 1 parque reconstruido; 1 Estudio para el parque de la Familia; Construcción 1 era etapa parque de la familia	Implementación de áreas verdes para el fortalecimiento recreativo familiar	No cumplió	Al GADPR Fátima no le compete realizar ya que no se cuenta con el presupuesto necesario.	No Priorizado
20	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar.	A fines del 2019, se han incluido 150 representantes familiares a nivel parroquial	Fomento de las buenas prácticas agropecuarias a través de implementación de fincas integrales demostrativas (chacras)	Cumplió	Dentro de esto se tiene en cuenta un proyecto de ATPA con técnicos del MAG, y un proyecto Agroproductivo.	Priorizado
21	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	A fines del 2019, se han incluido 150 representantes familiares a nivel parroquial	Fortalecer la producción, comercialización, y generar valor agregado en la crianza de especies menores.	Cumplió	Ya que se presta servicio de personal técnico, capacitaciones e insumo por el MAGAP	Priorizado
22	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	A fines del 2019, se ha mejorado 25% de cabezas de ganado a nivel parroquial	Mejoramiento genético del ganado y acompañamiento técnico veterinario	Cumplió	Se mantiene hasta el presente año por medios de convenio con el MAG	Priorizado
23	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	A fines del 2019, se han capacitado el 50% de productores agrícolas	Capacitación en técnicas de producción orgánica y técnica sustentables de control de plagas.	Cumplió	Dicho proyecto se realiza con el consejo provincial y aporte técnico de MAG	Priorizado

24	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se ha fortalecido al 100% de las asociaciones existentes a nivel parroquial	Fortalecimiento de la asociatividad a nivel parroquial	Cumplió 50%	Dicho proyecto se encuentra ejecutado pero no se encuentra activo, la junta parroquial brinda apoyo a distintas asociaciones del sector	Priorizado
25	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se ha utilizado al menos el 50% de la producción lechera generada en la parroquia	Implementación de la empresa de acopio y transformación de lácteos	No cumplió	Existe problemas dentro de la asociación y personas naturales por lo cual no se presta interés en el proyecto	No Priorizado
26	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se han incrementadokm de senderos ecológicos a nivel parroquial	implementación de la primera etapa de senderos turístico ecológicos comunitarios Fátima, El Rosal, Simón Bolívar	se encuentra en gestión	se debe incluir en los planes y programas de la actualización del PDOT, ya que existe apoyo de ONGs como "MUYU"	Priorizado
27	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2017 se dispone de un Plan Turístico Parroquial	Elaboración del plan Turístico Parroquial	100% cumplido	Se potencializo las capacidades financieras de la parroquia	priorizado
28	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se ha mejorado y construido al menos el 70% de la infraestructura del dique de Fátima	Mejoramiento de la infraestructura turística parroquial	mantenimiento continuo	Parte de la infraestructura parroquial turística es el dique de la parroquia a la cual se le brinda un mantenimiento continuo	Priorizado

29	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2018 se han incrementado en un..% las actividades turísticas parroquiales	Diversificación de las actividades turísticas	cumplido	se debe priorizar por asociación turística	Priorizado
30	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se han capacitado a 100 personas a nivel parroquial	Capacitación en ramas artesanales	cumplido	Se dota de herramientas y equipos definido por sectores artesanales, de ello se lleva el emprendimiento de Heladería	Priorizado
31	Fortalecimiento de la productividad y de la economía familiar	Al 2019 se ha repotenciado un museo parroquial	Repotenciación del museo de caña	60% cumplido	Posee un convenio con el IEPS	priorizado
32	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2016 se dispone de 5 estudios de sistema de alcantarillado	Estudios para sistemas de alcantarillado a nivel parroquial	cumplido	Se debe realizar nuevos estudios por la creación de nuevos asentamientos humanos	Priorizado
33	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2019 se dispone de al menos 3 sistemas de alcantarillado comunitarios	Implementación de sistemas de alcantarillado a nivel parroquial	90% cumplido	Se tiene 3 sistemas nuevos de alcantarillado de los cuales uno ya esta cumplido e inaugurado, los otros estan en proceso de culminación	Priorizado
34	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2019 se dispone de 1 de sistemas de alcantarillado sanitario pluvial y agua potable en la Finca Las Palmas	Implementación de servicios básicos en la finca Experimental las palmas	90% cumplido	Lotización de interés social finca las palmas	Priorizado

35	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2019 se dispone de dos planta de tratamiento de agua potable	Construcción de plantas de tratamiento de agua potable a nivel parroquial	cumplido		Priorizado
36	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2016 se han mejorado 2 sistemas de agua de consumo	Mejoramiento de sistemas de agua de consumo en varios sectores	cumplido	Se debe realizar una reforestación en los sistemas de captación de agua para mantener la calidad y cantidad de agua	Priorizado
37	Fortalecimiento de la infraestructura colectiva parroquial	Al 2019 se ha dado atención al 80% de las comunidades en cuanto a la infraestructura comunitaria colectiva existente	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunitaria	cumplido	Dotación y mejoramiento periódico	Priorizado
38	Fortalecimiento de la infraestructura colectiva parroquial	Al 2019 se han atendido al 100% de las comunidades con alumbrado público	Gestión para la implementación de alumbrado publico a nivel parroquial	cumplido	Se brinda una continuidad en los nuevos asentamientos	Priorizado
39	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Al 2019 se han mejorado la seguridad de la población parroquial	Contribución al mejoramiento de la Seguridad ciudadana	80% cumplido	Se debe realizar la conformación de brigadas comunitarias	Priorizado
40	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2019 se mejora en un 20 km las vías intercomunitarias ámbito provincial	Mejoramiento y mantenimiento de las vías intercomunitarias ámbito provincial	cumplido	Este proyecto se lleva por fases de acuerdo a las competencias de cada instancia encargada	Priorizado
41	Mejoramiento de la cobertura y calidad	Al 2019 se mejora en un 1 km las vías intercomunitarias competencia municipal	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de competencia municipal	cumplido	Se siguen realizando el mejoramiento de las	Priorizado

	de los servicios básicos				vías en toda la parroquia	
42	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2018 se han construido 2 puentes carrozables en sectores estratégicos	Construcción de puentes carrozables	No cumplió	no es de competencias del GAD	No Priorizado
43	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos	Al 2018 se han construido 3 puentes colgantes peatonales y dos puentes carrozables en sectores estratégicos	construcción de puentes colgantes a nivel parroquial	40% cumplido	Solo se realiza el mantenimiento de los puentes colgantes	Priorizado
44	Fortalecimiento del acceso a tecnologías de la información y comunicación	Al 2019 se construido 5 puentes peatonales en sectores estratégicos	Gestión para la dotación de servicio de telefonía fija parroquial con acceso a internet	cumplido	Se crearon los infocentros	Priorizado por gestión
45	mejoramiento de la capacidad operativa parroquial	Al 2018 se dispone de la infraestructura del GAD parroquial mejorada	mejoramiento y adecuación de la casa parroquial	cumplido	Se adecuó la junta parroquial	priorizado
46	mejoramiento de la capacidad operativa parroquial	Al 2019 se dispone del equipamiento necesario para la Junta Parroquial	Equipamiento de acuerdo a las necesidades del personal y de los procesos administrativos-técnicos	cumplido	Se dota de equipos y la adecuación de las nuevas oficinas para los vocales	priorizado
47	mejoramiento de la capacidad operativa parroquial	Al 2019 se han capacitado al 100% del personal parroquial de acuerdo a su ámbito de trabajo	Capacitación al personal del GAD parroquial de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, para mejorar sus capacidades y se mejore el servicio a la comunidad	cumplido	Capacitaciones por parte de CONAGOPARE	priorizado
48	fortalecimiento de la gobernanza	Al 2016 se dispone de un Sistema de Participación Ciudadana en funciones	Creación del sistema de participación ciudadana a nivel parroquial	cumplido	Se junta la participación	priorizado

	participativa parroquial				ciudadana y la planificación	
--	-----------------------------	--	--	--	---------------------------------	--

1.6 MAPEO DE ACTORES INFLUYENTES EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL
GOBIERNO CENTRAL	Tenencia Policía (Ejecutivo Nacional)	Representa el ejecutivo en territorio, Apoyo al ejercicio y gestión de la Junta parroquial. Coordinación para operativos de seguridad y control de espectáculos públicos. Miembro activo del COPAE	ALTA
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Convenio de Cooperación Interinstitucional para apoyo agroproductivo. Se coordinan acciones para enfrentar el impacto socioeconómico generado por la emergencia sanitaria por COVID-19	ALTA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Convenio de Cooperación Interinstitucional para apoyo al sector poblacional vulnerable. En emergencia sanitaria se coordinan las ayudas y apoyos a los sectores vulnerables afectados por el COVID-19	ALTA
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información	Monitoreo de operación de infocentros, capacitación y formación de facilitadores. En emergencia sanitaria se activa en la gestión para poder dotar y operativizar nuevos infocentros.	ALTA
	Ministerio del interior	Coordina acciones de prevención en seguridad ciudadana, control social, Acompañamiento a resolver de manera proactiva, situaciones delictivas o violencia doméstica. En emergencia sanitaria coordina el control de restricciones de movilidad en los estados de excepción y toques de queda.	ALTA
	Ministerio de Salud	Brinda servicio de atención a la salud de los habitantes, coordina las asistencias médicas	ALTA

		domiciliarias, brigadas y capacitaciones en torno a la salud. En emergencia sanitaria se coordinan la logística para el transporte de médicos a las revisiones de pacientes que se encuentran en cuarentena, Coordinación en la dotación de insumos de apoyo al personal que labora en el subcentro.	
	Ministerio de Ambiente y Agua	Emite permisos o licencias ambientales para uso o intervención de un ecosistema. Coordina capacitaciones y programas de incentivos ambientales (Socio bosque) Permisos y sentencias de agua para riego	MEDIA
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Protege y promueve la diversidad cultural, coordinación de actividades que promuevan los derechos culturales de la parroquia	BAJA
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Asesoría técnica para accesibilidad a hábitats sustentables y seguros, coordinación de proyectos de vivienda de interés social y público calificados. Coordinación en la gestión para la asistencia y ayuda en caso de personas que por calamidad catastrófica han perdido sus viviendas.	ALTA
	Ministerio de Educación	Coordina la gestión para la mejora del acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado. En tiempo de emergencia sanitaria coordinación para transporte de docentes a la asistencia educativa de los estudiantes que no poseen herramientas tecnológicas en las comunidades de la parroquia Fátima.	ALTA
	Ministerio de Turismo	Asesora el proceso de registro de actividades y servicios turísticos en el catastro, Coordinación de capacitaciones al sector turístico, Asesora y capacita en planificación del turismo sostenible.	MEDIA

	Secretaría Técnica de la Amazonía	Coordinación y apoyo a la gestión de la Junta Parroquial, para conseguir proyectos asignados a la planificación integral amazónica	BAJA
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Coordinación de acciones para protección de personas de los efectos negativos de desastres naturales o antrópicos. Durante la emergencia sanitaria se activa el COE Cantonal, provincial y orientan las acciones al COPAE	ALTA
	CONAGOPARE (Nacional y Provincial)	Apoyo a la asociatividad de la gobernanza rural de carácter nacional, que asesora, genera oportunidades de apoyo en proyectos y capacita en temas de interés a la gestión pública.	ALTA
	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte	Coordina acciones de logística para ampliar la red de energía eléctrica, en la parroquia.	MEDIA
	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pastaza	prestación de servicios de agua potable y alcantarillado	MEDIA
GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS	AUTÓNOMOS GADPPz	Coordina y articula acciones, proyectos y actividades en favor de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia especialmente en el ámbito agroproductivo y vialidad. Durante la emergencia sanitaria se coordinan apoyos de ayuda humanitaria.	ALTA
	GADMP	Coordina y articula acciones, proyectos y actividades en favor de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia especialmente en el ámbito de servicios básicos y forestación. Durante la emergencia sanitaria se coordinan apoyos de ayuda humanitaria.	ALTA
	GADPR Teniente Hugo Ortiz	Convenio firmado para intervenir con acciones en La Florida hasta que se definan los límites territoriales definitivos.	MEDIA
	Patronato Provincial	Coordinar proyectos y actividades: Programa Años dorados y apoyos al sector vulnerable de la parroquia	

SOCIEDAD CIVIL	Asamblea Local	Medio para recoger necesidades y socializar acciones de la Junta parroquial	ALTA
	Consejo de Planificación local	Coordinación permanente para acompañamiento en las planificaciones de acciones en el territorio parroquial	ALTA
	Consejo de Participación ciudadana y control social	Instancia donde se recogen ideas, se construyen presupuestos participativos, se socializa la rendición de cuentas de las autoridades parroquiales	ALTA
	COPAE	Instancia de coordinación donde se toman decisiones sobre acciones necesarias para enfrentar los impactos causados por la emergencia sanitaria por COVID-19	ALTA
	Organización MUYU Semilla de Selva	Reuniones de coordinación para apoyo al turismo comunitario en la comunidad Simón Bolívar	BAJA

SECCIÓN II



DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

Objetivos de levantar información de diagnóstico

- Describir el contexto socio económico y demográfico del territorio en todos sus componentes: biofísico, económico productivo, sociocultural, Político institucional y de Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
- Identificar fortalezas y debilidades de cada uno de los componentes territoriales.
- Realizar un análisis comparativo del territorio en cada uno de los componentes ante y pos pandemia COVID-19.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA EN EL CONTEXTO PROVINCIAL Y CANTONAL.

2.1 CONTEXTO PROVINCIAL

La provincia de Pastaza, es una de las 24 provincias del Ecuador, ubicada en la región Amazónica de nuestro país Ecuador, toma su nombre por el Río que separa el sur con la provincia de Morona Santiago,

Sus características ecológicas y escénicas hacen que sea un destino turístico para visitantes y científicos que a más de conocer la riqueza de diversidad biológica, tienen la oportunidad de conocer la provincia en donde pueden encontrar a 7 nacionalidades indígenas juntas. A texto siguiente, se ha realizado la caracterización de la provincia, tomado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Pastaza al 2025.

Tabla 1 Caracterización de la Provincia de Pastaza

Nombre de la Provincia	Pastaza
Fecha de creación de la Provincia	10 de Noviembre de 1959
Localización	Región Amazónica del Ecuador
Límites	Norte: Provincias de Napo y Orellana
	Sur: Provincia de Morona Santiago
	Este: República del Perú
	Oeste: Provincia de Tungurahua
Gentilicio	Pastazense
División Político Administrativa	Parroquias: 21
	Puyo, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Pomona, Caelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Río Corrientes, Mera, Shell, Madre Tierra, Santa Clara, San José, Arajuno, Curaray.
Población Total	83.933 habitantes
Prefecto	Ing. Jaime Guevara
Nacionalidades	7 Nacionalidades
	Ashuar, Andoa, Shuar, Kichwa, Shiwiar, Waorani, Zapara
Extensión	29.643,33 Km ²
Rango Altitudinal	Minima: 162 msnm en el extremo este de la Provincia
	Máxima: 3194 msnm ubicado en el Extremo Oeste de la Provincia
Temperatura	Entre 18° y 33° C
Microclima	Cálido húmedo tropical
Precipitación anual	Entre: 2000 y 4000 mm

Fuente: PDOT GADPPz PASTAZA, 2025

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

2.2 CONTEXTO CANTONAL

El cantón Pastaza es una entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la Provincia de Pastaza. Su cabecera cantonal es la ciudad del Puyo, lugar donde se agrupa gran parte de su población total.

Los datos que se presentan a continuación se han tomado del (GAD MUNICIPAL DE PASTAZA, 2015) vigente y el aporte de la investigación de campo realizado por el equipo técnico.

Tabla 2 Caracterización del Cantón Pastaza

INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN PASTAZA	
LÍMITES	NORTE: Cantón Arajuno SUR: Provincia de Morona Santiago ESTE: República de Perú OESTE: Cantón Mera y Santa Clara
UBICACIÓN	LATITUD: 0° 59' 1" S LONGITUD: 77° 49' 0" W
CABECERA CANTONAL	Ciudad de Puyo
DIVISIÓN POLÍTICA	PARROQUIAS: Puyo (Urbana)- Canelos- 10 de Agosto- Fátima- Montalvo- Pomona- Rio Corrientes- Rio Tigre- Sarayacu- Simón Bolívar- Tarqui-Tnte Hugo Ortiz- Veracruz- El Triunfo
NACIONALIDADES	6 NACIONALIDADES: Shuar- Achuar- Andwas- Kichwas- Saporos- Shiwiar
POBLACIÓN	TOTAL: 84377 (Proyección Oficial INEC 2020)
SUPERFICIE CANTONAL	19938,72 km ² (CONALI, 2014)
NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza
FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN	13 de noviembre de 1911 (Aparece como entidad Política autónoma) 5 de enero de 1921 (según nueva división territorial)

Fuente: PDOT GAD MUNICIPAL PASTAZA, 2020-2030

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE FÁTIMA

2.3.1 RESUMEN – RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo a las fuentes bibliográficas recopiladas (Sin autor) en el Museo Etnográfico de Pastaza se indica lo siguiente:

El primer colono fue el señor Luis Frutos. En el año 1945 llegaron el señor Segundo Santamaría al caserío La Florida, a Bellavista, el Señor Alberto Zurita y el Señor Oracio Acebo. El señor Segundo

Zaravia llegó a Libertad en 1947 y el Señor Victor Paz al cacerío Murialdo, coformandose de esta manera el floreciente sector.

El caserío la “Florida” como se llamaba antes, logra su parroquialización con el nombre de Fátima el 14 de junio de 1961, con la publicación del registro oficial N° 238. Se la nombró como “Fátima” en honor a la virgen de Fátima por sugerencias de los misioneros josefinos.

Se halla ubicada al Noreste de la Provincia de Pastaza y a 7 Km de distancia de la capital de la Provincial de Puyo.

A medida que avanzaba la carretera Baños- Puyo, por todos los frentes se iban colonizando tierras y estableciendo nuevos pueblos, muchos más en la carretera en la ruta Puyo-Pastaza-Tena, y los habitantes de este sector tenían que acudir al Tena para realizar trámites administrativos.


Con este antecedente, el sector donde hoy es Fátima se llamaba caserío la Florida, allí llegó procedente de la Provincia de Tungurahua, el primer colono Luis Frutos, luego por el año de 1945 llega el señor Segundo Santamaría, un tiempo después el señor Alberto Zurita. Al caserío Bellavista llegó el señor Segundo Saravia, procedente del cantón Patate y al caserío Murialdo el Sr. Víctor Paz.

2.3.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA

Tabla 3 Caracterización de la Parroquia Fátima

Nombre de la parroquia	Fátima
Fecha de creación de la parroquia	14 de junio de 1961
Registro Oficial de creación	RO N°238
Ubicación	Noroeste de la Provincia de Pastaza
Límites	Norte: Parroquia Teniente Hogo ortíz
	Sur: Parroquia 10 de Agosto y ciudad del Puyo
	Este: Parroquia 10 de Agosto
	Oeste: Cantón Mera
Gentilicio	Fatimense
Código postal	160106
Zona administrativa de planificación	Zona 3
Código circuito administrativo de planificación	16D01C07
Organizaciones de base	No activas en territorio
Idioma Oficial	Español
Uso Horario	ECT (UTC-5)
Prefijo telefónico	593 3
Forma de gobierno	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural R.O N° 193 del 27-10-2000
Presidente de la Junta Parroquial	Ing. Daniel Bladimir Cárdenas Hermoza
División Político Administrativa	6 comunidades y 4 sectores

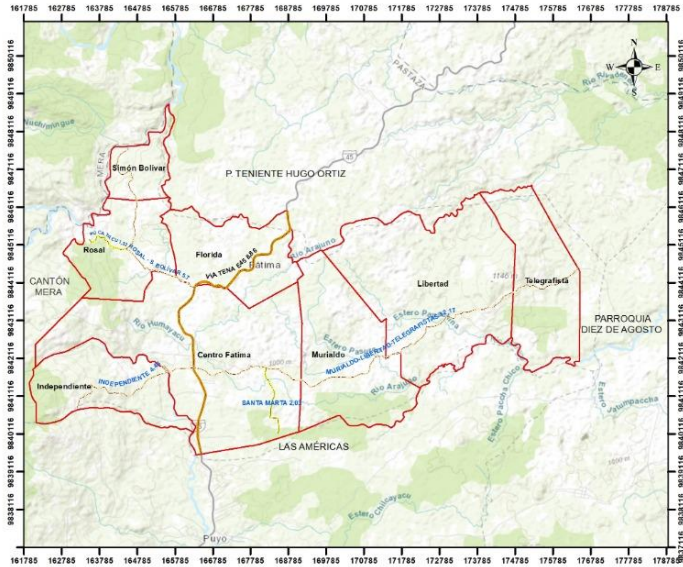
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

	Comunidades: Cabecera parroquial Fátima, El Rosal, Libertad, Murialdo, Simón Bolívar, Florida. Sectores: Independientes, Nueva Jerusalén, San Francisco, Las Palmas, San Luis.
Población Total	1407 habitantes
Presidente GADPR Fátima	Ing. Daniel Wladimir Cárdenas Hermoza
Nacionalidades presentes	Kichwa, Shuar
Extensión	70.054 km ²
Rango Altitudinal	Minima: 162 msnm en el extremo este de la Provincia Máxima: 3194 msnm ubicado en el Extremo Oeste de la Provincia
Temperatura promedio	18.1°C hasta 24°C
Precipitación anual	3000 – 5000 mm
Fiestas Mayores	14 de Junio (Fiestas Parroquialización) Carnaval Semana Santa (Fiesta mayor religiosa) Navidad y Fin de año
Patrona parroquial	Virgen de Fátima
Teléfono de GADPR Fátima	(03) 2798118 Celular 0958967976
Dirección del GADPR Fátima	Fátima Km. 7½ vía Puyo-Tena
Bandera Parroquial	

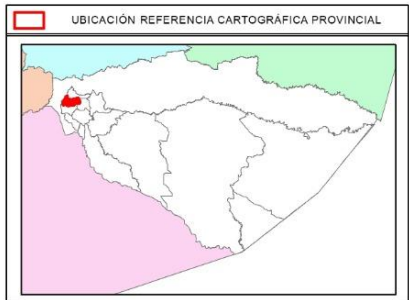
2.3.3 POSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA FÁTIMA

Mapa 1. Mapa físico de la Parroquia Rural Fátima

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FÁTIMA 2020
MAPA FÍSICO PARROQUIA FÁTIMA



Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
PASTAZA	PASTAZA	FÁTIMA	FÁTIMA



ESCALA



Leyenda

- PUCAYACU
- SANTA MARTA
- VÍA INDEPENDIENTE
- VÍA MURIALDO LIBERTAD
- VÍA ROSAL - S. BOLIVAR
- VÍA TENA
- LIMITES COMUNIDADES

Coordenadas Planas UTM	Escala	Ref. Carta Top. IGM	Fecha
Sistema WGS84 Zona 18S	1:3.435.961	1:50000	02-03-2020
Area	70.54 Km ²		Ñ IV - E2

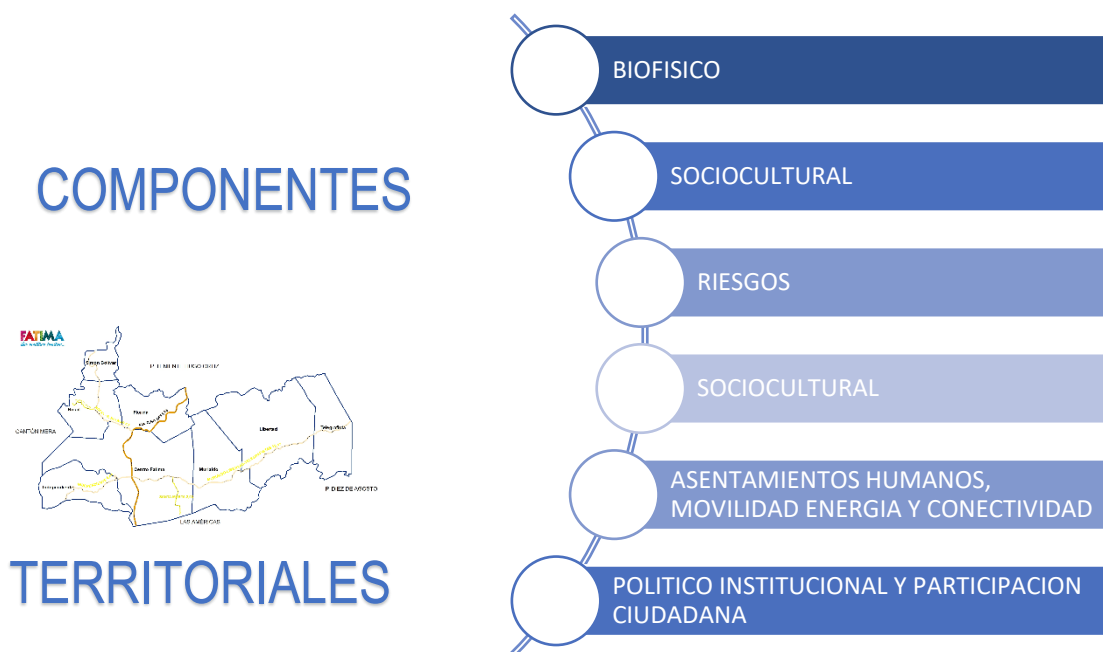
ELABORADO POR
EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS POR COMPONENTE, DEL SISTEMA TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA

El territorio de la parroquia Fátima es un espacio geográfico delimitado por un grupo social en crecimiento y constante dinámica, proveniente de un proceso histórico, en esta extensión de tierras existen procesos naturales y sociales que pueden explicarse a través de su análisis. Este estudio ha mirado al territorio más allá de ser un espacio físico, técnicamente zonificado; sino más bien como una construcción colectiva en donde las relaciones sociales expresan una identidad cultural propia de la región y tiene un propósito compartido por los actores públicos y privados: alcanzar la prosperidad socioeconómica de sus habitantes.

Este estudio se ha basado en el análisis de las múltiples singularidades que ofrece el territorio para poder comprender la heterogeneidad de dinámicas sociales presentes en las comunidades de la parroquia, de tipo cultural, económico, social, ambiental, etc. Clasificadas de acuerdo a la Secretaría Técnica – Planifica Ecuador en componentes: biofísico, económico productivo, socio cultural, político institucional, asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

El presente análisis territorial de la parroquia Fátima, se lo realiza con la finalidad de conocer los problemas y potencialidades presentes en el territorio, lo que servirá en lo posterior para poder formular el modelo de desarrollo deseado³.



3. COMPONENTE BIOFÍSICO

³ El proceso de actualización del PDOT en su primer producto – Diagnóstico se rige a lo dispuesto por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

La parroquia Rural Fátima es una de las más importantes del cantón, tanto por sus importantes recursos naturales especialmente por las singularidades ecológicas presentes en sus ecosistemas.

En este análisis se describen los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades dado que este componente representa al patrimonio natural de la parroquia Fátima, así como también sus características físicas en el territorio en el cual se desarrollan diferentes actividades, lo que a su vez constituye un sustento económico para la población, dado que al haber pasado por un momento de crisis mundial por la pandemia SARS COVID-19, el sistema natural y su componente biofísico permite establecer potencialidades de reinserción a la economía parroquial, a través de programas y proyectos adecuados a la gestión territorial.

3.1 MEDIO BIÓTICO

El medio biótico lo constituyen todos los seres vivos del planeta, desde los organismos unicelulares hasta las grandes especies animales. Es lo que se conoce como biodiversidad (Carriel, 2016)

El análisis de este medio tiene un impacto significativo al momento de analizar las relaciones e interacciones con las acciones que realiza el hombre en territorio, su diversidad podría verse afectada en el caso de realizar actividades que perjudiquen el equilibrio ambiental de los ecosistemas.

La Parroquia Fátima cuenta con gran diversidad de flora y fauna con enriquecimiento paisajístico con una gran dimensión, este análisis servirá para entregar información relacionada con las características cualitativas y cuantitativas de los componentes del medio biótico que configuran los ecosistemas presentes en la parroquia, determinando su estructura, funcionalidad y potencialidad como un referentes de estado inicial para motivar alguna alternativa de programa o proyecto en la propuesta del plan.

3.2 CLIMA

El clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es una síntesis del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo. Los elementos meteorológicos a tomar en cuenta son la temperatura, la presión, el viento, la humedad y la precipitación (Martinez, 2016).

La parroquia Fátima presenta los siguientes tipos de climas:

Clima Megatérmico Lluvioso: el cual está caracterizado por una temperatura media anual de alrededor de los 25°C, con una precipitación superior a 3000mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000mm, siendo una repartición muy regular a lo largo del año, presenta una humedad relativa del 90%; este clima se produce en el norte de la región litoral y en gran parte de la región amazónica (Gordillo, 2017).

Tropical Megatérmico Húmedo: este tipo de clima comprende las vertientes exteriores de las cordilleras, las precipitaciones anuales son generalmente superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 5000 mm, presenta un promedio de temperaturas según la altura del relieve que varía entre los 15°C y 24°C, con una humedad relativa que no supere el 90% (Gordillo, 2017).

El clima Megatérmico Húmedo se encuentra en la mayor parte de la parroquia Fátima el cual se caracteriza por poseer una temperatura entre los 18.1°C a 24°C y una precipitación que supera los

3000 mm, con una humedad elevada al 85%. Según el (INAMHI, 2018). Por lo tanto, este último es el clima predominante en la mayor parte del territorio de la parroquia Fátima.

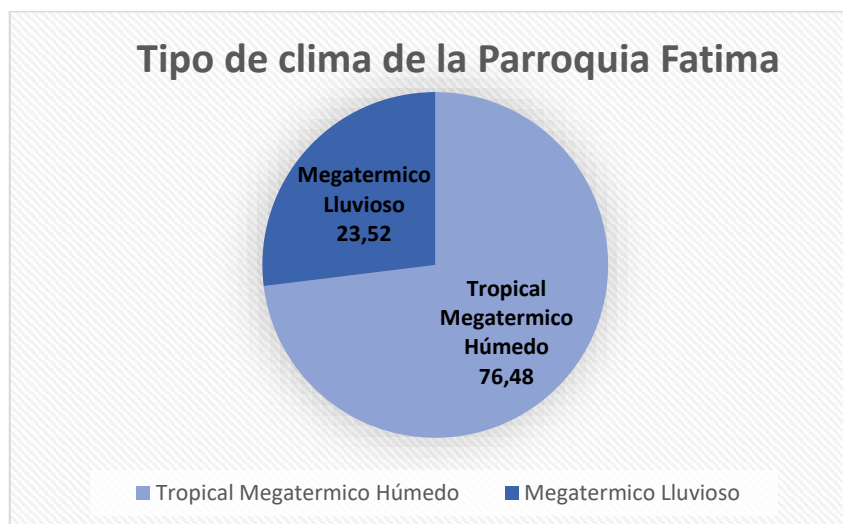
Tabla 4 Tipo de clima en la parroquia Fátima

Tipo de Clima	Hectáreas	Porcentaje %
Tropical Mega-térmico Húmedo	5394,89	76,48%
Mega-térmico Lluvioso	1659,11	23,52%
Total	7054	100%

Fuente: INAMHI, 2018

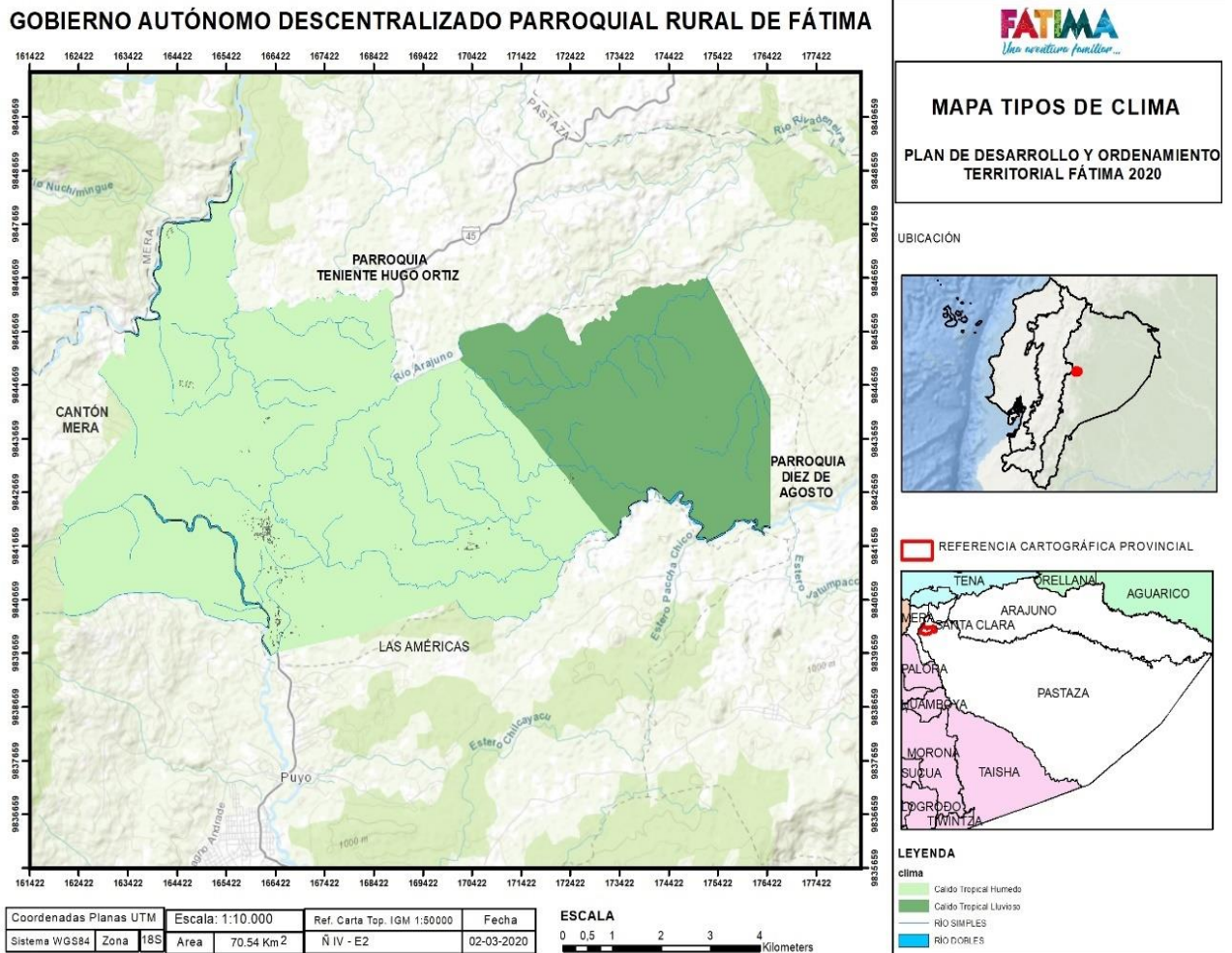
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 1 Tipo de Clima de la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Mapa 2 Tipos de Clima de la Parroquia Rural Fátima



3.3 ECOSISTEMAS

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas. Las relaciones entre las especies y su medio resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema (Whitaker, 2019).

De acuerdo a la clasificación de la información cartográfica del MAAE la parroquia Fátima cuenta con las siguientes zonas de vida con formaciones vegetales propias de cada zona por ejemplo, Montano bajo el cual posee un estrato arbóreo que alcanza de 25 a 30 m de altura, con presencia de cedro como especie emergente y estas se encuentran en las laderas de la cordillera Galeras, por otra parte la parroquia también cuenta con la zona de vida Piemontano en la cual se destacan formaciones vegetales tanto de la amazonia como de la región andina, aquí el dosel de los árboles logran alcanzar los 30 m de altura, y se caracterizan por ser un bosque muy denso.

Estos ecosistemas contribuyen a controlar los niveles de carbono atmosférico de la región, los bosques encontrados en estos espacios naturales estabilizan los diversos tipos de suelos que mejoran la producción óptima de cultivos, mantienen el ciclo del agua a través de la transpiración, lo cual beneficia a los agricultores debido a que se mantiene la humedad ambiental y con ello evita la sequedad del suelo en labores de labranza.

En los bosques presentes en la parroquia reducen la escorrentía de agua, esto evita la ocurrencia de inundaciones, además que estabilizan los suelos y el anclaje de las raíces de los árboles en el suelo, y en conjunto influyen en el parón de lluvias de modo que las áreas que están a varios kilómetros reciben adecuadamente las lluvias adecuadas durante todo el año.

3.3.1 BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO

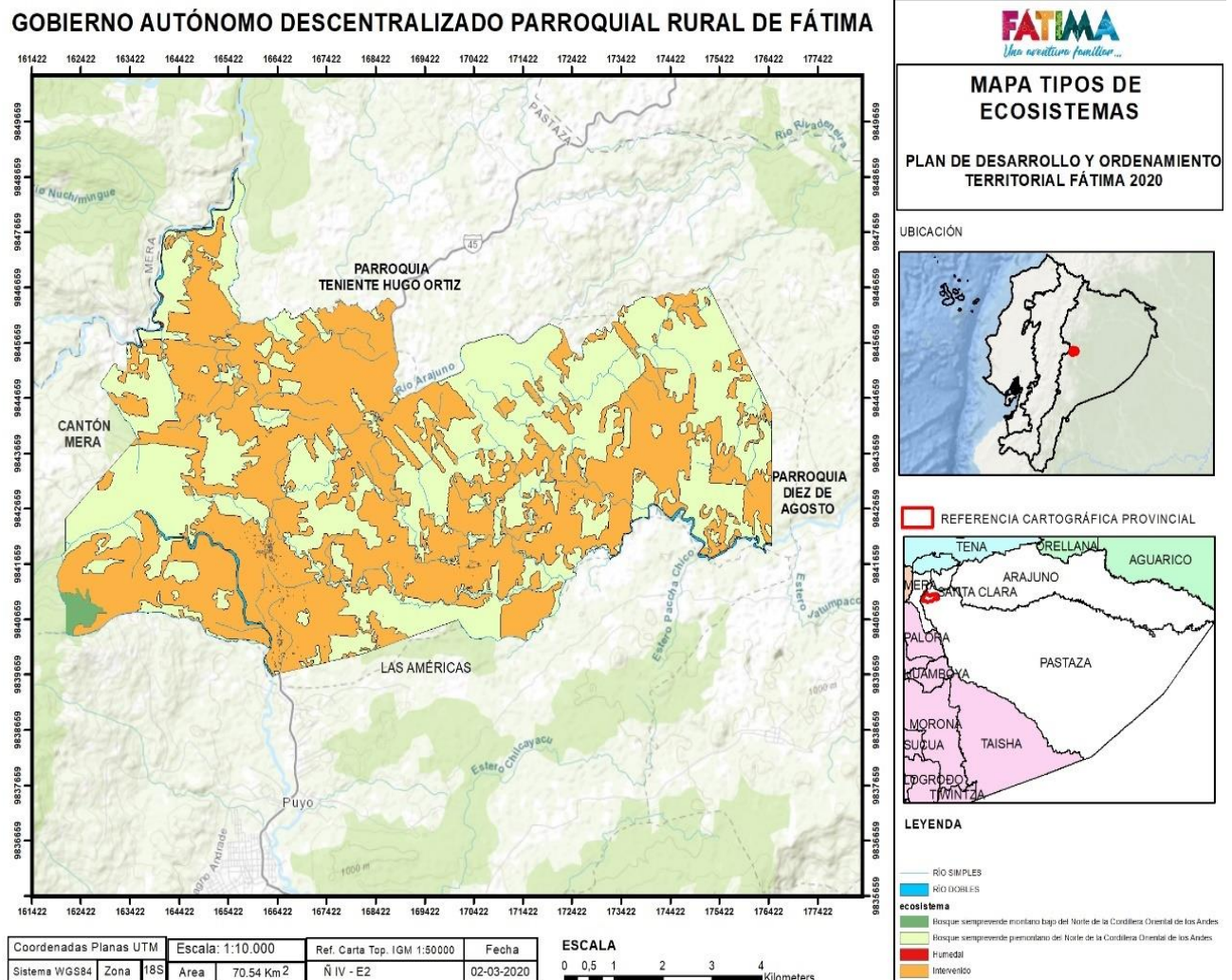
Se caracteriza por encontrarse a orillas de los ríos de aguas blancas Upano y Pastaza, desde los 900 a 1200 m de altitud, sobre suelos compuestos por arena y rocas (MAE, 2015). Ésta pudo haber sido una formación mucho más extensa que se vio afectada por la colonización y actividades agrícolas de las etnias amazónicas. Algunas de las especies más características de estos bosques que se encuentran en las comunidades de El Rosal, Simón Bolívar, La Florida, Murialdo, Libertad y en la cabecera de Fátima.

3.3.2 BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO BAJO

Esta formación se encuentra en las laderas de la Cordillera Galeras, a manera de un bosque siempreverde denso, con tres estratos difíciles de separar, el dosel se caracteriza por la presencia de cedro (*Cedrela odorata*) como especie emergente y de *Dictyocaryum lamarckianum* (palmera barrigona) como la especie más abundante. Estos ecosistemas encierran una gran diversidad biológica especialmente florística, en comparación con los bosques de tierras bajas, el número de epífitas y hemiepífitas es mayor (Aguirre, 2006).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Mapa 3 Tipos de ecosistemas de la Parroquia Rural Fátima



3.4 PAISAJES

El paisaje comprende las características visibles de un área de la tierra, incluyendo los elementos físicos de formas de relieve tales como hielos-capsulados, las montañas, las colinas, los cuerpos de agua como ríos, lagos, lagunas y el mar, los elementos vivos de la cubierta de tierra incluyendo la vegetación autóctona, elementos humanos incluyendo diversas formas de utilización del suelo, los edificios y estructuras, y elementos transitorios tales como iluminación y condiciones atmosféricas (Prates, 2011)

Los paisajes amazónicos se caracterizan por poseer una vegetación abundante u diverso, los bosques húmedos tropicales, presentan paisajes únicos que se complementan por la cordillera de los andes, en estos paisajes se pueden observar una gran variedad de especies florísticas entre las cuales destacan especies nativas, así también posee una gran diversidad de fauna que está constituida por el 80% de diversidad existente en todo el mundo.

En la presente tabla se tiene en cuenta los tipos de paisajes presentes en la parroquia:

Tabla 5 Descripción de Paisaje existente en la Parroquia Rural Fátima

Paisaje	Descripción del Paisaje
Bosque Siempre Verde Piemontano de la Amazonía	Estos bosques se encuentran en las estribaciones de las orillas de los ríos amazónicos, desde 600 a 1300m. En nuestra parroquia, se localiza en las comunidades del Rosal, Simón Bolívar, La Florida, Murialdo, Libertad y en la cabecera de Fátima.
Bosque Siempre Verde Montano Bajo del Norte de la Cordillera de los Andes	El presente bosque se encuentra en una franja altitudinal más amplia de 1300 a 2000m, geográficamente se localiza en la comunidad de Independiente, una parte en la comunidad de Libertad y en la cabecera de Fátima.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.5 FLORA Y FAUNA

3.5.1 FLORA

En botánica, se dice del conjunto de las plantas que pueblan un país (y por extensión una península, continente, clima, una sierra, etc.), la descripción de éstas, su abundancia, los periodos de floración, etc. Se conoce que en la parroquia Fátima se han encontrado alrededor de 79 especies de plantas entre las que se encuentran especies, frutales, maderables, medicinales, ornamentales como las orquídeas; a pesar del inadecuado uso de los recursos florísticos todavía se han podido observar especies propias de la Amazonía.

Tabla 6 Característica de la flora de la Parroquia Rural Fátima

Orden	Familia	Nombre común	Nombre científico
Fabales	Fabaceae	Bálsamo	Myroxylon balsamum
Malvales	Malvaceae	Balsa	Ochroma lagopus
Rubiales	Rubiaceae	Bagre caspi	Pentagonia sp.
Sapindales	Burseraceae	Batea caspi	Protium spp.
Fabales	Fabaceae	Cabo de hacha	Machaerium millei
Brassicales	Capparaceae	Caimitillo	Capparis spp.
Ericales	Sapotaceae	Caimito	Crysophyllum sp.
Malvales	Malvaceae	Campanilla roja	Abutilon hybridum

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Laurales	Lauraceae	Canelo	Ocotea spp.
Poales	Poaceae	Caña brava	Gynerium sagittatum
Poales	Poaceae	Caña guadua	Guadua angustifolia
Sapindales	Meliaceae	Caoba	Sweitenia macrophylla
Laurales	Lauraceae	Canelo	Nectandra sp.
Gentianales	Rubiaceae	Capirona	Calycophyllum spruceanum
Rosales	Moraceae	Caucho	Hevea guianensis
Malvales	Malvaceae	Ceibo	Ceiba pentandra
Pinales	Meliaceae	Cedro	Cedrela odorata
Malpighiales	Humiriaceae	Chanul	Humiriastrum procerum
Escalloniales	Escalloniaceae	Chachacomo	Escallonia macrantha
Arecales	Arecaceae	Chambira	Astrocaryum chambira
Arecales	Arecaceae	Chonta (Morete)	Mauritia flexuosa
Arecales	Arecaceae	Chontaduro	Bactris gassipaes
Fabales	Fabaceae	Chuncho	Cedrelinga spp.
Malpighiales	Euphorbiaceae	Drago	Croton spp.
Malpighiales	Clusiaceae	Duco	Clusia glabra
Solanales	Solanaceae	Floripondio	Brugmansia arbórea
Piperales	Piperaceae	Gramolote	Piper augustum
Fabales	Fabaceae	Guabo	Inga spp.
Fabales	Fabaceae	Guarango	Prosopis pallida
Urticales	Cecropiaceae	Guarumo	Cecropia magina
Lamiales	Bignoniaceae	Guayacán	Tabebuia chrysantha
Cyatheaales	Cyatheaceae	Helecho de árbol	Cyathea incana
Gentianales	Rubiaceae	Jagua	Genipa americana
Laurales	Lauraceae	Laurel	Laurus nobilis
Rosales	Rosaceae	Membrillo	Psidium spp.
Primulales	Myrsinaceae	Mortiño	Rapanea guyanensis
Malpighiales	Euphorbiaceae	Mani de arbol (Inchi)	Caryodendron orinocense

Solanales	Solanaceae	Naranjilla de monte	Solanum ecuadorensis
Asparagales	Orchidaceae	Orquídea	Pleurothallis sp.
Arecales	Arecaceae	Palmito	Geonoma densa
Zingiberales	Heliconiaceae	Platanillo	Heliconia bijai
Myrtales	Combretaceae	Roble	Terminalia amazónica
Rosales	Moraceae	Sande	Brosimum utile
Malvales	Malvaceae	Sapote de monte	Matisia cordata
Malvales	Malvaceae	Sapotillo	Matisia alata
Fabales	Fabaceae	Suncho	Cedrelinga cateniformis
Sapindales	Meliaceae	Tangaré	Carapa guianensis
Sapindales	Meliaceae	Tocota	Guarea spp.
Urticales	Cecropiaceae	Uvilla	Coussapoa sp.
Urticales	Urticaceae	Uva	Pourouma chocoana
Fabales	Fabaceae	Uña de gato	Mamosa pigra
Gentianales	Rubiaceae	Yaguarcaspi	Warzcewiczia coccínea
Myrtales	Onagraceae	Zarcillo	Fuchsia spp.
Malvales	Bombacaceae	Zapote	Quararibea spp.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.5.2 FAUNA

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. La Zoogeografía se ocupa de la distribución espacial de los animales **Fuente especificada no válida.**

Se conoce que la fauna depende fundamentalmente del estado en el que se mantenga su hábitat, esto se observa principalmente por los cambios en el paisaje y por la disminución o desaparición de especies animales. Estos cambios se dan especialmente por factores como la deforestación y contaminación de los recursos que componen este hábitat. Se han reconocido 22 especies de animales, 7 especies de mamíferos, 5 especies de peces y 10 especies de aves.

a. Aves

La región amazónica es considerada como la más biodiversa del planeta por albergar una gran cantidad de aves, las cuales en muchos de los casos sirven como un indicador biológico del ambiente en el que se encuentran tanto su presencia como ausencia da características específicas de cada lugar en el que habitan, por otra parte algunas de las aves más representativas se encuentran en

peligro de extinción, la parroquia Fátima por presentar remanentes de bosques aún conserva una gran cantidad de aves las cuales se presenta a continuación (Jost, 1999).

Tabla 7 Clasificación de Aves de la Parroquia Rural Fátima

Orden	Familia	Nombre común	Nombre científico
Piciformes	Picidae	Carpintero Flavo	<i>Celeus flavus</i>
Falconiformes	Falconidae	Caracara Negro	<i>Daptrius ater</i>
Strigiformes	Strigidae	Lechuza de anteojos	<i>Pulsatrix perspicillata</i>
Cuculiformes	Cuculidae	Garrapatero Piquiliso	<i>Crotophaga ani</i>
Cuculiformes	Cuculidae	Garrapatero Grande	<i>Crotophaga major</i>
Passeriformes	Hirundinidae	Golondrina Aliblanca	<i>Tachycineta albiventer</i>
Passeriformes	Hirundinidae	Golondrina Fajiblanca	<i>Atticora fascista</i>
Passeriformes	Icteridae	Oropéndula Crestada	<i>Psarocolius decumanus</i>
Passeriformes	Cotingidae	Gallito de Roca	<i>Rupicola peruviana</i>
Psittaciformes	Psittacidae	Lorito del Oriente	<i>Pyrrhura melanura</i>

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

b. Mamíferos

Los mamíferos son los animales vertebrados que se presentan en los diferentes hábitats, lo cual muestra una gran diversidad de animales de este tipo, la Provincia de Pastaza posee una gran variedad ecológica tanto en flora como en fauna y en especial caso con los mamíferos, por sus excelentes condiciones ambientales y su clima tropical húmedo que se encuentra en la mayor parte del territorio, en cuanto a la parroquia Fátima se pueden observar varias especies de mamíferos en los remanentes de bosque y en sus límites con el Parque Nacional Llanganates (MAE, 2015).

Tabla 8 Clasificación de Mamíferos de la Parroquia Rural Fátima

Orden	Familia	Nombre común	Nombre científico
Primates	Callitrichidae	Chichico	<i>Saguinus fuscicollis</i>
Primates	Aotidae	Mono nocturno	<i>Aotus vociferans</i>
Pilosa	Myrmecophagidae	Oso Hormiguero	<i>Tamandua tetradactyla</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Carnivora	Procyonidae	Cuchucho	Nasua
Cingulata	Dasypodidae	Armadillo	Dasyopus novemcinctus
Rodentia	Agoutidae	Guanta	Agouti paca
Rodentia	Dasyproctidae	Guatusa	Dasyprocta punctata

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

c. Peces

La amazonia en su gran mayoría sirve como hábitat para posiblemente tres mil especies de peces, este dato no se conoce con exactitud debido a la gran biodiversidad dispersa por una extensión geográfica tan enorme como dificultoso de las cuencas hidrográficas. En la parroquia Fátima existen varias especies de peces que se encuentran en aguas poco profundas y medianamente profundas con corrientes de agua superficial, entre las cuales presentamos a continuación (Swing, 2017).

Tabla 9 Clasificación de Peces de la Parroquia Rural Fátima

Orden	Familia	Nombre común	Nombre científico
Characiformes	Prochilodontidae	Boca Chico	<i>Prochilodus nigricans</i>
Siluriformes	Loricariidae	Raspabalsa	<i>Loricariidae sp.</i>
Perciformes	Cichlidae	Viejas	<i>Aequidens rivulatus</i>
		Chuti	
Characiformes	Erythrinidae	Guanchiche	<i>Hoplias malabaricus</i>
		Churupindo	
		Pachin	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.6 ÁREAS PROTEGIDAS Y BOSQUES PROTECTORES

La parroquia Fátima cuenta con bosques naturales que con consta de 2438.42 ha, distribuido en las comunidades de Simón Bolívar, Independiente, El Rosal, Murialdo, Libertad y en el sector de los Baneños (PDOT-2020).

La parroquia Fátima cuenta con un **Área de protección Municipal de Pastaza** que tiene como nombre ECO-1, con una extensión de 4148,07 ha, geográficamente se encuentra en la comunidad de Independiente, en parte de Mera y en la Parroquia de Puyo, el Parque Nacional Llanganates también consta como bosque protector y se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de dicho parque con una extensión de 400 ha limitado con la comunidad de Independiente, en la de áreas de Reforestación MAAE con 290.34 ha en las comunidades de Independiente, Simón Bolívar, cabecera de Fátima (PDOT- GADMP 2020).

La parroquia consta de presencia de bosques primarios húmedo de galerías en la orilla de las microcuencas de los Ríos Puyo, Anzu, Napo, en la parte alta y baja (árboles de gran y mediano tamaño, arbustos, plantas acuáticas, orquídeas, helechos, baja intervención humana). Es notable que, por la intervención antrópica o tala de bosques, la cobertura vegetal natural se ve reducida en los márgenes de los Puyo y Anzu, el área de protección de los márgenes de los ríos se debería establecer y ser normado ya que el área de influencia actual de este bosque es de 30m desde el margen del río a cada lado.

Tabla 10 Identificación de Áreas de protección de la Parroquia Rural Fátima

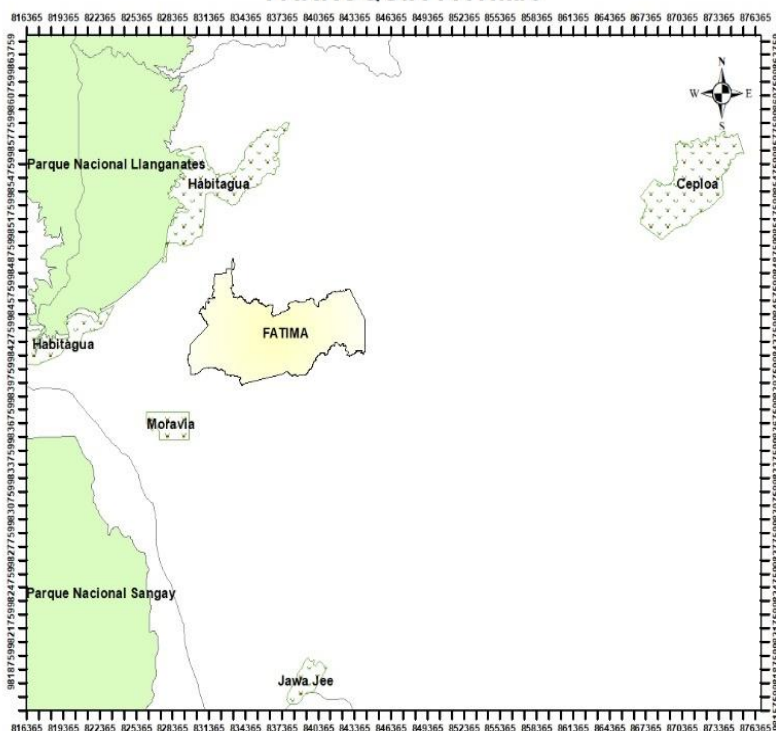
Área Protegida	Superficie ha	Localización
Parque Nacional Llanganates	400	Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates, Comunidad de Independiente
Área de Reforestación MAAE	290.34	Comunidad de Independiente, Simón Bolívar, Cabecera de Fátima
Área de Protección Municipal de Pastaza ECO1	4,148.07	Comunidad Independiente, parte de Mera, Parroquia Puyo

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

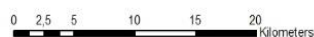
Mapa 4 Áreas Protegidas y Bosques Protectores de la Parroquia Rural Fátima

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FÁTIMA 2020

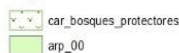
MAPA ÁREAS PROTEGIDAS Y BOSQUES PROTECTORES PARROQUIA FÁTIMA



ESCALA



Legend



Coordenadas Planas UTM	Escala	1:3.435.961	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	Fecha
Sistema WGS84 Zona 18S	Area	70.54 Km ²	Ñ IV - E2	02-03-2020

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
PASTAZA	PASTAZA	FÁTIMA	FÁTIMA

UBIACIÓN REFERENCIA CARTOGRÁFICA PROVINCIAL

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
EQUIPO CONSULTOR	GADPR FÁTIMA

3.7 ÁREAS REFORESTADAS

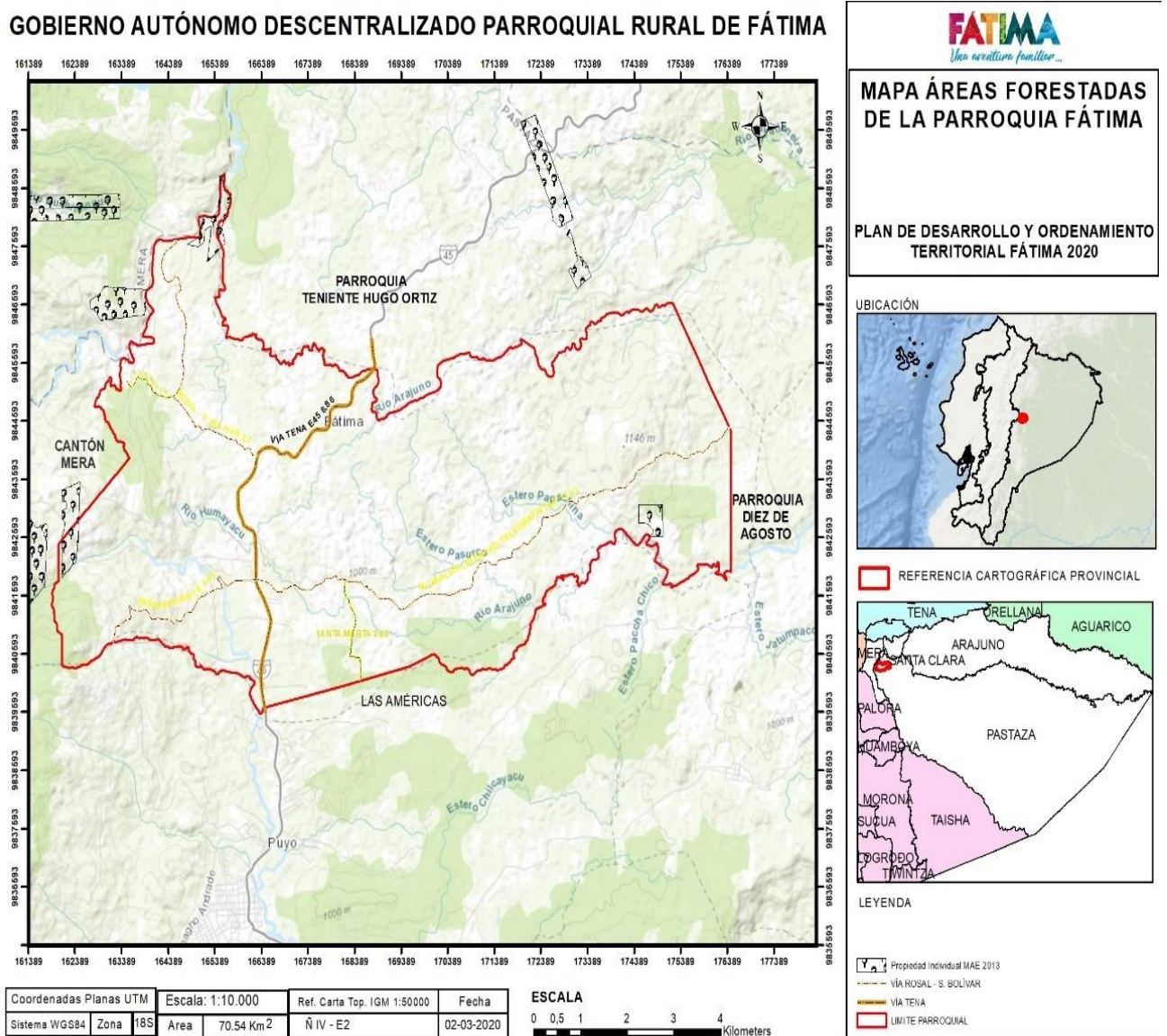
Los procesos de reforestación que se han realizado a nivel del país han utilizado principalmente especies exóticas, que en la mayoría de los casos no contribuyen al mejoramiento del medio ambiente ni responden a las expectativas de la población rural. Las zonas determinadas como áreas prioritarias para reforestación en la parroquia Fátima, se encuentran en sitios donde se han realizado actividades antrópicas que han deteriorado la cobertura vegetal y que en la mayoría de los casos es donde las comunidades y poblaciones cercanas realizan actividades recreativas, turísticas e inclusive donde se encuentran captaciones de agua (MAE, 2014).

En el plan de restauración se estableció como meta restaurar 400 hectáreas en la parroquia Fátima con 2 modalidades, la de Regeneración Natural Asistida (RNA), con 200 hectáreas y la modalidad de Revegetación en Bloque (RB), con 200 hectáreas, estas 2 modalidades, consta un total de 456,40 hectáreas levantadas y restauradas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Con respecto al ámbito de restauración ambiental se considera las estrategias para adaptación al cambio climático y su dinámica con los impactos a la población de la parroquia, la estrategia mas adecuada es la reforestación para contrarrestar los efectos de calentamiento global y con ello un cambio climático incontrolado. Así como respalda acciones para conseguir un futuro viable y sostenible aplicando acciones y esfuerzos conjuntos con las instituciones gubernamentales cantonal y provincial.

Mapa 5 Areas reforestadas de la Parroquia Rural Fátima



3.7.1 ÁREA PLANTADA REVEGETACIÓN EN BLOQUE (RB)

En la parroquia Fátima se realiza una plantación en bloque de 127,20 hectáreas, en las comunidades de Libertad, Murialdo, El Rosal, Simón Bolívar, y la cabecera Parroquial, dando por cumplido con el 63,6%.

3.7.2 ÁREA PLANTADA REGENERACIÓN NATURAL ASISTIDA (RNA)

La regeneración natural asistida de bosque u otras especies boscosos por obre humana e intervención antropológica se basa principalmente en potenciar la capacidad de regeneración de especies deseadas. En la parroquia Fátima se realiza una plantación en bloque de 224,73 hectáreas.

3.7.3 REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DEL RÍO PASURCO

En la parroquia Fátima se realiza la reforestación de la microcuenca del Río Pasurco, que cuenta con un total de 11,74 has, el área de beneficiaria directa consta de las comunidades de la parroquia y su cabecera con captaciones de agua, también se encuentran beneficiadas de forma indirecta las poblaciones cercanas como es el Barrio Las Américas de la ciudad de Puyo, ya que cuentan con recursos y bienes ambientales existentes en la parroquia Fátima. Se puede tomar en cuenta que la reforestación en la Microcuenca del Río Pasurco genera como beneficiarios directos a los 12 propietarios de las fincas por donde atraviesa el río Pasurco y los habitantes de toda la parroquia Fátima (MAE, 2014).

Tabla 11 Beneficiarios en el área de influencia Río Pasurco

BENEFICIARIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA RÍO PASURCO		
Nº	NOMBRE	HECTAREAS
1	VILLAFUERTE DAVILA LUCILA HERMINIA	14,88
2	GAVILANEZ JUAN	17,13
3	HIEDRA AMABLE	17,46
4	DOMINGO VILLAFUERTE	40,87
5	CARRASCO PUSAY MARIA VIRGINIA	16,66
6	CARRASCO ALBERTO	18,19
7	LLERENA GUANO DORIS	15,44
8	LLERENA GUANO MIRIAN	17,69
9	LOZADA ZURITA ALFONSO GABRIEL	2,22
10	LOZADA ZURITA ADRIAN LOVIFILDO	1,99
11	ALBAN CAMINO BELGICA MARIBEL	25

12	VILLALVA SERGIO	43,95
----	-----------------	-------

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Con la reforestación en la microcuenca del Río Pasurco genera aportes de servicios ambientales como son regulación de gases y belleza escénica, de igual manera aporte por bienes ambientales como son agua, generación de productos maderables y no maderables, productos medicinales y artesanías.

Los impactos generados por la reforestación son positivos ya que se implantará en sitios donde han existido actividades antrópicas propendiendo a su regeneración y restauración a través de acciones de forestación y reforestación con especies nativas.

3.8 AGUA (HIDROLOGÍA)

El agua es una sustancia líquida desprovista de olor, sabor y color, que existe en estado más o menos puro en la naturaleza y cubre un porcentaje importante (71%) de la superficie del planeta Tierra (Folch & Josepo, 2017).

Los Recursos Hídricos son bienes naturales, que forman parte del patrimonio natural del Estado, de dominio público, y de libre acceso para satisfacer esa necesidad vital de la humanidad (Muñoz, 2019).

La parroquia Fátima cuenta con cuencas hídricas como son del Río Puyo que atraviesa las comunidades de El Rosal e Independiente, el Río Arajuno que pasa por el territorio de la Cabecera de Fátima, el Río Anzu que se encuentra limitando con las comunidades de Simón Bolívar y El Rosal, al igual que los esteros Taruga, Pasurco, Papachina que se localizan en las comunidades de Libertad, parte trasera de Murialdo y en el Sector de los Baneños, dichas cuencas prestan diferentes servicios como, servicio cultural que sirve para realizar rituales por los ancestros y moradores con el conocimiento adecuado sobre este, servicio turístico el cual se basa en recreación, belleza escénica; servicio de provisión brindando alimento, recursos medicinales; servicio de regulación como provisión de agua, regulación del clima, dichos servicios son brindados a los moradores, consta con mantenimiento continuo por parte del GADPR Fátima y GADP Pastaza, para mejor la calidad de vida de los moradores.

La parroquia Fátima se localiza en la cuenca del río Pastaza con la micro cuenca del río Pindo Grande, y la cuenca del río Napo con las microcuencas del río Arajuno y río Anzu. El 81,66% del territorio parroquial pertenece a la cuenca hidrográfica del río Napo, siendo los mayores afluentes dentro de la parroquia el río Anzu y el río Arajuno. El 18,34 % del territorio parroquial pertenece a la cuenca hidrográfica del río Pastaza, siendo la micro cuenca río Pindo Grande y a su vez siendo el afluente de esta micro cuenca el río Puyo en la parroquia.

Tabla 12 Microcuenca Hidrográfica en la Parroquia Rural Fátima

Sistema	Cuenca	Sub cuenca	Micro cuenca	Hectáreas	Porcentaje	Comunidades
Napo	74 Río Napo	7405001 Río Arajuno	7405001 Río Arajuno	4237,33	60,07	Simón Bolívar Rosal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Napo	74 Río Napo	7403 Río Anzu	7403001 Río Anzu	1522,95	21,59	Cabecera parroquial Murialdo La Libertad La Florida
Pastaza	76 Río Pastaza	7614 Drenajes Menores	7614011 Río Pindo Grande (Río Puyo en la parroquia)	1293,70	18,34	Independiente
TOTAL				7054	100.00	

Fuente: IGM, CNRH, SENAGUA 2014

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.8.1 CUENCA DEL RÍO NAPO

La Cuenca del Río Napo, tiene una superficie de 100.518 km², de los cuales 12.546 Km² se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

Los ríos Anzu, Arajuno, y Curaray que nacen en la Provincia de Pastaza, los cuales son afluentes importantes del río Napo (Valencia, 2010). Estos ríos pasan por los límites territoriales de la parroquia Fátima, entre las comunidades de Simón Bolívar, El Rosal, y el sector de Pucayacu, los cuales dotan de alimentos y riego a las comunidades cercanas a estos dos ríos Anzu y Arajuno; además de ello sirven para desarrollar actividades turísticas que generen un beneficio económico a la parroquia; los afluentes presentes en la parroquia desembocan en el Río Pastaza, aumentando así su caudal.

Tabla 13 Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo

Subcuencas	Áreas (km ²)	Microcuencas
Río Anzu	488,21	Río Anzu , Río Piatua, y Drenajes Menores.
Río Arajuno	716,73	Río Arajuno , Río Sindy, y Drenajes Menores.
Río Curaray	11341,43	Río Curaray, Río Putzuno, Río Tzapino, Río Tigueno, Río Nushiño, Río Chalhuayacu, Río Manderoyacu, Río Villano, Río Liquino, Río Callanayacu, Río Maremo, Río Namoyacu, Río Papayacu, Río Maraymo, Río Tiramó, Río Yanayacu, Río Ashñahuayacu, Río Balata, Río Shiripuno, Río Tiguino, Río Cachiyacu, Río Cononaco Chico, Drenajes Menores.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.8.2 CUENCA DEL RÍO PASTAZA

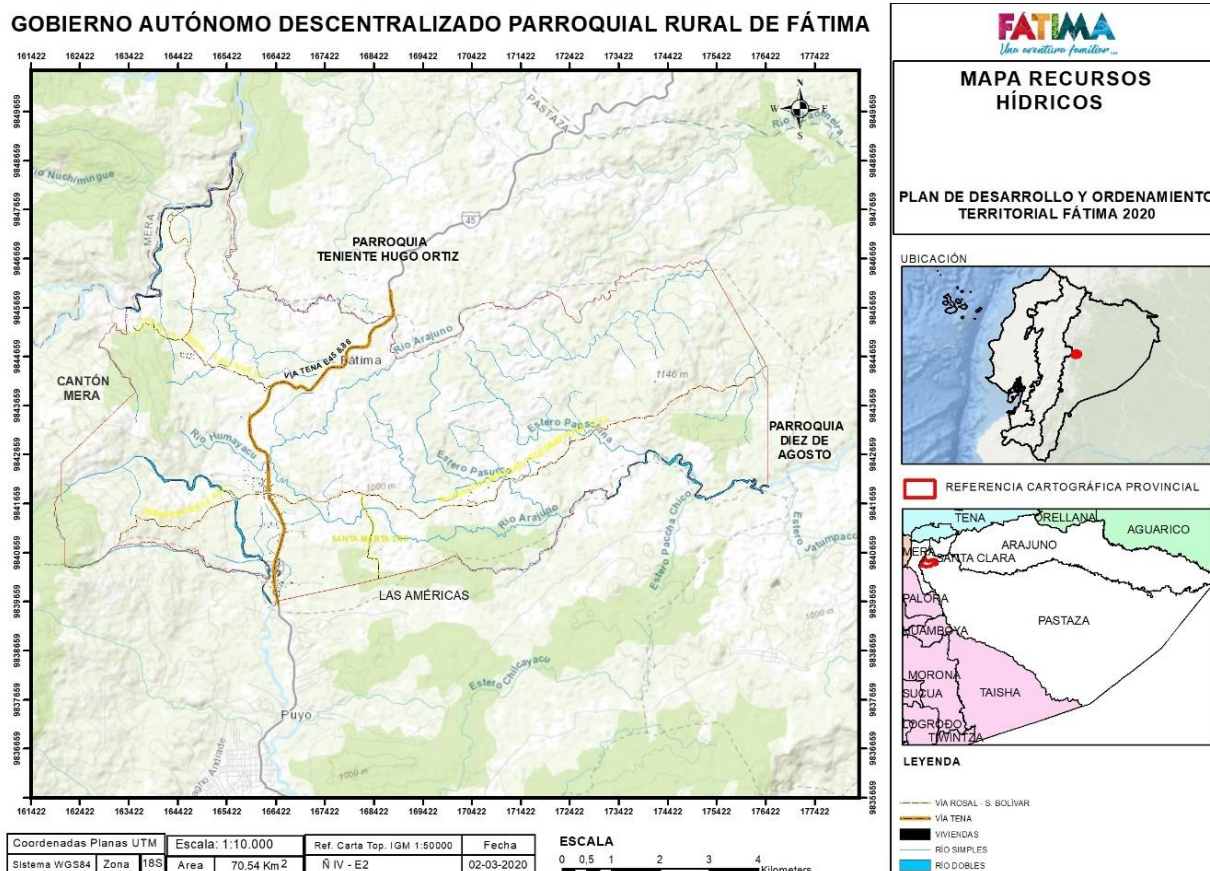
La cuenca del Río Pastaza, nace en la meseta de la confluencia del Río Patate y el Río Chambo, al pie del Volcán Tungurahua próximo a la localidad de Baños (Provincia de Tungurahua), sigue en dirección sureste por la Amazonía Ecuatoriana, constituye el límite entre la Provincia de Pastaza y la Provincia de Morona Santiago. La Cuenca del Río Pastaza, tiene una superficie de 23.469,27 km², de los cuales 8.305 Km² se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza (Valencia, 2010). Las microcuencas (Descritas en la tabla 14) presentes en la Parroquia Fátima desembocan en el Río Pastaza, manteniendo el caudal del río.

Tabla 14: Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza

Subcuencas	Área (Km²)	Microcuencas
Río Bobonaza	3149,05	Río Bobonaza, Río Tinguisa, Río Lupambi, Río Jatun Zazapi, Río Aulapi, Río Yatapiyacu, Río Balsayacu, Río Sarayacu, Río Jatunrutunoyacu, Río Jandiayacu, Río Pucayacu, Río Bufeó, Q. Tarugacachiyacu, Q. Pascayacu, Q. Sungarayacu, Río Guariyacu, Drenajes Menores.
Río Copataza	1099,45	Río Copataza, Río Shinllipanga, Río Sauenta, Río Oso. Existe dos Drenajes Menores.
Río Chundayacu	1795,22	Río Ishpingo, Río Achuntza, Río Capahuari, Río Tahuangar, Río Chundayacu, Drenajes Menores.
Río Ishpingo	655,32	Río Ishpingo, Drenajes Menores.
Áreas Menores del Río Pastaza	1606,88	Río Alpayacu, Río Pindo Grande , Río Tashapi,

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Mapa 6 Cuencas Hídricas de la Parroquia Rural Fátima



3.9 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

En la parroquia se registra una concesión minera, la cual firmó un convenio (2014) por un tiempo mayor o igual a cincuenta años con la parroquia Fátima, con la finalidad de explotar sosteniblemente el material pétreo.

Esta concesión (Sin operatividad a la fecha de actualización del PDOT), se encuentra al oeste de la parroquia en los márgenes del río Anzu que pertenece a la empresa HOLCIM AGREGADOS S.A, con el nombre de Pastaza Macarena, la concesión total es de 3800 has, sin embargo, parte de dicha concesión está dentro de la parroquia con 668,19 has y representa el 9,33 % del total de la superficie parroquial, dicha empresa realiza minería de piedras y Canteras, también se encuentra el Bloque 28 que pertenece a la Operadora Petroamazonas EP, cuya superficie total de influencia es de 155.058,20 has y la totalidad de la parroquia se localiza dentro de esta área, se encuentra limitado en la parte norte, la cuenca del río Anzu y sus afluentes que desembocan en el Río Napo, contiguamente al sur se encuentra la cuenca del río Aranjú, también afluente del Napo. En la parte este, se encuentran la cabecera del río Villano, afluente del Río Curaray, en el sureste del bloque se encuentra toda la cabecera del río Bobonaza, con sus ríos afluentes Cuanza, Cangua, Sucio, Naipi, Putzo. Al sur se encuentra el río Pindo Grande y toda su microcuenca, afluente del Río Pastaza. Y en la parte sur el río Pastaza surca el mismo bloque. La extracción del material pétreo empieza con la remoción de los mismos en los cauces de los ríos, el cual es transportado por volquetas a centros de almacenamiento para su posterior envío a los distintos lugares de construcción. Teniendo en cuenta que las actividades de dicha empresa petrolera aún no se encuentran en funcionamiento dentro de la parroquia (PDOT, 2018).

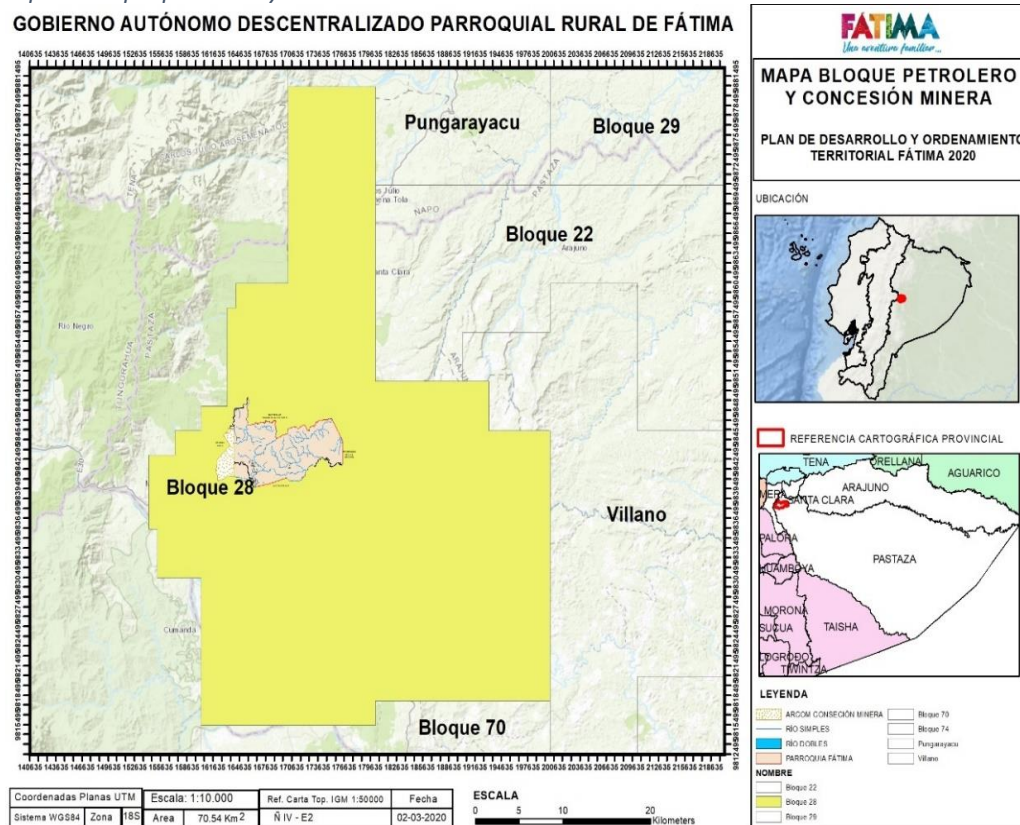
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Tabla 15 Concesión minera en la parroquia Fátima

Sector	Nombre	Titular	Coord X	Coord Y	Superficie has
Concesión total	PASTAZA MACARENA	HOLCIM AGREGADOS S.A.	827000	9836000	3800
Concesión en la parroquia	PASTAZA MACARENA	HOLCIM AGREGADOS S.A.	827000	9836000	1711,40

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Mapa 7 Bloque petrolero y concesión minera



3.10 PISOS BIOCLIMÁTICOS

Son denominados también como pisos térmicos, los cuales representan los diversos niveles de temperatura ambiente que su medición responde a la altitud de un terreno o territorio, además de ello influyen otros factores como las corrientes de aire las cuales desempeñan un rol importante dentro de la determinación de los pisos climáticos (Perez, 2019).

Según el PDOT, 2019 del GAD provincial de Pastaza, la parroquia Fátima se encuentra dentro del piso climático Sub Tropical muy Húmedo dado por sus condiciones de altura que se encuentra en un rango entre 983 msnm a 1199 msnm y una temperatura promedio de 18°C a 24°C con una precipitación anual de 4000 mm a 5000 mm.

Tabla 16 Pisos Bioclimáticos de la Parroquia Fátima

Pisos Bioclimáticos	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación anual (mm)
Tropical húmedo	200 - 700	22 - 26	2000 - 4000
Subtropical lluvioso	700 - 900	22 - 24	4000 - 5000
Sub tropical muy húmedo	900- 1200	16 - 20	2000 - 4000
Tropical muy húmedo templado cálido	1500	14 - 18	2500 - 3000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

3.11 PRECIPITACIÓN

De acuerdo al Instituto Nacional Meteorología e Hidrografía (INAMHI), en todo el territorio parroquial, predomina los rangos de precipitación entre 4000 a 5000 mm anuales, siendo abril, mayo y julio los meses con mayor precipitación, con un rango promedio entre 463,2 mm y 507,3 mm, por otra parte, los meses menos lluviosos son enero y febrero con un rango promedio de 282,5 mm a 379,4 mm (INAMHI, 2018).

3.12 TEMPERATURA

La temperatura es una de las variables básicas del tiempo y clima, es la propiedad de los sistemas que determina si están en equilibrio térmico. El concepto de temperatura se deriva de la idea de medir el grado de caliente o frío relativo (Inzunza, 2017).

En la parroquia Fátima se registra un rango de temperatura en todo el territorio que oscilan entre 18°C- 24°C, por otra parte la provincia de Pastaza reporta un récord positivo en su serie de temperatura con una máxima de 30.3°C y una mínima de 28,3°C, estos valores referenciales sirven para determinar que existe un cambio en la temperatura por efecto del cambio climático, además de ello los rangos de temperatura son importantes para las actividades productivas dentro del territorio por ende su análisis y su variabilidad dentro de un periodo de tiempo se debe realizar con frecuencia, por otra parte los niveles de temperatura nos sirven en el ámbito turístico, en cuanto a las épocas con mejor turismo que son desde mediados de junio hasta finales de septiembre, y los demás meses del año presentan temperaturas bajas.

3.13 GEOMORFOLOGÍA

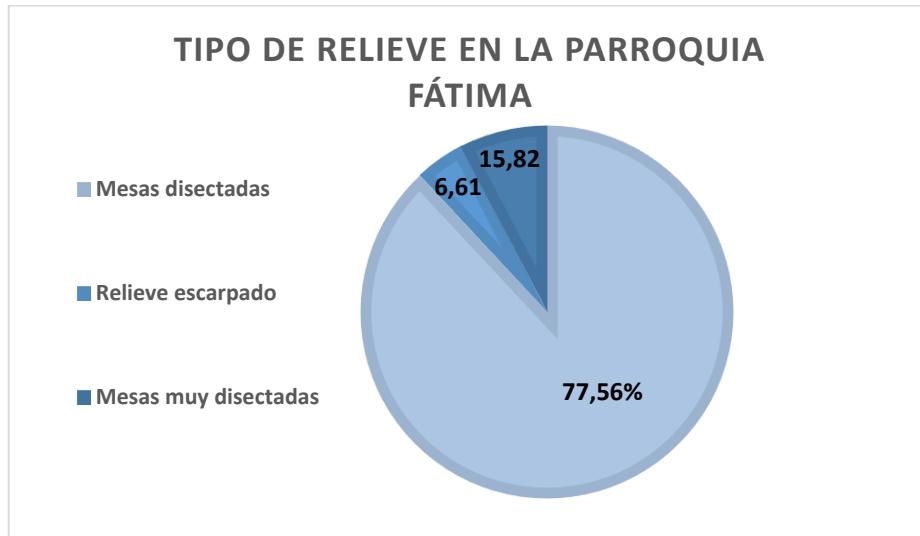
La geomorfología tiene por objeto explicar las formas de la superficie terrestre y los procesos que la genera, así como también la forma del relieve del terreno, es así que la parroquia Fátima posee relieves disectados en el 77,56 % del territorio, mientras que en el 6,61 % del territorio se tiene relieves escarpados que se localizan al oeste de la parroquia, además de ello presenta relieves muy disectados que son el 15,82% del total del territorio parroquial. (MAG, 2018)

Tabla 17 Tipo de relieve en la parroquia Fátima

Clase	Superficie Has	Porcentaje %
Mesas disectadas	5471,08	77,56
Relieve escarpado	466,26	6,61
Mesas muy disectadas	1115,94	15,82
Total	7054	100

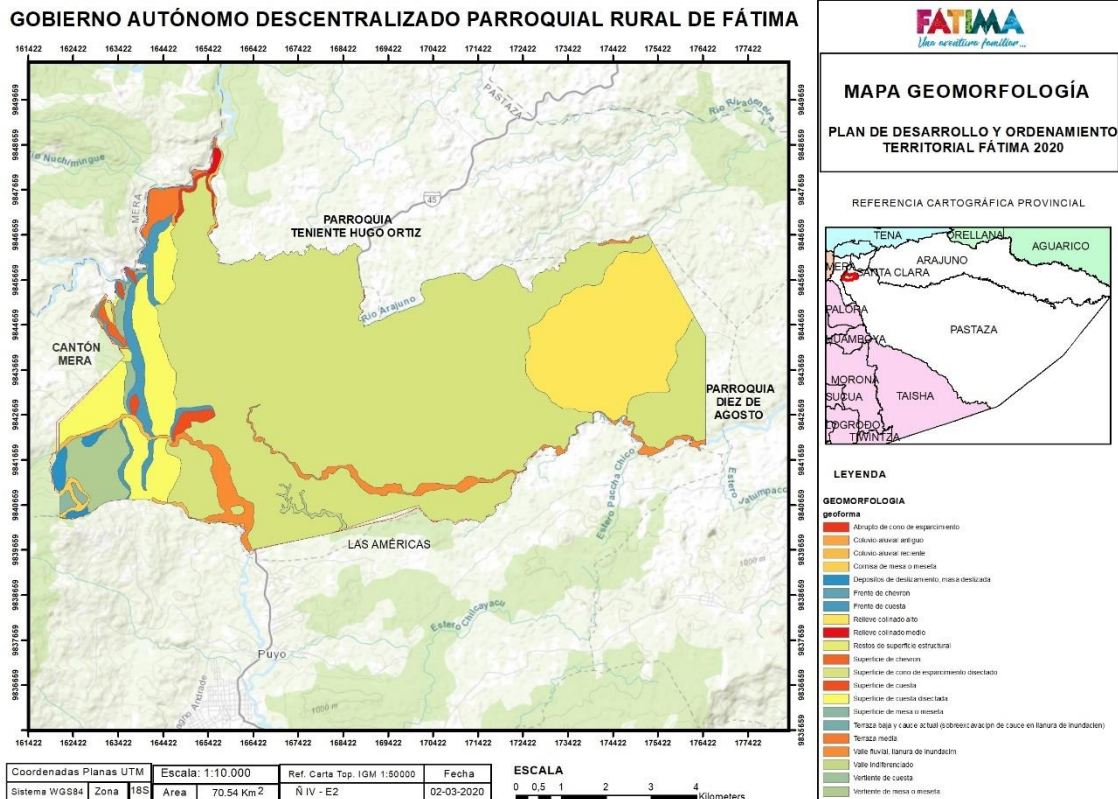
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 2 Porcentaje relieves en la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Mapa 8 Geomorfología de la Parroquia Fátima



3.13.1 PENDIENTES

La Pendiente es una forma de medir el grado de inclinación y el declive con respecto a la horizontal del terreno, en donde una mayor inclinación del terreno tendrá un mayor valor de pendiente. La mayor parte del territorio de la parroquia Fátima, presenta pendientes que varían entre los 12 a 25%, siendo típico los relieves irregulares con ondulaciones moderadas, por otra parte también presenta zonas escarpadas o montañosas que se encuentran en rangos de inclinación entre los 50 a 70%, estos valores sirven para identificar las limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura; según el PDOT del GAD Provincial de Pastaza la parroquia Fátima se encuentra dentro de los valores de pendiente media y suave, lo cual posibilita las actividades recreativas como senderismo en el interior de los bosques nativos determinados en el tipo de pendiente de la provincia elaborado por el equipo técnico de planificación, logrando una actividad económica sostenible a la población rural de la parroquia.

Mapa 9 Mapas de Pendientes de la Parroquia Rural Fátima

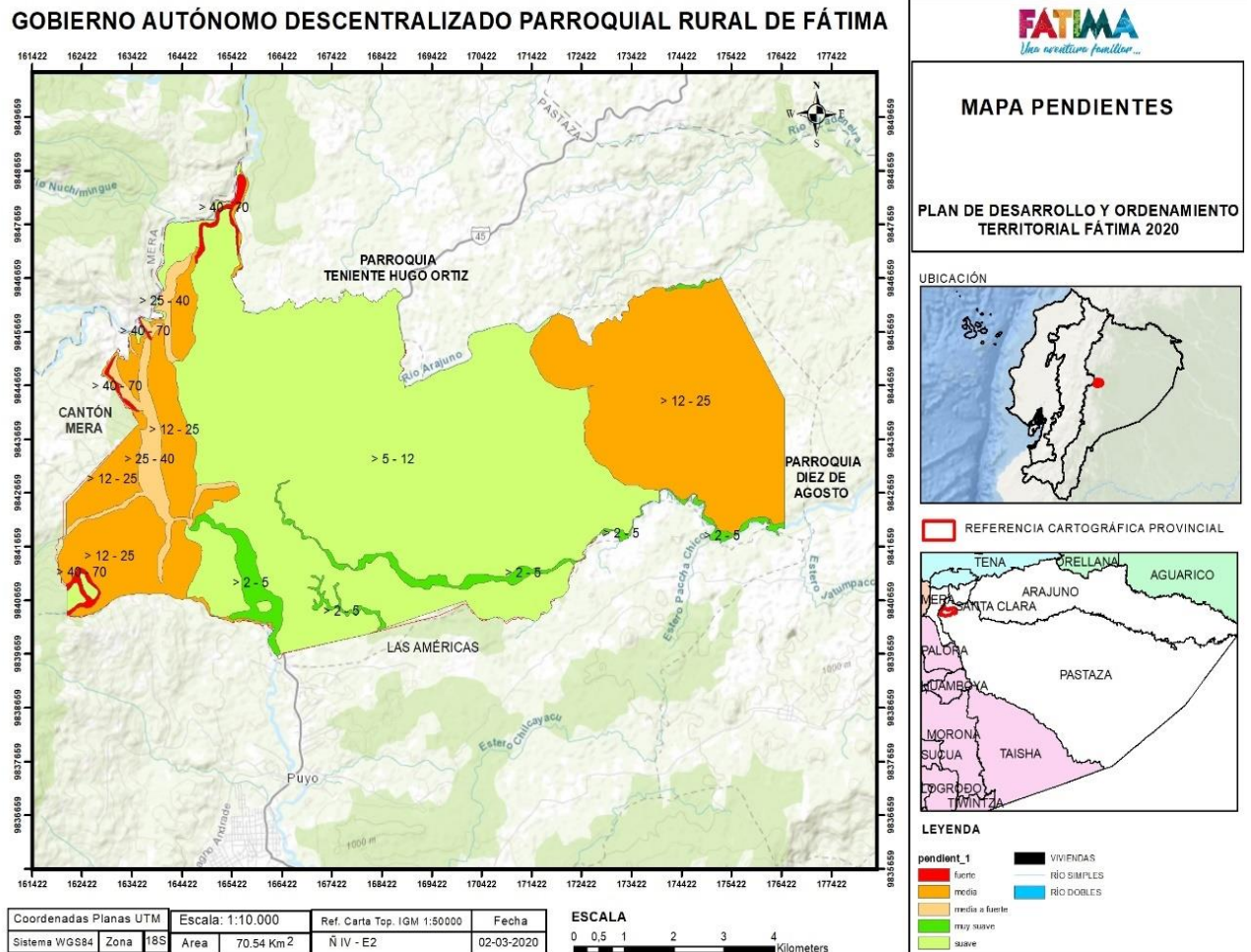
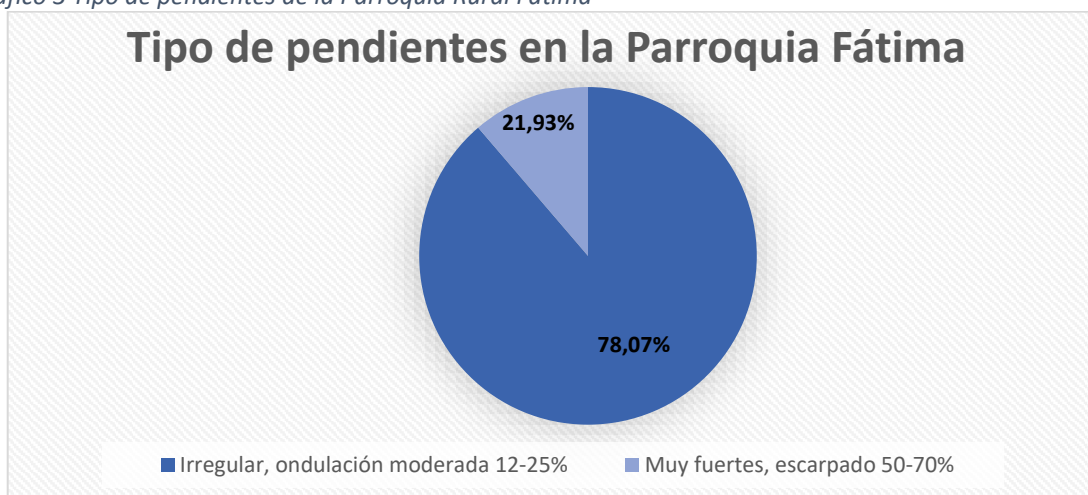


Tabla 18 Tipo de pendientes en la parroquia Fátima

Pendiente	Superficie Has	Porcentaje %	Localización
Irregular, ondulación moderada 12-25%	5563,48	78,07	Cabecera parroquial, El Rosal, Simón bolívar, La Florida, Murialdo
Muy fuertes, escarpado 50-70%	1546,94	21,93	Independientes límites con el Parque Nacional Llanganates, La Libertad y límites con Telegrafistas
Total	7054	100	

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 3 Tipo de pendientes de la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

3.13.2 GEOLOGÍA

La zona al oriente de la cordillera ha recibido fenómenos eruptivos que han formado depósitos laháricos en la zona subandina y la amazonia ecuatoriana, por lo cual la provincia de Pastaza posee una superficie en su gran mayoría de bosque primario por la presencia de suelos jóvenes, así como también una gran extensión de especies herbáceas y arbustivas.

Tabla 19 Principales formaciones geológicas presentes en la Parroquia Rural Fátima

Formación Napo: se presenta como una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas

Cretáceo	Formación Tena: su litología se encuentra en forma dominante de lutitas con numerosas intercalaciones de areniscas y escasos conglomerados, margas y calizas arenáceas aparecen en menor cantidad	
Terciario	Formación Tiyuyacu: está constituida por una sucesión de capas rojas de conglomerados basales gruesos, areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, verdosas y grises.	
	Formación Chalcana: comprende una secuencia de capas rojas de una variedad de arcillas rojizas abigarradas con yeso y parece cubrir en forma transicional a la Tiyuyacu	
	Formación Arajuno:	Arajuno Inferior comprendida por capas de areniscas con conglomerados e intercalaciones de arcillas bentónicas
		Arajuno Intermedia con capas de arcillas rojizas, yeso en la base y tobáceas en la parte superior con presencia de moluscos y foraminíferos
Arajuno Superior constituida por capas de areniscas con lignitos.		
Cuaternario	Formación Mera: Corresponde a depósitos de abanicos de pie de monte compuestos por materiales diversos predominando areniscas tobáceas, arcillas, su superficie se halla menos disectada que los depósitos de la Formación Mesa, esta se localiza en la mayor zona del territorio de la parroquia hacia la parte central.	

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

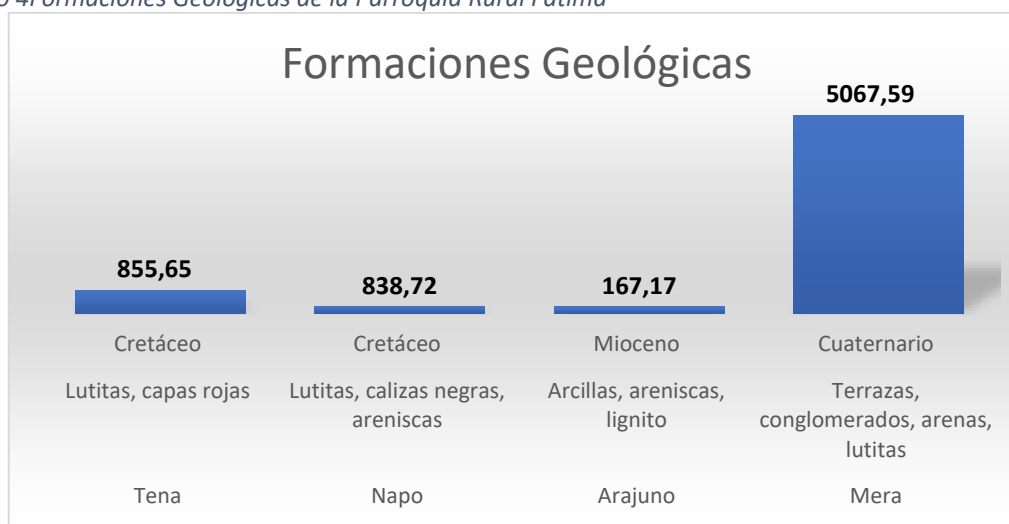
Tabla 20 Formaciones Geológicas de la Parroquia Rural Fátima

Formación	Litología	Periodo	Hectáreas	Porcentaje %
Chalcana	Lutitas, rojas, yeso	Oligoceno/ mioceno	58,54	0,83
Tiyuyacu	Conglomerados, areniscas	Eoceno	66,30	0,94
Tena	Lutitas, capas rojas	Cretáceo	855,65	12,13

Napo	Lutitas, calizas negras, areniscas	Cretáceo	838,72	11,89
Arajuno	Arcillas, areniscas, lignito	Mioceno	167,17	2,37
Mera	Terrazas, conglomerados, arenas, lutitas	Cuaternario	5067,59	71,84
Total			7054	100

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

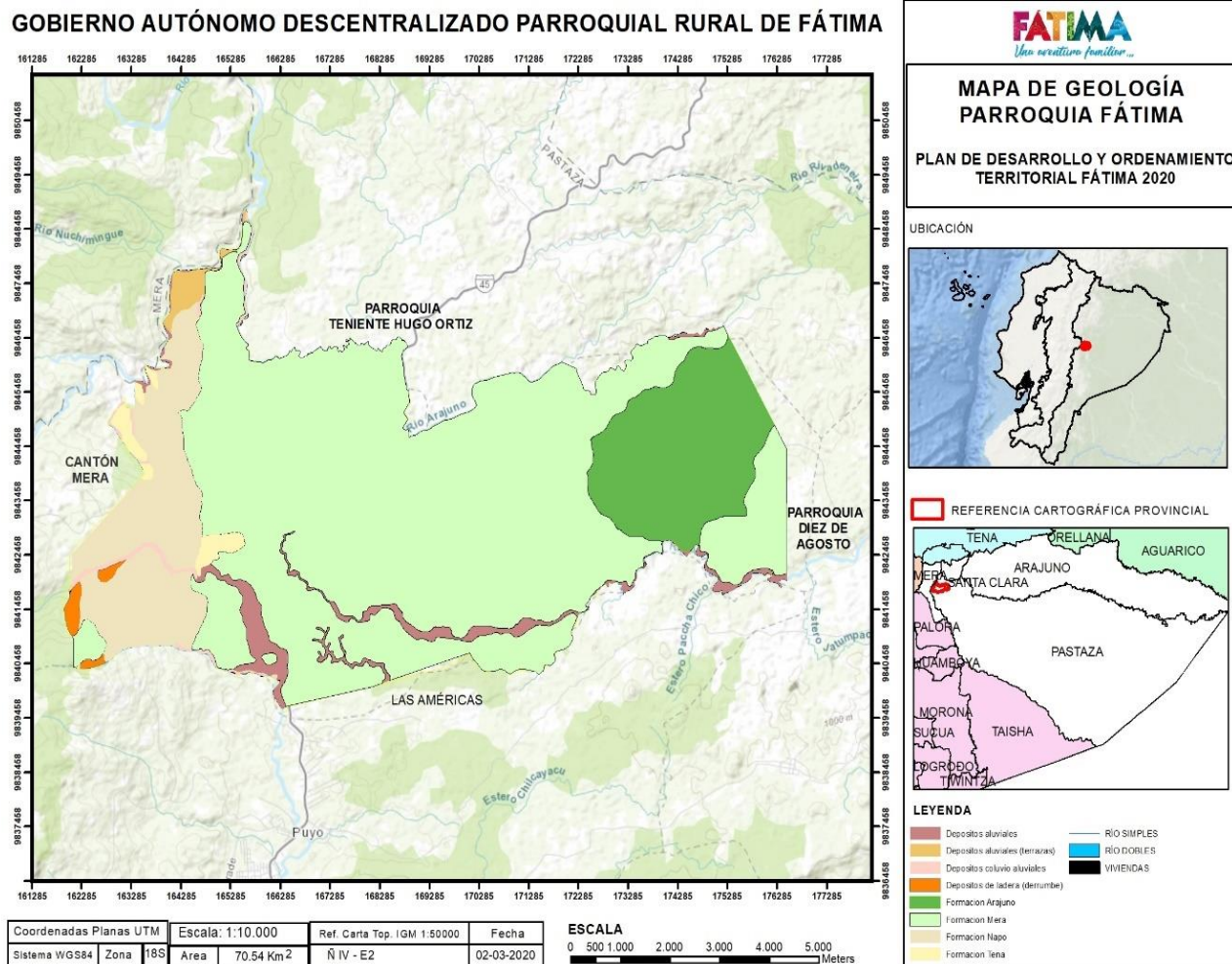
Gráfico 4 Formaciones Geológicas de la Parroquia Rural Fátima



3.13.3 FALLAS GEOLÓGICAS

Una falla geológica es un plano de fracturas, sobre el cual se asienta un poblado o ciudad, es un sistema de fallas compuesto por varios segmentos (IGEPN, 2020); los segmentos son lo que originan el movimiento sísmico además de ello son los que originan los movimientos en masa los cuales son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa terrestre se desplaza a una cota (parte) inferior de la original; la parroquia Fátima se encuentra dentro de una zona moderada a la susceptibilidad en movimientos en masa Según el mapa de Fallas Geológicas y Movimientos en Masa de la Provincia de Pastaza dispuestos en el PDOT del GADP Provincial de Pastaza, en la cual según el último registro de la STGR se registraron 4 deslizamientos en masa y socavamiento dentro del territorio parroquial.

Mapa 10 Mapa de Geología de la Parroquia Rural Fátima



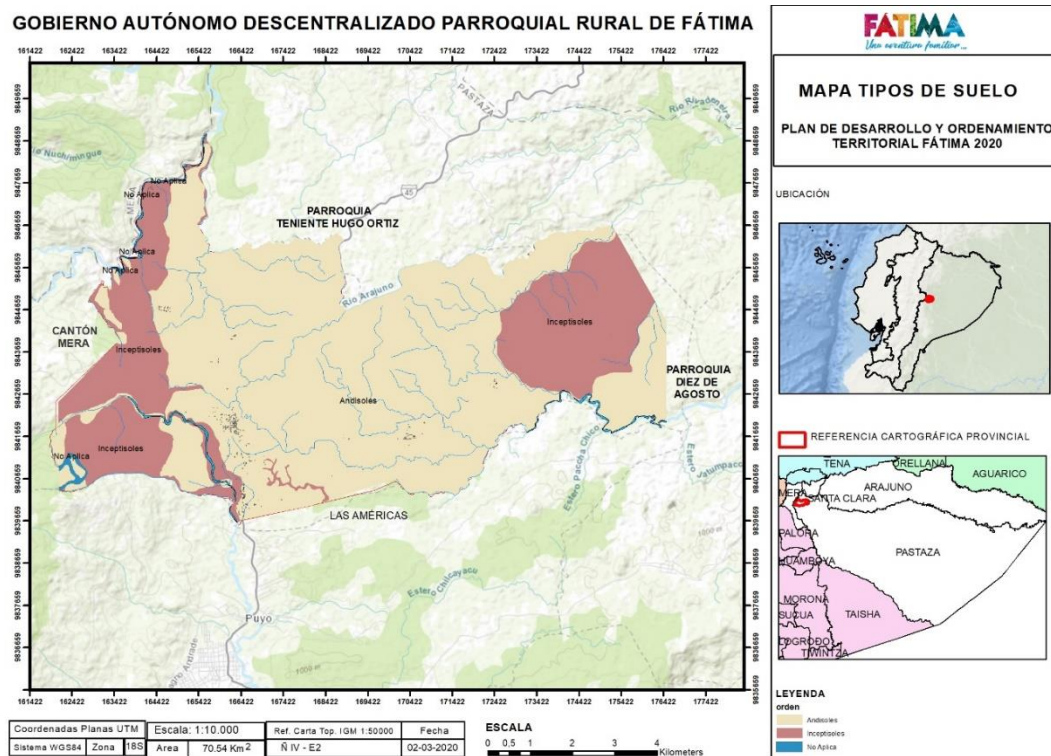
3.14 TIPOS DE SUELO

De acuerdo con la información Cartográfica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), considerada en el (PDOT, 2015), la taxonomía de los suelos en el territorio de la Parroquia Fátima se identifica el orden de suelo Inceptisol, que predomina en todo el territorio parroquial.

De acuerdo a (Villaseñor, 2015) los suelos Inceptisoles tienen como principal característica el incipiente desarrollo del suelo por lo tanto son considerados suelos inmaduros o en proceso de evolución, estos suelos son originados a partir de material resistente o ceniza volcánica. Son suelos de textura limosa, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad, con un pH ligeramente ácido.

Dentro de la información de la textura del suelo considerada en el (PDOT, 2015) de la parroquia se caracteriza por presentar una textura media que corresponde al 84,37% del territorio, y suelos de textura moderadamente gruesa, que corresponden al 15,63% del territorio.

Mapa 11 Tipos de suelo de la Parroquia Rural Fátima

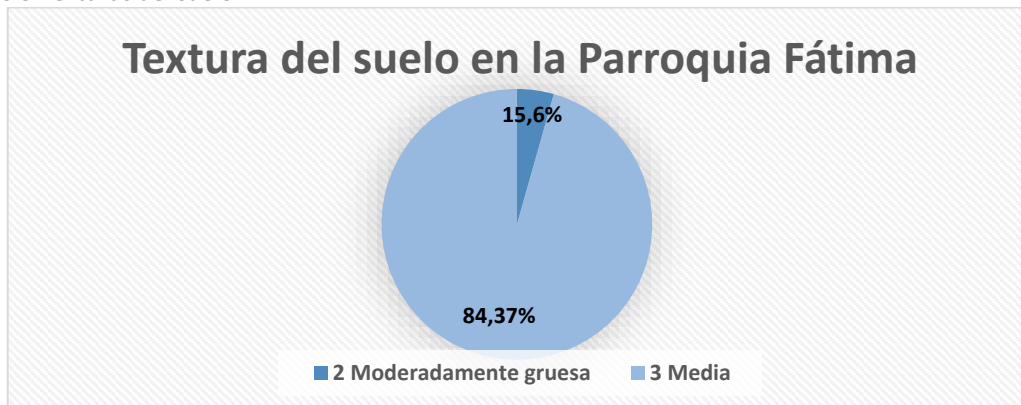


3.14.1 TEXTURA DEL SUELO EN LA PARROQUIA FÁTIMA

Textura	Superficie has	Porcentaje %
Moderadamente gruesa	1102,54	15,63%
Media	5951,45	84,37
Total	7054	100%

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 5 Texturas del suelo



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Tabla 21 Códigos de Textura

Código	Simbología	Descripción	Códigos 2
1	g	gruesa	arenosa (fina, media, gruesa) (11), arenoso franco (12)
2	mg	moderadamente gruesa	franco arenoso (fino a grueso) (21), franco limoso (22)
3	m	media	franco (31), limoso (32), franco arcilloso (< 35% de arcilla) (33), franco arcillo arenoso (34), franco arcillo limoso (35)
4	F	fina	Franco arcilloso (> a 35%) (41), arcilloso (42), arcillo arenoso (43), arcillo limoso (44)
5	mf	muy fina	Arcilloso (> 60%) (51)

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

3.15 FERTILIDAD DEL SUELO

La Fertilidad de Suelo desde el punto de vista agrícola, un suelo fértil, es aquel que puede proporcionar cantidades adecuadas de nutrientes para el crecimiento de las plantas. Esto se traduce en mayor rendimiento y calidad del cultivo (FAO, 2020) . La textura del suelo de la parroquia de caracteriza por presentar minerales con poco Humus, lo cual conlleva a una baja producción agropecuaria, por lo tanto la parroquia para una producción local que se tiene hace una compensación a base de compost y bocashi el cual aporta muchos nutrientes necesarios para estimular el crecimiento y desarrollo de los cultivos.

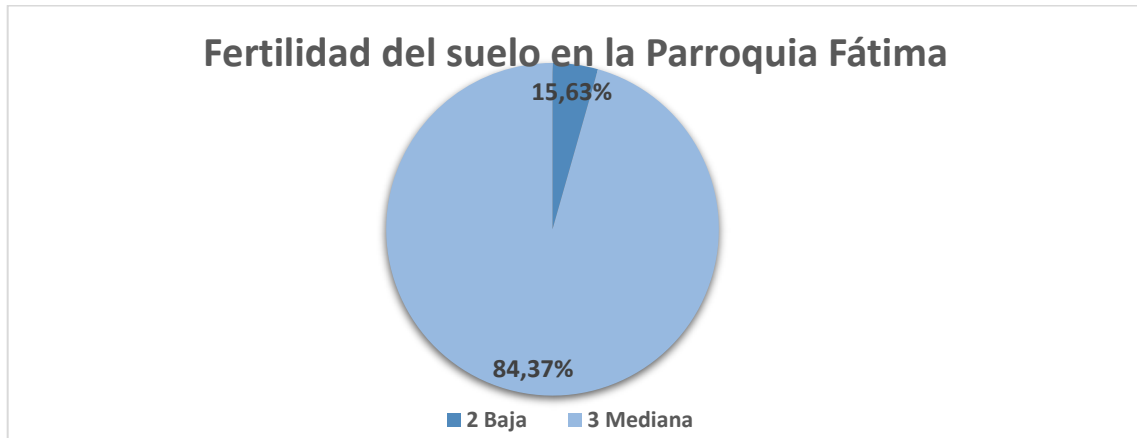
En cuanto al pH del suelo, en el territorio de la parroquia Fátima en su totalidad tiene un pH ácido 4,5 – 5,6, así también la mayor parte de la superficie del territorio presenta una mediana fertilidad lo que representa el 84,37% del territorio, por otra parte en la franja hacia el oeste los suelos presentan fertilidad baja lo que representa el 15,63% del territorio.

Tabla 22 Fertilidad del suelo en la Parroquia Fátima

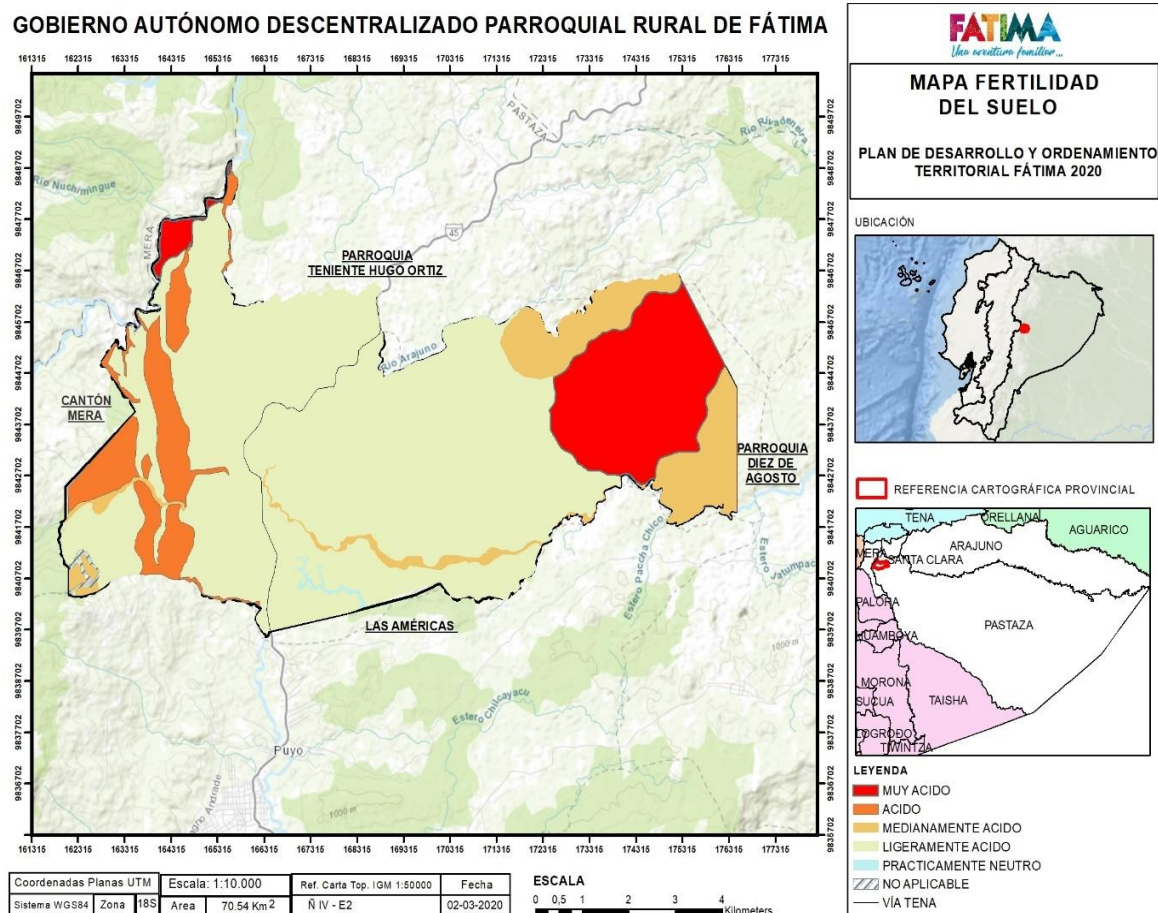
Fertilidad	Superficie has	Porcentaje %
Baja	1102,54	15,63
Mediana	5951,45	84,37
Total	7054	100

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 6 Fertilidad de la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo consultor 2020.



3.16 DEFORESTACIÓN

La deforestación está marcada particularmente en áreas adyacentes a centros urbanos, carreteras y ríos. Pero incluso las áreas más remotas están mostrando signos de presión humana, especialmente donde se encuentran árboles de madera de alta calidad (WWF, 2019).

Por otra parte en la provincia de Pastaza las causas de la deforestación suelen ser socioeconómicas. La expansión de la agricultura es la principal; seguida por la construcción de infraestructura y la extracción de madera. Estos factores suelen combinarse, pero la situación se agrava aún más por un elemento adicional, la débil gobernanza forestal. Según el PDOT del GAD Provincial de Pastaza en el caso de la Amazonía, sobresale la construcción de carreteras y otras obras de infraestructura como causas importantes. La deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente. El impacto más dramático es la pérdida del hábitat de millones de especies, además de que es un factor coadyuvante del cambio climático.

En cuanto a la parroquia Fátima existen parches de bosques secundarios en la parroquia, siendo la deforestación un factor más para que el suelo se deteriore y pierda su fertilidad. Todos estos aspectos inciden en la poca fertilidad del suelo conllevando a la baja producción agropecuaria, a continuación se presentan las características del suelo por cada comunidad de la parroquia.

Tabla 23 Características del suelo en la parroquia Fátima

Comunidad	Características
Murialdo	Suelo de color negro pálido y café no tan intenso que indican que el suelo tiene poca o baja fertilidad con presencia de materia orgánica y humus
La Florida	
La Libertad	
Simón Bolívar	Suelos de tonalidades rojizos y blancos siendo suelos de muy baja fertilidad
Cabecera	
parroquial	

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

3.17 DRENAJE DEL SUELO

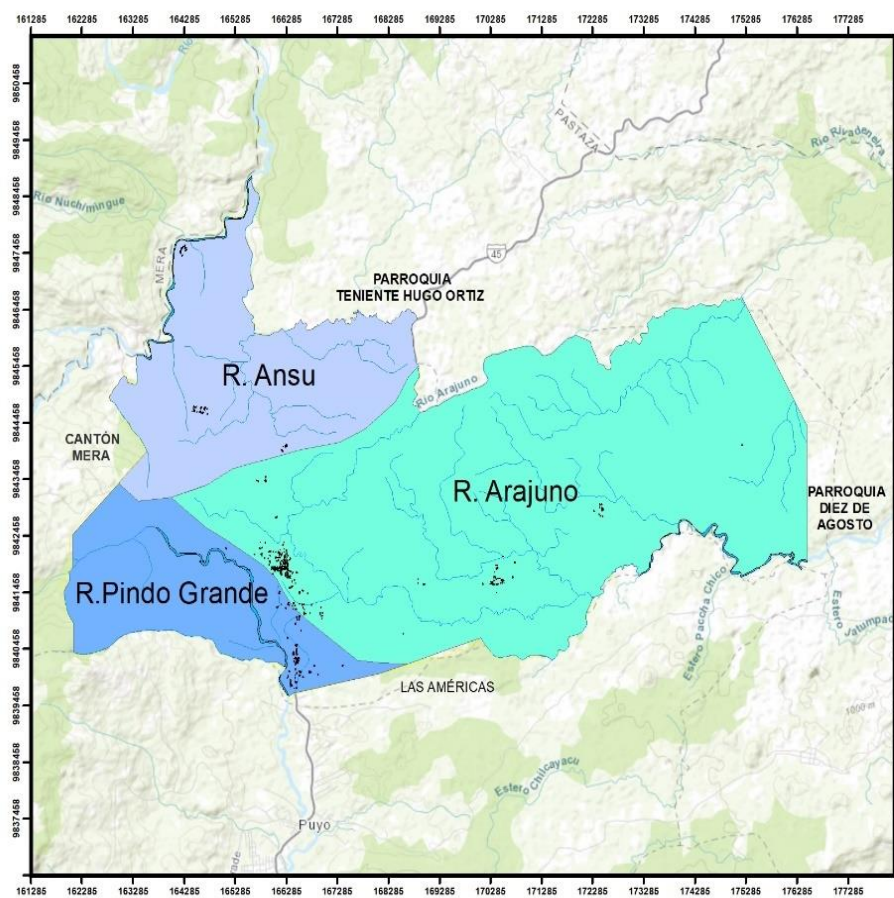
El drenaje del suelo, se puede definir como la mayor o menor rapidez, o incluso, la facilidad para evacuar el agua por escurrimiento superficial y por infiltración profunda que tiene la tierra (Duran, 2017).

En cuanto al drenaje la mayor parte del territorio parroquial presenta drenaje moderado, que corresponde al 84,37 % del territorio. El 15,63 % del territorio parroquial hacia la zona suroeste, posee suelos con drenaje bueno.

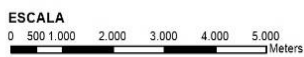
Mapa 12 Red de Drenajes de la Parroquia Rural Fátima

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA



Coordenadas Planas UTM	Escala: 1:10.000	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	Fecha
Sistema WGS84	Zona 18S	Area 70,54 Km ²	Ñ IV - E2



FATIMA
Una vocación familiar...

MAPA RED DE DRENAJES

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FÁTIMA 2020

UBICACIÓN

REFERENCIA CARTOGRÁFICA PROVINCIAL

LEYENDA

- RIO SIMPLES
- RIO DOBLES
- MICROCUENC
- R. Ansu
- R. Arajuno
- R. Pindo Grande
- VIVIENDAS

Tabla 24 Drenaje del suelo en la Parroquia Fátima

Drenaje	Superficie has	Porcentaje %
Bueno	1102,54	15,63
Moderado	5951,45	84,37
Total	7054	100

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 7 Denaje del suelo en la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

3.18 EROSIÓN

La erosión que se presenta en la parroquia afecta directamente a los suelos, en la pérdida o destrucción de las capas del terreno por la acción única o combinada de los vientos, de las aguas en movimiento o por la acción directa de las lluvias. Esta erosión son de dos clases, natural y antrópica.

La erosión natural o geológica representa el fenómeno en su estado natural, sin la intervención del hombre. Se debe a la acción del agua y del viento, factores que en movimiento sobre la superficie del terreno arrastran en suspensión las partículas terrosas.

La erosión acelerada o antrópica: Es el proceso acelerado de remoción de suelo por la destrucción de la vegetación natural que lo protege de la acción de las aguas lluvia. El lavado de los suelos es la forma de erosión menos visible, pero una de las más perjudiciales pues va acompañada del descenso de la fertilidad.

En la parroquia Fátima se identificaron zonas con susceptibilidad a la erosión, estas zonas de acuerdo a la cartografía del MAGAP-STGR siendo clasificadas de la siguiente manera: zonas con susceptibilidad alta a la erosión, zonas con susceptibilidad moderada a la erosión localizándose en la mayor superficie del territorio y zonas con susceptibilidad baja a la erosión. Los datos se presentan en el siguiente cuadro.

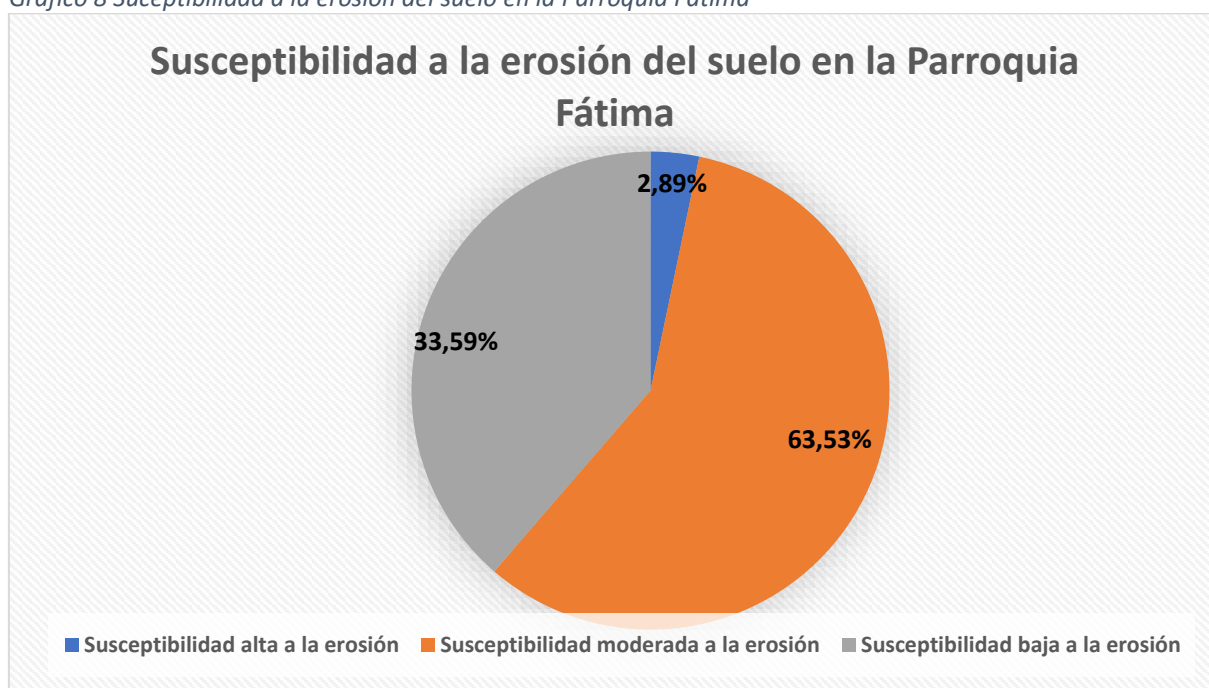
Tabla 25 Susceptibilidad a la erosión del suelo en el Parroquia Fátima

Zonas con susceptibilidad a la erosión	Superficies has	Porcentaje %
Susceptibilidad alta a la erosión	203,86	2,89
Susceptibilidad moderada a la erosión	4481,40	63,53
Susceptibilidad baja a la erosión	2369,43	33,59

Total	7054	100
-------	------	-----

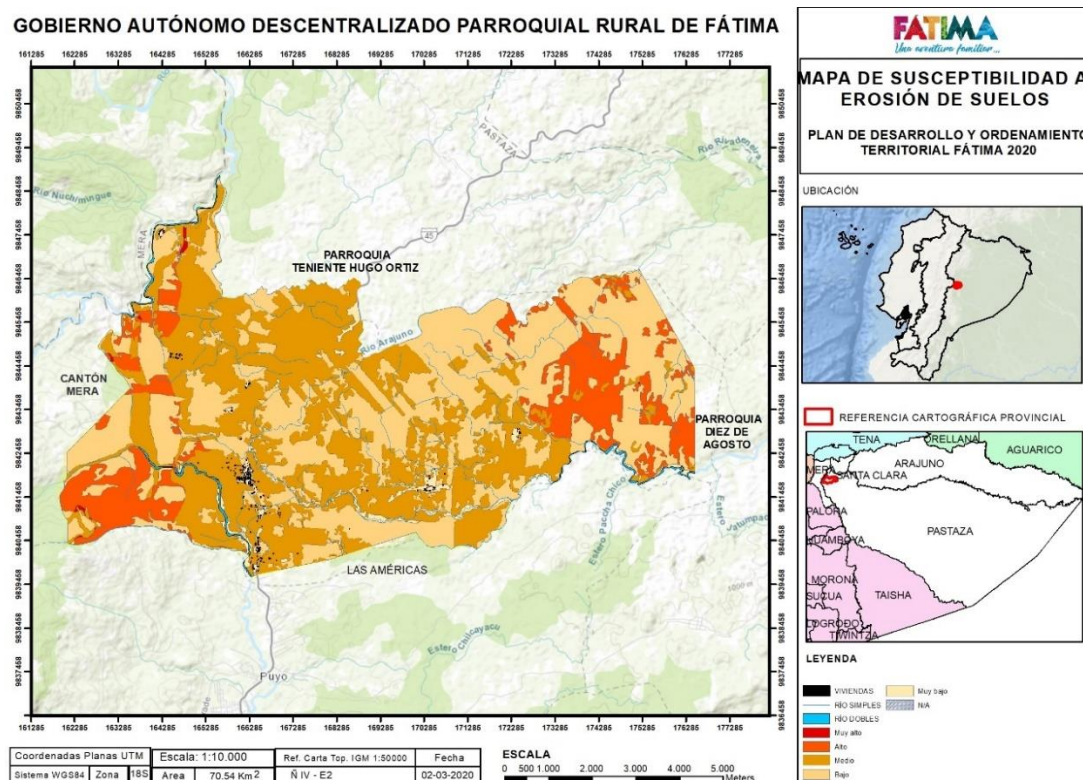
Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 8 Susceptibilidad a la erosión del suelo en la Parroquia Fátima



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Mapa 13 Susceptibilidad a la erosión del suelo



3.19 USO ACTUAL DEL SUELO

Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento, gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola, campos cultivables, pastizales o asentamientos humanos.

Según la información obtenida del PDyOT del GADP Pastaza 2019 para el uso actual de los suelos a la parroquia Fátima se la categoriza dentro de la tabla de Capacidad de Uso de Tierras de la Provincia con una valoración VII la cual significa que “Son tierras con severas limitaciones para pastos y bosques”, esto quiere decir que los suelos de la parroquia Fátima son suelos poco fértiles debido a la condición geológica y las características organolépticas por lo cual son mejores aprovechados en la producción de pastos de ciclo corto y en la conservación de los bosques naturales que existe en el territorio parroquial.

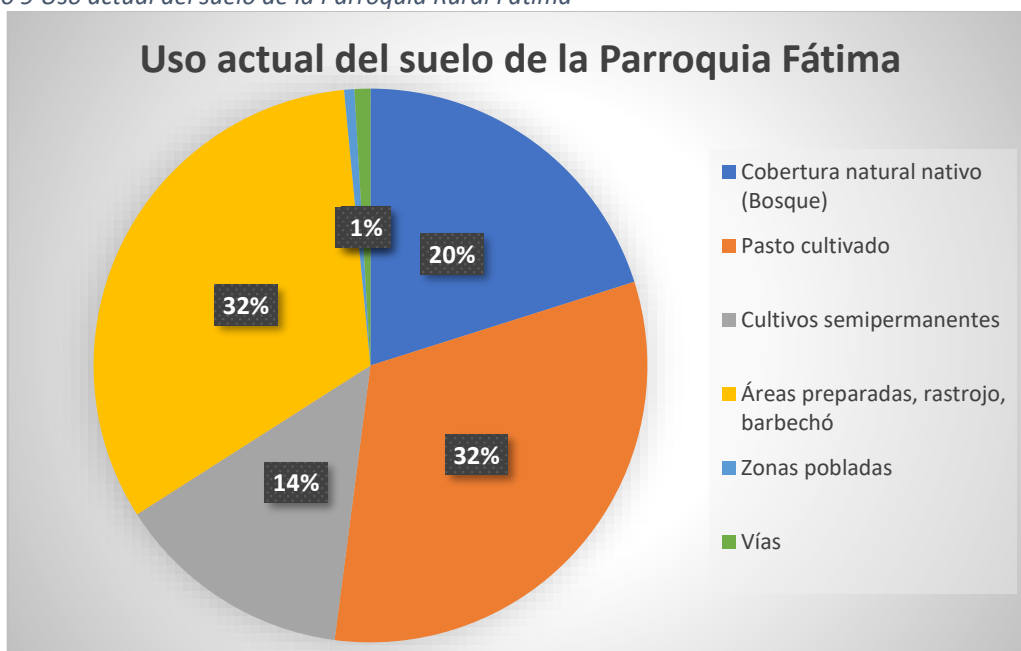
De acuerdo a la información obtenida de la través de la fotografía aérea y la utilización de programas cartográficos, se estableció que el uso actual del suelo se basa en la cobertura de bosque natural nativo con una extensión de 2402,59 Has, seguidamente por áreas de pasto cultivado con una extensión de 3903,68 Has, además de ello áreas preparadas de rastrojo y barbechó con una extensión de 452,86 Has, por otra parte la parroquia se dedica a actividades agroproductivas con una extensión de cultivos semipermanentes de 172,11 Has, y una zona poblada de 47,96 Has.

Tabla 26 Uso actual del suelo de la Parroquia Fátima

Uso y cobertura	Hectáreas
Cobertura natural nativo (Bosque)	2402,59
Pasto cultivado	3903,68
Cultivos semipermanentes	172,11
Áreas preparadas, rastrojo, barbechó	452,86
Zonas pobladas	47,96
Vías	74,77

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 9 Uso actual del suelo de la Parroquia Rural Fátima

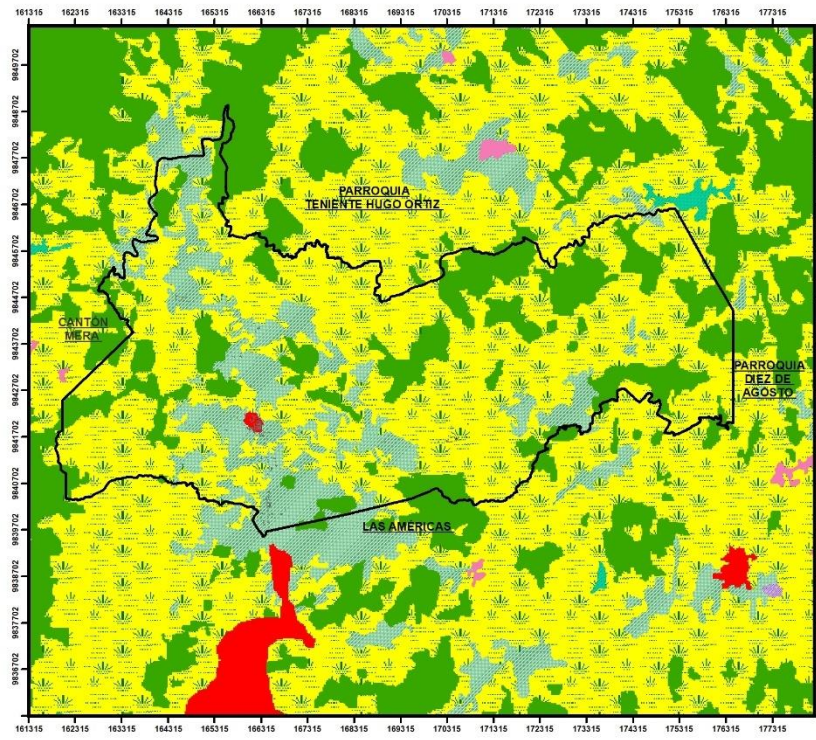


Elaborado por: Equipo consultor 2020

Mapa 14 Uso de suelos de la Parroquia Rural Fátima

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA



Coordenadas Planas UTM	Escala: 1:10.000	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	Fecha
Sistema WGS84	Zona 18S	Area 70.54 Km ²	Ñ IV - E2



MAPA USO DE SUELO
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FÁTIMA 2020

UBICACIÓN

REFERENCIA CARTOGRÁFICA PROVINCIAL

LEYENDA

COB_USO_PASTAZA	Frutales (cultivo semi permanente)
NIVEL I	Industriales
NIVEL II	Misceláneo indiferenciado
NIVEL III	Bosque Nativo
	Pastoral
	Hoces y tubérculos

3.20 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 27 Análisis estratégicos del componente biofísico

VARIABLES	LÍNEA BASE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Recursos No Renovables	Concesión Minera de la empresa HOLCIM AGREGADOS S.A, ubicados en el Bloque 28 de la Industria Petrolera	<ul style="list-style-type: none"> • Potencialidad Económica por extracción pétreo, que se utiliza para construcciones en obras de infraestructura pública para el gobierno, así como también construcción privada. • Fuentes de empleo para los moradores de la parroquia. • Los recursos no renovables son indispensables ya que es una posibilidad atractiva como actividad económica de réditos. • Manejo adecuado y con fines productivos de los recursos no renovables 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental al recurso agua y suelo. • Perdida de fertilidad en el suelo de la zona.
Diversidad Biología	La cobertura total del territorio parroquial es de 7054 ha. El suelo apto para actividades agrícolas. El aire se encuentra al 70% libre de impurezas, a diferencia de la calidad de los suelos que se encuentra en un estado más crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistemas biodiversos, generadores de paisaje para aprovechamiento turístico. • La protección de los recursos naturales. Diversidad de especies de flora y fauna. • La conservación de la biodiversidad tiene una importancia crítica para satisfacer las necesidades básicas; En primer lugar, la biodiversidad y los ecosistemas nos brindan servicios esenciales para el bienestar humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado uso de los recursos florísticos. • Perdida de especies de fauna. • Perdida de nutrientes en la cobertura vegetal. • Intervención antrópica ocasionada por la ganadería y propagación de áreas con pastos.
Bosque Natural	Cubre 2402,59 ha Enriquecimiento paisajístico del bosque siempre verde pie montano y montano bajo de la amazonia. Reforestación por regeneración Natural Asistida. Reforestación por revegetación en Bloque Planificar la reforestación en la microcuenca del río Pasurco	<ul style="list-style-type: none"> • Valor productivo • Regulación de Gases de efecto invernadero • Belleza escénica • Reforestación con especies nativas • Regula un micro-clima que mantiene temperaturas e índices de humedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación de bosques Naturales. • Ampliación de la frontera agrícola
Conservación Ambiental	Área de Protección Municipal de Pastaza ECO1 con 4,148.07 ha	<ul style="list-style-type: none"> • Población con iniciativa para protección ambiental. • Existen Planes de Reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación en los programas de capacitación ambiental.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

	Área de Reforestación MAAE con 290.34 ha Parque Nacional Llanganates con 400 ha	<ul style="list-style-type: none"> • Cuencas hídricas conservadas a la reforestación. 	
Servicios Ambientales	La cobertura bosques naturales que con consta de 2438.42 ha. Brinda servicios culturales, provisionales y regulación.	<ul style="list-style-type: none"> • Existen aporte del GADPR Fátima en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. • Existencia de la Granja Experimental “La Libertad”, y la generación de recursos económicos por la venta de plántulas. • Intercambio Cultural. • Los recursos ambientales encontrados en la parroquia cumplen funciones de sumidero de gases de efecto invernadero, con un decreciente balance del oxígeno que genera respecto al carbono que secuestra y almacena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. Perdida de cobertura vegetal.
Agua	Está conformado por caudales de las microcuencas de los ríos Pindo Grande, Río Napo, Ríos Anzu y del Río Arajuno, esteros Taruga, Pasurco, Papachina	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de agua de Río Blanco por la comunidad de Independiente • Captación del río puyo sirve de suministro de la Parroquia y los sectores aledaños. • Brinda servicios culturales, turísticos. deportivos, provisionales y regulación. • Beneficios esenciales del recurso hídrico (agua) como pesca de aguas dulces, defensa natural contra inundaciones, flujos de sedimentos que mantienen los deltas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación de los bosques y zonas naturales donde se localizan las fuentes de agua, para la captación. • Contaminación por aguas negras. • Degradación y pérdida vegetal, en la zona donde se instalan los tanques reservorios.
Uso y cobertura del suelo	La parroquia posee 7054 has, de las cuales 5553 has se utilizan en actividades agropecuarias, en las cuales se considera el cultivo de pastos y por ende la actividad ganadera. Se destinan 2402,59 has para bosques nativos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • La parroquia posee actividad ganadera y cultivos semipermanentes lo cual incrementa la economía de la población. • La cobertura vegetal natural de Bosque se constituye como un aspecto de suma importancia por el servicio ambiental que brindan a la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación y pérdida de la cobertura vegetal natural. • Deforestación y compactación de suelos por actividad ganadera de bovinos.
	El clima predominante en el territorio corresponde al	<ul style="list-style-type: none"> • Dado las condiciones climáticas, son adecuadas en el ámbito turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Precipitación abundante que ocasionan inundaciones en los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Clima	<p>clima Tropical Megatérmico Húmedo.</p> <p>Todo el territorio presenta precipitaciones que oscilan entre 3000 a 5000 mm anual, con rangos de temperatura media de 18,1 – 24°C</p> <p>Contaminación de las orillas del rio Anzu</p> <p>Colonización y actividades agrícolas</p>	<p>potencializando la actividad en el dique de Fátima y Murialdo, además de la realización de orquidearios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las condiciones de clima tropical ayudan a la producción de cultivos locales. Potencialidades económicas turísticas que genera fuentes de empleo para los moradores de la parroquia a través del intercambio cultural 	<p>principales ríos de la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> El cambio de temperatura afecta a la floración de los productos cultivables en la zona. Degradación de los bosques y zonas naturales.
Relieve y Pendientes	<p>El territorio parroquial presenta pendientes que varía entre los 12 a 25%, siendo típico de los relieves irregulares con ondulación moderada.</p> <p>El territorio presenta relieves muy fuertes entre el 50 – 70% de pendiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Distintos tipos de relieve que están presentes constituyen atractivos naturales y turísticos, además de servir como rompevientos naturales a las poblaciones. De acuerdo al nivel de pendientes los terrenos se encuentran aptos para la siembra de cultivos de la zona. Relieves adecuados para la producción piscícola en determinadas comunidades. La forma del relieve y las pendientes presentes en el territorio ayudan a la generación del recurso más importante en la parroquia como es el agua, dado que por sus pendientes previstas en la zona se forman micro cuencas que proveen de agua a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> La distribución de los distintos relieves no está en concordancia con el uso del suelo, pues se está realizando actividades no recomendadas técnicamente para su uso. El territorio presenta relieves muy fuertes entre el 50 – 70% de pendiente que presenta limitaciones para las actividades productivas Los suelos necesitan una compensación de nutrientes a través de compost y bocashi.
Fallas Geológicas	<p>La parroquia Fátima se encuentra de una zona moderada a la susceptibilidad en movimientos en masa con cuadro de registro de 4 deslizamientos y un socavamiento dentro de territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El territorio parroquial de Fátima se encuentra en una zona con fallas geológicas, pese a esto cuenta con un riesgo moderado, dado que la totalidad de su área territorial no se encuentra habitado, y la población se mantiene siempre alerta. Las construcciones de viviendas de los moradores son alejadas de las zonas con pendientes pronunciadas, evitando así riesgos frente a los movimientos en masa. 	<ul style="list-style-type: none"> Los nuevos asentamientos no legales van ocupando zonas con susceptibilidad a estos eventos que ponen en riesgo la integridad de cada familia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA
Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

Suelos	<p>La mayoría de los suelos presentan una textura media, que corresponde 6844,03 has.</p> <p>El territorio con aproximadamente 315,45 has tienen problemas con fertilidad baja.</p> <p>El suelo presenta susceptibilidad alta a la erosión con 235,03 has, mientras que el suelo que tiene susceptibilidad moderada a la erosión con 4156,67 has</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los suelos por presentar características de textura son aptos para la instalación de granjas avícolas o la implementación de galpones. • Suelos aptos para la producción de especies menores. • Condiciones propicias para el cultivo de pastos y producción ganadera. • El suelo presenta una susceptibilidad moderada a los deslizamientos en masa lo que no afecta en gran parte a la erosión por las mismas actividades que se realizan en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El suelo presenta susceptibilidad alta a la erosión con 235,03 has. • Son suelos con baja fertilidad • Suelos jóvenes característicos de la acumulación de ceniza volcánica
Erosión	<p>En la parroquia Fátima se identificaron zonas con moderada susceptibilidad a la erosión en la mayor parte del territorio siendo esta 4156,67 has que presentan esta característica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos erosionados sirven para la construcción de viviendas • Estos suelos se pueden utilizar para la construcción de granjas para aves de corral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación del suelo • Perdida de fertilidad
Riesgos	<p>Dentro de la parroquia Fátima se encuentra definida al riesgo como un peligro latente asociado a un evento de origen natural, socio natural o antropogenico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La consideración para incluir al riesgo en los planes de ordenamiento territorial. • La capacidad adaptativa frente a los cambios radicales por algún evento de riesgo o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se tiene en la actualidad un plan de manejo para la acción frente estos eventos.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

4. COMPONENTE RIESGOS

4.1 RIESGOS

Un peligro es una fuente, situación o acto con potencial para causar daño humano, deterioro de la salud, daños físicos o una combinación de estos (ISO, 2018). En los primeros meses del año 2020 se registró un contagio por la pandemia (Sars Covid-19) originada en el continente asiático, el cual se propago por todo el mundo causando daños graves en la salud de la población que entraba en contacto, por cuanto afecto directamente a la economía popular.

4.2 RIESGOS DE DESASTRES

Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

En la parroquia Fátima de acuerdo con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos está presente eventos adversos sísmicos, deslizamientos y movimientos en masa e inundaciones.

4.3 RIESGOS NATURALES

La amenaza está definida como un peligro latente asociado a un evento de origen natural, socio natural que puede manifestarse en un sitio específico en un determinado tiempo, produciendo eventos adversos en las personas, los bienes materiales, los servicios y el medio ambiente (SNGR, 2015), además de ello se tiene un registro de parte del GAD Cantonal Pastaza en donde se registran 4 deslizamientos de tierra, los cuales suceden cuando grandes cantidades de tierra, rocas o detritos (Masa Solida Compuesta) bajan por una pendiente o por taludes de una zona específica, en el caso de la parroquia Fátima se tiene el registro de deslizamientos en la zona de los diques dado que rio arriba existen pendientes pronunciadas lo cual es propicio para estos eventos, además de ello la parroquia tiene un registro de una inundación en el puente de la vía a Simón Bolívar y un socavamiento.

4.4 RIESGO BIOLÓGICO

Es la exposición a agentes vivos capaces de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. Los virus entran en este rango de riesgos. El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS, 2019).

En la parroquia Fátima esta enfermedad se trató de la mejor manera para poder controlarla y evitar que se propague por las diferentes comunidades, a pesar de todas las medidas tomadas por el GAD parroquial se registró un contagio de 9 personas según el MSP, por otra parte por fuentes confiables se tiene el registro de contagio de 20 estudiantes y por ende sus familias, pero que a la vez se trataron con medicina tradicional

En la parroquia Fátima esta enfermedad se trató de la mejor manera para poder controlarla y evitar que se propague por las diferentes comunidades, a pesar de todas las medidas tomadas por el GAD parroquial se registró un contagio de 9 personas según el MSP, por otra parte por fuentes confiables se tiene el registro de contagio de 20 estudiantes y por ende sus familias, pero que a la vez se trataron con medicina tradicional.

Tabla 28 Riesgos Naturales en la parroquia Fátima

Riesgos sísmicos	Existe una marcada historia de eventos sísmicos en todo el territorio nacional, La parroquia Fátima se localiza en una zona de muy alta intensidad sísmica según (SNGR, 2015).
Deslizamientos o movimientos en masa	Se presenta riesgos de hundimiento en la zona de captación de agua para la parroquia Fátima, dado por las condiciones del lugar y las condiciones climáticas, lo que conlleva un latente riesgo al sistema de captación de agua
	La soliflucción (flujo de suelo) consiste en un desplazamiento que afecta a una masa de fango desplazada sobre un basamento estable.
	Se tiene que el 11,95 % del territorio parroquial presenta alta susceptibilidad a deslizamientos, principalmente hacia las laderas y márgenes de ríos Anzu y Puyo.
	El dique de Fátima es propenso al riesgo de derrumbes dado que en sus partes altas se encuentra una zona denominada el salar de las aves el cual al fuerte temporal de lluvias se derrumba ocasionando el arrastre de lodos, ramas y troncos de árboles al sector del dique de Fátima.
	El dique de Murialdo presenta problemas de inundaciones por las fuertes crecidas del río y por la deficiencia de los equipos de compuertas para el drenaje del dique.
Riesgo biológico	Se tiene por conocimiento que una parte mínima de la población de la parroquia sufrió el contagio por la pandemia Sars Covid-19, en total de la parroquia se tuvo un contagio de nueve personas por lo que se concluye que se debe incrementar la vigilancia epidemiológica para evitar el contagio masivo en las comunidades pertenecientes a la parroquia.

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

4.5 RIESGOS ANTRÓPICOS

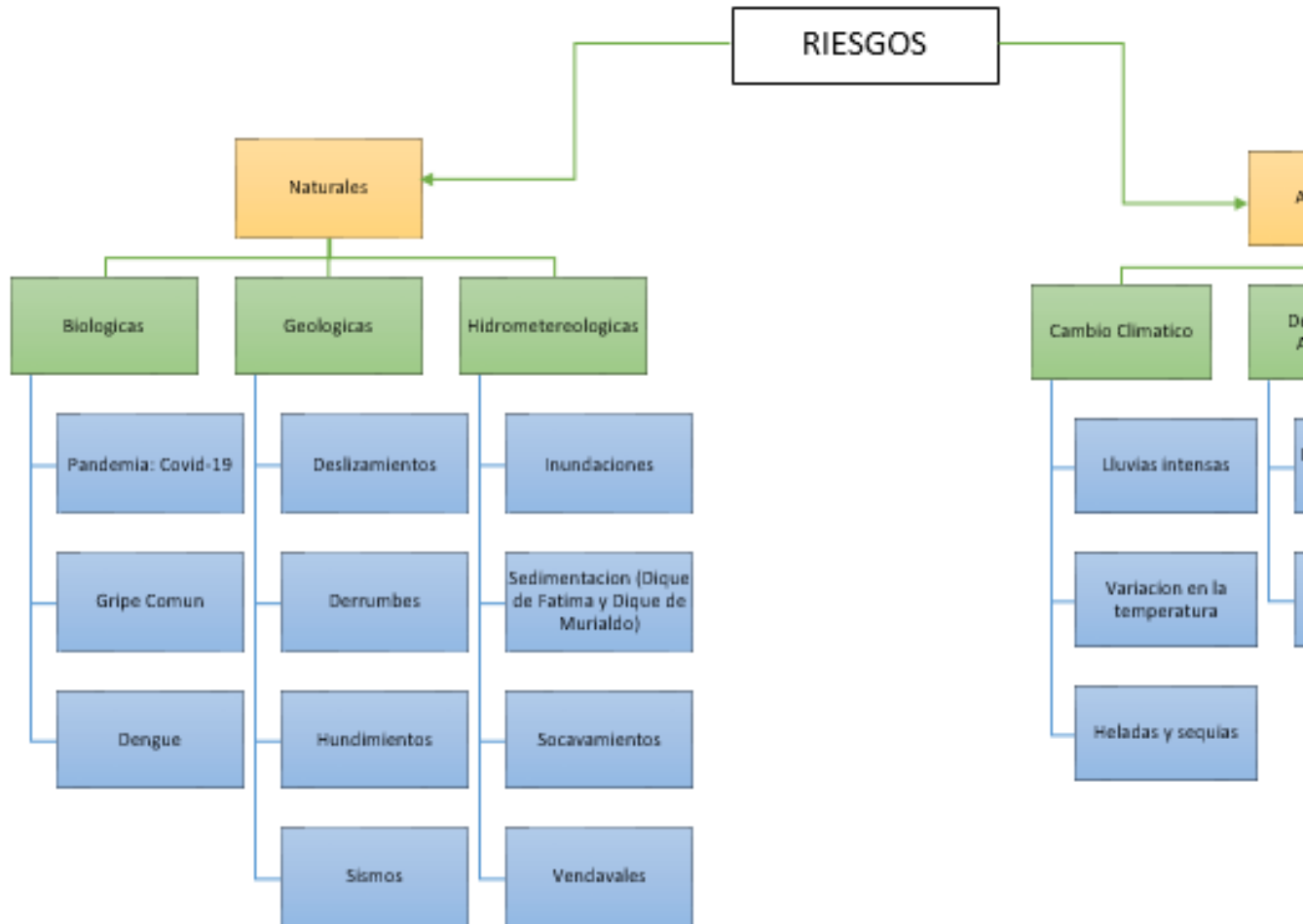
Los riesgos antrópicos son provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, sobreexplotación de recursos, deforestación, incendios, entre otros (SNGR, 2015) Las amenazas antrópicas en la parroquia son: la deforestación, agro tóxicos en la agricultura, contaminación de agua, suelo y ambiente por aguas servidas, inseguridad social y otras, las cuales se lleva un registro dentro del GAD Cantonal en donde existe un accidente aéreo, un accidente de tránsito, un colapso estructural, un desaparecido, y un incendio estructural.

Tabla 29 Riesgos Antropogenicos en la parroquia Fátima

Riesgos Antrópicos	Existe un marcado registro que el principal riesgo de la parroquia es la vía Ruta Panamericana E35 la cual cruza por la mitad de la parroquia, un notable riesgo que conlleva dicha vía es a nivel de la educación dado que los alumnos se trasladan de la institución básica ubicada en la cabecera parroquial a las canchas deportivas y el coliseo ubicado al otro lado de la institución. (SNGR, 2015).
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Equipo consultor 2020

Gráfico 10 Riesgos de la parroquia Fátima Elaborado por: Equipo técnico



En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio parroquial; tomando principal énfasis en la pandemia que está presente a nivel mundial por el COVID-19.

Tabla 30 Análisis Parroquial de Riesgos y Desastres

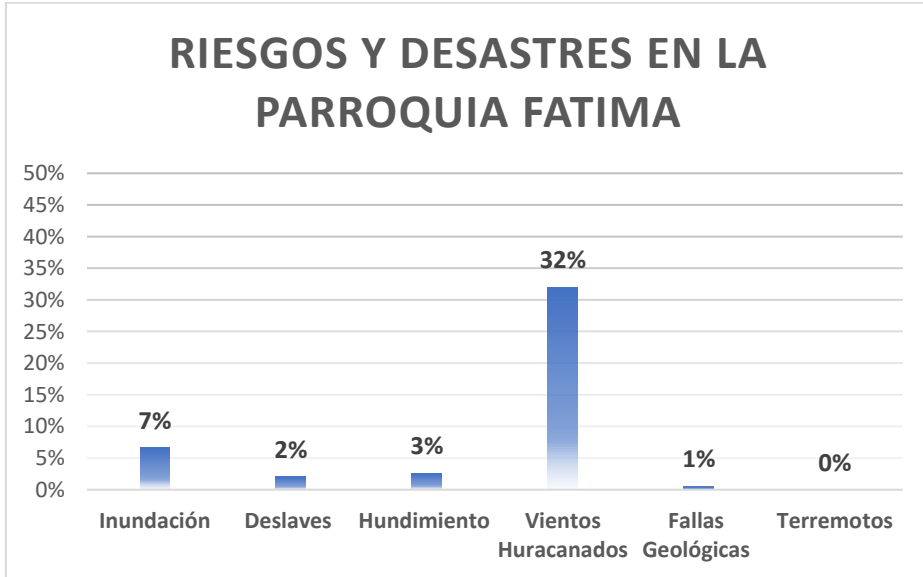
:

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Pandemia	Alta			
		Epidemia			Baja	
		Plaga			Baja	
	Geológicas	Actividad volcánica				No Aplica
		Deslizamiento		Media		
		Derrumbe		Media		
		Hundimiento		Media		
		Sismo			Baja	
	Hidrometeorológicas	Aluvión			Baja	
		Inundación		Media		
		Sedimentación	Alta			
		Socavamiento		Media		
		Tormenta Eléctrica			Baja	
Déficit Hídrico					No Aplica	
Vendaval		Media				
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas	Alta			
		Variación en la Temperatura		Media		
		Heladas y Sequias			Baja	
	Degradación Ambiental	Deforestación en zonas boscosas		Media		
		Contaminación hidrológica		Media		
	Tecnológicas y Estructurales	Amenaza vial	Alta			
		Colapso estructural		Media		
		Incendio estructural			Baja	
		Estructuras Satelitales		Media		
	Sociales	Desplazamientos Forzosos		Media		
Comoción Social					No Aplica	

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

En el historial de eventos de la parroquia Fátima, Elaborado a través de la estadística referencial, visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos otorgados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres; se determina que las principales amenazas que presenta el territorio parroquial es de inundaciones por las fuertes lluvias y vientos huracanados; los cuales generan una mayor incidencia en generar daños y pérdidas materiales en la parroquia.

Sobre estos resultados presentados a continuación, se deberá considerar la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, además de las medidas para minimizar y mitigar los daños y pérdidas materiales.



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Mapa 15 riesgos de la parroquia rural Fátima

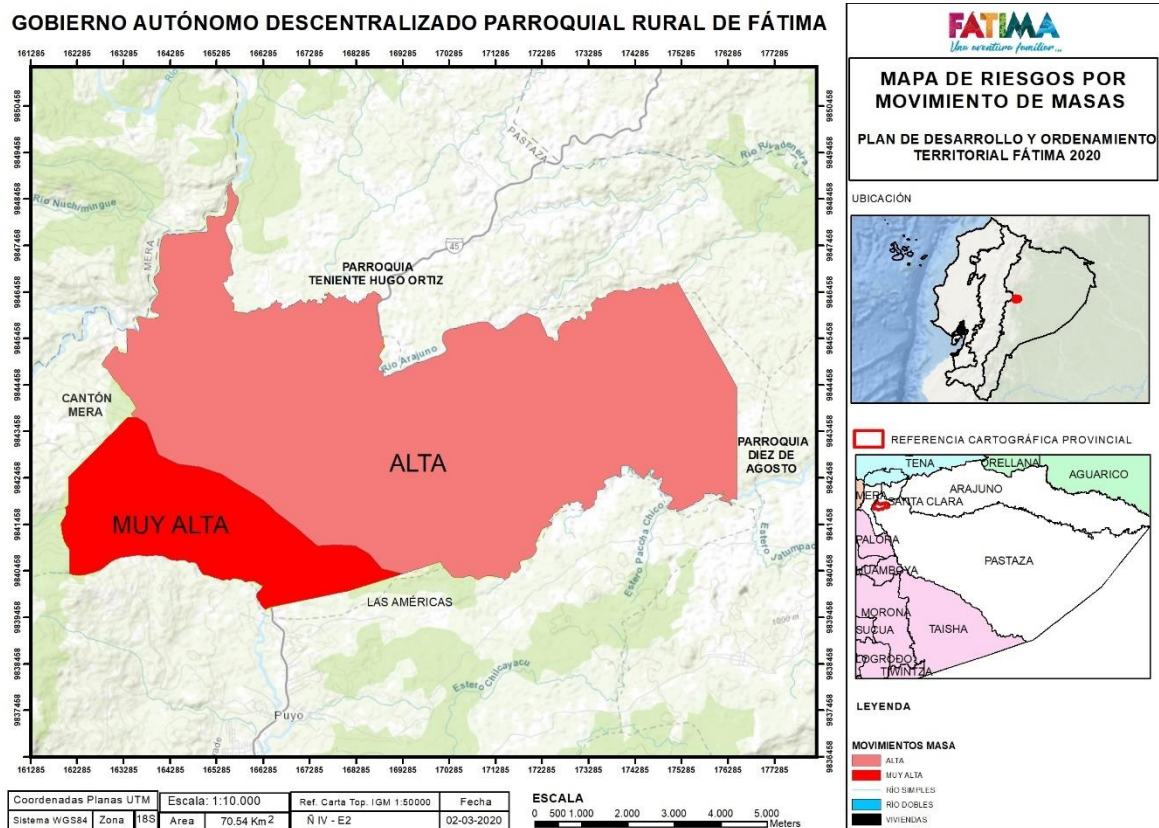


Tabla 31 Riesgos Naturales en la parroquia Fátima

Riesgos sísmicos	Existe una marcada historia de eventos sísmicos en todo el territorio nacional, La parroquia Fátima se localiza en una zona de muy alta intensidad sísmica según (SNGR, 2015).
Deslizamientos o movimientos en masa	Se presenta riesgos de hundimiento en la zona de captación de agua para la parroquia Fátima, dado por las condiciones del lugar y las condiciones climáticas, lo que conlleva un latente riesgo al sistema de captación de agua
	La soliflucción (flujo de suelo) consiste en un desplazamiento que afecta a una masa de fango desplazada sobre un basamento estable.
	Se tiene que el 11,95 % del territorio parroquial presenta alta susceptibilidad a deslizamientos, principalmente hacia las laderas y márgenes de ríos Anzu y Puyo.
	El dique de Fátima es propenso al riesgo de derrumbes dado que en sus partes altas se encuentra una zona denominada el salar de las aves el cual al fuerte temporal de lluvias se derrumba ocasionando el arrastre de lodos, ramas y troncos de árboles al sector del dique de Fátima.
	El dique de Murialdo presenta problemas de inundaciones por las fuertes crecidas del río y por la deficiencia de los equipos de compuertas para el drenaje del dique.
Riesgo biológico	Se tiene por conocimiento que una parte mínima de la población de la parroquia sufrió el contagio por la pandemia Sars COVID-19, en total de la parroquia se tuvo un contagio de nueve personas por lo que se concluye que se debe incrementar la vigilancia epidemiológica para evitar el contagio masivo en las comunidades pertenecientes a la parroquia.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

5. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La pandemia que azotó el mundo entero, llamada COVID-19, dejó secuelas a nivel social, económico, familiar y entre otras, en cuanto a la parroquia Fátima se paralizó toda actividad generadora de economía, por lo cual muchas familias de la parroquia tuvieron que adoptar otras medidas de subsistencia para atravesar los momentos difíciles, así también con la ayuda de las distintas entidades gubernamentales y más aún el apoyo del GAD parroquial que sirvió para mantener a Fátima y sus familias en condiciones necesarias para soportar el paso de la pandemia.

El desarrollo social tiene entre sus principales factores el progreso del capital humano y el capital social, es decir que, esto implica el desarrollo económico y humano, su evolución o cambio en las relaciones de individuos, grupos e instituciones dentro de una sociedad para alcanzar el bienestar social (Cabrera, 2016).

Este componente dentro del PDOT indica, cómo está organizada la vida dentro de la parroquia y a través de ello conocer los problemas existentes, para que posteriormente se pueda mejorar su calidad de vida, a través de la inclusión de los diferentes actores sociales y culturales presentes en el territorio recayendo la planificación en territorio aprovechando las condiciones y características del entorno sin tomar en cuenta otros modelos administrativos que no se desarrollan dentro del mismo contexto parroquial.

La planificación es el proceso por el cual se toman decisiones con respecto a obtener buenos resultados con base en una previa identificación o diagnóstico de las necesidades a satisfacer, con base en recursos humanos y materiales, obteniendo resultados en forma de objetivos, planes, programas, proyectos, metas y fines todo lo antes mencionado en el contexto de una inclusión socio cultural.

5.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Las fuentes de información demográfica existentes en Ecuador son: registros de nacimientos y defunciones, registros de matrimonios y divorcios, registros de flujos migratorios, encuestas demográficas, los censos de población, el sistema nacional de información y la geoestadística aplicada a la demografía.

Los censos de población se definen como “Un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos y también económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos periodos de tiempo dados”

En cuanto a la parroquia Fátima según su tasa de crecimiento poblacional, y sus proyecciones demográficas, la población se encuentra dividida por edad, sexo, distribución de población por áreas de residencia, auto identificación étnica poblacional, la cual se presenta a continuación.

5.1.1 CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN DE LA PARROQUIA FÁTIMA:

Según INEC 2010 la población en la provincia de Pastaza es de 83.933 habitantes con una proyección para el año 2020 de 114.203 habitantes, en el cantón Pastaza los habitantes totales son 62.016 con

una proyección para el 2020 de 84.378 habitantes; La parroquia Fátima cuenta con una población de 863 habitantes según el censo del 2010 y una proyección estimada al 2020 de 1397 habitantes, por cuestiones de la pandemia no se realizó el censo destinado para este año pero se tiene una proyección de población estimada para el 2030 de 2212 habitantes.

Tabla 32 Población parroquia Fátima

Año	Población	Tasa de crecimiento
Censo 2010	863	3,7
Proyección 2015	1053	3,7
Proyección 2018	1275	4,7
Proyección 2020	1397	4,7
Proyección 2030	2212	4,7

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: CENSO INEC 2010

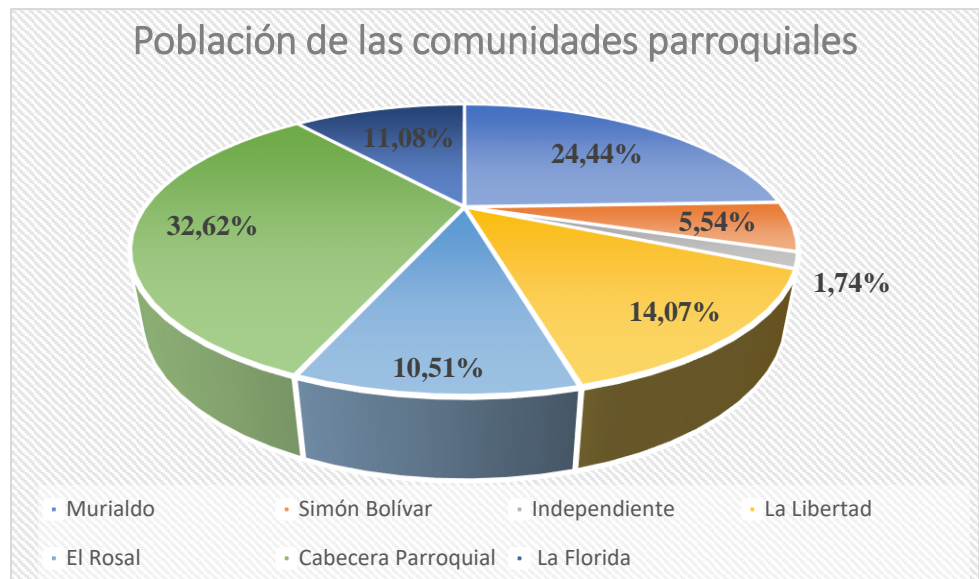
La población actual de la parroquia Fátima es de 1386 habitantes entre las comunidades, la cabecera parroquial tiene 459 habitantes siendo el porcentaje más grande (32,12 %) de la población.

Tabla 33 Número de habitantes por sectores y comunidades.

Comunidades y sectores	Población	Porcentaje %
Murialdo	344	24,44%
Simon Bolívar	70	5,54%
Independiente	24	1,74%
La Libertad	198	14,07%
El Rosal	148	10,51%
Cabecera Parroquial	459	32,62%
La Florida	142	11,08%
TOTAL PARROQUIA	1386	100.00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

Gráfico 11 Población de las comunidades de la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Según INEC 2010 la tasa de crecimiento anual en el periodo intercensal 2001- 2010 es del 3,7 % anual, para el periodo 2011-2020 es de 4,7 % anual.

5.2 TIPO DE FAMILIA

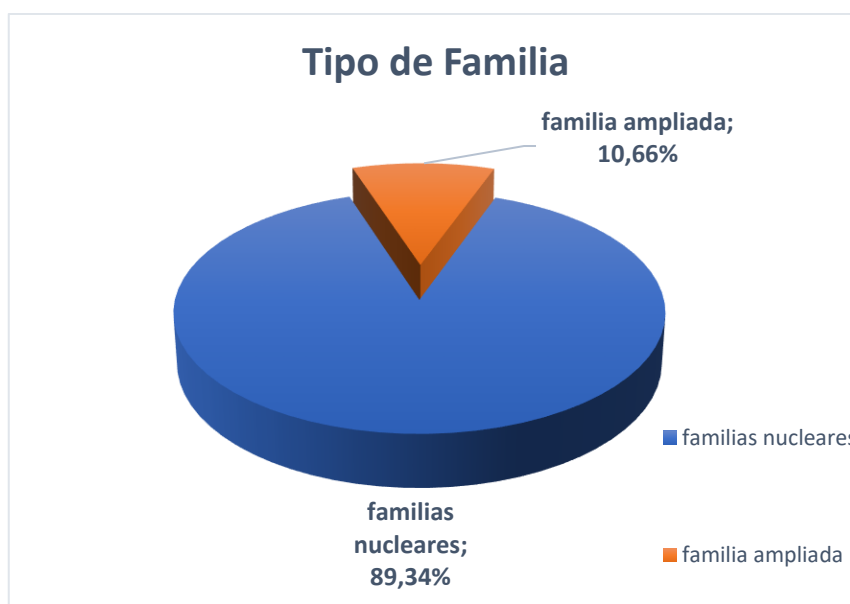
Siendo la familia un grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que conviven y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen, una familia nuclear es formada por los padres y sus hijos, así mismo se ven familias ampliadas o extensas las cuales están conformadas por los abuelos padres, hijos, tíos y primos en muchos de los casos. En cuanto a la parroquia Fátima el 89,34 % de las familias son de tipo nuclear, mientras que el 10,66 % corresponde a familias ampliadas, es decir que en una vivienda habitan más de una familia, pudiendo ser nueras, yernos, abuelos (SENPLADES, 2020).

Gráfico 12 Tipo de familia

Opciones	Porcentajes%
Nuclear	89,34%
Ampliada	10,66%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

Gráfico 13 Tipo de familia



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.3 PERSONAS QUE VIVEN DENTRO DE LA PARROQUIA

De acuerdo a la información recabada en territorio nos manifiestan que el 59% de personas masculinas emigran de la parroquia ya sea por temas laborales, de estudio o por otras razones, y el 41% de mujeres emigran de la parroquia por temas de estudio o por compromisos matrimoniales, principalmente se trasladan a la ciudad de Puyo, Ambato, y Lago Agrio.

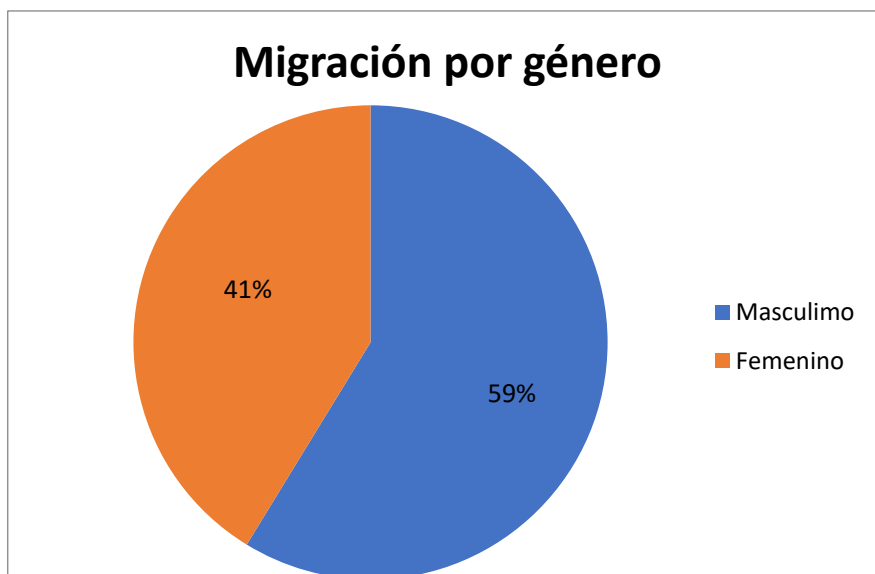
Las familias de la parroquia Fátima en estos tiempos de cuarentena que empezó por el decreto de estado de emergencia en el mes de marzo, por decreto de dispuso que todos se queden en casa para evitar la propagación de la pandemia en el territorio, por tanto las familias se quedaron en sus domicilio durante los meses de marzo hasta el mes de septiembre en el cual se liberó el estado de emergencia y se implanto el proyecto de ley humanitaria para apoyar a las familias y que se reactive la economía en la parroquia.

Tabla 34 Personas que viven en la parroquia

Genero	Edad	Porcentaje%
Masculino	15-25	59%
Femenino	15-25	41%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 14 Migración por genero de la parroquia rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.4 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GÉNERO

Según INEC 2010, el 51,80% del total de la población de la parroquia Fátima son hombres y el 48,20% son mujeres.

Tabla 35 Distribución de la Población por géneros

Población	Habitantes	Porcentajes %
Hombres	447	51,80
Mujeres	416	48,20

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020
Fuente: INEC 2010

Gráfico 15 Población por género



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020
Fuente: INEC 2010

5.5 IGUALDAD DE GÉNERO

En la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11, reconoce el Principio de Igualdad y no Discriminación, el cual establece que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”; por lo tanto, el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

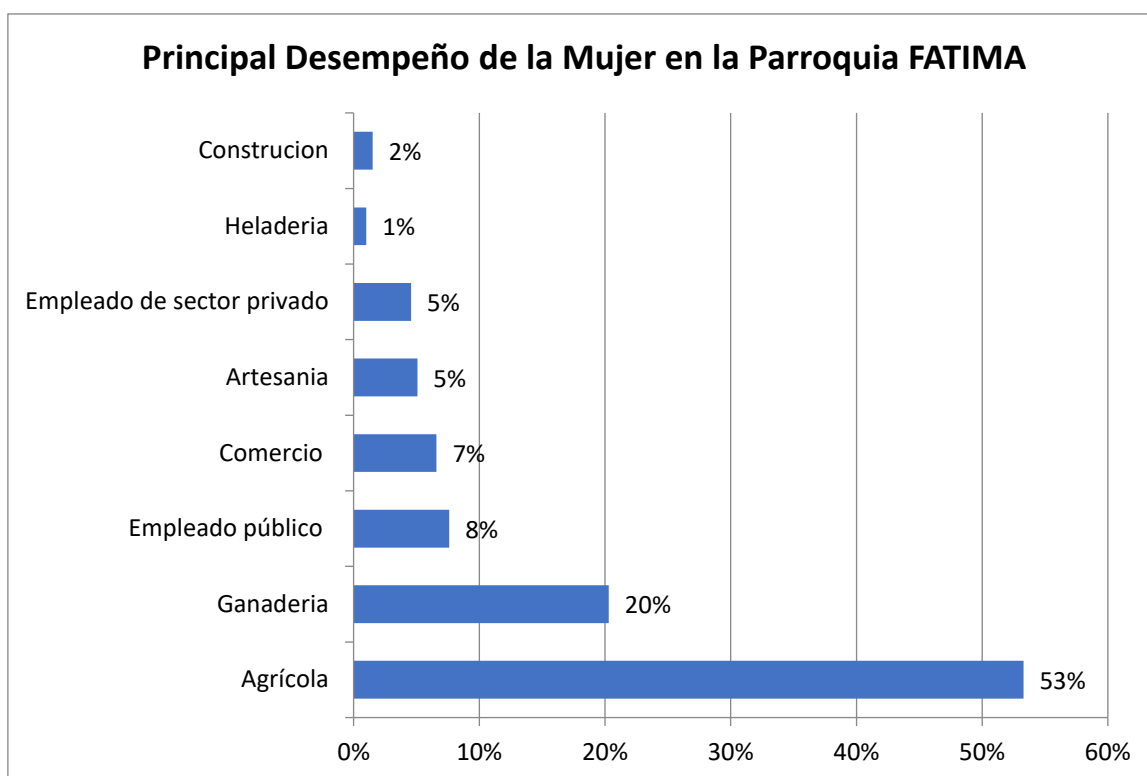
Según las estadísticas a nivel Nacional emitidos por la ONU Mujeres Ecuador, tenemos que 101 mujeres de las 11 nacionalidades amazónicas serán empoderadas y fortalecerán sus capacidades de gestión en beneficio de sus comunidades.

Entre la más representativa de la parroquia Fátima tenemos a la señora Luz Maclovia Haro Guanga, la cual fue una de las primeras mujeres dirigentes de la parroquia en el año 1988, en el cual se desempeñó como teniente política y encargada de la comisaria, además de realizar obras de carácter público, gestión y donación para la creación del dique de Fátima, y su creciente apoyo al desarrollo de la mujer amazónica en la escuela de lideresas amazónicas, así como también la creación de la fundación A.MU.F “Asociación de Mujeres de Fátima, con la cual desarrollo varios proyectos de procesamientos de lácteos, entre sus principales obras se encuentra la constante motivación al estudio de la mujer y sus co-dirigentes que son la señora Andrea Guamán y la Señora *Soña Revelo*, además de la formación de la *Lic. Lorena Quinapanta* la cual se a destacado en dos periodos políticos siendo una mujer que a actuado por el bien de las mujeres y de la población en general.

La participación de la mujer dentro de las principales actividades de la parroquia se destaca por ser el principal pilar de apoyo a todos los sectores por cuanto la mujer es de vital importancia para el desarrollo de la parroquia Fátima.

Según la CONFENIAE manifiesta que “Las mujeres son parte de la Pachamama, están en la chacra y cuidan la naturaleza, por lo tanto tienen derecho a ser consultadas sobre su bosque y recursos, puesto que como pueblos indígenas viven de ellos y necesitan conservarlos para sobrevivir.

Según Eddie Pesantez, viceministro de Desarrollo productivo Agropecuario destaco el papel que cumplen las mujeres en el sector productivo, recordando que si existe una “súper mujer rural” En la parroquia Fátima el rol que cumple la mujer en las actividades de generación de ingresos son en su mayoría la agricultura, en venta de productos como: leche, quesos, además de la producción de especies menores como cuyes y ovinos, también se desempeñan en la actividad panelera, así como también a través de su desempeño académico puede ocupar puestos de altas dignidades en el GAD parroquial, como en las instituciones Educativas. Es así que la mujer de Fátima toma mucho el empoderamiento de la producción, procesamiento y valores agregados para el desarrollo de la parroquia.



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

5.6 ESTRUCTURA Y TAMAÑO POBLACIONAL

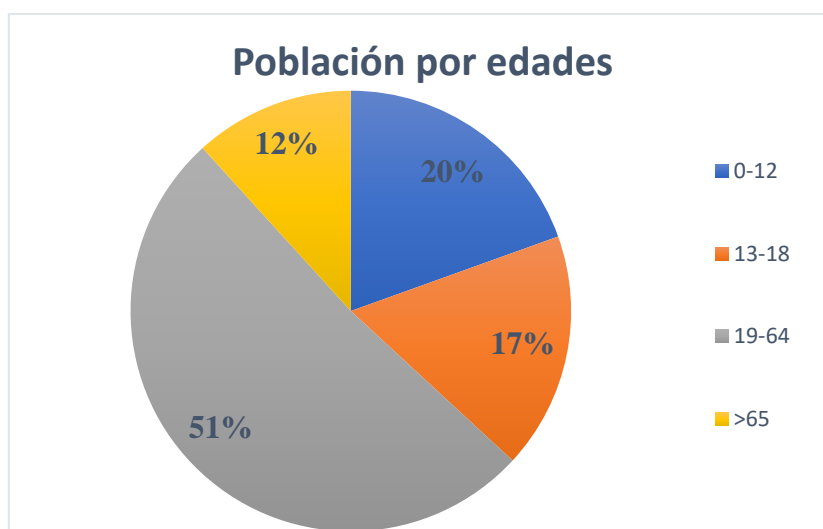
5.6.1 GRUPOS DE EDADES DE LA PARROQUIA FÁTIMA

El mayor porcentaje de los grupos de edad son los de 19 a 64 años mientras que el grupo de más de 65 años tiene un porcentaje menor, esto se observa en el cuadro siguiente.

Tabla 36 Estructura poblacional de la parroquia Fátima:

GRUPOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	
De 0 a 12 años	176	173	
De 13 a 18 años	184	172	
De 19 a 64 años	195	183	
Mayores de 65 años	147	156	
Total	702	684	1386

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.6.2 **PREDOMINANCIA DE LA JEFATURA EN EL HOGAR**

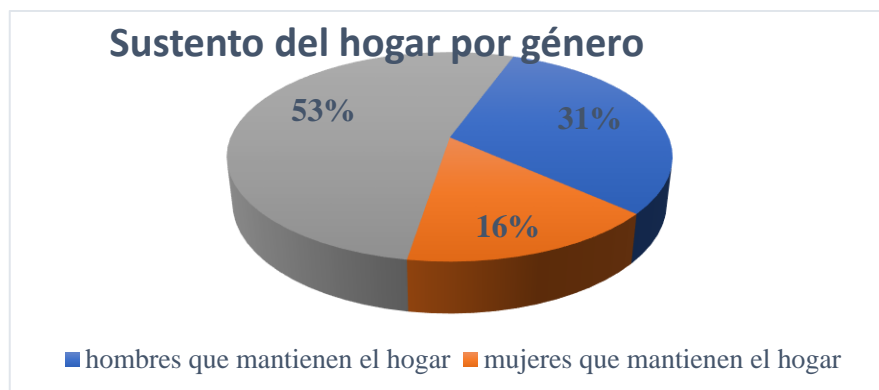
Según la definición de (INEC, 2020) la jefatura del hogar se rige por tres criterios los cuales consiste en la propia asignación de una autoestima, el segundo criterio es cual rol cumple dentro del hogar y su autoridad, en el tercer criterio se basas en la economía y quien mantiene el hogar, aunque estos criterios conllevan muchos problemas personales. En la parroquia Fátima la predominancia del hogar el 31.0% corresponde a los hombres, el 16.0% a la mujer mientras que de manera unida el 53%.

Gráfico 17 Predominancia en el hogar

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
Hombre	61	31.0
Mujer	34	16.0
Ambos	104	53.0

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 18 sustento de hogar por género



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.7 ESTADO CIVIL

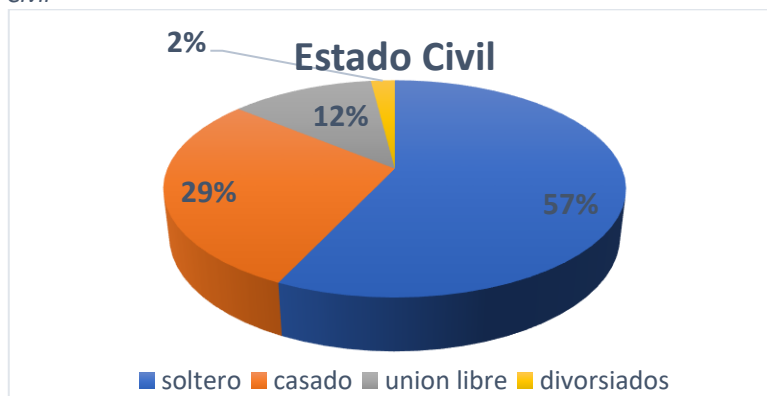
El estado civil es la condición de una persona según el Registro civil del Ecuador en función de si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto. A continuación se muestra el estado civil de las personas de la parroquia Fátima, en el cual el mayor porcentaje es soltero con el 57% jóvenes, adolescentes, y personas adultas, el 26 % de la población es casado, el 12% están en unión libre y solo el 2% son divorciados.

Tabla 37 Estado civil en porcentaje

Estado civil	Porcentaje %
Soltero	57
Casado	29
Unión libre	12
Divorciados	2

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 19 Estado Civil



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.8 CEDULACIÓN

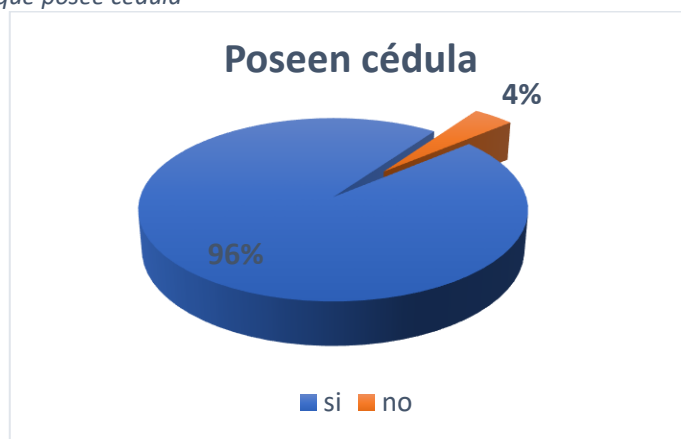
En cuanto a la cedula en el Ecuador la cedula es un documento muy importante para tener constancia de las personas su natalidad y mortandad, en cuanto en la parroquia Fátima el 96,0 % de las personas afirman que sí poseen cedula y tan solo el 4,0 % responden no poseer este tipo de identificación, ya que en el grupo de los que no poseen cedula están los recién nacidos y los menores de 4 años.

Tabla 38 Población que poseen cédula

Poseen cédula	Porcentaje%
Si	96.0
No	4.0

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 20 Población que posee cédula



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.9 POBREZA

Se considera "pobre" a una persona que pertenece a un hogar el cual presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo (SIISE, 2010).

En la parroquia Fátima tomando como referencia los datos SIISE 2010 el 83,0 % de la población se encuentra en estado de pobreza, esto significa que, según las necesidades básicas insatisfechas NBI, la persona tiene una carencia social ya sea el acceso educativo, acceso a servicios de salud, accesos a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos y accesos a la alimentación, y su ingreso es insuficiente para satisfacer los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.

Además existe un 24,90 % lo que representa unas 345 personas aproximadamente que vive en situación de extrema pobreza; en donde una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro de las necesidades básicas insatisfechas NBI y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de

alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Esto demuestra que aún falta desarrollo en las parroquias.

La relación de pobreza en la parroquia según las autoridades no concuerda, ya que en los últimos años se viene trabajando por el desarrollo de la parroquia, es así que la parroquia cuenta con 8 juntas administradoras de agua tratada, las mismas que administran y de forma conjunta trabajan con el GAD parroquial para dotar del líquido vital a las familias. Mientras que por condiciones de dispersión de las viviendas, no es factible dotar del sistema de alcantarillado a todas las familias en las comunidades.

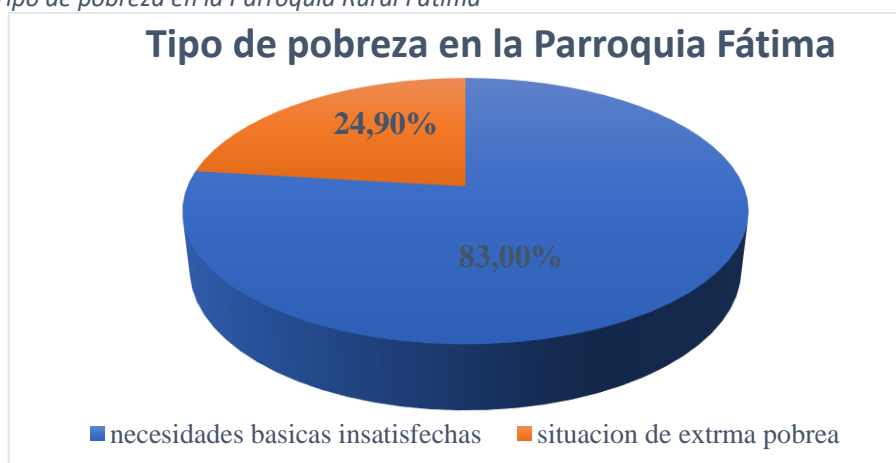
Tabla 39 Pobreza en la parroquia Fátima

Opciones	Porcentaje %
Necesidades básicas insatisfechas	83,0
situación de extrema pobreza	24,90

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: SIICE 2010

Gráfico 21 Tipo de pobreza en la Parroquia Rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: SIICE 2010

5.10 GRUPOS VULNERABLES/ PRIORITARIOS

En principio de la década pasada la atención a los grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias y grupos de personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar (Caceres, 2015).

5.10.1 GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA FÁTIMA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

De acuerdo a SIISE, el porcentaje de incidencia de trabajo en niños y adolescentes alcanza el 4.8% de la parroquia. Se muestra que en la parroquia existen niños y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza con el 87.7% y 33.0% respectivamente.

El GAD Parroquial de Fátima firmó varios convenios con el Municipio de Pastaza, así como también con la Provincia de Pastaza, los cuales buscan beneficiar a grupos de atención prioritaria. Los convenios se enfocan en la entrega de alimentos y ayudas técnicas para personas con discapacidad y adultos mayores, dado que en la parroquia se cuenta con una población de 374 personas, una población considerable de personas con estas capacidades especiales y en condición de vulnerabilidad.

Tabla 40 Personas con capacidades especiales

Personas Vulnerables/ con Capacidades Especiales	
Adultos mayores	91
Mujeres embarazadas	44
Niños menores de dos años	74
Niños menores de cinco años con malnutrición	22
Niños con esquema de vacunación incompleta	0
Personas con capacidades especiales (física, auditiva, visual, intelectual, psicosocial)	60
Personas con problemas de salud mental	2
Personas privadas de libertad	0
Personas con enfermedades crónicas no transmisibles	73
Personas con tuberculosis	1
Personas con VIH	0
Personas víctimas de violencia	0
Mujeres embarazadas con riesgo	7
Niños menores de dos años con desnutrición aguda	0
total	374

5.10.2 PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENCIADAS

Cuando se habla de personas con discapacidad, es importante referirse a su discapacidad solo cuando sea pertinente, en caso contrario es correcto llamar a la persona por su nombre como a cualquier otro individuo, dado que estas personas no son menos que ninguna otra persona por su capacidad especial. En la última década el rol de una persona con capacidades especiales o diferenciadas se ha denotado de una manera óptima, dado que las personas con capacidades especiales generan una micro economía por sus pequeños proyectos de emprendimientos, los cuales aportan en el desarrollo de la economía parroquial.

Según datos del MIES 2020 dentro del grupo de vulnerabilidad en la parroquia Fátima existen 374 personas con capacidades diferentes.

El Plan toda una vida brinda bono por discapacidad a personas de la parroquia Fátima que tienen el 30% de discapacidad les brindan \$50,00 y \$100,00 en cambio el bono Manuela Espejo a las personas con 75% de discapacidad brinda \$240,00.

En la tabla siguiente se muestra el listado de las personas con discapacidad de la parroquia Fátima.

Tabla 41 Personas con capacidades diferentes

APELLIDO Y NOMBRE DEL PARTICIPANTE	EDAD	NÚMERO DE CÉDULA	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	NOMBRE DE LA REPRESENTANTE	NÚMERO DE CÉDULA
JACINTA AURORA GREFA VARGAS	55	1600173981	VISUAL	72%	MARICA VARGAS	1600173981
JIMMY ADRIAN VARGAS GREFA	20	1600941601	INTELLECTUAL	45%	MARICA VARGAS	1600458962
JOHAN DANIEL GRANIZO VARGAS	22	1600199309	INTELLECTUAL	75%	MARICA VARGAS	1600458962
ROSA GUADALUPE GREFA CHIMBO	55	1600202012	FÍSICA	31%	CHIMBO GUDALUPE	1600202012
ERNESTO TOMAS GREFA VARGAS	63	1600967507	FÍSICA	s/p	GREFA ERNESTO	1600967507
ELSAIR SAUL SHIGUNGO SANTI	13	1600967507	AUDITIVA	s/p	FLORA SHIGUANGO	1600254798
SEGUNDO MANUEL CAJAS SANCHEZ	55	1600133559	FÍSICA	31%	CAJAS SEGUNDO	1600133559

DEMECIAL GUADALUPE UREÑA SANTI	35	1600948028	INTELLECTUAL	70%	MARÍA SANTI	1602547123
CRISTINA LETICIA CARRASCO MIRANDA	27	1600814022	FÍSICA	40%	LETICIA CARRASCO	1600814022
DIANA ELIZABETH ENIQUEZ SANCHEZ	30	1600292351	VISUAL	40%	DIANA ENRIQUEZ	1600292351
SELENA MAGALY AMAN CARRASCO	15	1600842254	FÍSICA	92%	MONICA AMAN	1600572489
AMABLE ERIBERTO LAYEDRA ROBALINO	64	1600572687	FÍSICA	55%	ROBALINO LAYEDRA	1600572687
CARLOS MANUEL CARRASCO CARRASCO	38	1600514515	VISUAL	40%	CARRASCO CARLOS	1600514515
TENEMAZA GUAMBO INOCENCIO	64	602505364	FISICA	35%	INOCENCIO TENEMAZA	602505364
LIZANDRO ALEXANDER CORONEL MURILLO	21	1600703423	INTELLECTUAL	72%	MERCEDES MURILLO	1600290421
JUAN GABRIEL PILATUÑA QUIHUIRI	29	1600642365	FISICA	49%	JUAN PILATUÑA	1600642365
GRYSELDA TAMARA SANCHEZ MALAVER	24	1600735391	AUDITIVA	38%	JUAN PILATUÑA	1600384174
JOHN MAYKEL AGUILAR AREVALO	11	2200544464	INTELLECTUAL	35%	CARMEN AREVALO	1500734155
ABRAHAM SALVADOR SACA SARABIA	18	1600929655	INTELLECTUAL	46%	MARIA SARABIA	1600886079
JOSE AURELIO SARABIA CHILQUINGA	28	1600674426	FISICA	35%	JOSE SARABIA	100674426
SARABIA SARABIA JORDAN ALEJANDRO	15	602389728	INTELLECTUAL	44%	MARCIA VARGAS	602078735
MANUEL ANIBAL CHANGO SARABIA	33	1600604308	FISICA	27%	CHANGO ANIBAL	1600604308

GENESIS SALOME JUCA PRADO	60	1401259336	FISICA	46%	BRENDA PRADO	
GLORIA ESMERALDA CRUZ MAYANCEL	55	1600257727	FÍSICA	40%	ESMERALDA CRUZ	1600257727
JUAN GRABIEL ACENCION ROJAS	27	1600708414	FISICA	30%	PIEDAD ROJAS	300990991
OLGA MARIA RIVADENEIRA MANZANO	50	1600222069	FISICA	53%	JESSICA RIVADENEIRA	1600384174
JOSE ADAN SARABIA LLERENA	61	1600631970	VISUAL	30%	JOSE SARABIA	1600631970
MIRIAN ELIZABETH HERRERA DIAZ	40	1600516437	INTELLECTUAL	35%	CARLOS CASTELO	16001452369
JOSE ROBER CASTELO GAVILANEZ	44	1600368102	INTELLECTUAL	60%	CARLOS CASTELO	16001452369
ADRIAN ALEXANDER WUACHAPA SANDO	15	1600736977	INTELLECTUAL	38%	MARÍA SANDO	1500457666

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: MIES 2020

De acuerdo a la información del MIES 2020, apenas 11 personas tienen acceso a bonos.

El MIES indica que la pensión se otorga a personas con 34% o más de discapacidad, determinado por el MSP-Discapacidades, y que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA e ISSPOL.

El 82,0% del grupo de personas con discapacidad que no acceden al programa de pensión asistencial, puede deberse a que no superan el 34,0% de discapacidad y que algunos también sean beneficiarios de algún seguro. Hay que aclarar que este programa beneficia a personas que no cuentan con ningún tipo de seguro.

d. Centro Integral Terapéutico de Equinoterapia y Turismo CITET

El Patronato Provincial de Servicio Social de la Provincia de Pastaza ha planteado la implementación de un proyecto que contribuya a mejorar el nivel de vida de las personas con discapacidad. Tomando como referencia la población de personas con discapacidad en la provincia de Pastaza el proyecto beneficia a 580 personas con discapacidad en los cuatro cantones de la provincia de las demás provincias que lo requieran.

El objetivo del CITET es Brindar servicios terapéuticos de calidad y calidez a personas con discapacidad y usuarios que lo requieran a través de técnicas de rehabilitación integral que permitan contribuir a mejorar su calidad de vida personal, familiar y de inclusión social.

De la parroquia rural Fátima se benefician 9 personas de los servicios del CITET,

5.10.3 ADULTO MAYOR

El GAD parroquia de Fátima atiende actualmente a 110 adultos mayores, siendo 105 a adultos de la parroquia. El gobierno parroquial indica que incluso se ha llegado a tender a 170 adultos mayores, ya que algunos beneficiarios corresponden a otras comunidades fuera de la parroquia que buscan el apoyo del GAD PR Fátima.

De las 197 familias que existen en la parroquia apenas 27 familias tienen a un adulto mayor en su vivienda. El porcentaje de adultos mayores de acuerdo a donde viven o permanecen.

El bono al adulto mayor según MIES 2020 en la parroquia Fátima a partir del 34,65% de pobreza se les otorga \$50,00 y \$100,00 si en el registro social la pobreza es de 34,64%. Del Registro del Programa de Protección Social - MIES con el bono de desarrollo humano, los adultos mayores son el grupo mayoritario que acceden a las pensiones, mientras que las personas con discapacidad son el grupo minoritario que reciben la pensión del BDH.

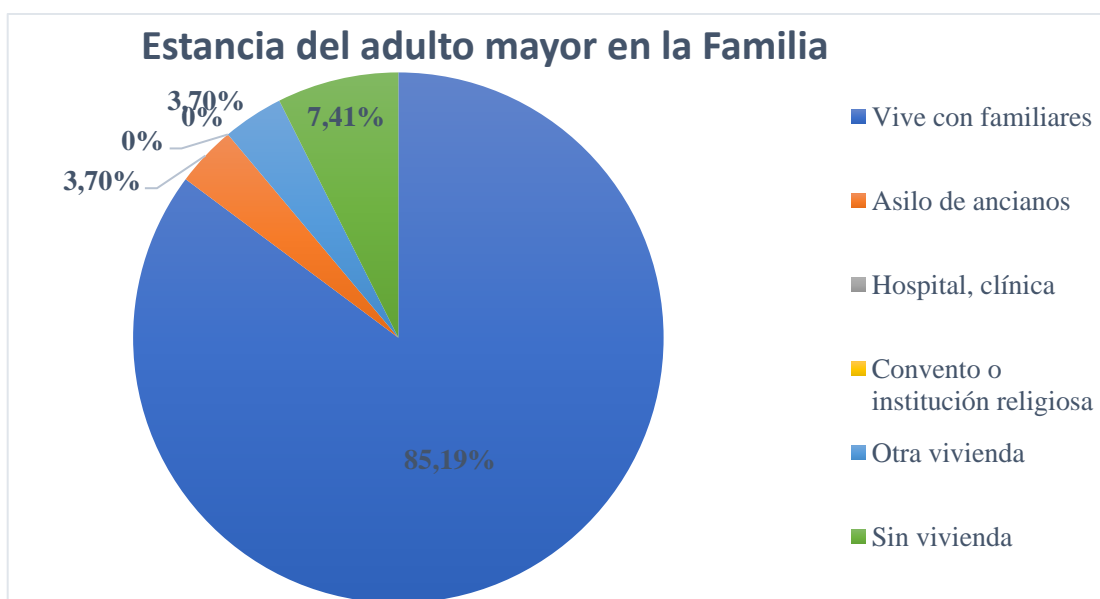
Hay que destacar el trabajo del gobierno parroquial en apoyo a los grupos vulnerables con sus programas, uno de los programas es el de la entrega de Kits alimenticios el cual se realiza periódicamente conjuntamente con la ayuda del Mies, que realiza el estudio técnico para identificar los potenciales beneficiarios; en el año 2020 por temas de la pandemia causado por el Covid-19, se acoplaron otras instituciones para apoyar la entrega de Kits alimenticios a las familias de la parroquia que más lo necesitaron en este último año.

Tabla 42 Permanencia del adulto mayor en una vivienda

Opción	Sujetos	Porcentaje %
Vive con familiares	27	85,19
Asilo de ancianos	1	3,70
Hospital, clínica	0	0,00
Convento o institución religiosa	0	0,00
Otra vivienda	1	3,70
Sin vivienda	2	7,41
Total	27	100.00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 22 Estancia del adulto mayor



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

El GADPR de Fátima apoya con raciones alimenticias a 200 personas entre adultos mayores y personas con Capacidades Especiales.

Según el MIES 2020 la población de adultos mayores de 65 años que atiende en la parroquia Fátima es de 91 personas. El programa de atención a adultos mayores de la parroquia atiende a 13 hombres que corresponde al 48,15 % de este grupo, mientras que 14 mujeres son el 51.85%

Tabla 43 Nombres de los adultos mayores con vulnerabilidad

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
500651583	HERMELINDA	ALBAN RUIZ
1600074353	PASTORA IGNACIA	ANDI CUJI
1600127979	FANNY FLORIANA	ANDI CUJI
1400089551	JUAN CANIRZA	ANGUASHA HUAMBACHI
1600040024	CLARA MARINA	ARELLANO MENESES
1600176836	MARIA JUANA	CACHACHA CAYAMBE
1600057457	VENTURA ANTONIO	CALAPUCHA GREFA
1600024606	JOSE MANUEL	CARRASCO PUSAY
1600099996	MARIA VIRGINIA	CARRASCO PUSAY
500562194	SEGUNDO MANUEL	CHACHIPANTA ULLCU
1600211732	JOSE CESAR	CHANGO ISA

500705793	ROSA LUCINDA	CHOLOPATIN TOAQUIZA
1800815332	MARIA	CURICHUMBE
1600130205	GUILLERMINA	FARES MULLO
1600016784	CARLOS ALADINO	FLORES PICO
1600023350	ENMA DOLORES	GALLARDO ARCE
600185060	EDITA EUGENIA	HARO BARBA
600185102	HUGO ARSENI0	HARO ROMERO
1600113805	JOSE ILDEFONSO	PAGUAY AILLA
1800304113	EMILIO GONZALO	PARRA FLORES CARLOS
1600035305	SANTOS MELITON	PASUY PAPA
1800434753	MARIANA DE JESUS	SANCHEZ
1600045007	RAFAEL EDUARDO	SHIGUA PAUCHE
1600112260	CESAR HONORIO	VARGAS TAPUY
1600112062	LUIS MARIO	VILLACIS LALAMA
101222032	TERESA	YANZA MARIA
600996516	MANUEL	YUCAILLA GUALAN

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020
Fuente: MIES 2020

Brindar servicios terapéuticos de calidad y calidez a personas con discapacidad y usuarios que lo requieran a través de técnicas de rehabilitación integral que permitan contribuir a mejorar su calidad de vida personal, familiar y de inclusión social.

5.11 ANÁLISIS DE REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. Por lo tanto el GAD Fátima a través de sus convenios inter institucionales busca dotar de estrategias esenciales que satisfagan las necesidades de sus habitantes.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

La Ley de Apoyo Humanitario, en el que se detallan los aspectos de aplicación de esa ley, como las medidas solidarias para el bienestar social y la reactivación productiva. El Reglamento abre con el tema de las pensiones educativas.

Allí se estipula que los padres de los alumnos que requieran rebajas deberán presentar documentos que certifiquen la pérdida del empleo, o la reducción del sueldo.

Luego se establecen los mecanismos de inquilinato, como la suspensión del desahucio, y el no incremento de los costos de los servicios básicos, lo que incluye telecomunicaciones y servicios de Internet.

El artículo 6 indica que se prohíbe cancelar o suspender la cobertura de contratos de medicina prepagada y segura de salud, así como el prorrateo de las cuotas no pagadas. También se establece la reprogramación de las cuotas de los seguros de vida.

La normativa dispone que las organizaciones que den crédito y quieran ser parte de las líneas de crédito del Estado deben estar registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. También se determinan las causales para aplicar las liquidaciones de los trabajadores en empresas y establece el contrato especial emergente, con jornadas parciales o completas. La Ley de Apoyo Humanitario se publicó en el Registro Oficial el pasado 22 de junio, una vez que la Asamblea aprobara su texto el 20 de junio.

En el Plan Nacional Desarrollo tiene un enfoque directo en Sumak Kawsay como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, equitativa, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos, cumpliendo con la Constitución, en cuanto a los derechos establecidos para la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular. A pesar de los avances no se ha podido vencer las brechas entre las zonas urbanas y rurales, en cuanto a mejorar la alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, accesos a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social; lo que ocasiona también desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana.

5.12 EDUCACIÓN

La educación es el elemento más indispensable de todas las dimensiones del desarrollo sostenible. La mejora de la educación da lugar a una mayor prosperidad, a una agricultura más productiva, a mejores resultados sanitarios, a una disminución de la violencia, a una mayor igualdad de género, al aumento del capital social y a un entorno natural más sano. La educación en la parroquia Fátima se puede decir que dentro de las comunidades más lejanas hay un alto número de personas que no perciben de conocimientos o de un nivel de educación adecuado para poder desarrollarse fuera de

su entorno de trabajo ya que las unidades educativas se encuentran lejos de su hogar y se dificulta el poder llegar a estas.

5.12.1 LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

Durante la primera mitad de marzo, cuando los primeros casos de COVID-19 comenzaron a detectarse en Latinoamérica, el estado de Ecuador tomo una decisión que ya se venía tomando en otros lugares del mundo para hacer frente a la ola de contagios por la pandemia: llamar al confinamiento y suspender las clases presenciales en entidades privadas y públicas.

En el país existen dos ciclos escolares. En la zona insular y en la costa el período de clases se extiende, normalmente, entre abril y febrero. Mientras que en la región amazónica del país y la sierra, el ciclo escolar va de septiembre a junio. Es decir que, los primeros alumnos nunca iniciaron su cursada de manera convencional, mientras que el otro grupo tuvo cinco meses de encuentros presenciales en el aula, hasta que la dinámica escolar cambió debido a la aparición del coronavirus.

Se estima que unos 4,6 millones de niños y niñas han sido afectados por la cancelación de las clases presenciales, en este contexto, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Plan Educativo COVID-19 en una plataforma virtual que reúne recursos digitales, textos escolares, lineamientos y protocolos para estudiantes y docentes.

Sin embargo, sólo el 37% de los hogares en Ecuador tiene conexión a internet, lo que significa que 6 de cada 10 niños no pueden continuar sus estudios a través de estas modalidades. La situación es más grave para los niños de zonas rurales, donde solo 16% de los hogares tiene conectividad o acceso a recursos tecnológicos. Es por esto que la gente ha tenido que arreglárselas de distintas maneras para continuar con las clases.

En el Ecuador, la Provincia de Pastaza y por ende en la parroquia Fátima ha existido muchos cambios a los cuales los docentes y estudiantes han tenido que adaptarse , tanto así que se incursiono en las clases dirigidas y las clases en modalidad virtual, a la cual ciertos estudiantes no tuvieron acceso por la falta de equipos tecnológicos así como también el acceso a internet, además de ello se pudo evidenciar que el 80% de padres de familia sufren de un analfabetismo digital dado que no pudieron ayudar a sus hijos a recibir sus clases, esto conlleva una serie de problemas sociales como violencia intra familiar.

5.12.2 PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS

Dentro del marco de la pandemia causada por el SARS COVID-19 se tomaron una serie de actividades que tienen por objeto garantizar el uso progresivo de las instalaciones y medios para poder acceder a una educación progresiva y adecuada, logrando así la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo, con el fin de enfrentar de mejor manera los efectos causados por el Covid-19 dispuestas a raíz del estado de emergencia sanitario que vivimos a nivel nacional a partir del mes de Marzo del 2020.

El ministerio de educación conjuntamente con el COE Nacional ha desarrollado un plan de contingencia con el objetivo de facilitar y respaldar los procesos de aprendizaje, con base en las necesidades de los distintos niveles educativos, se ha desarrollado fichas pedagógicas que detallan las actividades que deben desarrollar los niños, niñas y adolescentes en su hogar. Dichas fichas son el nexo entre los docentes, familias y estudiantes.

Dentro de la parroquia Fátima, la unidad educativa Pio Jaramillo dota de fichas pedagógicas, estas están organizadas por nivel y subnivel educativo de la siguiente manera: nivel de Educación Inicial, Subnivel de Educación General Básica elemental (2do, 3ero y 4to grado), Subnivel de Educación General Básica Elemental (5to, 6to y 7mo grado), Subnivel de Educación General Básica Superior (8vo, 9no y 10mo grado), Nivel de Bachillerato General Unificado (1ero, 2do y 3er curso), con el objetivo de combinar estrategias de trabajo educativo en casa, teleeducación, trabajo en casa o autónomo con encuentros presenciales expuestos en el COPAE por parte de los docentes de la unidad educativas, dispuestos a dos días laborales en los cuales el día lunes se realiza la planificación de actividades, y el día viernes se realiza la visita domiciliaria a las personas que no poseen acceso a equipos tecnológicos.

5.12.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN

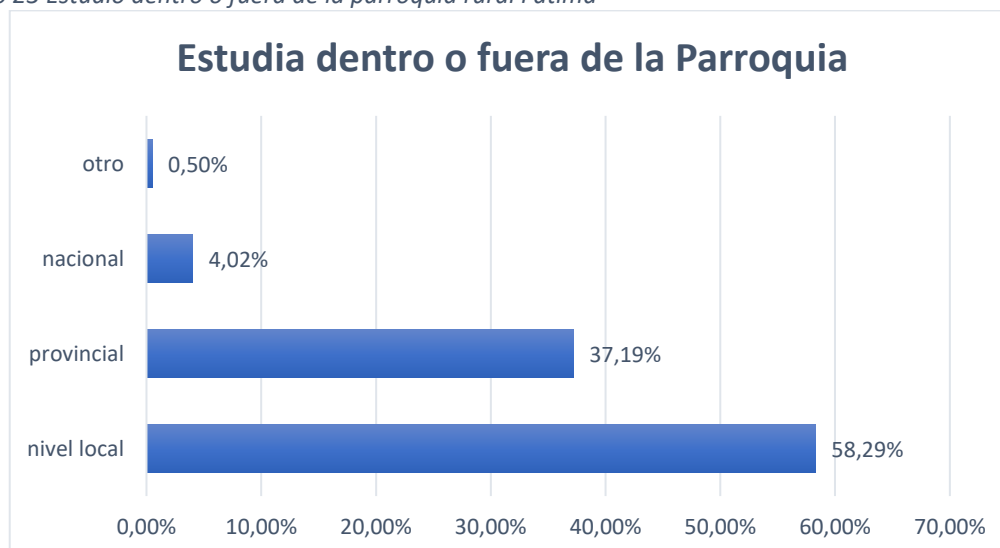
La población ha elegido estudiar dentro de la parroquia, ya sea por el aumento de nivel en la educación de la parroquia o porque se les dificulta la salida fuera de la parroquia.

Tabla 44 Lugar de estudio

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Nivel Local	116	58,29%
Provincial	74	37,19%
Nacional	8	4,02%
Otro	1	0,50%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 23 Estudio dentro o fuera de la parroquia rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

5.12.4 NIVEL DE ESCOLARIDAD

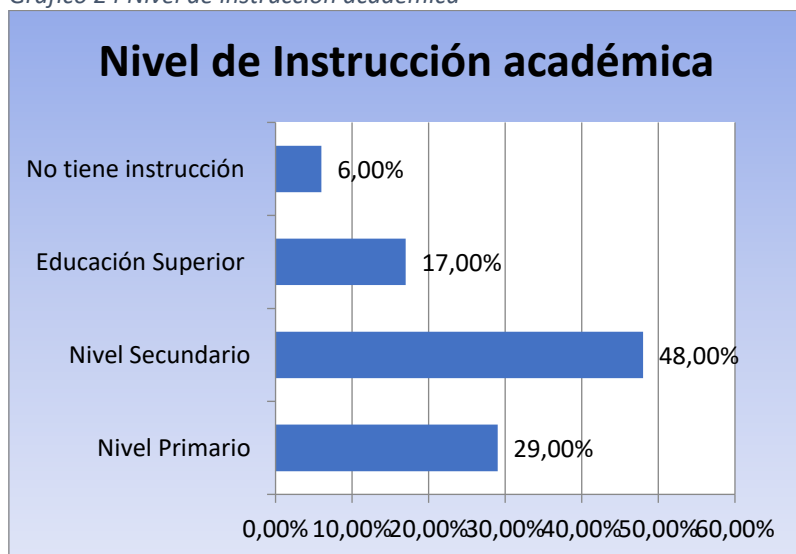
El nivel de instrucción académica según porcentajes de la población de la parroquia Fátima el mayor porcentaje se da en la instrucción secundaria con 48,0%, el 29% nivel primario, 17% educación superior y en menor porcentaje con 6% de la población que no tiene.

Tabla 45 Nivel de instrucción académica de la parroquia Fátima

Opciones	Porcentaje %
Nivel Primario	29,0%
Nivel Secundario	48,0%
Educación Superior	17,0%
No tiene instrucción	6,0%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 24 Nivel de instrucción académica



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.12.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La unidad educativa Pio Jaramillo Alvarado, cuenta con un total de 365 estudiantes matriculados, con un estudiantado considerado vulnerable (pobreza extrema y capacidades especiales) de 60 estudiantes. La infraestructura educativa en la parroquia Fátima denota una falta de equipamiento y

mobiliario para brindar una la educación acorde a los requerimientos nacionales, la infraestructura física de la institución no permite una adecuada articulación de aprendizaje debido a que el Bachillerato General Unificado se encuentra localizado en el sector de las Américas en la ciudad del Puyo.

5.12.6 ANALFABETISMO

Analfabetos son aquellas personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con variables como residencia, etnia, grupo de edad y sexo.

Según INEC 2010 los datos de analfabetismo en la parroquia Fátima son altos si los comparamos con los datos nacionales, provinciales y cantonales los cuales son para nacional 7 %, provinciales 7%, cantonales 7% y parroquial 8%. En cuanto a los índices de la parroquia el resultado es bueno porque se va disminuyendo el nivel de analfabetismo.

Tabla 46 Indicador de analfabetismo en la parroquia Fátima

Indicador	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	8%
Tasa de analfabetismo funcional	16%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

5.12.7 ANALFABETISMO DIGITAL

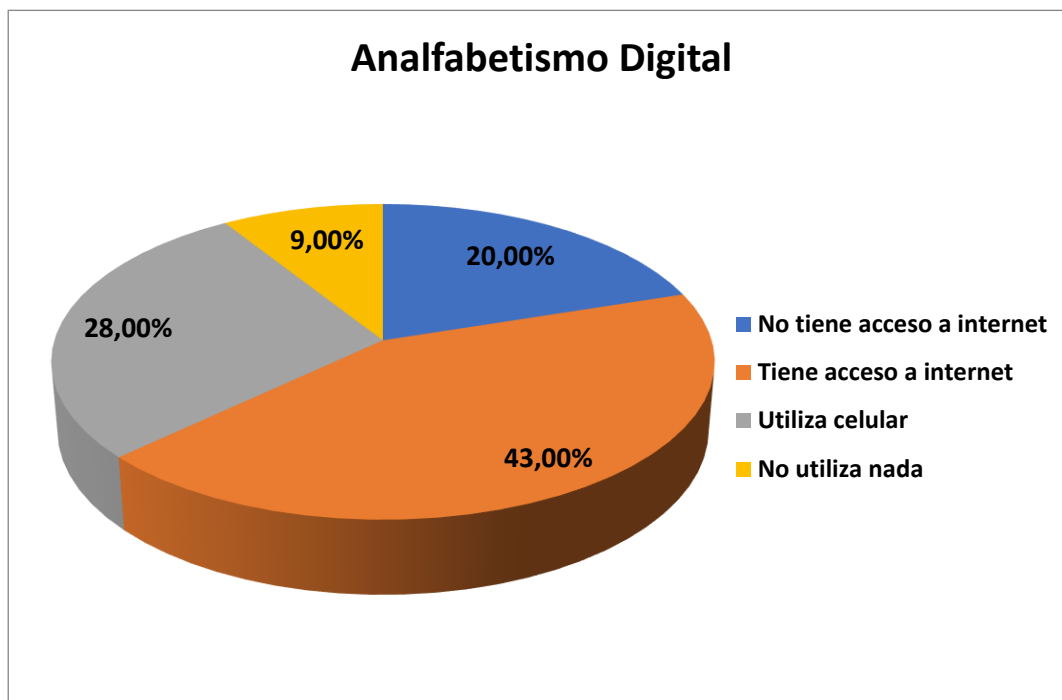
El continuo avance de la tecnología crece y se extiende muy rápidamente, sin embargo esta herramienta en el área rural en donde por la dinámica comunitaria y la falta de capacidad local en el manejo de las tecnologías de comunicación, son un limitante especialmente al grupo de adultos mayores que viven en la población, esto pasa en la parroquia Fátima, pues el 20% de la población no tiene acceso a internet y un 43% de las personas tienen acceso o utilizan un celular y un 28% han ocupado una computadora mientras que el 9% no los utilizan.

Tabla 47 Analfabetismo digital

Opciones	Porcentaje %
No tiene acceso a internet	20,0%
Tiene acceso a internet	43,0%
Utiliza celular	28,0%
No utiliza nada	9,0%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

Gráfico 25 Porcentaje de analfabetismo digital



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

5.12.8 TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR

La Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad. La tasa neta de asistencia a “Educación General Básica” (EGB), muestra el porcentaje de la población de 5 a 14 años de edad que asiste a clases en algún nivel educativo. Los estudiantes que terminan este nivel, serán capaces de continuar los estudios de Bachillerato y participar en la vida política y social, conscientes de su rol histórico como ciudadanos ecuatorianos.

Tabla 48 Porcentaje de asistencia escolar

Opciones	Porcentaje
Tasas netas de asistencia a educación general básica	94%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	46%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Según INEC 2010 la tasa de asistencia en educación de la parroquia Fátima mejoró en 94% para educación general básica lo cual muestra el crecimiento constante de la tasa de asistencia a clases en el nivel educativo que les corresponde según su edad; esto significa que el país alcanzó el nivel requerido para declarar la universalización de este nivel educativo, por otra parte el 46% de asistencia para bachillerato denota un bajo acceso a las instituciones de bachillerato ya sean estas por decisión propia o por motivos de trabajo, estos datos demuestran que la niñez tiene aún más acceso a la

educación básica en la población de 5 a 14 años. Además de ello existe una proporción de la población en edad escolar (5 a 17 años) que no está estudiando; además, ciertos grupos se encuentran en niveles avanzados o rezagados con uno o dos años de escolaridad (esto sucede especialmente en el bachillerato). La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece niveles y subniveles en el sistema educativo para poder compensar en estos niveles y brindar una educación accesible a todas las personas.

Tabla 49 Relación de asistencia parroquial VS cantonal y provincial

ÁREA	2001	2010	AUMENTO
NACIONAL	83.00	92.5	9.5
PROVINCIAL	85.00	94	8.4
CANTONAL	84.00	93.6	8.7
PARROQUIA FATIMA	78.4	94.5	16.1

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: INEC 2010

Para la tasa de asistencia en educación de la parroquia Fátima mejoro en 24.0 puntos porcentuales, estos datos demuestran que la población juvenil de 15 a 17 años tiene un mejor acceso a la educación media.

Tabla 50 Tasa neta de asistencia en educación media o bachillerato

Área	2001	2010	Aumento
Nacional	38	53,8	15,8
Provincial	37,6	48,8	11,2
Cantonal	38,4	48,7	10,3
Parroquia Fátima	21,5	45,5	24

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: INEC 2010

La tasa de asistencia en educación superior de la parroquia Fátima mejoro o aumento 11.1 puntos porcentuales, estos datos demuestran que la población de 18 a 24 años tiene un mayor acceso a la educación superior.

Tabla 51 Tasa neta de asistencia en educación superior

Área	2001	2010	Aumento
Nacional	13,6	22	8,4
Provincial	8,7	17,9	9,2

Cantonal	9,6	19,4	9,8
Parroquia Fátima	2,1	13,2	11,1

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020
Fuente: INEC 2010

En la parroquia Fátima se puede observar un aumento al acceso a la educación según sus tasas de asistencia en educación ya sea básica, media y superior.

5.12.9 PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

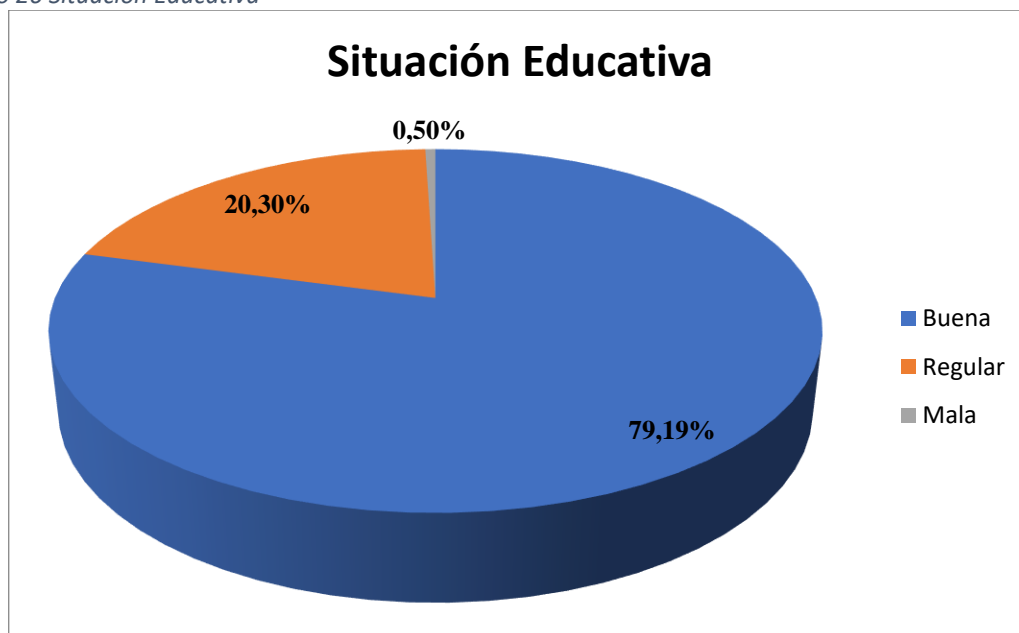
La situación educativa en la parroquia es del 79,19% que indica que la calidad de la educación es buena, el 20,30% indica que la educación es regular y apenas el 0,51 indica que la educación es mala.

Tabla 52 Situación Educación

Opciones	Porcentaje %
Buena	79,19%
Regular	20,30%
Mala	0,50%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 26 Situación Educativa



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Esto indica que aún falta mejoramiento en la calidad de su educación ya sea infraestructura o tecnología.

En la parroquia Fátima en el período escolar 2019-2020, existen una institución educativa, cuya oferta educativa es inicial y 1° a 10° Educación General Básica EGB, tipo de educación es regular, una institución de jurisdicción hispano siendo el Plantel Pío Jaramillo Alvarado, de jornada matutina, género masculino y femenino.

Tabla 53 Instituciones Educativas en la parroquia Fátima Año Lectivo 2019 – 2020

Plantel	Año de creación	Oferta educativa	Dirección	Sostenibilidad
Pío Jaramillo Alvarado	01 de Octubre de 1950	Inicial hasta Bachillerato.	Centro de la Cabecera parroquial	Urbano

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

En el periodo escolar del año lectivo 2020 a la unidad asisten 320 estudiantes. En tanto a la población que no estudia se lleva a cabo un programa de capacitación permanente para tener una mejor visión de cómo mejorar sus estados económicos productivos.

5.13 SALUD

La organización mundial de la salud (OMS, 2019) define salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social. No es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades lo que viene a definir el concepto de salud.

5.13.1 SALUD EN TIEMPOS DEL COVID-19

COVID-19, (Coronavirus Disease-19, por sus siglas en inglés) es la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2. Desde diciembre de 2019, las instituciones sanitarias de la República Popular de China alertaron sobre la aparición de un número cada vez más creciente de casos de “neumonía atípica”, de la cual posteriormente se identificó el agente causal ya mencionado. A partir del 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como una emergencia sanitaria de importancia internacional. Para el 11 de marzo del mismo año se reconoció la situación de la enfermedad como Pandemia, debido a su rápida y fácil transmisión, la cantidad de casos, mortalidad observada y su expansión a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud, 2020). Desde el 29 de febrero en que el Estado ecuatoriano anunció el primer caso de Covid-19 confirmado por una prueba PCR y desde entonces se ha ido incrementando los índices de contagios sin tener fin hasta la fecha actual⁴.

Una vez conocida el grado de contagio por el virus del COVID-19 varios países decidieron tomar medidas preventivas entre las cuales como parte de Ecuador se tomó declarar como estado de emergencia, logrando así que las personas no salieran de sus viviendas para evitar el contagio masivo

⁴ Fecha actual se refiere a la fecha de actualización del PDOT – Diciembre 2020

y por ende la saturación en el sector de salud pública, ante esto y a pesar de las medidas adoptadas por el gobierno hubo un creciente contagio de las personas copando así las camas disponibles del MSP, lo cual causó que el estado de emergencia se extendiera por más tiempo, y se tomaran medidas de confinamiento ayudadas por las fuerzas armadas y la fuerza policial; el actuar de los médicos se rigió a los protocolos enviados por la OMS (Organización Mundial de la Salud), la cual enviaba los últimos avances en cuanto a cómo tratar la enfermedad, en cuanto a la situación del país, de la provincia y cantón Pastaza el actuar de las autoridades evitó el contagio masivo, tanto así que en la parroquia Fátima se logró ubicar túneles de desinfección masiva así como también la desinfección en las diferentes comunidades, logrando así un contagio mínimo por parte de sus habitantes.

5.13.2 SITUACIÓN DE SALUD EN LA PARROQUIA FÁTIMA

En la parroquia se localiza el Subcentro de Salud rural del Área No.1 del Puyo, en el mismo se atiende a una población de aproximadamente 1386 habitantes tanto de la parroquia como de sus alrededores. En esta unidad de salud se cuenta con dos médicos rurales, tres enfermeras, dos odontólogas y un Técnico de atención Primaria. Lo cual es beneficio para la parroquia por poder contar con el personal necesario para brindar el servicio de salud. Sin embargo en cuanto a la dotación de infraestructura.

El 3,05% indica que la calidad de infraestructura es excelente, el 49,24 % de las familias indica que es buena, mientras tanto que el otro 32,49 % indica que es regular, se puede identificar que el 15,23 % de las familias indican que la calidad de la infraestructura es deficiente impidiendo el correcto desempeño de las personas que laboran en el Subcentro.

5.13.3 APRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA FÁTIMA

En la parroquia se localiza el Subcentro de Salud rural del Área No.1 del Puyo, en el mismo se atiende a una población de aproximadamente 1386 habitantes tanto de la parroquia como de sus alrededores. En esta unidad de salud⁵ se cuenta con dos médicos rurales, tres enfermeras, dos odontólogas y un Técnico de atención Primaria. Lo cual es beneficio para la parroquia por poder contar con el personal necesario para brindar el servicio de salud. Sin embargo en cuanto a la dotación de infraestructura.

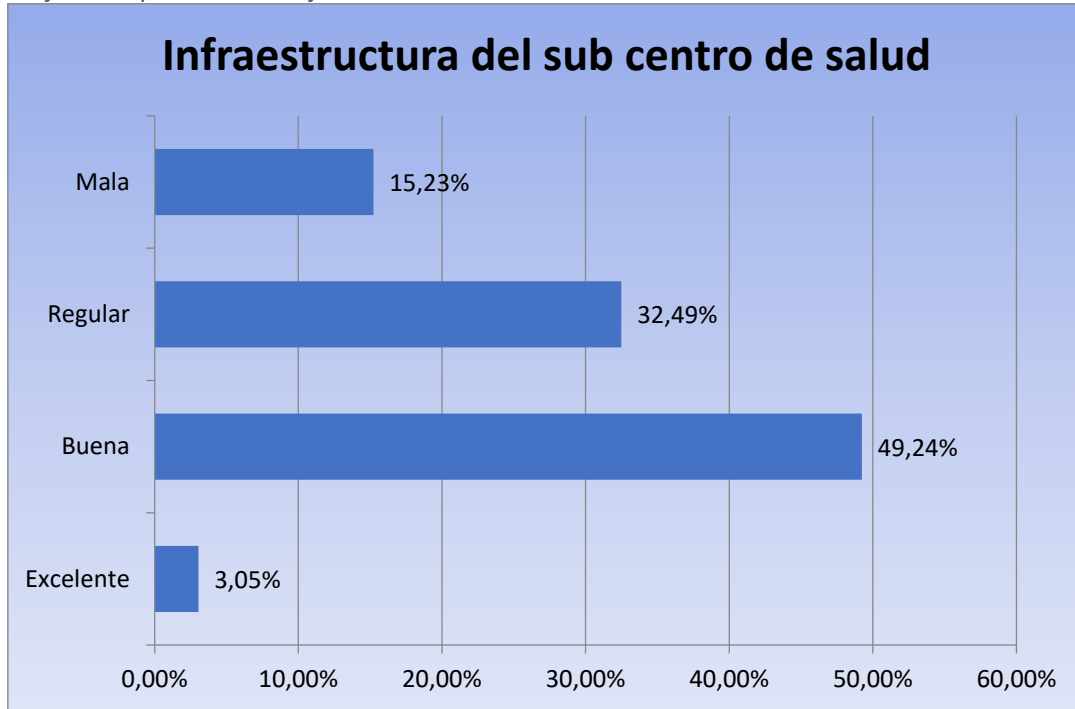
El 3,05% indica que la calidad de infraestructura es excelente, el 49,24 % de las familias indica que es buena, mientras tanto que el otro 32,49 % indica que es regular, se puede identificar que el 15,23 % de las familias indican que la calidad de la infraestructura es deficiente impidiendo el correcto desempeño de las personas que laboran en el Subcentro.

Tabla 54 *Apreciación de atención médica*

Opciones	Frecuencia	Porcentajes%
Excelente	6	3,05
Buena	97	49,24
Regular	64	32,49
Mala	30	15,23

⁵ El número de personal de salud que se indica en este apartado es a la fecha noviembre 2020.

Gráfico 27 *Apreciación de infraestructura del Subcentro de Salud Fátima*



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.13.4 **PREFERENCIA EN TIPO DE ATENCIÓN**

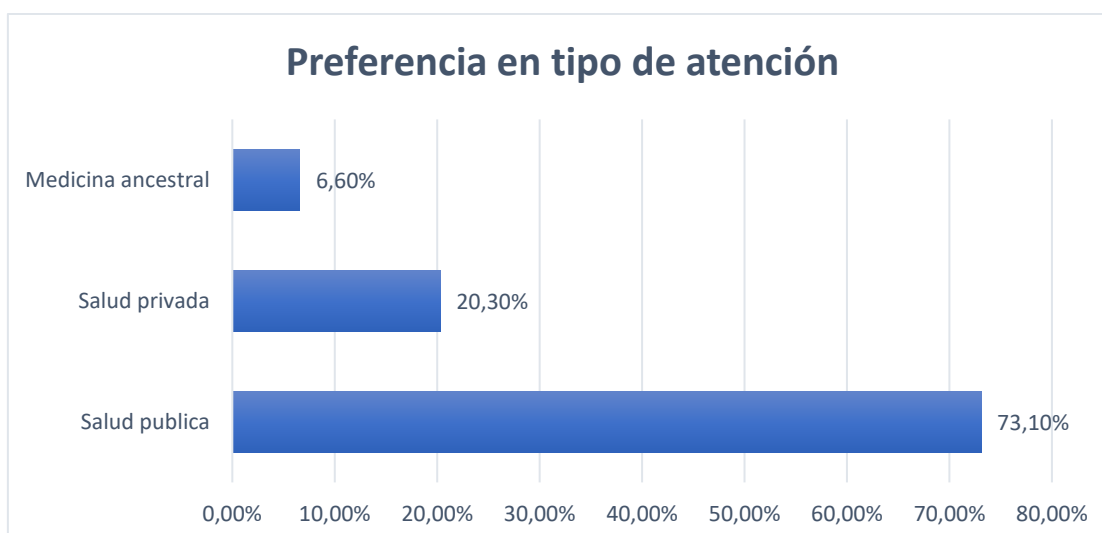
Así mismo, el tipo de atención preferido para el 73,10 % de las familias es la salud Pública debido al mejoramiento de este sistema de salud, el 20,30 % de las familias indican que prefieren la salud privada, en tanto que el 6,6 % indicio que prefiere la medicina ancestral.

La población que prefiere el tipo de salud privada es por la demora en la atención del servicio de salud pública.

Tabla 55 *preferencia en tipo de atención médica*

Opciones	Porcentaje %
Salud publica	73,10%
Salud privada	20,30%
Medicina ancestral	6,6%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

e. Aplicación de chequeos médicos

El 46,70 % de las familias indican que si se realizan chequeos médicos regulares, en tanto que el 53,30 % no se realizan chequeos médicos. Es decir las encuestas reflejan que la mayoría de las familias en la parroquia practican la salud preventiva, ya que realizarse chequeos y controles médicos son buenas prácticas destinadas a prevenir la aparición de enfermedades, así como reducir los factores de riesgo en la salud.

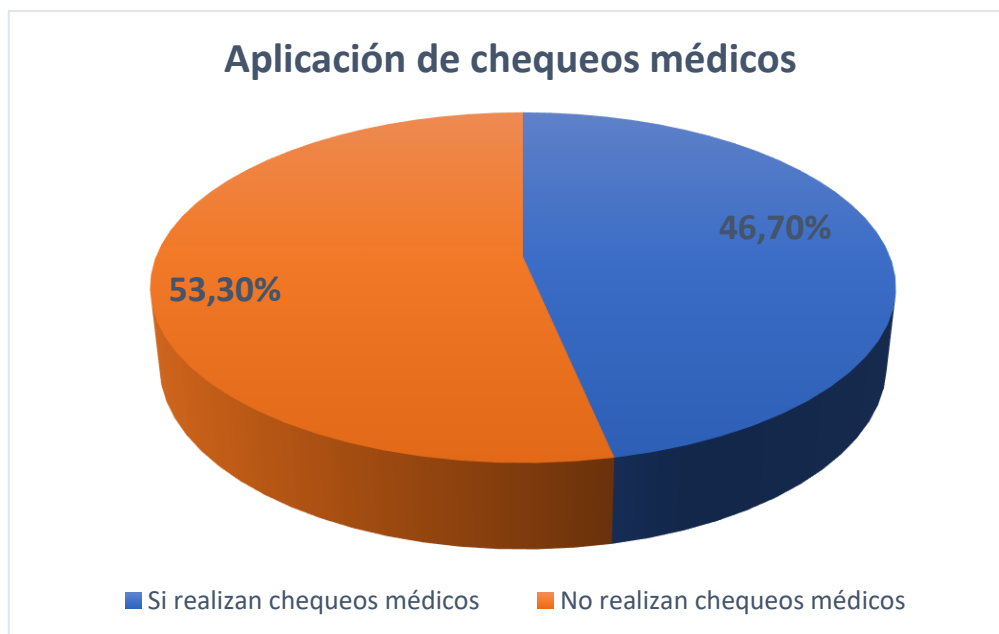
Mientras tanto que el 53,30 % de la población están expuestos a enfermedades que pueden presentarse sin ninguna prevención.

Tabla 56 Aplicación de chequeos médicos

Opciones	Porcentaje%
Si realizan chequeos médicos	46,70
No realizan chequeos médicos	53,30

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Tabla 57 Gráfico. Aplicación de chequeos médicos periódicos



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

a. Enfermedades más frecuentes en la parroquia

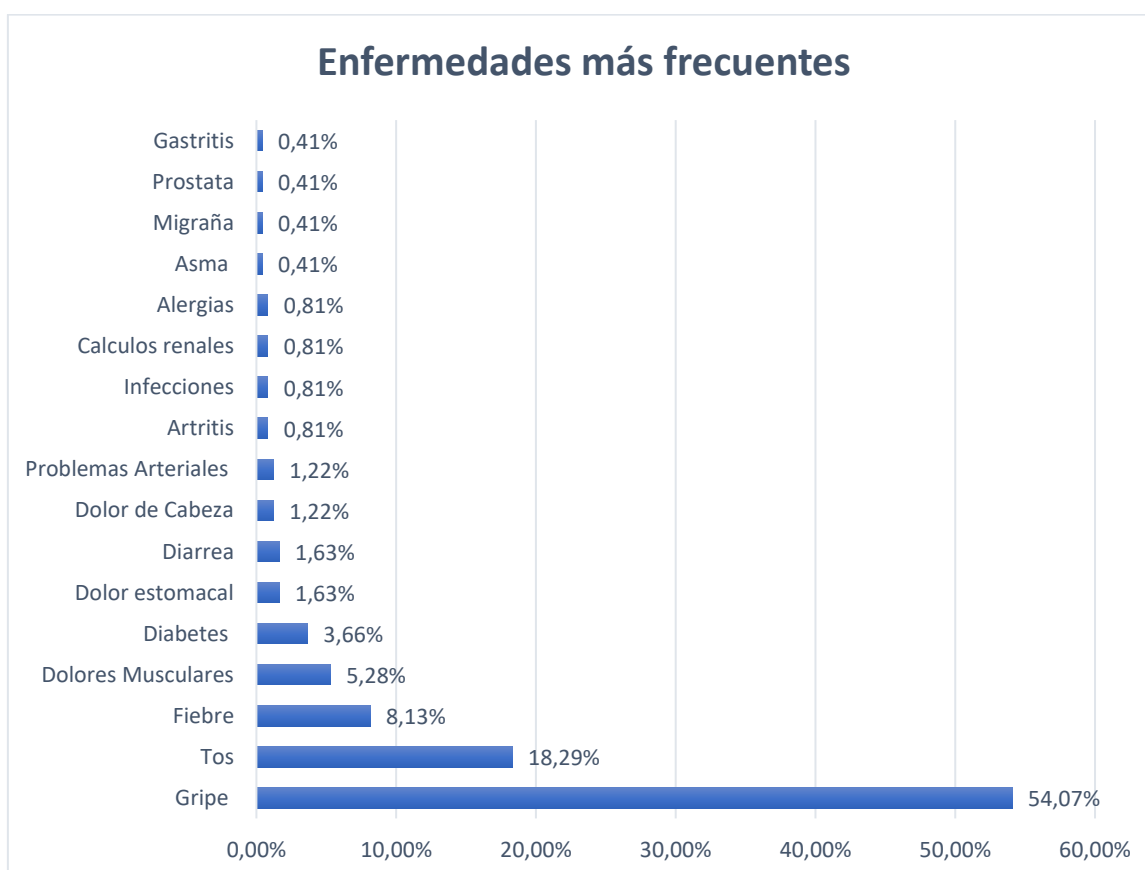
Las enfermedades más frecuentes o también conocidas como estacionarias se presentan en la Parroquia Fátima por la variación de su temperatura así como también por las condiciones naturales que presenta dicha zona, entre las cuales y más comunes se puede observar como: la gripe, tos seca, dolores musculares principalmente en las personas adultas mayores, entre otras que se presentan a continuación.

Cuadro:... Enfermedades frecuentes en la Parroquia Fátima

Opción	Frecuencia	Porcentaje %
Gripe	133	54,07%
Tos	45	18,29%
Fiebre	20	8,13%
Dolores Musculares	13	5,28%
Diabetes	9	3,66%
Dolor estomacal	4	1,63%
Diarrea	4	1,63%
Dolor de Cabeza	3	1,22%

Problemas Arteriales	3	1,22%
Artritis	2	0,81%
Infecciones	2	0,81%
Cálculos renales	2	0,81%
Alergias	2	0,81%
Asma	1	0,41%
Migraña	1	0,41%
Próstata	1	0,41%
Gastritis	1	0,41%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

b. Medicina tradicional

En la parroquia Fátima el 50,76 % de las familias indican que realizan tratamientos de salud con medicina tradicional, siendo la utilización de plantas medicinales para enfermedades comunes como las gripes, dolor de cabeza, infecciones estomacales. El conocimiento de la utilización de plantas medicinales para sanar ciertas dolencias indicadas anteriormente forma parte de la cultura de la población.

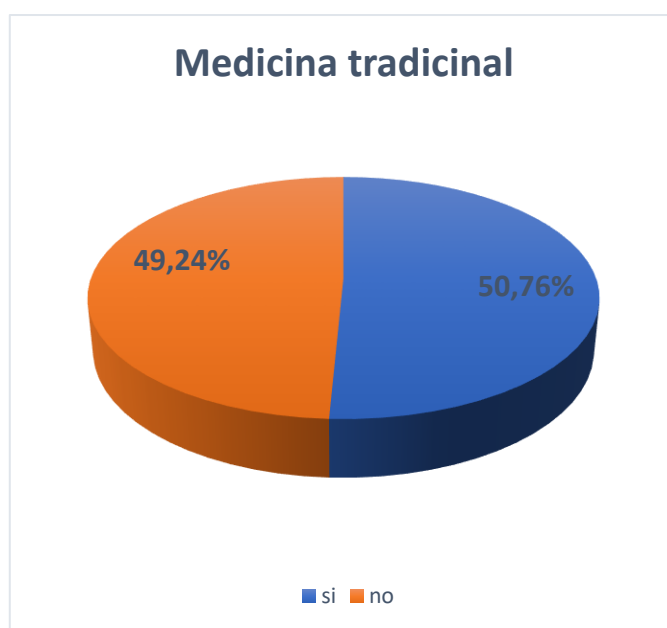
c. Medicina tradicional aplicada en la Pandemia COVID-19

Esta medicina llamada tradicional fue la más aplicada para tratar la pandemia causada por el COVID-19, ya sea por la escasez de medicamentos otorgados por los centros de salud principales como la lejanía de las comunidades a los principales centros poblados, por ende se destaca la utilización de medicina tradicional en las diferentes comunidades de la parroquia Fátima.

Cuadro. Medicina tradicional en la población de la parroquia Fátima

Opciones	Porcentaje
Si	50,76%
No	49,24%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

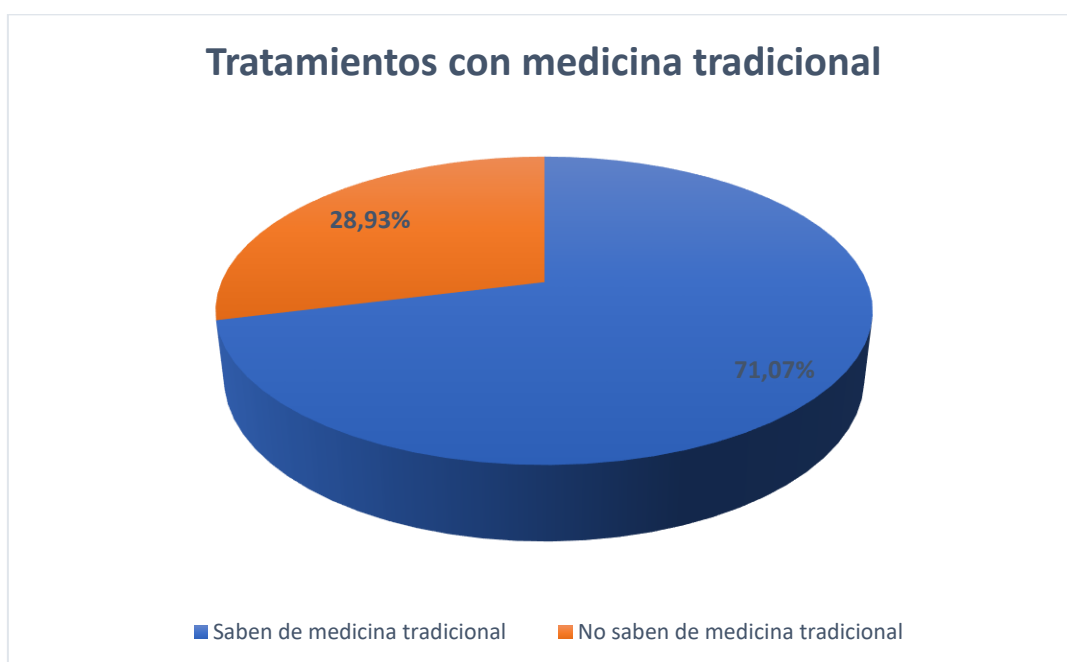
En cuanto a si existen saberes con tratamiento de medicina tradicional en la parroquia Fátima el 28,93% de dichas familias saben de tratamientos de medicina tradicional mientras que el 71,07% no saben de cómo ser tratados con medicina tradicional.

En cuanto al tratamiento por la pandemia que azotó al mundo entero en las comunidades amazónicas se utilizó la medicina ancestral la cual sirvió de mucho a las personas, por su eficacia en el tratamiento, entre las cuales se destaca la utilización del matico de monte, hojas de papaya, hierva luisa, chuchuwaso, hieaje, y más brebajes preparados en alcohol, además de ello se realizó vaporizaciones con eucalipto y matico de monte para destapar las principales vías aéreas del organismo. .

Cuadro. Tratamientos con medicina tradicional

Opciones	Porcentaje%
Saben de medicina tradicional	71,07
No saben de medicina tradicional	28,93

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020.

5.14 IDIOMA

El lenguaje de las personas depende de cómo se auto identifiquen en las diferentes comunidades en las que habitan, por lo tanto la certeza de cuantos habitantes hablan algún idioma es desconocido, lo que dificulta la planificación en cualquier ámbito, como por ejemplo una escuela primaria en el sistema de educación intercultural bilingüe; por lo que las clases se dictan en castellano.

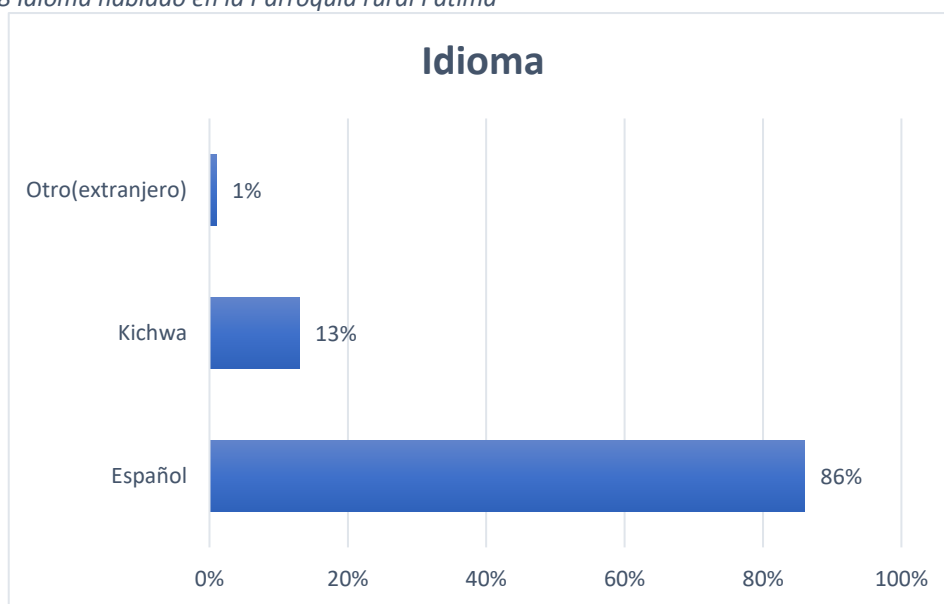
En la parroquia Fátima el 86,0 % de las personas encuestadas indican que el idioma que habla es el castellano/ español, mientras que el 13,0 % de la población indica que el idioma que hablan es el kichwa y el 1,0 % indica que hablan algún idioma extranjero.

Tabla 58 Idioma de la parroquia Fátima

Idioma	Porcentaje%
Español	86,0
Kichwa	13,0
Otro(extranjero)	1,0

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 28 Idioma hablado en la Parroquia rural Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.15 IDENTIDAD CULTURAL

5.15.1 AUTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La parroquia existe diversidad de grupos como personas mestizas estos son la mayor parte de la población con 83%, los indígenas con un 16,64% de la población, entre los cuales se encuentran los kichwa, Shuar, y un mínimo porcentaje de la población se consideran montubias, mulatas, afros y blancas.

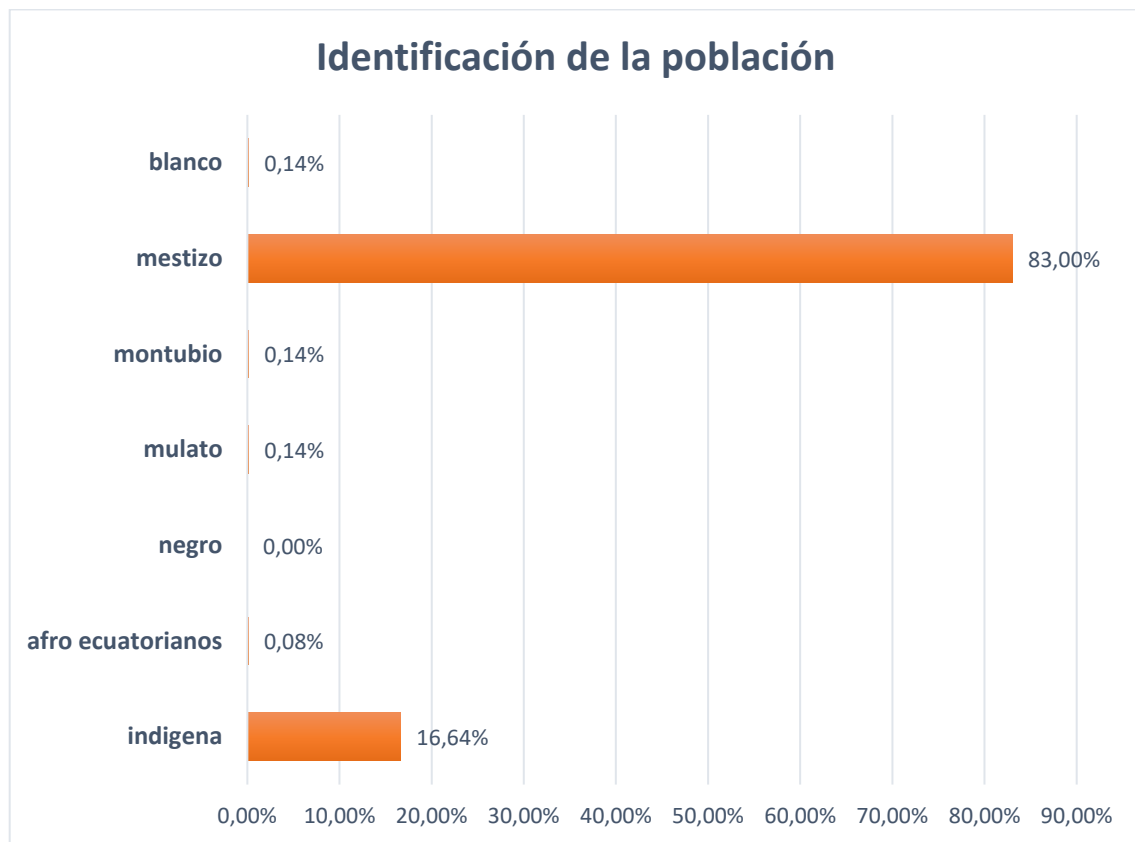
Según el último censo del 2010 se tiene que el 76,0 % de la población se auto identifica como mestiza, mientras que en los últimos tiempos este número asciende al 83% llegando a ser en su mayor parte del territorio población mestiza desplazando así a las poblaciones autóctonas de su territorio.

Cuadro. Auto identificación de la población encuestada en el 2018

Grupo Étnico	Porcentaje %
Indígena	16,64

Afro ecuatoriano	0,08
Negro	0,01
Mulato	0,14
Montubio	0,14
Mestizo	83,00
Blanco	0.14
Total	100.00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

5.16 PRÁCTICAS CULTURALES

El objetivo de las prácticas culturales es fortalecer la identidad cultural de los pueblos y revalorizar los conocimientos ancestrales, en el marco de su propia cosmovisión, apoyando su reconocimiento y protección por parte de la sociedad ecuatoriana.

En la parroquia se manifiestan diferentes prácticas culturales entre las cuales se presenta la tradicional toma de guayusa, rituales de shamanismo, la toma de chicha de yuca y de chonta, y nos pintamos el cuerpo y la cara para identificarnos como Shuar, el no hacerlo, es señal de desprecio, El jefe de la casa es el que da inicio a la ceremonia e invita a comer a los demás, haciendo así, del acto, un ritual cotidiano.

La Fiesta de la Chonta, se celebra cada año en el mes de agosto por la prosperidad conseguida a lo largo de este tiempo, en cuanto a siembra, cosecha y al ciclo vital de las personas.

5.17 PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

Por medio del GAD Parroquial y gracias al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC (2013) se registró como bien patrimonial de la parroquia al Santuario de la Virgen de Fátima y tiene 6 bienes patrimoniales inmateriales como los mencionados a continuación.

Tabla 59 Patrimonio intangible de la Parroquia Fátima

Denominación	Fecha de Registro	Cantón	Localización
SANCOCHO-FATIMA, PASTAZA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA
AYAMPACO DE POLLO FATIMA PASTAZA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA
FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FATIMA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA
JUEGO DE COCOS-FATIMA PASTAZA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA
KATU- FATIMA PASTAZA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA
TECNICAS AGRICOLAS DE SIEMBRA FATIMA PASTAZA	09-02-2009	PASTAZA	FATIMA

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Fuente: GADPP-2019

5.18 BIENES INMATERIALES

De acuerdo al Plan de Desarrollo turístico de la Parroquia Rural Fátima, se tiene lo siguiente:

5.18.1 GASTRONOMÍA

Se consideran también las manifestaciones culturales que tengan que ver con platos típicos como los presentados a continuación:

- Sancocho en todas las comunidades de la parroquia
- Ayampaco

- Maito
- Tortilla de papa china
- Tortilla de yuca
- Tilapia asada
- Empanada y bolón de verde
- Carne asada

1.- Nombre: Preparación del sancocho en Fátima, el sancocho del oriente es un plato rico y es típico de la Parroquia. Su preparación es a base de plátano picado y rayado, fréjol a veces choclo y papa china.

2.- Nombre: Preparación del ayampaco en Fátima. El ayampaco se prepara con carne de pescado o pechuga de pollo, lo típico es con pedazos de palmito para darle el toque del sabor y se lo envuelve en hojas.

5.18.2 FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FÁTIMA

Con motivo de las fiestas patronales de la parroquia Fátima (Pastaza), el equipo misionero y los sacerdotes de la parroquia realizaron una serie de actividades.

El acto más importante es la tradicional peregrinación con la imagen de la Virgen de Fátima, que se cumple desde la catedral de Puyo hasta el santuario de la parroquia.

En tanto, en la iglesia del sector, se celebró una misa conducida por el párroco; luego se realizó la serenata a la Virgen con la actuación del grupo musical Juan XXIII, el artista Guido Valencia y el cantante de música cristiana Juan Morales.

Y más tarde tuvo lugar la tradicional quema de chamiza y fuegos artificiales. Así mismo, el Obispo de Puyo, Rafael Cof, presidió la eucaristía principal el 13 de mayo.

Estas fiestas comienzan a partir de Enero con la búsqueda del tan querido sacerdote de la Virgen de Fátima, el cual organizara conjuntamente con el Gad parroquial la Fiesta en honor a la santísima virgen de Fátima.

En el año 2020 el presupuesto destinado a las fiestas en honor a la santísima virgen de Fátima, se utilizó para contrarrestar la pandemia por el COVID, y coadyuvar a la gestión de desinfección de la parroquia por lo cual solo se realizó la misa en honor a la virgen y una serenata móvil por parte del GAD parroquial.

5.18.3 JUEGOS POPULARES

Los niños son quienes practican los juegos tradicionales en fiestas comunitarias y parroquiales como: Palo encebado, ensacados, quemadas, gincanas. Los adultos también practican juegos populares como: Juego de 40, atracones, competencias con actividades divertidas en parejas.

5.18.4 JUEGOS DEPORTIVOS

En toda actividad física deportiva recreativa el hombre es el protagonista principal a tener en cuenta pues en ella está en juego su salud el cual desde siempre necesitó de un espacio y un tiempo para recrearse. En la parroquia Fátima las principales actividades deportivas recreativas son el Ecuavoley y el Indor futbol; esta última actividad cuenta con el apoyo del GAD parroquial crenado una escuela de futbol en la cabecera parroquial y además de ello cuenta con 16 cubles deportivos que se detallan a continuación:

- Regatas con kayak
- Ecuavoley
- Indor futbol (Masculino y femenino)
- Futbol (Masculino y femenino)
- Basquet femenino

5.18.5 FIESTAS DE PARROQUIALIZACION DE FÁTIMA

Estas se las hace por medio de la comisión de bienestar social sus festividades empiezan el 14 de Junio, en tiempos de la pandemia Fátima celebro sus 59 años de parroquializacion con una sesión conmemorativa, en este acto las autoridades de turno se comprometieron al apoyo permanente a la recuperación de las vías que han visto afectadas por la paralización de las actividades, producto de la emergencia sanitaria, haciendo énfasis en las actividades que realiza la parroquia por motivo de su parroquializacion y que se detallan a continuación:

- Sesión solemne: acto formal donde participan las autoridades de la provincia y del cantón
- Feria agroproductiva y turística: se apertura previamente la inscripción, en donde se les da a conocer el reglamento de la feria, el objetivo es poder mostrar y comercializar productos de la zona. A esta feria es invitada a participar al resto de parroquias rurales e instituciones de apoyo.
- Desfile: se invita a participar a todos los sectores que representan a la población, su recorrido se realiza por las principales vías de la parroquia resaltando el potencial cultural que posee la parroquia y mostrando el talento artístico de su población.
- Alegre despertar, da inicio a las festividades parroquiales, se realiza al amanecer con recorridos musicales por la parroquia y juegos pirotécnicos.
- Elección de la Reina: actividad tradicional en donde se elige a la nueva soberana que conjuntamente con los directivos del GAD Fátima ayudara en las labores sociales de la parroquia.

5.19 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Cuadro.: Potencialidades del componente sociocultural

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> • La población actual de la parroquia Fátima es de 1386 habitantes entre las comunidades, la cabecera parroquial tiene 459 habitantes siendo el porcentaje más grande con 32,12 % de la población total de la parroquia. • El 52,0 % del total de la población de la parroquia Fátima corresponde a hombres. Mientras que el 48,0 % son mujeres. • Las personas mestizas estos son la mayor parte de la población con 83%, los indígenas con un 16,64% de la población y un mínimo porcentaje de la población se consideran montubias, mulatas, afros y blancas. • La tasa de crecimiento en el periodo 2010 – 2020 es de 1.32% y la proyección poblacional en el año 2020 es de 1397 habitantes. • El 83,0% de habitantes se encuentran en situación de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas. Además existe un 24,90 % de habitantes que viven en situación de extrema pobreza. • La población con capacidades diferenciadas en la parroquia corresponde al 5,4% del total de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una alta proporción de población joven en edad de trabajar entre 19 a 64 años. Lo cual es fundamental para el desarrollo productivo y turístico de la parroquia. • La variedad de grupos culturales permite el desarrollo y conservación de prácticas culturales de la parroquia. • La población con capacidades especiales forma un importante apoyo de motivación a la parroquia por sus talentos y ganas de superarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de pobreza es alto de 83%, por lo que la mayoría de personas decide salir a buscar fuentes de trabajo en otras partes del cantón y muchas de las veces fuera de la provincia.
Educación	<p>El nivel de instrucción académica según porcentajes de la población de la parroquia Fátima el mayor porcentaje se da en la instrucción secundaria con 48,0%, el 29% nivel primario, 17% educación superior y en menor porcentaje con 6% de la población que no tiene.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentó el nivel primario y secundario de la población, así como también el manejo de nuevas tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura, tecnología en los centros educativos, y un porcentaje alto de padres de familia que no creen en la educación de su parroquia. • Solo existe una institución educativa. • El nivel de analfabetismo escolar es del 8% y el analfabetismo digital de un 9%
Salud	<p>El 3,05% de la población indican que la calidad de infraestructura del centro es excelente, el 49,24 % de las familias indican que es buena, mientras que el 32,49 % indica que es regular, el 15,23 % de las familias indican que la calidad de la infraestructura es mala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 46,70 % de las familias se realizan 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura básica instalada. • Personal capacitado. • Servicios en medicina general, enfermería y odontología. • Horario de atención accesibles para la parroquia, • Medicina y servicios gratuitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principales enfermedades Gripe, Tos, Fiebre, Dolores Musculares, Diabetes Dolor estomacal, Diarrea, Dolor de Cabeza, Problemas Arteriales , Artritis, Infecciones, Cálculos renales, Alergias, Asma Migraña, Próstata, Gastritis. • Amenaza inminente por la

	<p>chequeos médicos regulares o salud preventiva, mientras que el 53,30 % de la población no realizan controles de salud periódicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En tiempos de pandemia generados en marzo del 2019 la parroquia Fátima se acogió a las medidas de bioseguridad y accionar establecidas por el COE Nacional, dejando como saldo un total de 9 fallecidos por temas de pandemia del COVID19 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de medicina tradicional en los habitantes de la parroquia. 	<p>pandemia SARS-COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen brigadas móviles con especialidades. • Deficiencia en la infraestructura y tecnología médica.
Grupos étnicos	<p>La composición mayoritaria de población está en los siguientes valores: Mestizos 82,52%, Indígenas 17,06 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural. • Garantiza perpetuidad de la cultura. 	<p>Pérdida de identidad cultural, por la inserción de población de fuera de la parroquia</p>
Patrimonio cultural	<p>Se registró como bien patrimonial de la parroquia al Santuario de la Virgen de Fátima y tiene 6 bienes inmateriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Santuario de la virgen de Fátima como un bien patrimonial, y la diversidad en la gastronomía considera un bien inmaterial 	<p>No existe registros Patrimoniales además del santuario de la virgen de Fátima</p>
Migración	<p>El porcentaje de migración más alto es de 44,71% este es por razones de trabajo, la otra razón por motivos de estudio (24,18%), el 21,13% por matrimonio y el menor porcentaje es por razones de unión familiar (9,41%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La migración ayuda a mejorar los ingresos a la población de la parroquia ya que generan más ingresos económicos a las familias y así ellos pueden comprar más dentro de la misma parroquia. 	<p>No existe fuentes suficientes de empleo lo cual separa a los miembros de las familias para conseguir trabajo fuera de la parroquia.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN

El componente de asentamientos humanos analiza a la totalidad de la comunidad humana, pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, en donde se describe los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia. Por tanto, trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

En el marco de la emergencia sanitaria es importante conocer la situación actual de la dinámica que se ha producido en el presente componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicación que son parámetros decisivos para el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima.

6.1 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en el contexto de la generación de herramientas de planificación son considerados como un sistema vinculado al ordenamiento territorial que busca definir el estudio de la ocupación humana en el territorio y que trata uno de los actos fundamentales de las sociedades en la transformación de los espacios.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados determina una jerarquía entre los mismos, como puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones.

Un primer indicador de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. En el presente sistema se busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones.

Las principales comunidades o asentamientos con los que cuenta la parroquia Fátima son los siguientes: Murialdo, Simón Bolívar, La Libertad, El Rosal, Cabecera Parroquial, La Florida, Independiente.

En la parroquia Fátima, si bien existieron casos de personas contagiadas, no se ha registrado pérdidas humanas.

Tabla 60 Cuadro. Asentamientos humanos en la parroquia Fátima

Comunidades y sectores	Población	Porcentaje %
(1) Cabecera Parroquial	459	10.51
(2) Murialdo	344	24.44
(3) La Libertad	198	1.74
(4) El Rosal	148	14.07
(5) La Florida	142	32.62
(6) Simón Bolívar	70	5.54
(7) Independiente	24	11.08

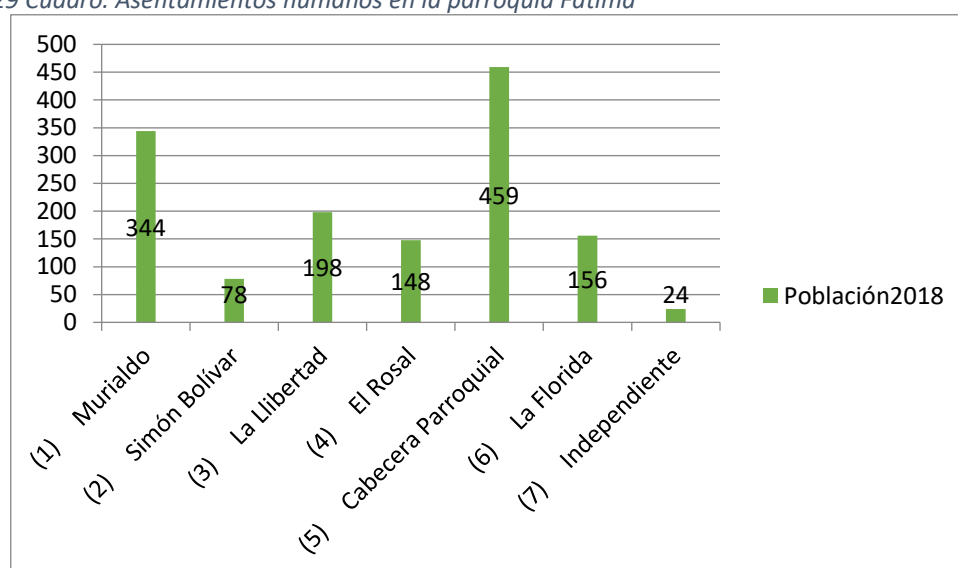
Total	1385	100
--------------	-------------	------------

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

6.2 FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Considerándose como asentamiento humano concentrado a los sectores poblados con una cantidad de viviendas cercanas entre sí, que han mantenido durante un determinado tiempo de ocupación y se han identificado socialmente ante el resto de la población, se pueden identificar como tales a la cabecera parroquial de Fátima, siendo el de mayor concentración, que incluye el sector de Murialdo, Libertad, el Rosal, asentamientos de las lotizaciones ubicadas y aprobadas junto a la vía Puyo-Fátima.

Gráfico 29 Cuadro. Asentamientos humanos en la parroquia Fátima



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

6.3 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS

Con el afán de interpretar las relaciones existentes entre las variaciones demográficas de la parroquia Fátima se ha jerarquizado la clasificación de los asentamientos dentro de un territorio a niveles distintos y subordinados en base a los criterios de población:

Tabla 61 Jerarquía de asentamientos en la parroquia Fátima

Nombre	Jerarquía	Criterios de la población
Cabecera parroquial Fátima	1	Asentamiento principal, con la mayor población, en la cual se consolida los servicios comunitarios y presenta la mayor actividad comercial
Murialdo, La Libertad, el Rosal, La Florida	2	Asentamiento de menor población donde se encuentra infraestructura colectiva deficiente

Simón Bolívar, Independiente	3	Asentamiento con un mínimo de población en relación a los otros existentes, el cual carece de los principales servicios básicos en la mayor parte de sus viviendas.
------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

6.4 LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Parroquia Fátima cuenta con la cabecera parroquial siendo el asentamiento mayoritario dentro del cual se encuentran los sectores Nuevo Jerusalén, Coop. San Francisco y Las Palmas, seguido de Murialdo, La Libertad, El Rosal, La Florida, Simón Bolívar e Independiente respectivamente.

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en el territorio físico de la parroquia, siendo la comunidad Simón Bolívar y la Florida las que se encuentran en el norte, en la parte oriental se encuentran las comunidades de Murialdo, la Libertad, en la parte central de la parroquia se encuentra la cabecera parroquial, y al norte de la cabecera se encuentra la comunidad El Rosal, en la tabla siguiente muestra la estructura comunitaria en cuanto a población existente y distancias respecto de los puntos de desarrollo o agrupamientos principales.

Tabla 62 Distancia de los asentamientos humanos

Comunidad y sector	Sector	Distancia línea recta de la cabecera parroquial (Km)	Distancia vial de la cabecera parroquial (Km)
Cabecera Parroquial	Central	0	0
Murialdo	Oriental	4,26	4,86
La Libertad	Oriental	6,21	7,47
El Rosal	Norte	3,22	4,63
La Florida	Norte	4,66	6,7
Simón Bolívar	Norte	6	8,0
Independiente	Sur	2,7	3,23

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

6.5 DISPERSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

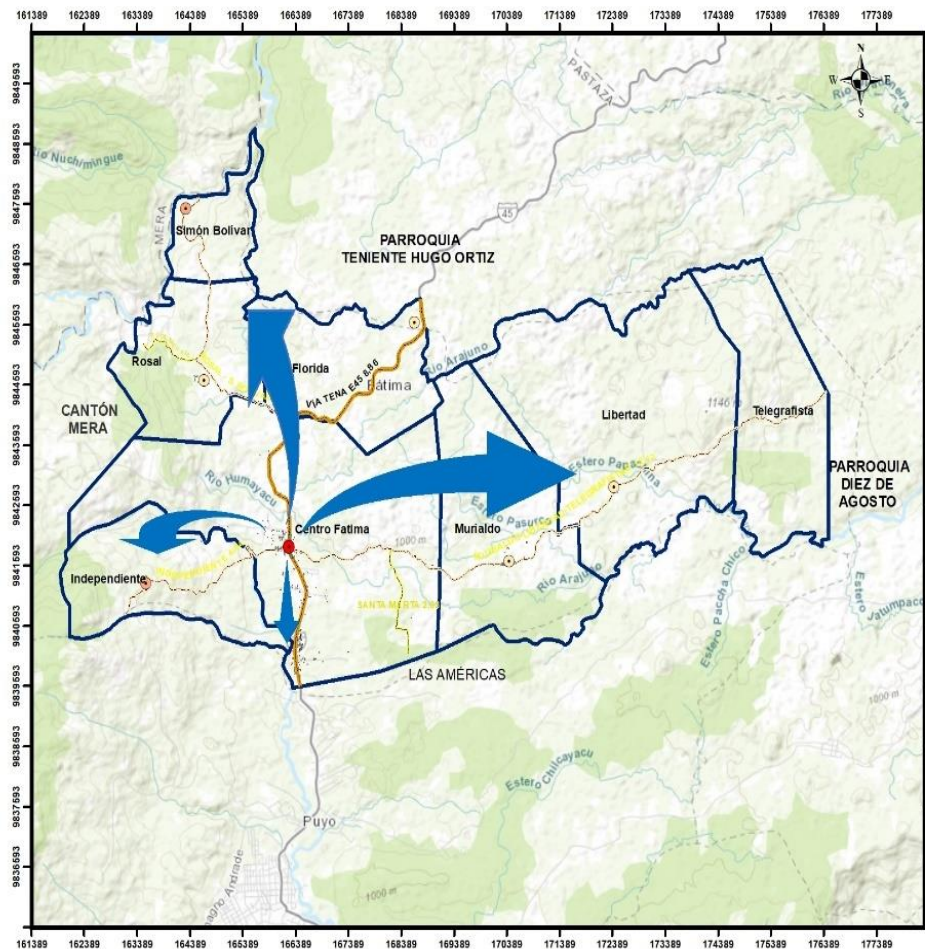
Las características propias del territorio de la parroquia y su distribución en cuanto a los asentamientos humanos existentes, se observa una cobertura de casi todo el territorio y más bien existe una dispersión notable, debido a la superficie total de la parroquia, sin embargo sus distancias no van más allá de los 7.47 km respecto de la Cabecera Parroquial, siendo la comunidad La Libertad la más alejada.

La dispersión de las viviendas en los asentamientos humanos existentes, se puede notar más bien una consolidación de las mismas y un mínimo de viviendas se encuentran dispersas, por lo que se deduce que no existe una marcada dispersión de viviendas respecto de los centros poblados que se los ha considerado como comunidades en el presente documento, esto a su vez implica la mayor posibilidad de implementación de servicios básicos considerando el grado de consolidación de los asentamientos aun cuando estos son pequeños en población.

Murialdo y La Florida, presentan un avance de dispersión de las viviendas al encontrarse ubicadas a lo largo de la vía de ingreso a la parroquia, sin embargo, la dispersión no va más allá del 1,4km en el caso de La Florida y 1 km en el caso de Murialdo respecto del centro poblado.

Mapa 16 Mapa de asentamientos Humanos y dispersión

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA



FATIMA
Una vocación familiar...

MAPA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DISPERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FÁTIMA 2020

UBICACIÓN

REFERENCIA CARTOGRÁFICA PROVINCIAL

- Colonia Independiente
- FÁTIMA
- Simón Bolívar
- La Florida
- La Rosal
- La Libertad
- Murialdo
- VIVIENDAS
- VIA TENA
- VIA ROSAL - S. BOLIVAR

Coordenadas Planas UTM	Escala: 1:10.000	Ref. Carta Top. IGM 1:50000	Fecha
Sistema WGS84	Zona 18S	Area 70.54 Km ²	Ñ IV - E2

ESCALA

0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

6.6 VIVIENDA

6.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

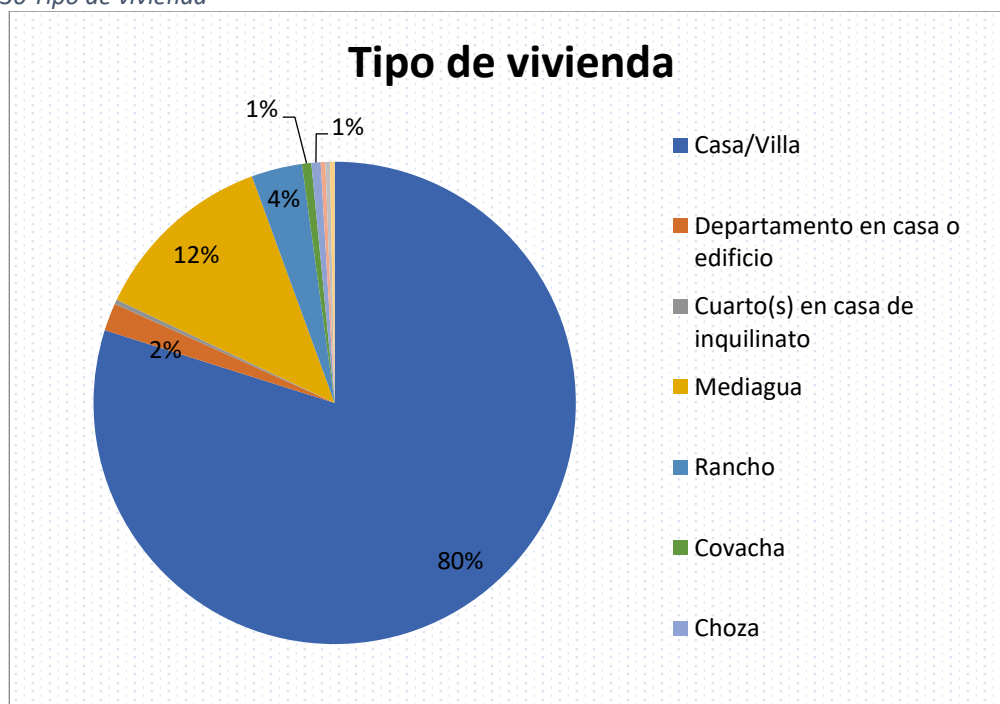
En el territorio parroquial, en la población posee el tipo de vivienda casa-villa en el 79.88% de los casos, seguido, tipo de mediagua para el 12.38%, y en menor proporción otros tipos de vivienda, por consiguiente y constatando en el lugar se nota la existencia de casas de una planta en su mayoría que disponen de condiciones aceptables para el hábitat de las personas y que tienen incluso una marcada diferencia en consideración de los diferentes estratos existentes en la parroquia.

Tabla 63 Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	258	79,88
Mediagua	40	12,38
Rancho	11	3,41
Departamento en casa o edificio	6	1,86
Covacha	2	0,62
Choza	2	0,62
Otra vivienda particular	1	0,31
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0,31
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	0,31
Convento o institución religiosa	1	0,31
Total	323	100

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

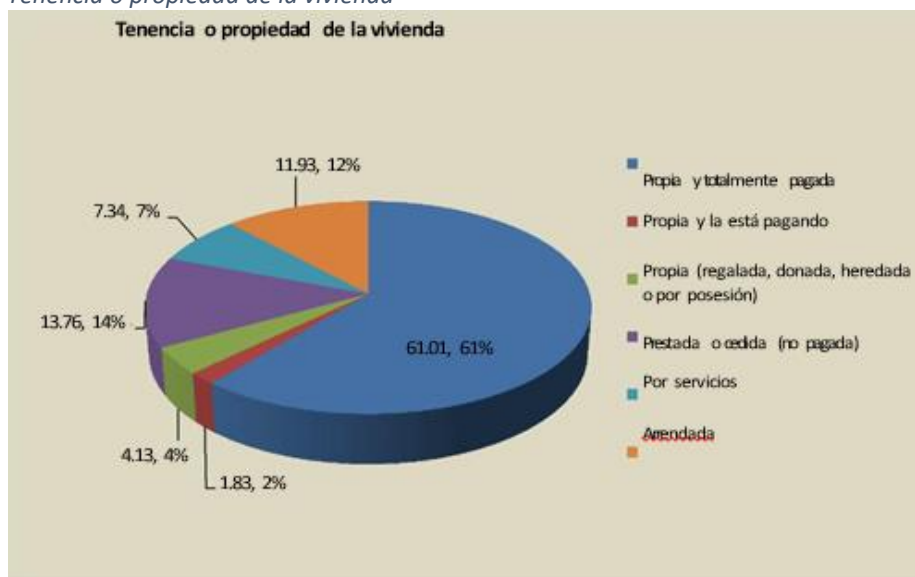
Gráfico 30 Tipo de vivienda



6.6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La tenencia de la vivienda según el SNI, el 61% de las propiedades son propias pagadas, el 12% de las viviendas están en estado de arriendo y un 13,76% está prestada o sin pago, estos datos indican que existe un 25,69% de las viviendas que son de alguna manera o arrendadas o prestadas pero no propias lo que se pudiera relacionar con el déficit de vivienda para las familias de la parroquia.

Gráfico 31 Tenencia o propiedad de la vivienda



Fuente: SNI 2010

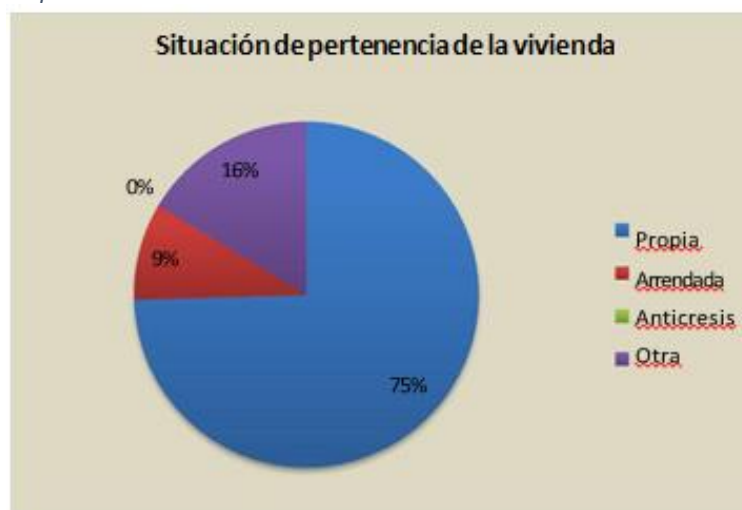
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Las viviendas son reconocidas como propias en un 75%, el 9% es arrendado y el 16% es de otro tipo, agrupando los dos últimos datos se puede evidenciar que el 25% de viviendas que las personas donde habitan no son los propietarios, generándose un déficit de viviendas.

Según los datos del Censo existen aproximadamente 218 viviendas en la parroquia, mientras que según la Encuesta aplicada en el proceso de actualización del PDOT se llegó a un aproximado de 275 viviendas.

El GAD parroquial tiene el proyecto Las Palmas que beneficia a 165 personas con viviendas, de este grupo beneficiara a 17 personas con discapacidad superior al 70,0%, y 148 beneficiarios que corresponde a nuevas familias, solteros mayores de edad. Hay que indicar que los beneficiarios deben tener su domicilio electoral en la parroquia y aproximadamente 70 beneficiarios viven en el Puyo.

Gráfico 32 Situación de pertenencia de la vivienda



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

De acuerdo a la Información del PDOT Fátima (2015), se ha identificado que entre los materiales más usados para la construcción de las viviendas, los materiales más usados con el zinc, mismo que se lo utiliza para la cubierta o techo de las viviendas, por ser un material que presenta facilidades al momento de la instalación y su precio bajo, para el caso de paredes y pisos lo más utilizado es la madera sin tratar, al ser un producto que está al alcance de sus mano y que al no ser madera legal de un plan de manejo forestal, la madera podría ser retenida, por no contar con la autorización ambiental correspondiente, además de ser sujeta a sanciones administrativas altamente costosas.

6.7 SERVICIOS BÁSICOS

Servicios básicos o públicos, es todo aquello que se encuentra vinculado a la comunidad y que, por lo tanto, suele ser gestionado por el Estado. Se denomina servicio público, a la actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población.

Los servicios sociales básicos representan los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano y, de hecho, actualmente se reconoce a tales servicios la condición de derechos humanos.

Los servicios básicos son de vital importancia para el crecimiento y desarrollo de la parroquia; por ello, los gobiernos deben prestar gran atención a la cantidad de servicios que brindan pero más que nada a su calidad, mientras la calidad de los servicios del Estado sea mejor, la capacidad y oportunidad de calidad de vida de los habitantes mejorarán, así como la situación de toda la parroquia. En síntesis, los servicios básicos son un indicador del desarrollo social y económico de los pueblos.

6.7.1 AGUA DE CONSUMO HUMANO

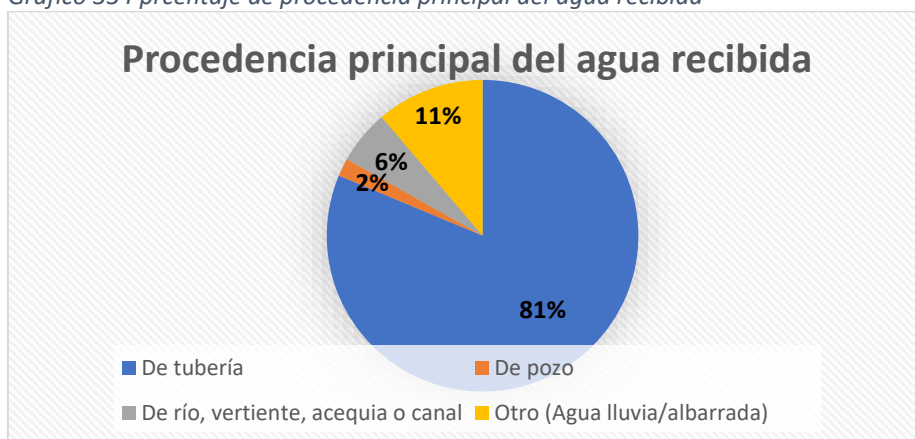
En cuanto al servicio de consumo de agua, los asentamientos de la parroquia Fátima presentan una cobertura por red de tubería del 81,31%, el 11,21% de viviendas obtienen el agua de consumo directamente de la lluvia, por otra parte el 7,48% utilizan el agua de río o de un pozo., la parroquia cuenta con captaciones de agua en La Florida, El Rosal, Murialdo, Libertad y la del Centro parroquial de Fátima. De acuerdo al (PDOT, 2015), el servicio del agua de consumo es público por red de tubería, actualmente existen 7 juntas administradoras del agua, es decir cada comunidad y la cabecera parroquial cuentan con su junta Administradora del agua, brindando servicio del líquido vital a los hogares con una cobertura del 36,17% del total de viviendas que disponen de agua para el consumo.

Tabla 64 Procedencia principal del agua recibida

Procedencia principal del agua recibida	Casos	Porcentaje %
De tubería	174	81.31
De pozo	4	1.87
De río, vertiente, acequia o canal	12	5.61
Otro (Agua lluvia/albarrada)	24	11.21
Total	214	100

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 33 Pprcentaje de procedencia principal del agua recibida



Elaborado por: Equipo consultor 2020.

6.7.2 AGUA ENTUBADA

Fátima tiene un aceptable abastecimiento de servicio de agua entubada lo cual contribuye con una mejora en la calidad de vida y salud.

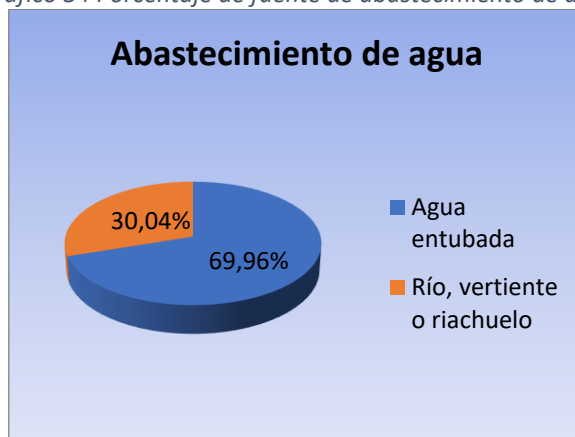
Existen 7 juntas de agua administrada en cada comunidad, brindando una cobertura del 69,96% de las viviendas que disponen de agua entubada.

Tabla 65 Fuente de Abastecimiento de agua

Opciones	Porcentaje%
Agua entubada	69,96%
Río vertiente o riachuelo	30,04%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

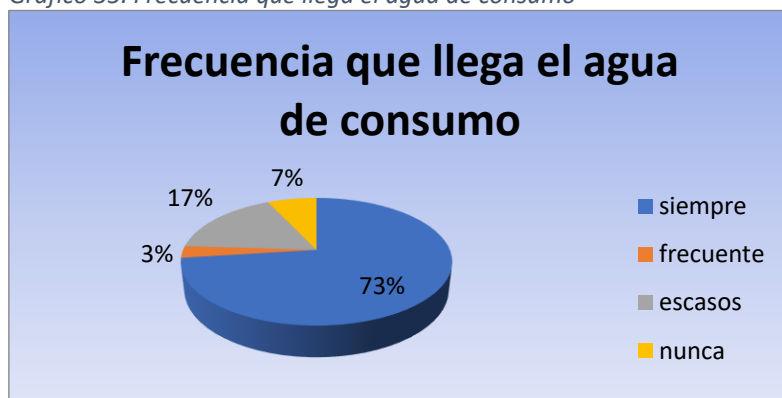
Gráfico 34 Porcentaje de fuente de abastecimiento de agua



a. Frecuencia que llega el agua entubada a las familias

El agua entubada de acuerdo a Informe aporte PDOT 2015 manifiesta que el líquido vital llega siempre, lo que se puede reflejar en la tabulación de información: 73% siempre, el 3% frecuente, 17% escasos y 7% nunca.

Gráfico 35. Frecuencia que llega el agua de consumo



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

b. Forma de consumo de agua para beber

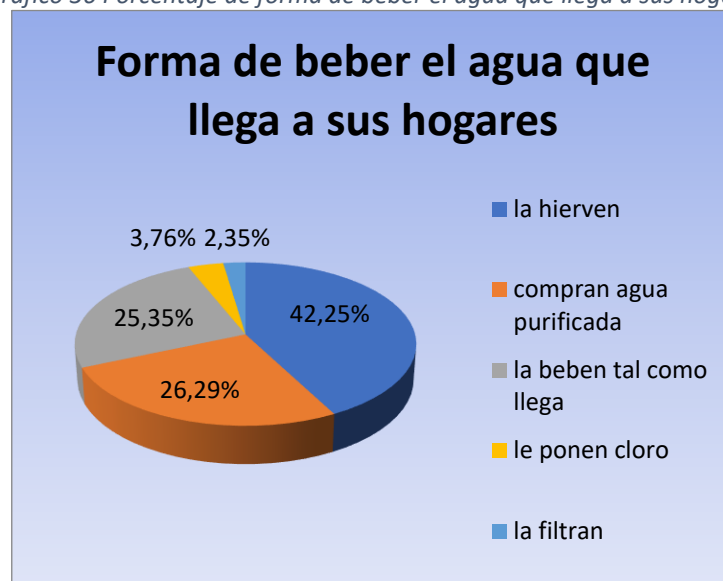
En la parroquia el 42,25% de las familias hierven el agua para beber, el 26,29 compran agua purificada, el 25,35 beben el agua tal como llega, el 3,76% colocan cloro al agua para beber y el 2,35% filtran el agua.

Tabla 66 Forma de consumo de agua

Opciones	Porcentaje%
Hierven el agua	42,25%
Compran agua purificada	26,29%
Beben tal como llega	25,35%
Colocan cloro	3,76%
Filtran agua	2,35%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 36 Porcentaje de forma de beber el agua que llega a sus hogares



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.7.3 TRATAMIENTO DE EXCRETAS

El 22,34% tienen servicio de alcantarillado (red pública), el 60,41% disponen de pozo séptico, el 10,66% disponen de pozo ciego, el 1,02% elimina excretas mediante letrina, el 1,02% elimina sus excretas directamente a la laguna, y el 4,57% no tiene una forma de eliminar excretas.

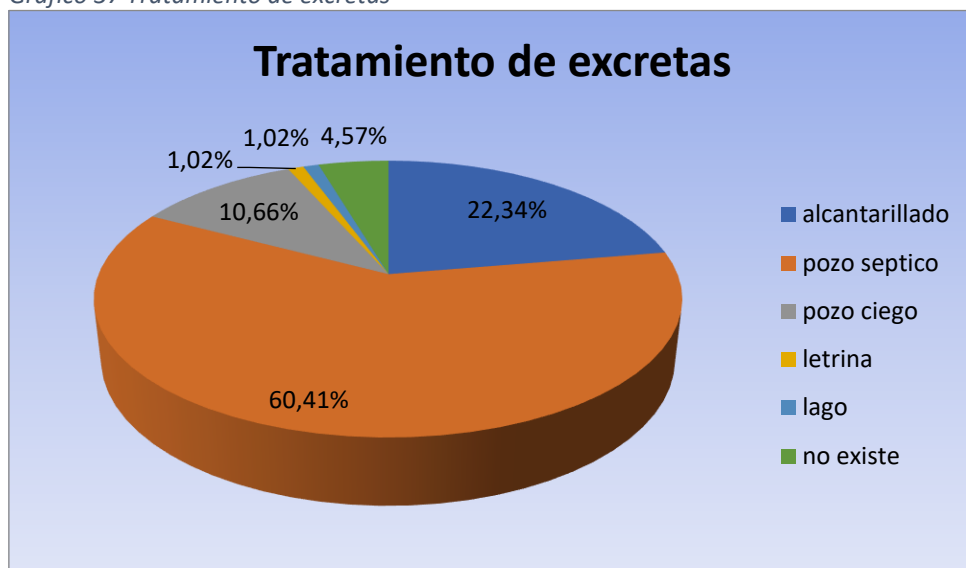
Dentro de la parroquia, la cabecera parroquial consta con servicio de alcantarillado el mismo que en algunas áreas está colapsado. Es importante señalar que está ordenado el territorio para identificar zonas aptas de alcantarillado y letrización.

Tabla 67 Tratamiento de excretas

Opciones	Porcentajes
Alcantarillado	22,34%
pozo séptico	60,41%
pozo ciego	10,66%
Letrina	1,02%
Lago	1,02%
no existe	4,57%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 37 Tratamiento de excretas



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.7.4 ALCANTARILLADO

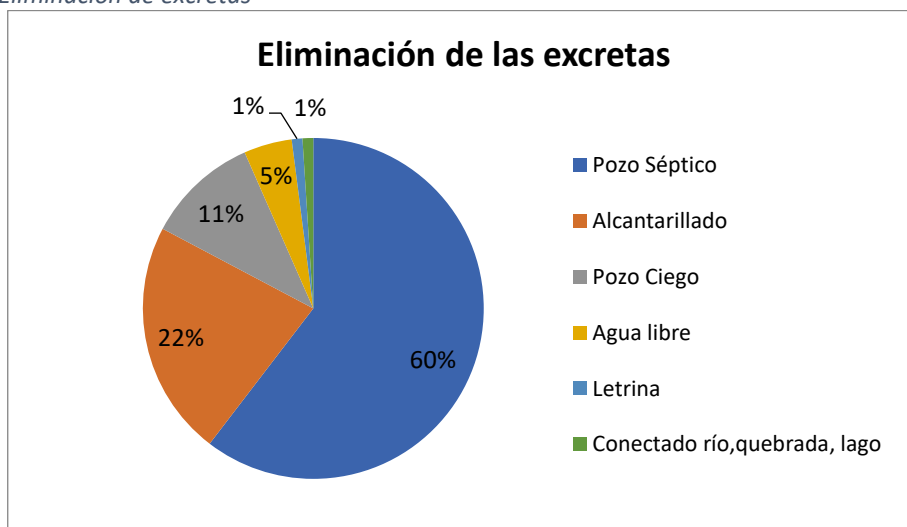
En cuanto al tratamiento de las excretas según el último censo se obtiene que solo el 24,77% de las viviendas disponen de servicio de alcantarillado en la red pública, mientras que el 29,91% disponen de pozo séptico, por otra parte el 10,28% disponen de pozo ciego, sin embargo el 21,5% no disponen de una forma de eliminación de excretas adecuadas, aunque se evidencia la voluntad política de dotar a toda la comunidad de este servicio para un mejor calidad de vida dentro del territorio parroquial.

Tabla 68 Eliminación de excretas

Eliminación de las excretas	Casos	Porcentaje (%)
Pozo Séptico	119	60%
Alcantarillado	44	22%
Pozo Ciego	21	11%
Agua libre	9	5%
Letrina	2	1%
Conectado río, quebrada, lago	2	1%

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Gráfico 38 Eliminación de excretas



Por otra parte en cuanto a los datos de las encuestas realizadas en el territorio se tiene que el 11% de las viviendas dispone de pozo ciego y el 60% dispone de pozo séptico, llegando entre estas dos formas de eliminación al 71% de las viviendas, lo que prácticamente determina la falta de atención en un sistema adecuado de las excretas en la población, en cuanto al sistema de alcantarillado tan solo existe para el 22% de las viviendas, lo que difiere en una menor proporción en relación al último censo realizado con un valor de 24,77%. En todo caso se puede concluir que existe un notable déficit de cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas, más sin embargo se están instalando nuevos sistemas de alcantarillado por parte del GADPR como nueva gestión por tratarse de un tema prioritario.

6.8 DESECHOS SOLIDOS

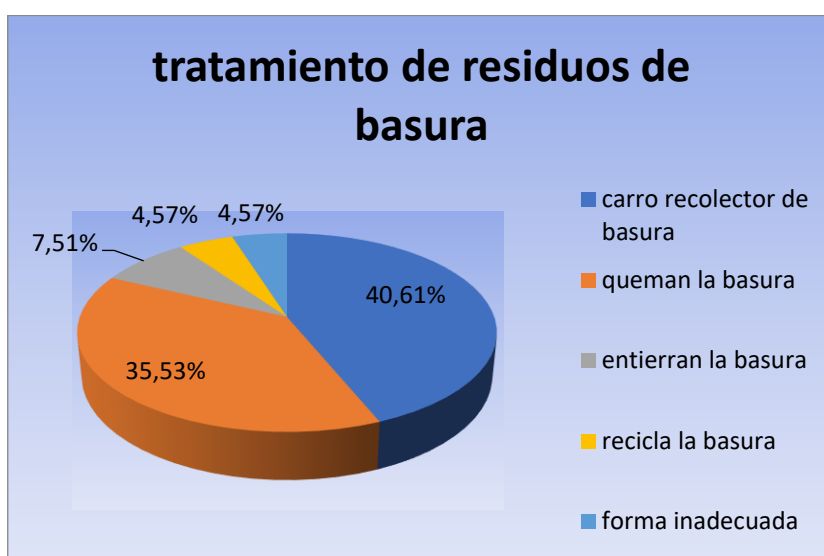
El 40,61% tiene servicio de carro recolector, el 35,53% queman la basura, el 7,51% entierran la basura, tan solo el 4,57% recicla la basura y el 4,57% tiene una forma no adecuada de tratamiento la cual daña el medio ambiente.

Tabla 69 Medio de recolecta de basura

Opciones	Porcentaje%
Carro recolector de basura	40,61%
Queman la basura	35,53%
Entierran la basura	7,51%
Recicla la basura	4,57%
Forma inadecuada	4,57%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 39 Medio de recolecta de basura



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Las comunidades beneficiarias del servicio de recolección de basura por parte del Municipio son: La Cabecera Parroquial, Murialdo, La Florida; de esto, las comunidades que no cuentan con este servicio de recolección, aprovechan la materia orgánica para la producción de abonos orgánicos como: humus y compost; mientras que la materia no aprovechable como materia inorgánica se la quema o dispone de otra manera causando de una u otra forma daños ambientales.

6.9 EQUIPAMIENTO DE OBRA PUBLICA

A través de los años en la parroquia se han ido implementando una serie de obras públicas que han tenido un efecto multiplicador de beneficios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, estas marcan y acompañan la estancia y hábitat adecuado de la población, son el punto de encuentro y da vida social a la parroquia.

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	LOCALIZACIÓN
Espacios cubiertos	Murialdo libertad y Fátima - cabecera parroquial
Casas comunales	Murialdo, La Libertad, El Rosal, Simón Bolívar
Estadios	Murialdo, La Libertad, El Rosal, Simón Bolívar
Canchas de césped sintético	Dique de Fátima y Murialdo
Cementerio	Fátima Cabecera Parroquial
Parque	Fátima Cabecera Parroquial
Diques	Fátima y Murialdo ⁶
Puente carrozable	Dique de Fátima
Puente peatonal	Conecta con la comunidad 24 de Mayo – Mera
Infocentros	Cabecera parroquial Fátima , Rosal

Realizado por: Equipo técnico PDOT 2020

⁶ El dique de Murialdo es administrado por el GADPPz

6.10 MIGRACIÓN

Es el movimiento de personas y/o familias, ya sea de manera voluntaria o forzosa, que implica un traslado físico dentro de su país de destino **Fuente especificada no válida..**

Los pobladores oriundos de la parroquia que se asentaban en la urbe cantonal u otras provincias, durante la emergencia sanitaria optaron por regresar al campo, si bien han regresado, en un pequeño porcentaje, es posible que luego de la emergencia sanitaria regresen a sus actividades normales en otras ciudades o provincias..

6.10.1 MOTIVOS DE MIGRACIÓN

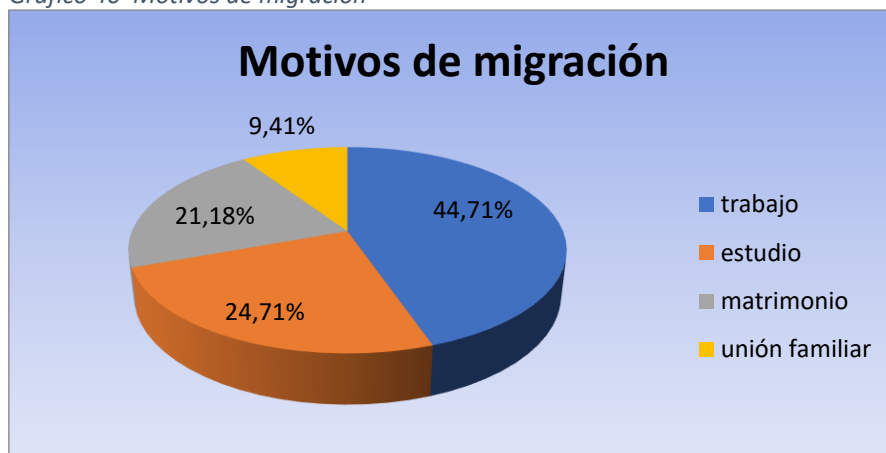
El porcentaje de migración más alto es de 44,71% este es por razones de trabajo, la otra razón por motivos de estudio (24,18%), el 21,13% por matrimonio y el menor porcentaje es por razones de unión familiar (9,41%).

Tabla 70 Motivos de migración

Motivos de migración	Porcentaje
Trabajo	44,71%
Estudios	24,71%
Matrimonio	21,18%
Unión familiar	9,41%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 40 Motivos de migración



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Como se muestra en el cuadro el mayor porcentaje de emigración es por trabajo ya que no existen suficientes fuentes dentro de la parroquia, y de acuerdo a esta información se muestra que las personas no emigran por educación ya que se ha incrementado el nivel educativo en la parroquia.

6.10.2 PERSONAS QUE MIGRAN SEGÚN GÉNERO Y EDAD

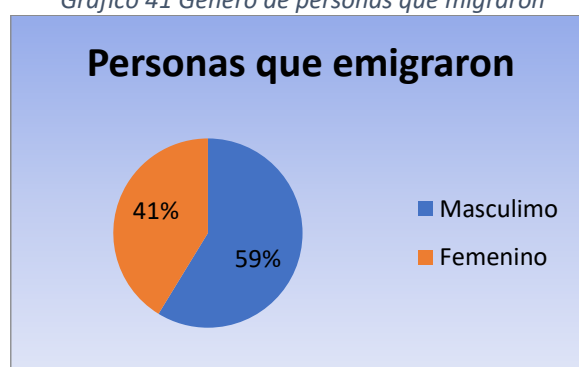
Las personas que emigraron en el año 2009 y 2017, el porcentaje mayor es del género masculino con 59% mientras que el femenino con 41%, en la edad de 15 a 25 años son los que más emigran a lugares como: Quito, Ambato, Puyo, Lago agrio, Fátima, Tiwinza.

Tabla 71 Personas que migran según género y edad.

Sexo	Cantidad	Porcentaje (%)	Edad al emigrar	Año de emigración	Lugar de residencia
Masculino	84	59%	15 a 25	2009	Quito, Ambato, Puyo, Lago agrio, Fátima, Tiwinza,
Femenino	59	41%	15 a 25	2017	
Total	143	100%			

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 41 Genero de personas que migraron



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.10.3 MIGRACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS FAMILIARES DE LA PARROQUIA FÁTIMA

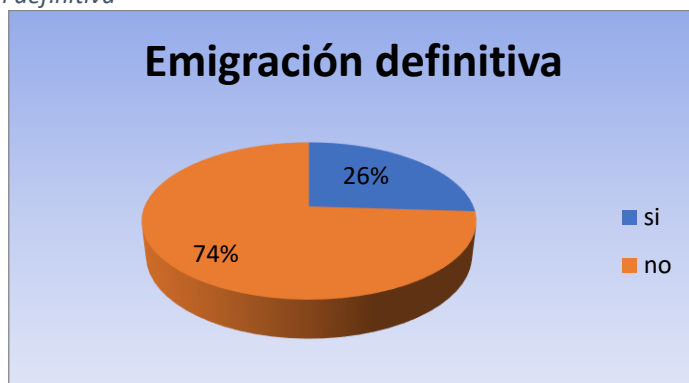
El 74% de las familias no han migrado de manera definitiva mientras que el 26% sí.

Tabla 72 Emigración definitiva

EMIGRACIÓN DEFINITIVA		
Opción	Frecuencia	Porcentaje %
Si	52	26%
No	145	74%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 42 Emigración definitiva



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.11 ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica en la parroquia Fátima se dispone de muy buena cobertura llegando a que el 91,30% dispone de energía eléctrica mientras que el 8,09% no disponen de este servicio, ya que no están siendo atendidas ya sea por la ubicación y accesibilidad que dificulta el ingreso a este porcentaje menor que no son atendidos de acuerdo a la provincia.

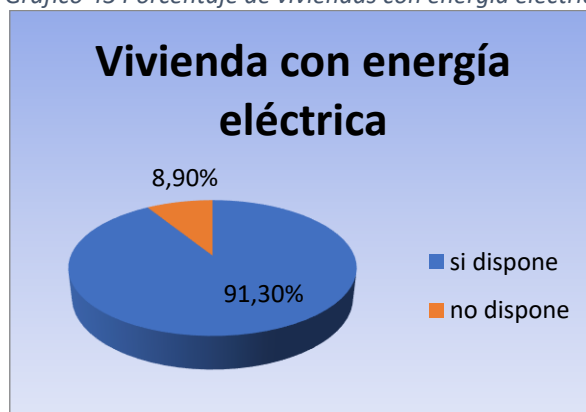
Tabla 73 Cobertura de energía eléctrica

Opciones	Porcentaje%
Si	91,3%
No	8,9%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico. Vivienda con energía eléctrica

Gráfico 43 Porcentaje de viviendas con energía eléctrica



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.12 TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA

Telecomunicaciones es conjunto de técnicas que permiten la comunicación a distancia, lo que puede referirse a la habitación de al lado o a una nave espacial situada a millones de kilómetros de distancia Fuente especificada no válida..

En cuanto a las telecomunicaciones existentes se tendrá énfasis en teléfono móvil e internet para la parroquia Fátima. Teniendo en cuenta que la parroquia Fátima en su mayoría cuenta con cobertura

de internet y telefonía móvil, pero carecen de un servicio telefónico fijo, por otro lado, las comunidades utilizan internet por el servicio público prestado por Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y por operadoras móviles de CNT y Claro (Equipo técnico PDOT2020).

6.12.1 INFOCENTROS COMUNITARIOS

Son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TICFuente especificada no válida..

La Parroquia cuenta con Infocentros en la cabecera parroquial, y en la comunidad de El Rosal que brindan un funcionamiento apto para la comunidad.

6.12.2 SERVICIO DE INTERNET

El internet, es una red mundial de computadoras y los servicios que ofrece, permiten a los usuarios comunicarse, compartir recursos y acceder a una gran cantidad de información desde cualquier parte del mundo. Es uno de los servicios más utilizados con el cual, es posible enviar y recibir mensajes electrónicos.

El GADPR Fátima para evitar la expansión del virus, acatando las normas y protocolos de seguridad establecidos por el COE nacional y provincial con la finalidad de evitar la propagación de dicho virus bajo los lineamientos establecidos por el MSP, así como también la emisión del Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del trabajo expidió las “DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria”; y el Acuerdo Ministerial no. Mineduc-mineduc-2020-00014-a de 15 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación dispuso la suspensión de clases en todo el territorio nacional; y, la continuidad de labores para todo el personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación bajo la modalidad de teletrabajo, en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país.

Según el COOTAD, el Art 362 Los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los titulares de derechos y los agentes productivos, de la educación, la cultura, la salud y las actividades de desarrollo social, incrementando la eficacia y la eficiencia individual y colectiva del quehacer humano, Art. 363.- Los gobiernos autónomos descentralizados realizarán procesos para asegurar progresivamente a la comunidad la prestación de servicios electrónicos acordes con el desarrollo de las tecnologías, considerándose como prioritario la Implementación del servicio de internet en las comunidades de la parroquia Fátima facilitando la conectividad tecnológica y comunicación a estudiantes y grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID 19, con el fin principalmente de facilitar el acceso de los estudiantes a las plataformas virtuales y recursos educativos del actual modelo educativo del estado, reduciendo la brecha tecnológica actual para lo cual el GAD parroquial de Fátima con el fin de facilitar y mejorar la calidad de la educación virtual en las comunidades de la parroquia Fátima, a través de la conectividad tecnológica implementó la señal abierta wifi, para apoyar a más de 200 familias, permitiendo que el 90 % de los estudiantes acceden a plataformas virtual y recursos educativos del actual modelo educativo del estado, acceden a conectividad tecnológica.

Finalmente, en el marco de la emergencia sanitaria se ha conseguido cumplir con lo dispuesto por el estado: Teletrabajo –Educación Virtual y conectividad digital, ampliando la cobertura del servicio de internet a

las comunidades de Simón Bolívar, Murialdo, La Florida y Libertad zonas wifi en áreas públicas de la parroquia Fátima, beneficiándose más de 200 familias

6.12.3 TELEFONÍA FIJA

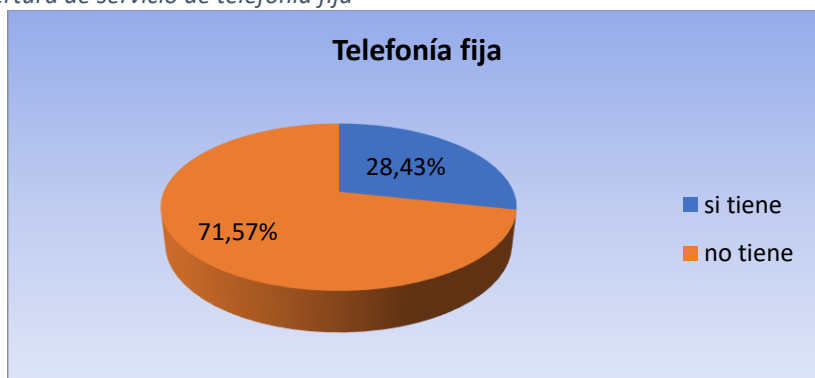
Existe una red domiciliaria de telefonía fija que abastece a un 28.43% de la cabecera parroquial, cuyo proveedor es CNT; es escaso el servicio de telefonía fija y telefonía móvil., de las 197 familias el 28,43% cuenta con un teléfono fijo mientras que el 71,57% no cuenta con un teléfono fijo o celular.

. Tabla 74 Cobertura de servicio telefónico

Opciones	Porcentaje%
Si	28,43%
No	71,57%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 44 Cobertura de servicio de telefonía fija



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.12.4 DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA

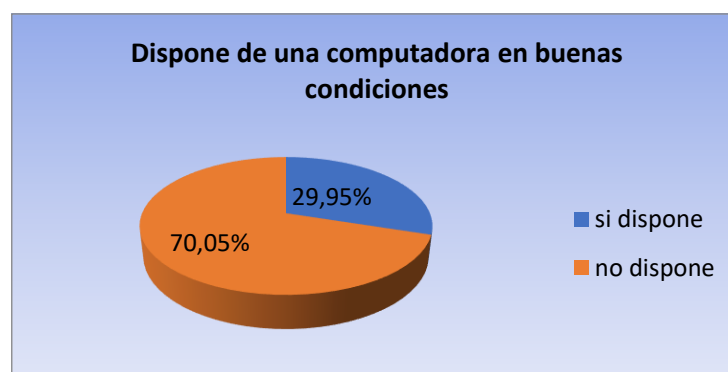
Del total de familias en la parroquia Fátima el 29,95% tienen acceso y disponen de una computadora, mientras que el 70,05% de las familias no dispone de una computadora en buenas condiciones.

Tabla 75 Disponibilidad de computadora

Opciones	Porcentaje%
Si dispone	29,95%
No dispone	70,05%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 45 Disponibilidad de computadora



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.13 SISTEMA DE CONECTIVIDAD PARROQUIAL

Este análisis permite conocer como la población se ha distribuido en el territorio, también las formas de conjunto poblacional e identifica los vínculos que guardan entre si los asentamientos, reconociendo los principales ejes y centralidades. Es importante que se determine oportunidades de unión y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos. Es fundamental complementar el análisis considerando las redes viales; infraestructura de transporte y accesibilidad universal; e infraestructura de telecomunicaciones y de energía, que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan

6.13.1 VIALIDAD TERRESTRE

Son caminos públicos, las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público. Se considerarán también caminos públicos, para los efectos de esta ley, las calles o avenidas que unan caminos públicos, declaradas como tales por decreto supremo, Para que una vía urbana sea declarada camino público debe cumplir con dos condiciones: la primera, es que esta vía o conjunto de vías al interior de áreas urbanas unan un camino público con otro. La segunda es que se promulgue un decreto supremo en que se señale la calle o avenida en cuestión. Cada región cuenta con un decreto supremo que declara camino público a determinadas vías urbanas. Asimismo, varias regiones cuentan con decretos complementarios.

6.13.2 VÍA RURAL ESTATAL

La red vial estatal esta conformadas por las vías primarias o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Es así que por la parroquia Fátima atraviesa la vía primaria que conecta la provincia de Pastaza con la provincia de Napo, la longitud de esta vía de competencia estatal es de 8,1 km.

La Vía Estatal que se atraviesa por los límites parroquiales son los ramales de Captación de Agua de Río Blanco, ramal Sector Pucayacu, ramal Sector Pucayacu, ramal Sector CITET, consta también de la vía intercomunitaria como son al sector Independiente, Selva Alegre y el Paso Lateral (Equipo técnico PDOT2020).

6.13.3 VÍA RURAL PROVINCIAL

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales intercantonales, interparroquiales y de toda la vialidad con excepción de la vialidad urbana que corresponde a los gobiernos municipales. En la parroquia la longitud de vías cuya competencia es del Gobierno Provincial de Pastaza es de 48,91 km de vías, estando integradas por las vías secundarias, terciarias y terciarias o caminos vecinales, senderos y los desbanques. Las vías provinciales secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

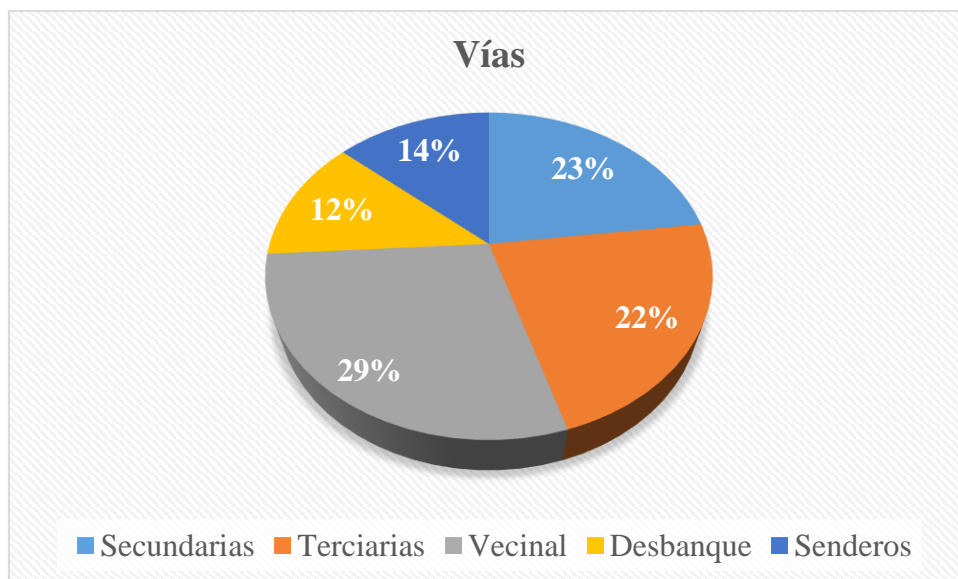
Las vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales y los caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios hacia los caminos terciarios km.

Tabla 76 Vialidad Provincial

Vías	Longitud (km)	Porcentaje %
Secundarias	11.23	22.96
Terciarias	10.92	22.33
Vecinal	14.05	28.73
Desbanque	6.08	12.43
Senderos	6.65	13.56
Total vías provincial	48.91	100.00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 46 Vialidad provincial



(Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPR Fátima2020)

6.13.4 VÍA RURAL PARROQUIAL

La parroquia Fátima consta con un total de 26 Km en vías, el cual sirve para conectar las diferentes comunidades.

6.13.5 PRIMERA RED VIAL

La vía de primer orden consta de la troncal Amazónica, la cual atraviesa por toda la parroquia de norte a sur (Proyecto de Mantenimiento Vial 2019, GADPR Fátima).

6.13.6 SEGUNDA RED VIAL

Las vías de segundo orden construidos por el Consejo Provincial son las de ingreso a las comunidades de Murialdo, Rosal, Simón Bolívar, complejos turísticos Fátima y Murialdo. (Proyecto de Mantenimiento Vial 2019, GADPR Fátima).

6.13.7 TERCERA RED VIAL

Las de tercer orden son para las comunidades del Libertad, y la colonia Independientes, estas vías son redes de movilidad vial muy importantes, además nuestra parroquia está inmersa en la conectividad vial a nivel Provincial, la vía Independientes - Selva Alegre y la vía 10 de Agosto – Fátima. (Proyecto de Mantenimiento Vial 2019, GADPR Fátima).

6.13.8 RED VIAL MUNICIPAL (SISTEMA VIAL URBANO)

El sistema vial urbano está formado por las vías de carácter urbano y está formado por las vías que dan servicio en esta área. Este sistema vial funciona de acuerdo a jerarquías y responden a la lógica de funcionamiento de la ciudad de acuerdo a la planificación. En el área urbana en el plan vial se identifica la siguiente categorización vial suburbana:

- Arteriales
- Colectoras
- Locales

Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías. En la parroquia no se cuenta con esta categoría de vías.

Las vías colectoras, son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública.

Las vías locales, proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales, son vías de baja velocidad.

La red vial de competencia municipal es de 2.14 km, que corresponde al 3,32% de la red vial parroquial. El 22,51 % del sistema vial urbano se encuentra en relación a su calzada con una capa de rodadura asfaltada, cuyo estado es regular y bueno, el 8,73 % de las vías urbanas poseen una capa de rodadura adoquinado, el 38,90 % corresponde a vías afirmadas o lastradas y el 29,86% de las vías son de tierra.

Tabla 77 Sistema Vial Urbano

Capa de Rodadura	Clasificación vial urbana				
	Arterial	Colectoras	Locales	Total	Porcentaje %
Asfalto		0.85	0.62	1.47	22.51
Adoquinado			0.57	0.57	8.73
Afirmado			2.54	2.54	38.90
Tierra			1.95	1.95	29.86
Total	0	0.85	5.69	6.53	100
Porcentaje	0.00	13.02	86.98	100	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.13.9 RED DE TRANSPORTE

a. Transporte urbano

El transporte es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos, animales o personas de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte) Fuente especificada no válida..

La Parroquia cuenta con una vía de primer orden desde la ciudad del Puyo hasta Fátima, teniendo una longitud de 8.1 km y un tiempo aproximado de 16 minutos. Al encontrarse la parroquia junto a la vía al Tena, los habitantes utilizan buses interprovinciales, bus urbano para trasladarse al Puyo y viceversa, el costo del pasaje es de 0.30 centavos. La parroquia Fátima cuenta con tres redes viales lastradas de mucha importancia para el desarrollo socio económico (Equipo técnico PDOT2020).

Tabla 78 Servicio de transporte

Comunidad	Servicio de Transporte	Frecuencia
Centro Parroquial	Transporte urbano de la cooperativa Cordero Guerra y la cooperativa Orquídea Amazónica, Transporte interprovincial de las Coop. Baños, Express Baños, Flota Pelileo, Amazonas, Sangay, Riobamba, San Francisco, Unidos en la vía Puyo-Tena	Horarios de frecuencia hacia el Tena y viceversa. Bus urbano cada 15 minutos.
La Florida	Transporte interprovincial de las Coop. Baños, Express Baños, Flota Pelileo, Amazonas, Sangay, Riobamba, San Francisco,	Horarios frecuentes

	Unidos e intercantonal como son las Coop. Reina Cumanda, Rio Tigre y Alpayan.	
Murialdo	Transporte urbano de la cooperativa Cordero Guerra	6:30 - 13:30

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

6.13.10 MOVILIDAD DE TRANSPORTE CARGA PESADA

El flujo de carga pesada por la parroquia que se encuentra en constante movilidad se encuentran a cargo de las empresas CIA. de Transporte Pesado Río Amazonas, COOP. de Transporte en Volquetas Río Pastaza, CIA. de Carga Pesada Amazon Truck, COOP. de Carga en Camiones Ecuatoriana de Transporte Pesado, CIA. de Transporte Pesado en Volquetas Transcuraray, CIA. de Carga Pesada Volquealpay, CIA. Transporte Pesado Transpiatúa CIA. Ltda, CIA. Carga Pesada Escobar Guevara Serviescog CIA Ltda.

6.13.11 SENDEROS ECOLÓGICOS

Los atractivos en virtud de la aproximación mayor cercanía dentro de la parroquia, mientras que los atractivos naturales se encuentran alejados de la cabecera parroquial, son aquellos que prestan las facilidades para el desarrollo de turismo de aventura.

La categoría del ámbito natural se encuentra establecida por la distancia geográfica que se encuentran de las zonas pobladas no dispone de cobertura telefónica, sin embargo, es posible acceder a ellos mediante senderos como son las Cavernas del río Puyo, Cavernas de Fátima, Cascada la independencia y el sendero ecológico del Dique de Fátima.

6.14 ANÁLISIS ESTRATÉGICO COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos	La población de la parroquia es de 1407 habitantes. la cabecera parroquial tiene 459 habitantes siendo el porcentaje más grande con 32,12 % de la población. El 83,0% de habitantes se encuentran en situación de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas	Existe una población joven en edad de trabajar entre 19 a 64 años.	El 83,0% de habitantes se encuentran en situación de pobreza
Infraestructura y acceso a servicios básicos	El 81.31 % de los hogares están servidos por agua de red de tubería de la red pública. Viviendas conectadas a red pública de alcantarillado 22.34%.	La mayoría de población cuenta con los servicios básicos	Existen viviendas que carecen de servicios básicos.
Tipos de vivienda	En la parroquia el 79.88 % de viviendas son casa/villa, así también se encuentra chozas y covachas en un 0.62%, el 61% de las viviendas son propias, un 13,76% son prestadas y un 25,69% como déficit de viviendas.	Gestión del proyecto las Palmas que beneficiará a 165 personas	Existe en el área rural tipos de viviendas como covachas, chozas, ranchos que no poseen buenas condiciones que no disponen condiciones aceptables para el hábitat de las personas

Localización de asentamientos humanos	El centro parroquial de Fátima es el asentamiento humano que provee mayores bienes y servicios la población.	La cabecera parroquial posee acceso e implementación de los servicios básicos mas fácilmente	Asentamientos humanos dispersos La ubicación de los asentamientos humanos genera problemas en la implementación de equipamientos colectivos y servicios básicos debido a la dispersión
Dispersión y concentración poblacional	En la parroquia las viviendas no se encuentran más lejos de los 9kn de la cabecera parroquial.	La concentración poblacional dentro de la cabecera parroquial permite que la conectividad y acceso a los servicios básicos	Existe una marcada dispersión de las viviendas dentro de las nuevas asociaciones lo que restringe la posibilidad de acceso a servicios básicos.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	El 72% de la parroquia no cuentan con teléfono fijo Acceso a Internet Acceso a Telefonía Móvil	Facilidad de comunicación. En época de covid se ha convertido en una herramienta indispensable para que los niños y estudiantes en general para continuar con sus estudios, así como también para servidores públicos y privados	La cobertura del servicio de internet no es segura.
Tipo de generación de energía eléctrica	La parroquia dispone de energía eléctrica.	Energía eléctrica Satisfacción de necesidades Acceso a economía rentable	Costos por instalación.
Redes viales y de transporte	La Parroquia cuenta con 26 km en vías	Mejoramiento continuo vial Vías principales son asfaltadas. Servicios de transporte Interprovincial Transporte urbano.	Falta de Rutas para las comunidades de El Rosal y Simón Bolívar.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT,2020

7. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

El diagnóstico realizado en el presente documento, a aspectos relacionados al empleo, estructura productiva, financiamiento de las actividades económicas, de acuerdo a la información más actual disponible, permite esbozar de manera general el modelo de desarrollo productivo de la parroquia deseable. De acuerdo a ello, el modelo de desarrollo productivo debiera privilegiar la especialización productiva existente en la parroquia, a través de la incorporación de procesos de mejora de calidad, innovación, mejoramiento de las capacidades empresariales, trabajo coordinado y permanente entre los productores y el gobierno parroquial, el modelo de desarrollo productivo parroquial debe también buscar el mejoramiento de la producción del sector agrícola-ganadero, manufactura, entendido como el sustento de seguridad alimentaria de la población de la parroquia.

En el marco de la emergencia sanitaria es importante conocer la situación actual de la dinámica que se ha producido en el presente componente económico productivo, parámetros decisivos para el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado de Fátima.

El virus COVID 19 ha infectado a más de 43.5 millones de personas en todo el mundo, en el Ecuador llegó a infectar sobre los 160.000 casos, durante la emergencia sanitaria por resguardar la salud, se vio restringido la movilidad de los habitantes, lo que ocasiono que en el sector urbano, se vaya desabasteciendo de alimentos de primera necesidad, sin embargo para el sector rural, en el caso de la parroquia Fátima, al ser una zona productiva en donde la agricultura y la ganadería son parte de su base económica, le ha permitido superar el problema de desabastecimiento de alimentos, permitiéndose así ofrecer sus productos para la comercialización, en donde en coordinación interinstitucional con el MAG, GADPPz y el GAD parroquial se activaron para ofrecer a la población canastas básicas con productos que se generan en la zona, como la papa china, hortalizas, panela, carne de ovinos, carne de chancho, frutas, productos lácteos como leche, quesos, entre otros, actividad que permitió dinamizar la economía del sector.

El componente económico productivo identifica y analiza los patrones de producción y consumo, la complementariedad de los sectores productivos dentro de los procesos de transformación y comercialización de la producción parroquial y finalmente se identifican los principales problemas que limitan el desarrollo territorial endógeno de la parroquia Fátima. Se toma en cuenta además los principales problemas y potencialidades de la economía.

7.1 POBLACIÓN ECONÓMICA

Se conoce como población económicamente activa al conjunto de la población en edad de trabajar de 15 años o más que ingresen o egresen en el ambiente laboral. Está integrada por las personas que están laborando y los que están desempleados. Esto nos ayuda para saber las condiciones de la población o grado de desarrollo dentro de la parroquia.

(PEA) Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo

En la parroquia de Fátima tenemos un porcentaje mayor de personas económicamente activa los cuales son el 46,23% de la población en edad de trabajar y las personas económicamente inactivas son el 31,29%. El total de la población en edad de trabajar es el 77,52%.

(PEI) Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

7.2 VAP (VALOR AGREGADO BRUTO)

De acuerdo al Banco Central del Ecuador 2015 el valor agregado bruto en la provincia de Pastaza corresponde a un porcentaje mayor de 44,7% a la explotación de minas y canteras, le sigue Administración pública con el 9,2%, las actividades de transporte, información y comunicación con un 7%, la construcción con un 6,8%, las actividades de enseñanza y comercio entre las más representativas.

Tabla 79 Redito por rama de actividad económica en el cantón Pastaza

Actividades Económicas	VAP Pastaza (mil en dólares)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.799,00
Explotación de minas y canteras	270.700,00
Manufactura	13.390,00
Suministro de electricidad y de agua	5.011,00
Construcción	38.932,00
Comercio	29.667,00
Actividad de alojamiento y de comida	11.043,00
Transporte, información y comunicaciones	34.179,00
Actividades financieras	11.424,00
Actividades profesionales e inmobiliarias	20.342,00
Administración pública	45.289,00
Enseñanza	28.145,00
Salud	17.236,00
Otros servicios	3.589,63
Total cantonal	544.747,00

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.3 EMPLEABILIDAD Y RECURSO HUMANO

7.3.1 EMPLEABILIDAD

El análisis de empleabilidad en cuanto al individuo es según el conjunto de habilidades que posee una persona para realizar un trabajo y evitar el desempleo. La empleabilidad promueve el trabajo ya que permite a las personas a adaptarse a las condiciones de un trabajo o empleo.

Del total de la población económica de la parroquia el 31.24% de esta es económicamente inactiva los cuales son 433 personas que no trabajan, pero se encuentran haciendo otras actividades como estudiar, amas de casa.

Tabla 80 Análisis empleabilidad parroquial

Opciones	Número de sujetos	Porcentaje%
Personas en edad de trabajar o activas	640	46,17%
Personas inactivas	433	31,24%
Total	1074	77,52%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.3.2 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GÉNERO

Según INEC 2010 en la parroquia Fátima el porcentaje mayor de personas en edad de trabajar es el de hombres con 41,02 % y el menor es de mujeres con 36,50 %.

Tabla 81 Población en edad de trabajar según género

Opciones	Sujetos	Porcentaje%
Hombres	568.53	41,02%
Mujeres	505.86	36,50%
Total PET	1074.42	77,52%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 47 Porcentaje de hombres y mujeres en edad de trabajar



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUENTES DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN

7.4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LAS FAMILIAS

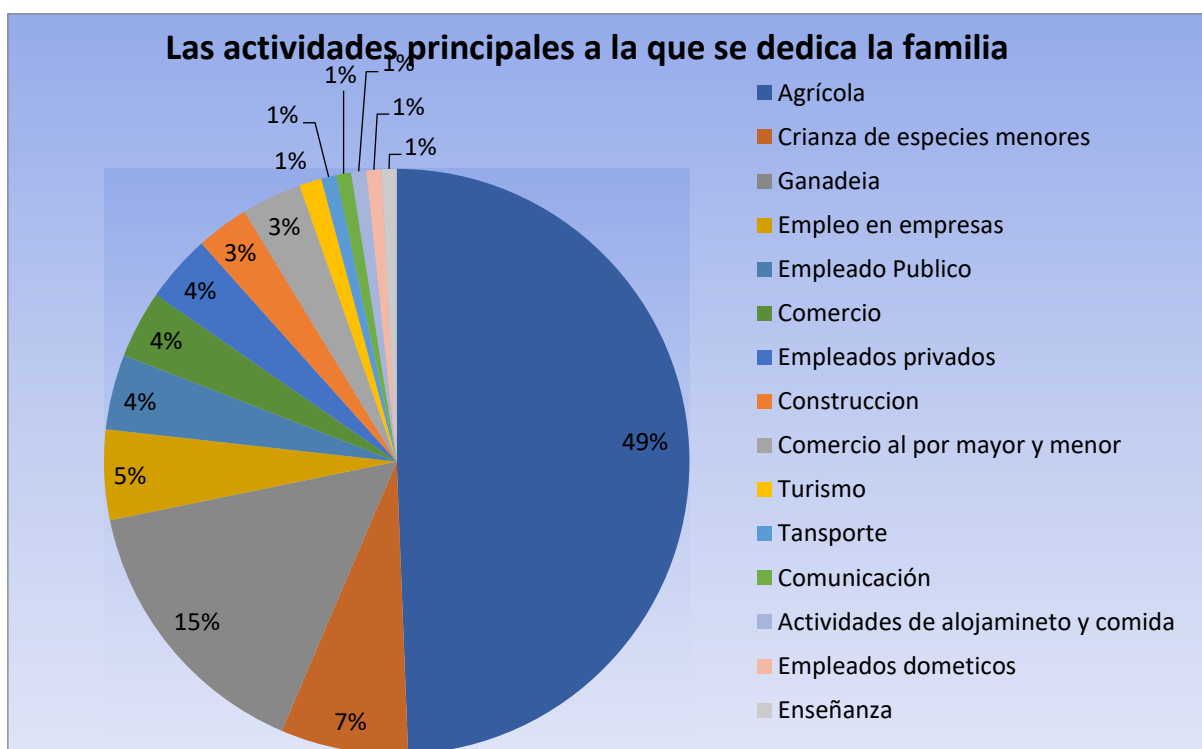
En la parroquia Fátima un porcentaje mayor se dedica a la agricultura con 49,37%, ganadería con 15,35% y cría de especies menores con 7,054 % de su población y los demás con un mínimo de porcentajes que a continuación se muestra en la tabla:

Tabla 82 Principales actividades a las que se dedican las familias

Actividades	Población	Porcentaje %
Agrícola	119	49.37
Crianza de especies menores	17	7.05
Ganadería	37	15.35
Empleo en empresas	12	4.97
Empleado Publico	10	4.14
Comercio	9	3.73
Empleados privados	9	3.73
Construcción	7	2.90
Comercio al por mayor y menor	8	3.32
Turismo	3	1.24
Transporte	2	0.83
Comunicación	2	0.83
Actividades de alojamiento y comida	2	0.83
Empleados domésticos	2	0.83
Enseñanza	2	0.83
Total	241	100.00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 48. Principales actividades que se dedican las familias



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.4.2 GRUPOS OCUPACIONALES

Según INEC 2010 de los grupos ocupacionales el 31,58% de la PEA en la parroquia tienen ocupaciones básicas, el 30,58% se dedica a la agricultura, el 8,77% son oficiales, operarios y artesanos, el resto de ocupaciones tienen un menor porcentaje:

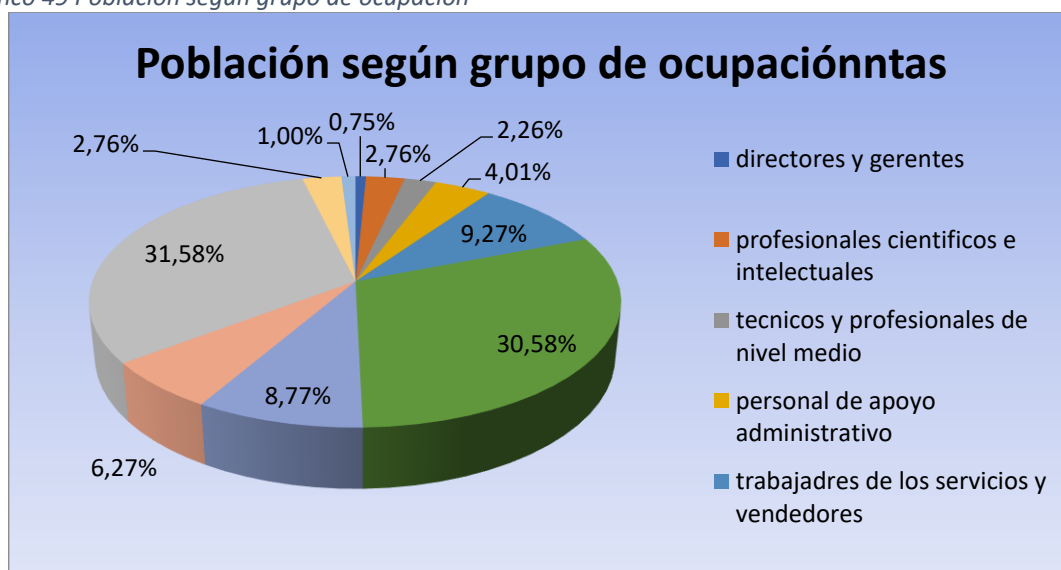
Tabla 83 Población según grupo de ocupación

Población según grupo de ocupación	Absoluto	Porcentaje %
Directores y gerentes	3	0.75%
Profesionales científicos e intelectuales	11	2.76%
Técnicos y profesionales del nivel medio	9	2.26%
Personal de apoyo administrativo	16	4.01%
Trabajadores de los servicios y Vendedores	37	9.27%
Agricultores y trabajadores calificados	122	30.58%
Oficiales, operarios y artesanos	35	8.77%
Operadores de instalaciones y Maquinaria	25	6.27%
Ocupaciones elementales	126	31.58%
No declarado	11	2.76%
Trabajador Nuevo	4	1.00%
Total	399	100.00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 49 Población según grupo de ocupación



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.4.3 POBLACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN

De acuerdo a la población según categorías de ocupación de la PEA el 46,08% trabaja por cuenta propia, el 27,09% trabajan como jornaleros, el 13,67% son empleados privados y el 7,85% son empleados públicos:

Tabla 84 Población según categorías de ocupación

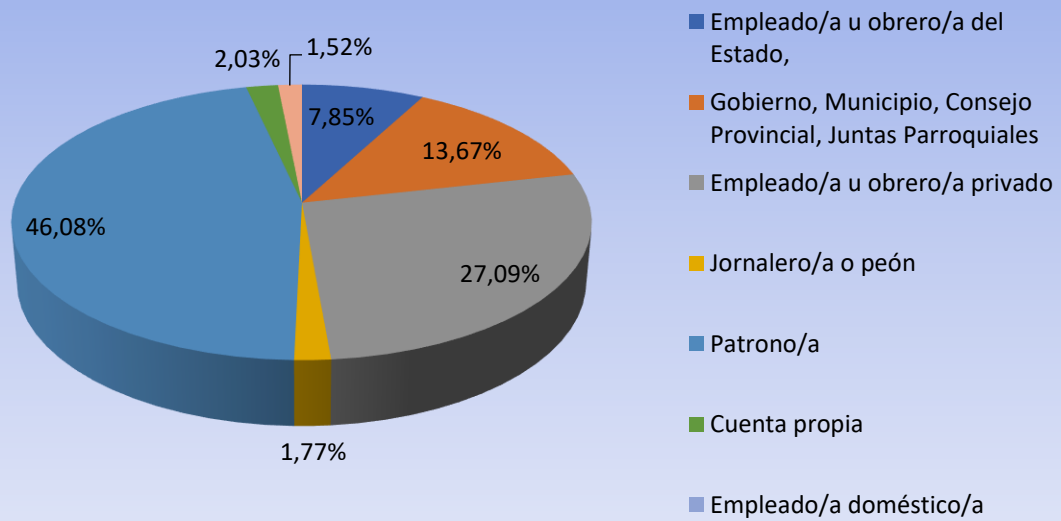
Población por categoría de ocupación	Absoluto	Porcentaje %
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	31	7.85
Empleado/a u obrero/a privado	54	13.67
Jornalero/a o peón	107	27.09
Patrono/a	7	1.77
Cuenta propia	182	46.08
Empleado/a doméstico/a	8	2.03
Se ignora	6	1.52
Total	395	100.00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 50 Población según categorías de ocupación

Población según categorías de ocupación



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.5 PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS

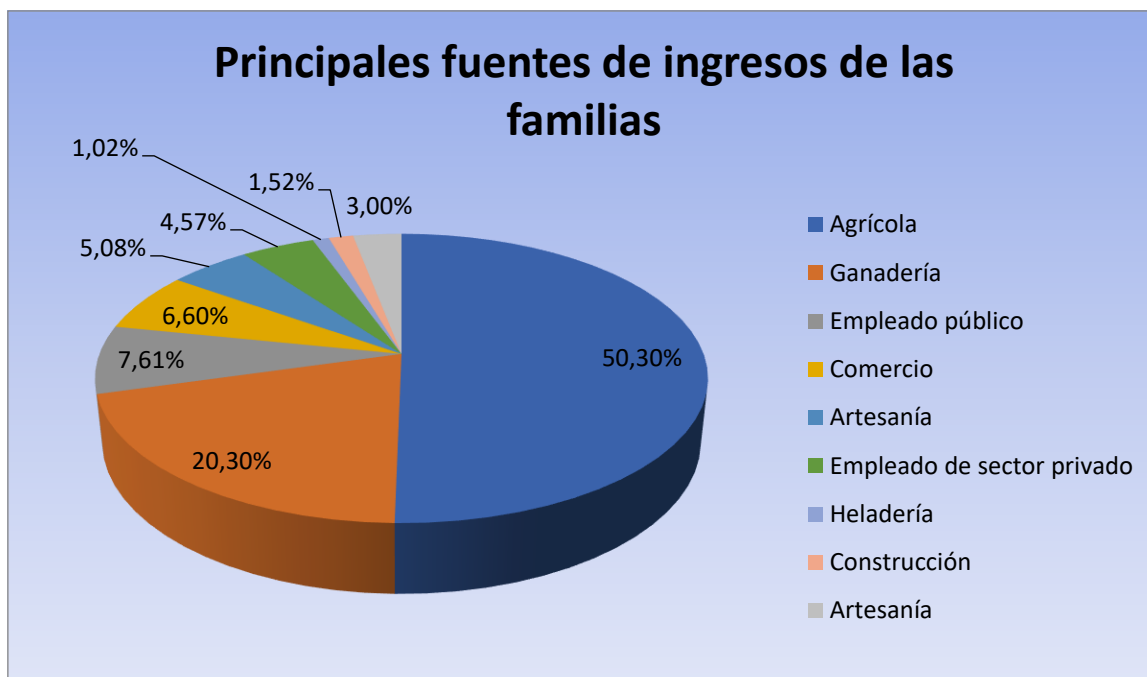
Las principales fuentes de ingreso económico de la parroquia Fátima las cuales son: Agrícola, Ganadería, Empleado público, Comercio, Paneleras, Empleado de sector privado, Heladería, Construcción, Artesanía.

Tabla 85 Principales fuentes de ingresos de las familias

Fuentes de ingresos	Casos	Porcentaje %
Agrícola	101	50,30
Ganadería	40	20,30
Empleado público	15	7,61
Comercio	11	6,60
Paneleras	16	5,08
Empleado de sector privado	9	4,57
Heladería	2	1,02
Construcción	3	1,52
Artesanía	3	3,00
Total	197	100,00

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 51 Principales fuentes de ingresos de las familias



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.6 PRINCIPALES GASTOS

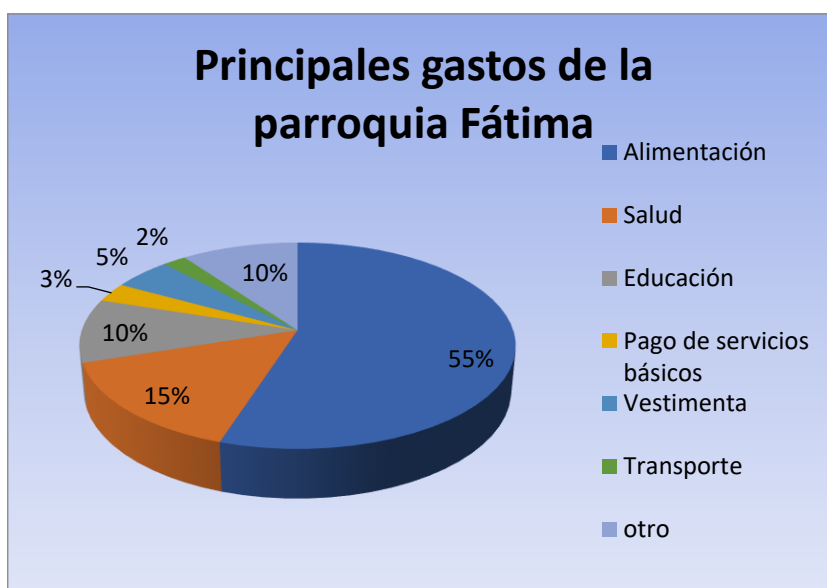
Los principales gastos son: la alimentación es el principal gasto con un 25,10 %, seguido de la salud con 21,10%, los estudios con un 14,92%, por pago de servicios básicos un 13,36%, gastos por vestimenta 11,0% y por transporte 14,52%).

Tabla 86 Principales gastos de la parroquia Fátima

Gastos	Porcentaje %
Alimentación	55
Salud	15
Educación	10
Pago de servicios básicos	3
Vestimenta	5
Transporte	2
Otro	10

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 52 Principales gastos de la parroquia Fátima



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.7 MODOS DE PRODUCCIÓN

7.7.1 DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA

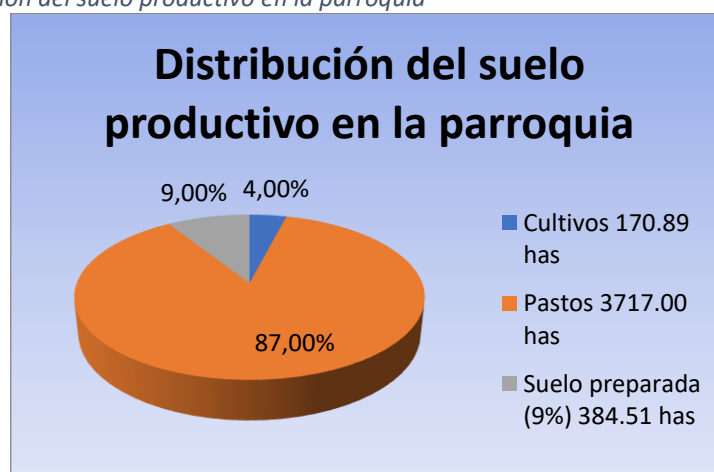
La parroquia tiene una superficie de 7120 has aproximadamente, de las cuales el 60% aproximadamente son productivas estas serían 4272.42 has, de las cuales el porcentaje mayor son pastos con el 87,0% del área total, seguido por suelo preparado q ocupa el 9% del área productiva y el 4,0% del área son cultivos ya sean de ciclo corto, transitorios y perennes.

Tabla 87 Distribución del suelo productivo en la parroquia

Suelo Productivo	Superficie has	Porcentaje %
Cultivos	170,89 has	4.00%
Pastos	3717.00 has	87.00%
Suelo preparado (10%)	384.51 has	9.00%
TOTAL	4272.42 has	100.00%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 53 Distribución del suelo productivo en la parroquia

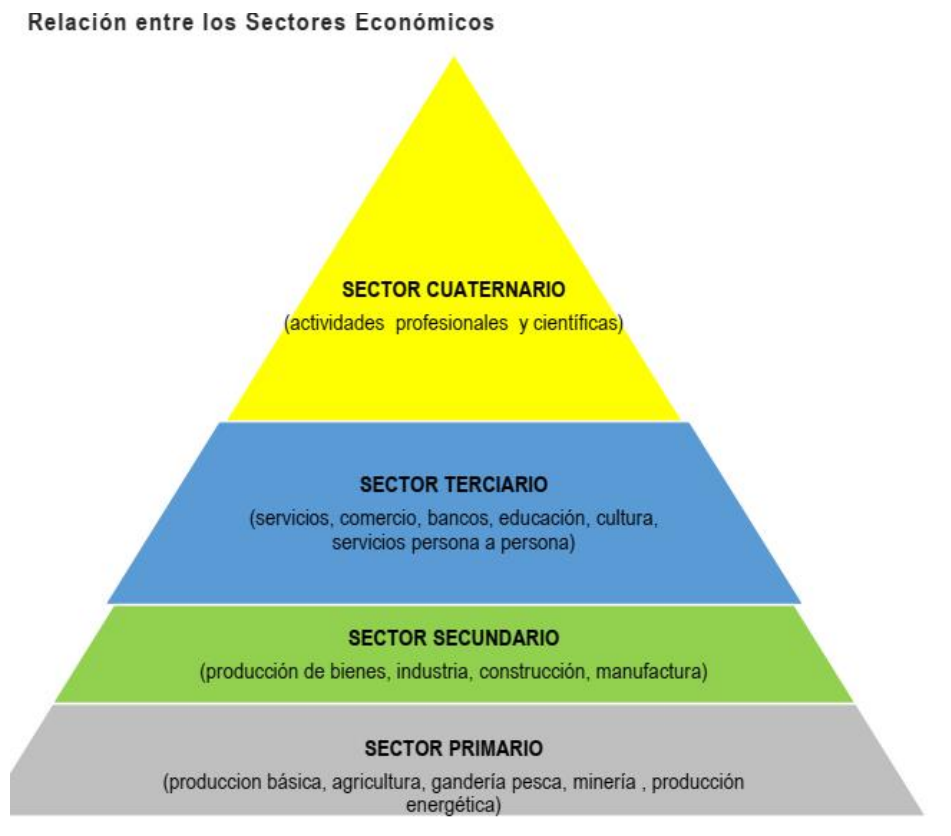


Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.7.2 SECTORES ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

Los sectores económicos de la población son la economía propia de la sociedad estos se componen en: sector primario el cual comprende la producción básica agricultura, ganadería y pesca, minería, producción energética. El sector secundario comprende la producción de bienes, industria, construcción y manufactura. El sector terciario de la economía servicios, comercio, bancos, educación, cultura y servicios de persona a persona. El sector cuaternario comprende lo actividades profesionales y científicas.

Gráfico 54 Relación entre sectores económicos



Fuente: PDOT GADPPz 2020

7.8 AGRICULTURA

El sector primario de la economía en la parroquia Fátima son las actividades agropecuarias.

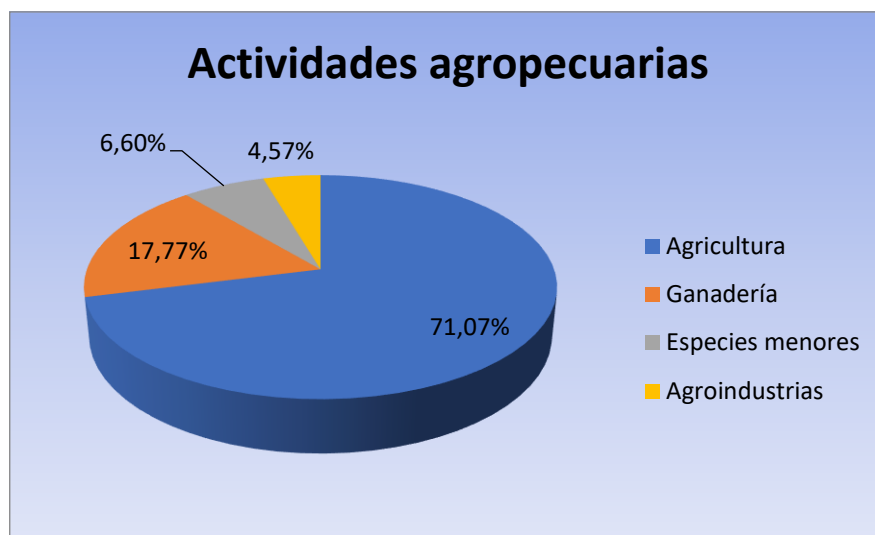
La Agricultura con 71,07%, seguido de la Ganadería con el 17,77%, especies menores con el 6,60% y agroindustria con el 4,57%.

Tabla 88 actividades agropecuarias

Actividades agropecuarias	Porcentaje %
Agricultura	71,07
Ganadería	17,77
Especies menores	6,60
Agroindustrias	4,57

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico. Actividades agropecuarias



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.9 ESTADO DE PROPIEDAD DE LAS FINCAS

Las fincas según propietario propio son del 74,0% de la parroquia con 86 fincas, el 5,0% es al partir 6 fincas se encuentran en esa situación, el 4% en estado de arriendo son 5 fincas y el 17% en otra situación como vivienda o con cuidador.

Tabla 89 Estado de propiedad de las fincas por comunidad:

Comunidades y Sectores	De su propiedad	Arrendada	Al partir	Otra	Total de Sujetos
Murialdo	21	2	1	2	26
Simón Bolívar	3	1	1	1	6
Independiente	1	0	0	1	2
La Libertad	15	0	2	1	18
El Rosal	15	0	1	3	19
Cabecera Parroquial	26	0	1	8	35
La Florida	8	2	0	4	14
Total Parroquia	89	5	6	20	120

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.9.1 APOYO INSTITUCIONAL DEL GADPRF AL SECTOR DEL AGRO

Existe poca capacitación para que los productores los encuestados mencionan que se producen en su finca de varias maneras las cuales son: mediante capacitación 16,67%, Asesoramiento 1,67%, Tecnificación 0,00%, Sin Capacitación 10,00%, Conocimiento propio 71,67%.

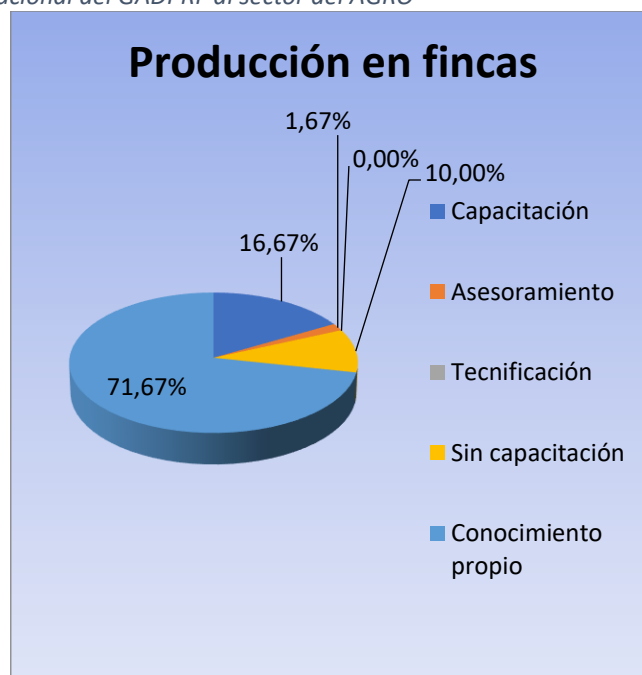
Tabla 90 Apoyo institucional del GADPRF al sector del AGRO

Opciones	Porcentaje %
Capacitación	16,67%

Asesoramiento	1,67%
Tecnificación	0,0%
Sin capacitación	10,0%
Conocimiento propio	71,67%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 55 Apoyo institucional del GADPRF al sector del AGRO



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.10 USO DEL SUELO

7.10.1 USO GENERAL DE PREDIOS

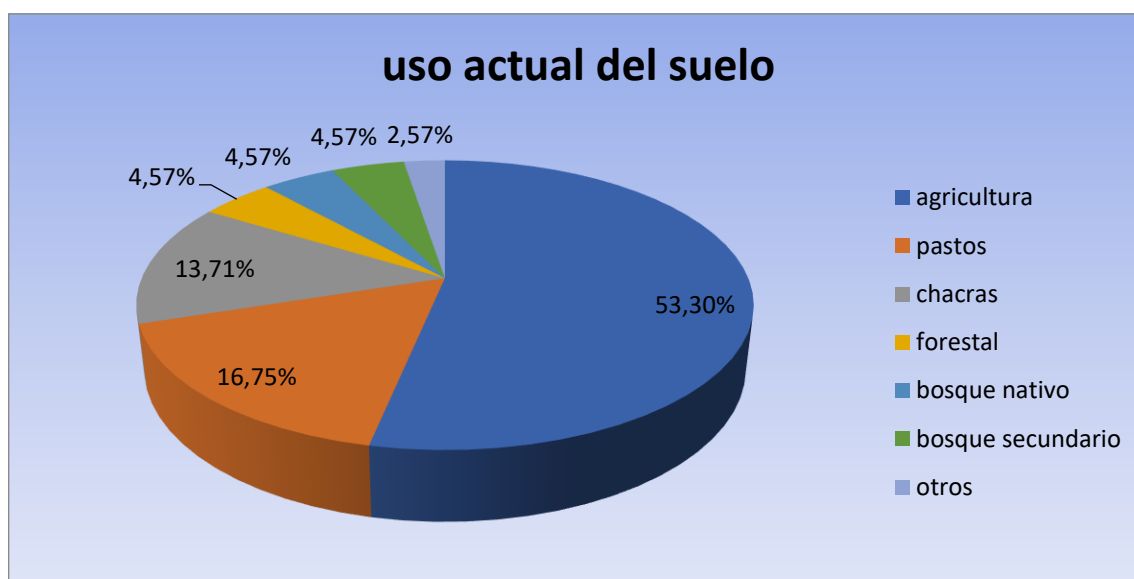
El uso del suelo para la agricultura es de 53,30%, en pastos 16,75%, chacras 13,71%, forestal 4,57%, bosque nativo 4,57%, bosque secundario 4,57% y otros como infraestructura 2,57%.

Tabla 91 Uso general del predio o finca

Opciones	Frecuencia	Porcentajes %
Agricultura	105	53,30%
Pastos	33	16,75%
Chacras	27	13,71%
Forestal	9	4,57%
bosque nativo	9	4,57%
bosque secundario	9	4,57%
Otros	5	2,57%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 56 Uso actual del suelo



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Según MAG 2020 los cultivos existentes en la parroquia Fátima son los siguientes:

arazá, cacao, café, caña azúcar, cebolla blanca, chacra, frejol, guanábana, huerto hortícola, jamaica, limón, maíz duro, maíz suave, mandarina, naranja, naranjilla, orito, papa china, pepinillo, piña, pitahaya, plátano, sacha-inchi, tomate riñón y yuca.

En la parroquia Fátima existe 197 familias de las cuales 149 familias ocupan las 174,71 has del área agrícola, el cultivo de caña de azúcar ha aumentado su superficie, seguido del cultivo de plátano y papa china, los cultivos de naranjilla cítricos y otros disminuyeron.

Resulta que los cultivos con mayor superficie son los de mayor facilidad de manejo ya que no necesitan tantos cuidados y no son tan susceptibles a plagas y enfermedades en relación a otros. La reducción de la superficie del cultivo de naranjilla es por muchas razones ya que se tenían pérdidas por plagas del gusano las cuales causan pérdidas de fruta lo cual incide directamente con la cosecha y se pierde dinero

Aparte que este cultivo absorbe mucho los nutrientes del suelo y en la Amazonía los suelos no tienen muchos nutrientes.

El cultivo de caña en la Parroquia Fátima es muy importante ya que dinamiza la economía familiar, pequeños productores se benefician de este cultivo, como la venta de las cañas dentro de la misma parroquia deleitando a personas de la provincia y fuera de ellas ya que también sale el producto hacia mercados de Tungurahua y Pichincha, por otra parte existen fincas que se dedican a la fabricación de panela en cuanto a la importancia de estas paneleras es que los agricultores pueden venderla como materia prima para la producción de panela. El total de paneleras existentes son 16 las cuales en su mayoría se encuentran ubicadas en la comunidad la Libertad, seguida por Murialdo y cabecera parroquial.

Tabla 92 Producción agrícola de cultivo de caña en la parroquia Fátima

Comunidades y Sectores	Superficie por hectárea
Murialdo	31
Simón Bolívar	5
Independiente	1
La Libertad	37
El Rosal	9
Cabecera Parroquial	12
La Florida	4
Telegrafistas	8
Total Parroquia	107

Fuente: MAG 2020

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Tabla 93 Paneleras operativas de la parroquia Fátima

PROPIETARIO	COMUNIDAD
Asociación agroindustrial de la caña de azúcar	Fátima
Roberto Rentería	Fátima
Amable Layedra	Murialdo
Elsa Leonor Machado Carrasco	Murialdo
Ignacio Francisco Llerena Bermeo	Murialdo
Orlando Castro	Murialdo
Jose María Sarabia Vallejo	Libertad
Augusto Parra	Libertad
Beatriz Guevara	Libertad
Marcelo Tandalla	Libertad
Luis Mejía	Libertad
Ángel Chango	Libertad
Andan Sarabia	Libertad
Manuel Gacitúa	Libertad
Víctor Chilibingua	Libertad
Juan Mora	Libertad

Fuente MAG 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.11 MEDIOS DE TRANSPORTE PARA MOVER SUS PRODUCTOS

El 42% saca sus productos en carro, el 15% usan carretilla o moto, el 9% a pie, 4% utilizan caballos, mulas o asnos para sacar sus productos.

Tabla 94 Medios de transporte para movilizar sus productos

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Carro	83	42%
Otro	30	15%
A pie	17	9%
Mula/asno/caballo	7	4%
Ninguno	60	30%

Total	197	100%
-------	-----	------

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 57 Medios de transporte para movilizar sus productos



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.11.1 DESTINO DE PRODUCCIÓN

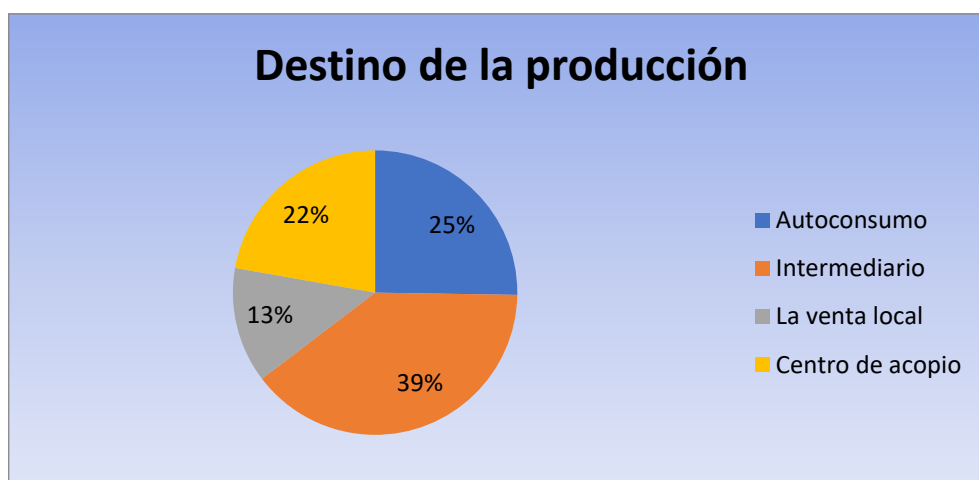
En la parroquia la producción agrícola se destina para varios fines los cuales el mayor porcentaje asegura la alimentación familiar con un 25% en autoconsumo, venta local 13%, el 39% es a un intermediario y al centro de acopio el 22%. El centro de acopio de la papa china “Servilord s.a” adjunta los productos provenientes de los pequeños productores de la parroquia a un precio de 15 dólares el saco, esta empresa exporta alrededor de 12.000 sacos mensuales a Estados Unidos.

Tabla 95 Destino de la producción

Opción	Cantidad	Porcentaje (%)
Autoconsumo	50	25%
Intermediario	77	39%
La venta local	26	13%
Centro de acopio	44	22%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 58 Destino de la producción



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.11.2 PRINCIPALES INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE UTILIZAN LOS PRODUCTORES

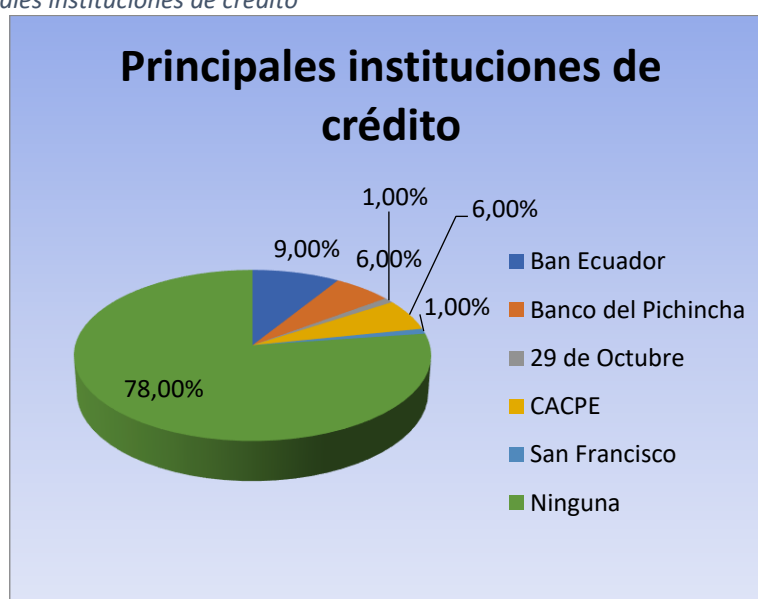
Las principales instituciones de crédito que ocupan los productores son los siguientes:

Tabla 96 Principales instituciones de crédito

Opciones	Frecuencia	Porcentaje%
Ban Ecuador	17	9,0%
Banco del Pichincha	12	6,0%
29 de Octubre	1	1,0%
CACPE	11	6,0%
San Francisco	2	1,0%
Ninguna	154	78,0%
Total	197	100.0%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 59 Principales instituciones de crédito



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.11.3 ACTIVIDAD GANADERA

De acuerdo al MAG 2019 existen 1063 cabezas de ganado, del total de cabezas de ganado los mayores porcentajes son las vacas y vaconas seguidos por toretes, toros, terneros y terneras los cuales se muestran en el siguiente cuadro y gráfico.

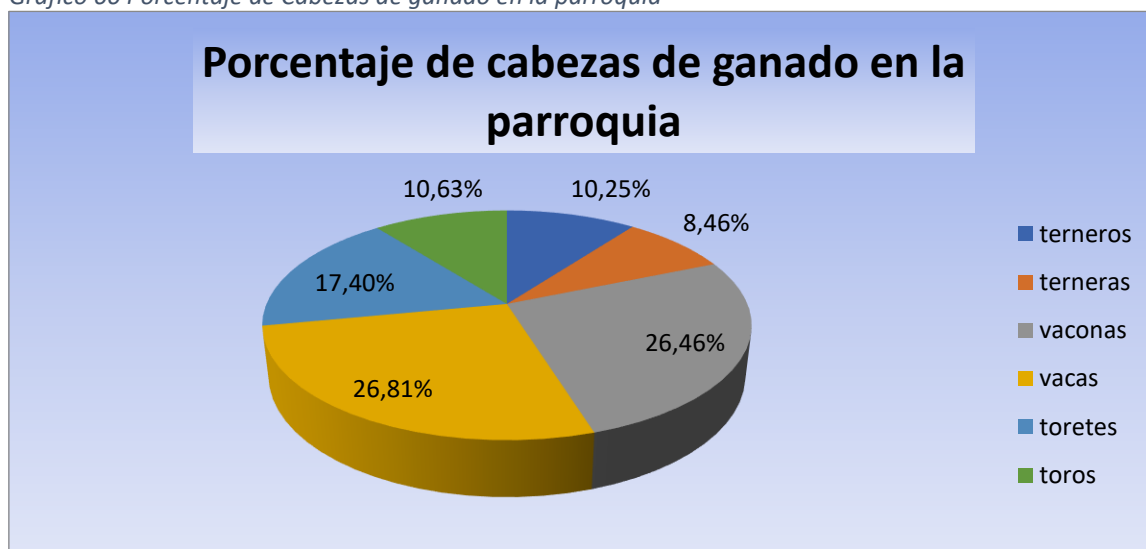
Tabla 97 Cabezas de ganado en la parroquia

Comunidades y Sectores	TERNEROS	TERNERAS	VACONAS	VACAS	TORETES	TOROS	TOTAL
Murialdo	29	24	106	89	27	21	296
Simón Bolívar	12	8	16	16	5	0	57
Independiente	4	12	25	17	24	8	90
La Libertad	22	23	64	64	36	31	240
El Rosal	18	14	29	39	61	41	202
Cabecera Parroquial	11	3	19	29	13	11	86
La Florida	13	6	22	31	19	1	92
Total Parroquia	109	90	281	285	185	113	1063

Fuente: MAG 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 60 Porcentaje de Cabezas de ganado en la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

a. Finalidad de Producción Ganadera

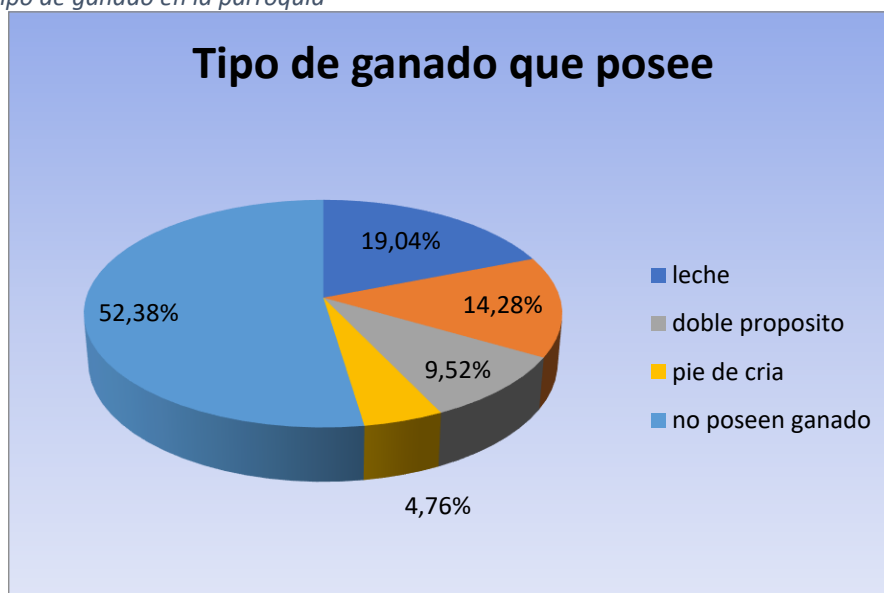
La finalidad según tipo de ganado que posee el productor de la parroquia Fátima es para leche el 19,04%, Carne 14,28%, Doble Propósito 9,52%, Pie de Cría 4,76%, y las personas que no poseen ganado 52,38%.

Tabla 98 Finalidad de producción ganadera

Opción	Sujetos	Porcentaje (%)
Leche	4	19,04%
Carne	3	14,28%
doble propósito	2	9,52%
pie de cría	1	4,76%
No tienen	11	52,38%
Total	21	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 61 Tipo de ganado en la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

b. Alimentación del ganado

La alimentación y nutrición del ganado es esencial para una buena salud y producción de carne. En la ración diaria es necesario proveer de una cantidad adecuada de nutrientes para el crecimiento, mantenimiento corporal y preñez; cada uno de estos procesos requiere carbohidratos, proteína, minerales, vitaminas, agua y la cantidad necesaria de alimento apropiado y balanceado

En la parroquia Fátima la alimentación es primordial ya que no cuenta con un suelo rico en nutrientes el cual da pastos de mala calidad y teniendo en cuenta la relación suelo, planta, animal y manejo se debe aportar con sales minerales y balanceado aparte de solo pasto para poder cubrir las necesidades del animal. El tipo de pastoreo que utilizan es el extensivo tradicional.

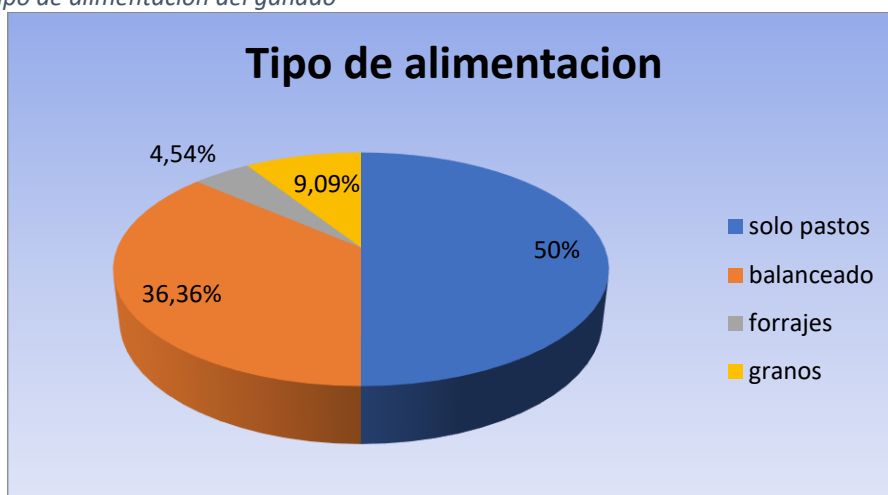
El tipo de alimentación animal según los productores encuestados el 50,00% es solo pasto, el 36,36% es balanceado, forrajero 4,54% y granos 9,09%.

Tabla 99 Tipo de alimentación de ganado

Opción	Sujetos	Porcentaje %
Pasto	11	50%
Balanceado	8	36,36%
Forraje	1	4,54%
Granos	2	9,09%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 62 tipo de alimentación del ganado



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

c. Razas de ganado

Según MAG 2020 los ganaderos tienen en su mayoría ganado criollo y Brown swiss mientras que algunos ya están en procesos de mejora en genética por medio de programas de inseminación artificial que les brinda en esta institución, el costo de las terneras está entre los 200 y 250 dólares.

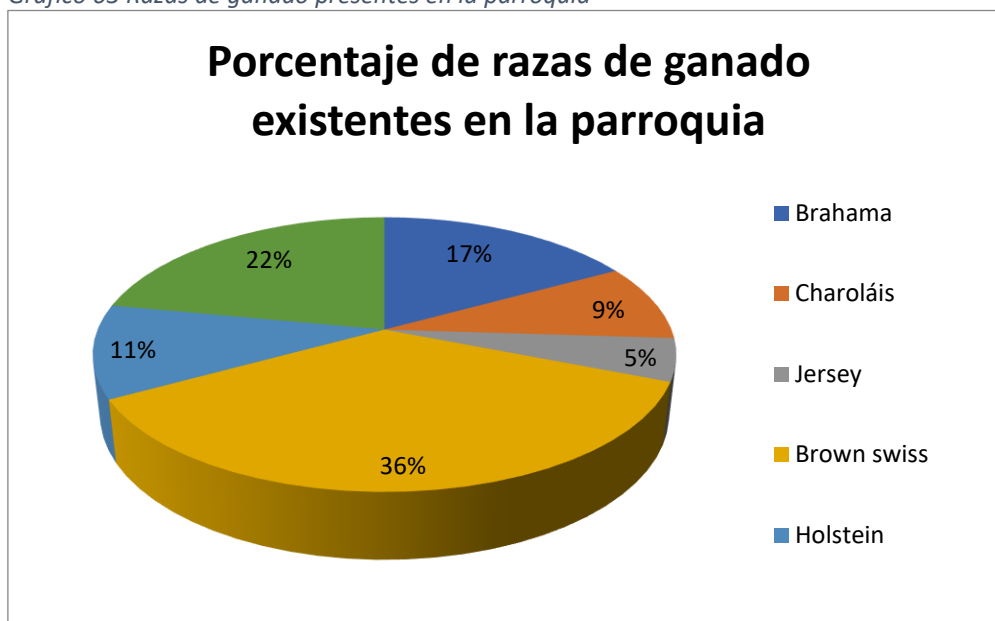
Las razas existentes de ganado en la parroquia Fátima son las siguientes:

Tabla 100 Razas de ganado presentes en la parroquia

Razas	Cantidad	Porcentaje %
Brahama	81	17%
Charoláis	43	9%
Jersey	25	5%
Brown swiss	172	36%
Holstein	52	11%
Mestizos (criollos mejorados)	104	22%
Total	477	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 63 Razas de ganado presentes en la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

d. Enfermedades más comunes

Las enfermedades más comunes que se presentan en el ganado son: fiebre aftosa, infecciones, tupe, vacas locas y mastitis.

e. Plagas y enfermedades en animales

Las principales plagas y enfermedades que se ha registrado en el sector son la afectación del tupe y la fiebre aftosa entre las más comunes según la información proporcionada por los ganaderos el 71% manifiesta que si existió alguna enfermedad dentro de sus animales de producción mientras que el 29% no manifestó ninguna enfermedad.

7.11.4 ATENCIÓN VETERINARIA

La atención veterinaria es fundamental en la parroquia, misma que se realiza alrededor de 90 o más atenciones al mes esto varía según las necesidades del productor, y aun así no es suficiente para poder atender las necesidades de toda la parroquia, atención que la lleva a cabo los Técnicos del MAG.

El porcentaje de personas que reciben atención veterinaria en su finca por lo general se basan principalmente en sanidad animal y nutrición animal.

Tabla 101 Atención veterinaria en fincas

Opción	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	47	24%
No	150	76%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 64 Porcentaje de atención veterinaria en fincas



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.12 AGROINDUSTRIAS

7.12.1 PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS

En la parroquia las fincas productoras de leche están lejos de las plantas procesadoras, para esto cada día pasan tanqueros de las empresas como el Ranchito recogiendo lo que sale de las fincas ganaderas a un precio justo.

Actualmente la quesera del grupo de mujeres de Fátima (AMUF) está inactiva, no se pueden sacar los permisos para el funcionamiento, por situaciones de cumplimiento de la certificación de las normas, talento humano capacitado.

En la parroquia la producción de leche diaria es de 1100 litros, y el promedio de leche por vaca al día es de 8 litros pero en ciertas ocasiones cuando las vacas están paridas sube los litros de leche por vaca de 10 hasta 15 litros esto es por tres meses aproximadamente de ahí vuelve a la cantidad normal de litro leche por vaca.

La venta de leche es en su mayoría es para las empresas del Ranchito y Pastazalac que son las que procesan la leche, pero también los productores venden su producción en el mercado y de puerta en puerta. En porcentajes el 60,0% de la producción lechera se comercializa, el 25,0% se entrega a intermediarios y el 17,0% se entrega a organizaciones.

El costo del litro de leche difiere según: si es de puerta a puerta o entre vecinos cuesta de 50 a 60ctvs de dólar, para empresas procesadoras como el ranchito el precio es de 40ctvs, en el sector la Florida el costo es de 38ctvs este precio es bajo ya que por la distancia les resulta difícil sacar su producción.

7.12.2 AGROINDUSTRIAS

Las agroindustrias existentes en la parroquia son parte fundamental para el productor ya que es aquí donde el productor puede vender directamente su producto salido de la finca, las paneleras son agroindustriales existen 16 de las cuales a continuación se detalla la producción de estas:

Tabla 102 Producción semanal de paneleras

PROPIETARIO	COMUNIDAD	PRODUCCION
-------------	-----------	------------

Asociación agroindustrial de la caña de azúcar	Fátima	4 bultos de 25 unidades cada 3 semanas
Roberto Rentería	Fátima	4 bultos de 25 unidades cada 3 semanas
Amable Layedra	Murialdo	4 bultos de 25 unidades cada mes
Elsa Leonor Machado Carrasco	Murialdo	6 bultos de 25 unidades q vez por semana
Ignacio Francisco Llerena Bermeo	Murialdo	3 bultos de 50 unidades cada semana (ladrillo)
Orlando Castro	Murialdo	3 bultos de 50 unidades quincenal (ladrillo)
Jose Maria Sarabia Vallejo	Libertad	8 bultos de 25 unidades cada semana
Augusto Parra	Libertad	8 bultos de 25 unidades cada semana
Beatriz Guevara	Libertad	4 bultos de 25 unidades cada semana
Marcelo Tandalla	Libertad	8 bultos de 25 unidades cada semana
Luis Mejía	Libertad	7 bultos de 25 unidades cada semana
Ángel Chango	Libertad	5 bultos de 25 unidades cada quince días
Andan Sarabia	Libertad	8 bultos de 25 unidades cada tres semanas
Manuel Gacitúa	Libertad	10 bultos de 25 unidades cada semana
Víctor Chiliquina	Libertad	5 bultos de 25 unidades cada quince días
Juan Mora	Libertad	5 bultos de 25 unidades cada quince días

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.12.3 EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

En las comunidades de la parroquia los productores se dedican a emprender de acuerdo a sus necesidades en la comunidad de Murialdo se reporta venta de queso la cual se saca los días viernes y sábados de 60 a 70 libras de queso.

Aparte de las organizaciones sociales las cuales son: Aso. De Naranja y Frutales Amazónicos Murialdo, Aso. Artesanal Comunidades Emprendedoras Amazónicas, Aso. Agroindustrial Fátima Las

Américas, Asoc. De Productores de Abonos Orgánicos ECO Abono Puyo, Industria Lojana de Especerías ILE CA, Fundación Kausana, Asoc. De Producción Textil Virgen de Fátima ASOTEXVIFA.

7.13 ESPECIES MENORES

En la Parroquia Fátima cuenta área para aumentar la producción de especies menores, ya que con el proyecto Agro productivo 2020-2021 el cual se lleva a cabo por medio del MAG y GADPR de Fátima, en el cual se tiene 8 beneficiarios de ovinos raza katahdin así se ha impulsado para tener mayor producción y variedad de especies.

7.14 ACTIVIDAD PISCÍCOLA

La actividad piscícola en la parroquia es mínima, se utiliza para autoconsumo, esta actividad se lo hace comúnmente en las comunidades de La libertad, El Rosal y La florida. En la actualidad se beneficiaron con una entrega de alevines a nueve familia

7.15 TURISMO

En la actualidad se encuentra activo el plan de desarrollo turismo sostenible de la parroquia Fátima, de acuerdo a esta la actividad turística de la parroquia Fátima genera aproximadamente 46 empleos directos en los cuales participan 67% de mujeres y 33% de hombres.

7.15.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

De acuerdo a los inventarios de los atractivos turísticos de la parroquia Fátima 2016, la parroquia cuenta con 12 atractivos turísticos de estos 10 pertenecen a la categoría manifestación cultural y 2 a sitios naturales.

Tabla 103 Atractivos turísticos en la parroquia

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORÍA	JERARQUÍA	PUNTUACIÓN
Complejo turístico de	Manifestación cultural	II	47
Panelera Fátima	Manifestación cultural	II	35
Panelera Finca San	Manifestación cultural	II	34
Finca San Lorenzo	Manifestación cultural	II	33
Granja Experimental	Manifestación cultural	II	34
Zoocriadero el Edén	Manifestación cultural	II	34
Complejo turístico de	Manifestación cultural	II	46
Cavernas de Fátima	Sitio Natural	II	34
Panelera	Manifestación	II	35

Cascada Independencia	Sitio Natural	I	24
Panelera Finca La	Manifestación cultural	II	32
Jardín Botánico Los	Manifestación cultural	I	29

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Una vez valorados los atractivos turísticos de acuerdo a los procesos establecidos por el organismo rector, arrojan una puntuación en una escala de I al IV (mejor calificación) y aquellos que no cumplen con los requisitos mínimos se encajan dentro de la categoría de recursos, como se muestra a continuación:

7.15.2 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA

Los establecimientos turísticos de la parroquia Fátima registrados en el Ministerio de Turismo son:

Tabla 104 Establecimientos de servicios turísticos en la parroquia

NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
El Pantanal	Parques de atracciones estables	Segunda
Safari el Dorado	Alojamiento	3
Lupita	Alimentos y bebidas	Cuarta
Delicias de Fátima	Alimentos y bebidas	Tercera
Recreación y eventos Quinta Murialdo	Parques de atracciones estables	Segunda

Fuente: MINTUR, 2016

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2020

7.15.3 EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA OFERTA TURÍSTICA FÁTIMA

Los emprendimientos complementarios a la actividad turística que hay en la parroquia Fátima son los siguientes:

Tabla 105 Emprendimientos y servicios complementarios a la oferta turística Fátima

Nombre	Sector
Estación de Servicio las Américas	Km5 vía a Tena
Lácteos del Oriente	Km5 vía a Tena
Abarrotes Mary	Fátima
Delfín Rosado	Fátima vía principal
Abarrotes Maricela	Fátima vía principal
Abarrotes Fátima	Fátima vía principal
Rancho Grande	Fátima vía principal
Artesanías Simón Bolívar	Simón Bolívar
Tienda Simón Bolívar	Simón Bolívar
Tienda el Rosal	Rosal
Tienda del Ahorro	Murialdo

Abarrotes Rosita	Fátima
Fruty Frozen	Murialdo

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.16 ACTIVIDAD FORESTAL

El 43,0% de las familias indican que en sus fincas existen bosques, mientras que en el 57,0% manifiestan ya no disponer de bosques en sus fincas. Estos datos evidencian la pérdida de cobertura vegetal natural. La problemática se debe al establecimiento de pastos para la actividad ganadera y el establecimiento de cultivos. El trabajo que viene realizando la el GAD Parroquial rural de Fátima es de disminuir la problemática de la deforestación para la conservación de los recursos naturales, para la regeneración de los bosques como proveedor de servicios ambientales, proveedor de madera para las actividades cotidianas de las familias en la parroquia. De esta manera el GAD también se alinea con el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de la Restauración Forestal 2014 – 2017.

En la actualidad existe el proyecto de reforestación del río Pasurco con 11,76 has.

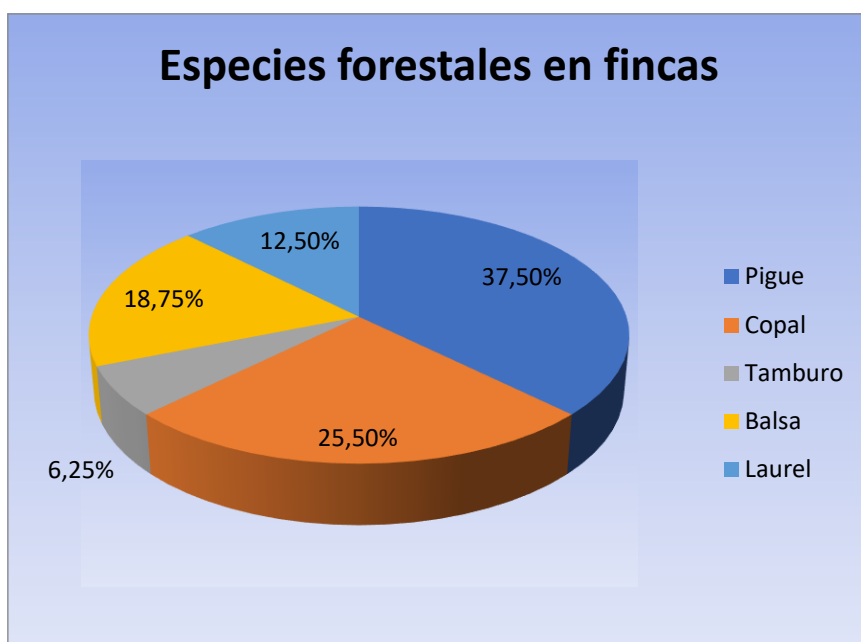
El sector forestal maderero, existen especies forestales en las fincas o propiedades de los habitantes las cuales son: pigue 37,50%, copal 25,0%, tamburo 6,25%, balsa 18,75% y laurel 12,50%.

Tabla 106 Especies forestales en fincas

Opciones	Porcentaje %
Pigue	37,50%
Copal	25,50%
Tamburo	6,25%
Balsa	18,75%
Laurel	12,50%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 65 Porcentaje especies forestales en fincas



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.16.1 PRODUCTOS OBTENIDOS DEL BOSQUE Y SUS BENEFICIOS

El volumen que aprovechan del bosque o número de árboles talados que sean utilizados con fines comerciales, se indican que del Pigue y la balsa se aprovechan, los árboles que se encuentran de 12cm a 20cm para pallets y de 70cm para la construcción de cajones.

7.16.2 COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO FORESTAL

Se muestran que se vende solamente a aserraderos a un costo por volumen o árbol de 6\$.

7.17 SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA

7.17.1 ARTESANÍAS

No existe algún emprendimiento establecido, sin embargo en la comunidad de Simon Bolivar se trabajan artesanías propias de la cultura Shuar.

7.18 SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA

7.18.1 RECURSOS FINANCIEROS

La mayoría de los recursos financieros que emplean los productores para cultivos es propia (de sus bolsillos), pero existen familias que necesitan de créditos y otros cubren esos recursos de otra manera.

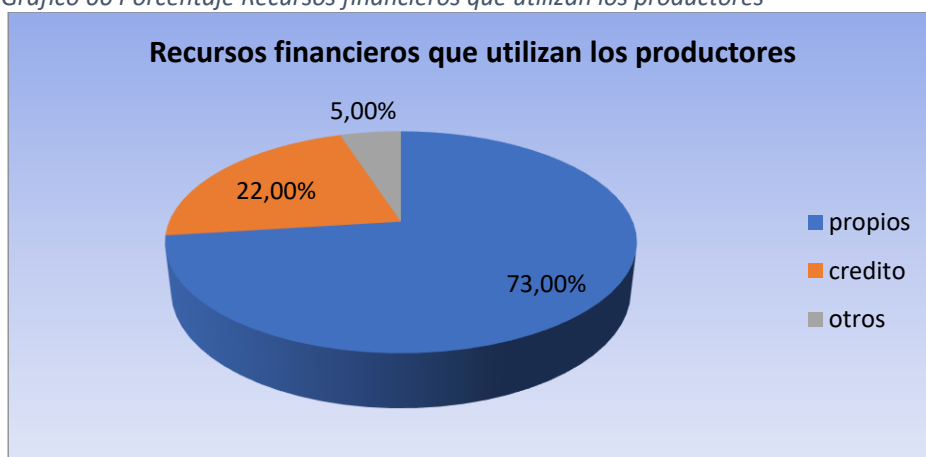
Tabla 107 Recursos financieros que utilizan los productores de la parroquia Fátima.

Opciones	Porcentaje %
----------	--------------

Propios	73%
Créditos	22%
Otros	5%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 66 Porcentaje Recursos financieros que utilizan los productores



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.19 MANO DE OBRA Y ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

7.19.1 FORMA DE TRABAJO EN FINCAS

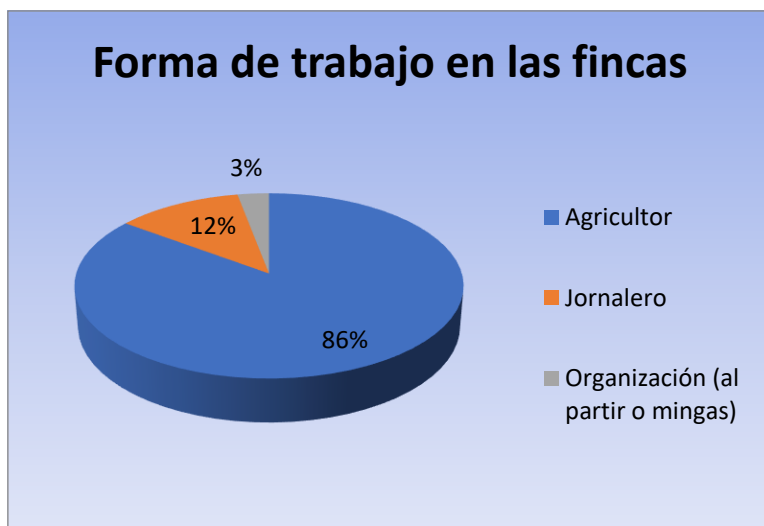
El 86,0% de los dueños de la finca son quienes realizan el trabajo, el 12,0 % contrata obreros o jornaleros es de acuerdo al tipo de trabajo que realizan en el campo y el 3,0% de la finca trabajan al partir o las mingas.

Tabla 108 Forma de trabajo en las fincas

Opción	Cantidad	Porcentaje %
Agricultor	169	86%
Jornalero	23	12%
Organización (al partir o mingas)	5	3%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 67 Porcentaje de Forma de trabajo en las fincas



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.19.2 MANO DE OBRA FAMILIAR

El 86% de los encuestados indica que si existe mano de obra familiar para los labores cotidianas o temporales de la producción den fincas de la parroquia Fátima.

Tabla 109 Mano de obra familiar en labores cotidianas o temporales

Mano obra familiar, bien en las labores cotidianas o en las temporales		
Opción	Cantidad	Porcentaje %
Si	169	86%
No	28	14%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Gráfico 68 Porcentaje de Mano de obra familiar en labores cotidianas o temporales



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

Aproximadamente el 20,0% de las familias señalan que contratan obreros para que trabajen en las labores agropecuarias y según la PEA de la parroquia el 13,02% se dedica a esta actividad entonces esta cantidad trabaja dentro de las fincas e inclusive contratan a otros trabajadores fuera de la parroquia.

7.19.3 POSIBILIDADES DE CONTRATAR MANO DE OBRA

El porcentaje mayor de encuestados afirman que no están en capacidad de contratar mano de obra para que ayuden en sus labores agropecuarias.

Tabla 110 Posibilidades de contratar mano de obra

Posibilidad de contratar Mano de Obra		
Opción	Cantidad	Porcentaje %
Si	23	12%
No	174	88%
Total	197	100%

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2020

7.20 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Gracias a los recursos del Consejo Provincial y el GADPR de Fátima y el trabajo técnico del MAG se ejecuta el proyecto agro productivo tiene una duración de 1 año para beneficiar a las familias de una seguridad alimentaria dentro de este proyecto están 9 beneficiados con ovinos raza katahdin.

El fin de esta inversión es contribuir a elevar la calidad de vida de las familias de la parroquia Fátima, producto de la implementación y / o mejoramiento de sus sistemas agroproductivos,

La seguridad alimentaria implica la aplicación de estrategias para garantizar que todos los alimentos son seguros para el consumo. Es decir, la seguridad alimentaria se preocupa de que los alimentos no supongan un riesgo para la salud de las personas y sean saludables.

La erradicación del hambre, el logro de la seguridad alimentaria y la promoción de la agricultura sostenible siguen constituyendo un desafío, más aún en el contexto de la crisis de la COVID-19. En todo el mundo, el hambre y la inseguridad alimentaria han aumentado ligeramente desde 2015, y la malnutrición todavía afecta a millones de niños. Es probable que la situación que empeore debido a la desaceleración económica y las perturbaciones causadas por la recesión derivada de la pandemia. Los países necesitan redoblar los esfuerzos destinados a apoyar a los productores de alimentos en pequeña escala, conservar los recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura, adoptar medidas para contrarrestar la volatilidad de los precios de los alimentos, y asignar un mayor porcentaje de fondos públicos a la agricultura

Al mismo tiempo, la pandemia ofrece una oportunidad de elaborar planes de recuperación que reviertan las tendencias actuales y cambien los hábitos de consumo y las estructuras de producción para hacerlos más sostenibles.

7.21 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	El 46,23% de la población en edad de trabajar y las personas económicamente inactivas son el 31,29%.	Existen varias actividades para trabajar estos son: Agrícola, Crianza de especies menores, Ganadería, Empleo en empresas, Empleado Público, Comercio, Empleados privados, Construcción, Comercio al por mayor y menor, Turismo, Transporte, Comunicación, Actividades de alojamiento y comida, Empleados domésticos y Enseñanza.	Las personas salen de su comunidad por las mejores oportunidades de empleo y se van a las ciudad más cercana que es Puyo.
Principales actividades económicas	Las principales actividades económicas en la parroquia Fátima son: en su mayoría se dedican a la agricultura con el 49,37%, la ganadería con 15,35%	Todas las actividades se las hace dentro de territorio ya que sus principales actividades son Agrícola, Ganadería, Empleado público, Comercio, Paneleras Empleado de sector privado, Heladería, Construcción, Artesanía, Heladerías y cría de especies menores.	Aumento de pastos para la actividad ganadera y menor número de ganado por hectárea esto hace que se pierdan bosques y especies aparte del uso indiscriminado de plaguicidas En agricultura por falta de asesoramiento técnico en las fincas.

Emprendimientos	Existen 18 emprendimientos que se desprenden de las actividades del campo siendo el suelo usado para la agricultura 53,30%, chacras 13,71%, ganadería-pastos 16,75%, principalmente	La agricultura y la ganadería dinamiza la economía de la parroquia	El costo de venta de los productos del campo no justifica el costo de producción,
Principales Productos Agrícolas	Los cultivos principales son la caña con una mayor superficie sembrada en toda la parroquia, seguido por la papa china, y en mínimos porcentajes arazá, cacao, café, caña azúcar, cebolla blanca, chacra, frejol, guanábana, huerto hortícola, jamaica, limón, maíz duro, maíz suave, mandarina, naranja, naranjilla, orito, pepinillo, piña, pitahaya, plátano, sacha-inchi, tomate riñón y yuca.	Diversidad de cultivos, los habitantes tienen seguridad alimentaria por los diferentes cultivos existentes.	No existe valor agregado en los productos agrícolas y los intermediarios son los que se llevan todas las ganancias del pequeño productor.
Establecimientos económico-productivos	Existen 16 Paneleras y la producción de leche diaria es de 1100 litros, La venta de leche es en su mayoría es para las empresas del Ranchito y Pastazalac que son las que procesan la leche principalmente	Tiene varios usos con la leche como son venta de quesos y productos lácteos, existen paneleras que compran mucha caña a los pequeños productores.	Hay solo venta de materia prima, escaso proceso de materia prima. Actualmente la quesera del grupo de mujeres de Fátima (AMUF) está inactiva, no se pueden sacar los permisos para el funcionamiento,
Modos de producción agrícola	Se ocupa poca maquinaria para la producción agrícola como desbrozadora, moto sierra.	Existe mano de obra propia de la parroquia los cuales trabajan cubriendo las áreas de producción.	Las asociaciones no se encuentran activas dentro de los procesos de producción agrícola
Seguridad alimentaria	Proyecto agro productivo en marcha para proveer a las familias seguridad alimentaria tiene 9 beneficiarios	Diversidad de productos agropecuarios.	Falta de cultura en producción de especies menores y de crianza de peces.

Turismo	La parroquia Fátima cuenta con 12 atractivos turísticos de estos 10 pertenecen a la categoría manifestación cultural y 2 a sitios naturales. Siendo el dique de Fátima el de mayor afluencia La actividad turística de la parroquia Fátima genera aproximadamente 46 empleos directos en los cuales participan 67% de mujeres y 33% de hombres,	Se cuenta con atractivos Turísticos comunitario, turismo de naturaleza, turismo cultural.	Falta promoción de los atractivos turísticos y adecuación de los espacios para prestar facilidades para llegar al turista.
Actividad Forestal	En el sector forestal maderero existen especies forestales en las fincas o propiedades de los habitantes las cuales son: pigue 37,50%, copal 25,0%, tamburo 6,25%, balsa 18,75% y laurel 12,50%.	Se aprovecha del bosque las especies como el Pigue y la balsa, los árboles que se encuentran de 12cm a 20cm para pallets y de 70cm para la construcción de cajones.	La tala indiscriminada de ciertas especies de madera que causan pérdidas de especies animales y vegetales por la destrucción de su hábitat.

Equipo técnico PDOT 2020

8. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este análisis presenta, la estructura y capacidad institucional del GADPR Fátima y de los diferentes actores públicos y privados inmersos en la realización de acciones, resolver conflictos, potenciar gobernabilidad y fomentar la participación ciudadana

Para el análisis del componente político, institucional se presenta el funcionamiento del sistema de gestión local, escenario de las decisiones político, administrativas llevados a cabo, por los niveles de gobierno local: ejecutivo y legislativo. Su alcance, está definido por la articulación y coordinación administrativa de los gobiernos seccionales provincial y cantonal.

De igual manera, debido a la pandemia global, causada por el virus SARS COVID-19, se ha realizado una investigación enfocada de la gobernanza en torno a esta variable exógena, que por el hecho de tener pocos precedentes históricos, han motivado toma de decisiones inmediatas que han incidido sobre la dinámica socioeconómica poblacional al incidir en su forma de enfrentar la emergencia sanitaria.


La asistencia inmediata de la Junta Parroquial presente en este suceso, ha sido crucial al dar respuestas eficaces para controlar la propagación del COVID 19, estas se han concentrado, en la gestión de recursos, para evitar el riesgo de contagio de la enfermedad y garantizar la sobrevivencia de la población incluidos los grupos vulnerables.

8.1.1 REPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS SIGAD


Dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 de SENPLADES en su artículo 5 donde dispone a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y distritos metropolitanos institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial y en su segunda disposición transitoria dispone definir los procedimientos y estándares para el reporte de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El GADPRF, ha reportado sus proyectos de acuerdo a lo planificado en el 2015, cuyos resultados de los tres últimos años son:

Año 2017 – Índice de cumplimiento 1%

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2017



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA
RUC: 1660011020001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2014
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: 2019

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE


ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	09/08/2017	21:01:53
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	16/11/2017	16:53:56
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	16/11/2017	16:54:08
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	18/12/2017	14:38:29
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	23/05/2018	09:18:43

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS


NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 10
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 37
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 223,826.00
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 168,667.96

Año 2018 – Índice de cumplimiento 1%

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2018



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA
RUC: 1660011020001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2014
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: 2019

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE


ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	12/07/2018	13:03:39
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	25/09/2018	10:55:46
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	30/11/2018	09:32:34
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	30/11/2018	09:33:03
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	18/04/2019	13:32:18

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS


NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 8
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 12
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 323,234.12
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 322,734.13

Año 2019 – Índice de cumplimiento 1%

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2019



DATOS GENERALES
NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA
RUC: 1660011020001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	20/11/2019	15:59:02
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	20/11/2019	15:59:12
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	20/02/2020	11:57:37
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	20/02/2020	11:57:45
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	28/04/2020	11:37:58

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 7
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 21
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 326,032.38
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 326,032.38

8.2 PROYECTOS PLURIANUALES QUE SE CONSIDERAN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Tabla 111 Proyectos plurianuales que se consideran en la actualización del PDOT

PROGRAMAS PERMANENTES		
PROGRAMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Escuelas de futbol	Fomentar la cultura deportiva en los más pequeños de la parroquia, la importancia de tener una vida sana, conciencia de una buena alimentación y mejorar los valores que acarrea el entrenamiento.	Esta iniciativa se llevó a cabo desde la Administración anterior, desde Marzo 2019, actividad que se ha visto suspendido por el estado de emergencia sanitaria y en la actualidad no se ha reactivado.
Proyecto: Mejorar la calidad de vida y su dieta alimenticia mediante el suministro de un complemento alimentario para los adultos mayores y personas con capacidades especiales	Ayudar a los grupos vulnerables de la parroquia: Adultos mayores y personas con capacidades especiales.	Se entregan anualmente 4 raciones a cada beneficiario
Mantenimiento vial	Mantener en buenas condiciones las vías de la parroquia	Las actividades se hacen bajoun cronograma y con recursos propios y gestión con el GADPPz

8.3 ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO FISCAL 2019

Los proyectos que se ejecutan en la administración, 2019-2023 han venido desarrollándose de manera normal, y se lo han realizado dando cumplimiento a lo planificado por componentes territoriales: Biofísico, Asentamientos humanos, Socioeconómico, Político Institucional, sociocultural.

Debido a la Emergencia Sanitaria por el virus Sars COVID-19, el presidente Lenín Moreno ordenó por primera vez el estado de excepción por 60 días el 16 de marzo y luego lo renovó por otros 30, como le permite la Constitución. El 16 de junio, el mandatario decretó un nuevo estado de excepción de 60 días, que fue renovado en agosto y se extendió hasta el 13 de septiembre del 2020, esto hace que las funciones del GADPR Fátima limite su accionar con respecto a los proyectos en ejecución, teniéndose en la actualidad los siguientes proyectos realizados por la administración 2019-2023

Tabla 112 Programas y proyectos - año fiscal 2019

PROYECTOS/PROGRAMAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
Construcción de drenaje en la comunidad de Murialdo para el desalojo de agua 250 ml	100	6500
Construcción de rasante en la comunidad de Murialdo hacia sectores productivos 1,5 km	100	35.000
Apertura de cunetas en la ruta Fátima-Murialdo-Libertad-Telegrafista 10 km	100	15000
Construcción de drenaje en la comunidad la libertad para control de áreas inundadas 800 ml	100	20.000
Fortalecimiento productivo mediante apertura de rasantes hacia áreas productivas y paneleras de la comunidad la libertad 1,6 km	100	36.500
Fortalecimiento productivo mediante la construcción de estanques piscícolas en la comunidad la Libertad 2000 m2 espejo de agua	100	7.000
Construcción de drenaje para el desalojo de agua y reducción de inundaciones en la vía de acceso y los predios de los agricultores de las comunidades el Rosal y Simón Bolívar 1 km	100	25.000
Afirmado en la vía a los tanques de agua de la comunidad el rosal 400 m	100	7.000
Apertura de cunetas de cunetas en la vía al sector independiente 4 km	100	15.000
Fortalecimiento productivo mediante la construcción de drenajes en las áreas productivas en el sector la independiente y construcción de estanques piscícolas	100	15.000
Mantenimiento vial, relastre y apertura de cunetas en la vía Libertad – Telegrafista 4 km	100	30.000

Afirmado de la vía Rosal – Pucayacu 800 m	100	14.000
Consolidación del casco urbano mediante el afirmado de las calles del estadio parroquial 150 m	100	10.000
Apertura de cunetas en el ingreso al cementerio parroquial de Fátima 100 m	100	1000
Fortalecimiento del turismo y dinamización de la economía mediante el mantenimiento, pintura y dragado de la infraestructura del balneario dique de Fátima	100	2.000
Construcción de rasante, afirmado y colocación de tubos de drenaje de 60 cm en el ingreso al barrio San Luis 80 m	100	3.500

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2020

8.3.1 INVERSIÓN POR COMPONENTES DE DESARROLLO – PERÍODO FISCAL 2019

- Sociocultural - \$51.310,65
- Económico productivo - \$26.022,02
- Biofísico ambiental - \$ 12,876.83
- Movilidad, conectividad y energía \$ 57,173.89
- Político institucional \$86,180.25

8.4 PROYECTOS EJECUTADOS A PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Tabla 113 Proyectos realizados a partir de la Emergencia Sanitaria por COVID 19

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE y/o METAS
Graderío Metálico para la comunidad de Simón Bolívar, Batería Sanitaria Cabecera Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Construir obras de calidad y mejorar la infraestructura deportiva. • Con buena infraestructura se podrá mejorar la calidad en servicio a los deportistas y observadores. • Seleccionar un profesional/Compañía idóneos y capacitados en construcciones civiles, y en la Parroquia de Fátima, que cumpla con el perfil del requerimiento de la comunidad 	Avance de proyecto 80%.
Implementación el servicio de internet en las comunidades de la parroquia Fátima, cantón y provincia de	Implementar el servicio de internet en las comunidades de la parroquia Fátima facilitando la conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • El 90 % de los estudiantes acceden a plataformas virtual y recursos educativos del actual

<p>Pastaza, facilitando la conectividad tecnológica y comunicación a grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID 19.</p>	<p>tecnológica y comunicación a estudiantes y grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID 19</p>	<p>modelo educativo del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 200 familias de las comunidades, identificadas como grupos vulnerables por el GADPR FÁTIMA, acceden a conectividad tecnológica, facilitando el acceso a pagos y servicios electrónicos. • Al implementarse la señal abierta wifi, al menos 200 familias de las comunidades de la parroquia Fátima, acceden periódicamente al uso de comunicaciones por medio de aplicaciones como Zoom, Microsoft Teams, Whatsapp, Facebook y Messenger, facilitando la comunicación en áreas donde no existe acceso a redes telefónicas o celulares, garantizando el libre acceso a la comunicación.
<p>Mejoramiento agroproductivo de la parroquia Fátima.</p>	<p>Mejorar mediante capacitación asistencia técnica y financiamiento los sistemas agroproductivos de los pequeños y medianos productores de la parroquia Fátima</p>	<p>El año 2019 presenta un avance del 10% de ejecución</p>
<p>Fortalecimiento del sector productivo y atención prioritaria a grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID 19, en la parroquia Fátima cantón y provincia de Pastaza.</p>	<p>Fortalecer el sector productivo y la atención prioritaria a grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID 19, en la parroquia Fátima cantón y provincia de Pastaza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 80 % de productores de la parroquia Fátima son atendidos, manteniendo la comercialización de sus productos y la apertura de nuevos mercados • Al menos 300 familias identificadas como grupos vulnerables son atendidos por el GADPR FÁTIMA, Patronato Provincial y MIES mediante asistencia médica y entrega de 900 kits humanitarios en tres entregas programadas.

Plan de emergencia para hacer frente al COVID-19 parroquia Fátima.	Gestionar recursos económicos y coordinación de actividades ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, necesarios para enfrentar la Emergencia Sanitaria COVID-19 en la Parroquia Fátima.	Actividades ejecutadas al 100% Adquisición y entrega de kits alimenticios, insumos y equipos de bioseguridad,
--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2020

8.5 MARCO LEGAL EN EL QUE SE ACTUALIZA EL PDOT FÁTIMA 2020-2025

El análisis del marco legal previo a la actualización del PDOTPR Fátima, faculta a la autoridad a conocer la compleja combinación de leyes que se necesitan conocer antes, durante y en el momento de aplicación del PDOT Fátima.

Tabla 114 Marco legal en el que se actualiza el PDOT Fátima

Ley/Código/Reglamento	Títulos referentes	Artículos aplicados al desarrollo del PDOT
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Principios de participación	Art. 95
	Participación de los distintos niveles de gobierno	Art. 100
	Sector público	Art 226
	Administración pública	Art. 227
	Organización territorial del estado	Art. 241,248
	Organización del territorio	Art. 550,255
	Régimen de Competencia	Artículos: 262, 263, 264, 267.
	Régimen de Desarrollo	Numeral 6 Artículo: 276. Art 278,
	Planificación participativa para el Desarrollo.	Artículos: 279, 280.
	Presupuesto general del Estado	Art. 293
	Régimen del Buen Vivir	Artículos: 340, 341
Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (2010)	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Art. 29
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Artículos: 63, 64
	Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos descentralizados parroquiales	Art. 65, 66,67,68,69,70
	De la Junta parroquial Rural	Art. 66
	Atribuciones de la junta parroquial rural.	Art.67
	Atribuciones de los vocales.	Art.68
	Del presidente o presidenta parroquial	Art.69
	Atribuciones del presidente	Art.70
	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Art. 275
	Formulación del Presupuesto	Artículos: 233 y 234
	Participación Ciudadana en la priorización de gasto	Art. 238
	Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial	Artículos: 300 y 301
	Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Art.302
	Disposición transitoria Décima Segunda:	Índice para el cumplimiento de metas.
	Lineamientos para el Desarrollo	Art.2

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP (2010)	Objetivos de desarrollo	Art 3.
	Ámbito	Art.4
	Principios Comunes	Art. 5
	Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno	Art.8
	Planificación del Desarrollo	Art.9
	Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados	Art.12
	Planificación participativa	Art.13
	Enfoques de igualdad	Art.14
	Políticas Públicas	Art.15
	Articulación y complementariedad de las políticas públicas	Art.16
	Instructivos Metodológicos	Art.17
	Objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	Art.20
	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Art. 28
	Sistema Estadístico y Geográfico Nacional	Art. 32
	Plan Nacional de Desarrollo	Ar. 34
	Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs	Artículos: 41, 42, Art. 44, literal c., 45, 46, 47, 48, 49, 50
	Estrategia Territorial nacional	Art.53
	Planes Institucionales	Art 54
	Ámbito de los Planes de Inversión	Art. 59
	Priorización de Programas y Proyectos	Art.60
	Gestión de Cooperación interinstitucional no Reembolsable	Art.68
Aprobación de las Proformas Presupuestarias	Art 112	
Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria	Art. 119	
Disposición Transitoria Cuarta	Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial	
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Directrices y Normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de instrumentos de planificación	Art.5
	Directrices metodológicas	Art.10
	De los instrumentos para el ordenamiento territorial	Art.21
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (año 2016)	Ordenamiento Territorial	Art.9
	Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial	Art. 11
	Instrumento para el Ordenamiento Territorial	Art.12
	Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art.13
	Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial	Art.14
	Naturaleza Jurídica de los instrumentos de Ordenamiento Territorial	Art. 15
Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de Suelo LOOTUGS (2019)	Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial	Art. 42
	Proceso general del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Artículos 7 y 8
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Principios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 2

y Control Social LOPCCS (Año 2010)	Atribuciones generales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 5
	Asambleas locales	Artículos 59 y 60
	Participación local	Art.64
	Consejos locales de participación	Art.66
	Presupuesto Participativo	Art. 67
	Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo	Art. 70
	Obligatoriedad del Presupuesto participativo	Art.71
	Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas	Art. 88
Nivel Político	Art. 92	
Ley Orgánica para la planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica (año 2018)	Objetivos de planificación para la Amazonía	Art.23
	Articulación de la planificación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Art.26
	Actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas	Art. 34
	Turismo Sostenible	Art. 35
	Artesanía Local	Art.38
	Aspectos ambientales	Artículos: 49, 55, 56, 57
Participación ciudadana	Artículos 68 y 69	
Requerimiento de actualización del PDOTPR Fátima 2020	mediante Memorando N.- 013- P - GADPRF-P-2020, de fecha 23 de enero de 2020, se dispone Al Ing. Jairo Flor, Técnico del GADPR FÁTIMA, elaborar los Términos de Referencia, pliegos y publicación del Proceso para la contratación de la CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA, mismos que fueron aprobados en resolución con fecha 27 de enero de 2020, posteriormente se hace la invitación directa a la Msc. Paulina Moreno a quien se le adjudica el contrato el 12 de febrero 2020.	
Normativa emitida en torno al COVID 19 en el que se desarrolla el PDOT		
Presidencia del Ecuador		
FECHA	DECRETO EJECUTIVO	N°
16.03.2020	Declaratoria de Estado de Excepción	Decreto No. 1017
27.03.2020	Sobre Bono de Protección Familiar por Emergencia Sanitaria	Decreto No. 1022
15.05.2020	Renovar el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional	Decreto No. 1052
19.05.2020	Reformar el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sector Público en lo ateniense a las jornadas especiales en el Sector Público.	Decreto No. 1053
19.05.2020	Reformar el Reglamento de Regulación de precios de derivados de petróleo expedidos mediante Decreto Ejecutivo No. 338, publicado en el Registro Oficial No. 73 de 02 de agosto de 2005, considerando un nuevo sistema de precios de mercado.	Decreto No. 1054
11.06.2020	Crear el programa de apoyo crediticio denominado "Reactívale Ecuador"	Decreto No. 1070
15.06.2020	Declaración de Estado de Excepción en el Ecuador	Decreto No. 1074
14.08.2020	Renovación del Estado de Excepción por la emergencia sanitaria	Decreto No. 1126
19.08.2020	Prorrogar por 24 meses el plazo para que nuevas inversiones productivas puedan acogerse a los incentivos establecidos.	Decreto No. 1130
29.09.2020	Reglamento Generar a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid 19.	Decreto No. 1165
Asamblea Nacional		
06.04.2020	Resolución para Garantizar los Procesos Educativos de las Escuelas y Colegios a nivel Nacional en razón de la pandemia del Coronavirus COVID-19	Resolución De la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología

14.04.2020	Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE)	LOAE
15.04.2020	Proyecto de Ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19	Proyecto de Ley
22.06.2020	Ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19	Registro Oficial N° 229 – Suplemento
Ministerio de Gobierno		
26.04.2020	Del Aislamiento al Distanciamiento Semáforo	Documento
Ministerio de Salud Pública		
12.03.2020	Declaración de la emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.	Acuerdo Ministerial No. 126- 2020
14.04.2020	Protocolos de adquisición, aplicación	Acuerdo Ministerial 005 Reglamento sobre Pruebas Rápidas/Reactivos PCR para detección de Covid-19.
12.05.2020	extendió por treinta (30) días la Emergencia Sanitaria a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020	Acuerdo Ministerial No. 00009-2020,
17.06.2020	Declaró emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud	Acuerdo Ministerial No. 00024-2020
15.08.2020	Se extiende por treinta (30) días la Emergencia Sanitaria a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo Ministerial No. 00024-2020 de 16 de junio de 2020.	Acuerdo Ministerial No. 00044-2020,
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA		
18.03.2020	Resoluciones, disposiciones varias de movilización	COE Nacional 18 de marzo
19.03.2020	Resoluciones varias en torno a la emergencia sanitaria	COE Nacional 19 de marzo
21.03.2020	Resoluciones varias	COE Nacional 21 de marzo
27.03.2020	Protocolo para la emisión y control de salvoconducto	MDG/GT2-COE-PS-002
27.03.2020	Resoluciones circulación vehicular, estado de excepción, entrega de kits alimenticios	COE Nacional 27 de marzo
30.03.2020	Resoluciones: Suspensión de jornada laboral,, protocolo de ingreso al país, publicación boletines informativos	COE Nacional 30 de marzo
03.04.2020	Resoluciones: Modelo de trabajo, Disposiciones del Grupo Apoyo para acciones Exequiales, control de precios	COE Nacional 03 de abril
06.04.2020	Disposición a los GAD Municipales, Disposiciones para el Ministerio de Transporte, coordinación con la Secretaría del Pueblo	COE Nacional 06 de abril
07.04.2020	Resoluciones, seguimiento al trabajo de los GAD Municipales, Incumplimiento de restricciones de movilidad	COE Nacional 07 de abril
20.04.2020	Resoluciones, Implementación de la plataforma: www.coronavirusecuador.com , Protocolo de emisión y control de salvoconducto	COE Nacional 20 de abril
20.04.2020	Lineamientos para la emisión y control de salvoconducto en cumplimiento de la disposición de restricción vehicular por el último dígito de su placa (Hoy No Circula) y toque de queda emitido en el Decreto Ejecutivo 1017.	MDG/GT2-COE-PS-002
23.04.2020	Resoluciones	COE Nacional 23 de abril

27.04.2020	Protocolo para plan piloto de reactivación del sector de la construcción en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid19	Documento
08.05.2020	Protocolo para la emisión de salvoconductos	Documento
15.05.2020	Aprobar el "Protocolo de Prevención en Bioseguridad para el Sector Minero Frente a la Pandemia de COVID – 19"	COE Nacional 15 de mayo
16.05.2020	Como alcance al "Protocolo para el Ingreso al País, Permanencia y Salida de Aislamiento Preventivo Obligatorio Durante la Vigencia del Estado de Excepción", se establece como requisito obligatorio a toda persona que desee ingresar al territorio ecuatoriano, a partir del jueves 21 de mayo de 2020, presentar a su arribo, a las autoridades sanitarias y de migración, el resultado "negativo" de la prueba PCR de COVID-19, que determine que el viajero está libre de la enfermedad.	COE Nacional 16 de mayo
17.05.2020	En ROJO, se mantiene el toque de queda de 14h00 a 05h00, En AMARILLO, se reduce el toque de queda de 21h00 a 05h00 En VERDE, se reduce el toque de queda de 00h00 a 05h00, hasta una nueva evaluación del COE-Nacional.	COE Nacional 17 de mayo
18.05.2020	Alcance al "Protocolo para el Ingreso al País, Permanencia y Salida de Aislamiento Preventivo Obligatorio Durante la Vigencia del Estado de Excepción", emitido por el COE Nacional el 12 de mayo de 2020	COE Nacional 18 de mayo
27.05.2020	Autorizar a partir de las 0:00 del lunes 01 de junio de 2020, el reinicio de operaciones aéreas comerciales internacionales y domésticas regulares en todos los aeropuertos del país, a excepción del aeropuerto Internacional "José Joaquín de Olmedo" de la ciudad de Guayaquil, el cual iniciará las operaciones domésticas a partir de las 00:00 del 15 de junio de 2020.	COE Nacional 27 de mayo
29.06.2020	Aprobar la propuesta realizada por las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo que integran la plenaria del COE – Nacional, con respecto a la semaforización que regirá en el país durante el mes de JULIO de 2020.	COE NACIONAL – 29 DE JUNIO DE 2020
29.07.2020	Aprobar la propuesta realizada por las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo que integran la plenaria del COE – Nacional, con respecto a las características de la semaforización que regirán en el país durante el mes de AGOSTO de 2020.	COE NACIONAL 30 DE JULIO 2020
14.08.2020	En virtud de la renovación del estado de excepción decretado por el Señor Presidente Constitucional de la República, se ratifican las medidas generales y particulares de los colores del semáforo durante el mes de agosto.	COE NACIONAL – 14 DE AGOSTO DE 2020
15.08.2020	Aprobar las modificaciones al "Protocolo para el ingreso al país vía aérea, permanencia y salida de aislamiento preventivo obligatorio", actualizado y validado en conjunto por el Puesto de Mando Unificado –PMU-, así como por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Salud Pública, Gobierno, Transportes y Obras Públicas, Turismo, Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias y la Policía Nacional.	COE NACIONAL – 15 DE AGOSTO DE 2020
19.08.2020	Autorizar el incremento del aforo máximo permitido del 50% a 75% en los protocolos emitidos por el COE Nacional para las siguientes modalidades de transporte: interprovincial, intraprovincial, escolar e institucional, turístico e intracantonal (urbano).	COE NACIONAL – 19 DE AGOSTO DE 2020
Ministerio de Telecomunicaciones		

22.03.2020	Provisión y acceso a servicios de Telecomunicaciones	Acuerdo Ministerial No. 009-2020
31.03.2020:	Directrices sobre provisión y acceso a los servicios de telecomunicaciones	Acuerdo Ministerial No. 009-2020 y Resolución No. 10-2020
Ministerio de Trabajo		
12.03.2020	Directrices para la aplicación de la modalidad de teletrabajo	Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076
15.03.2020	Directrices para reducción, modificación o suspensión emergente de jornada laboral durante emergencia sanitaria	Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077
24.03.2020	Instructivo para el pago de la participación de Utilidades.	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-079
28.03.2020	Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo de 2020.	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080
10.04.2020	Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-135, a través del cual, se expidió el instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores públicos y privados	Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-081
28.04.2020	Determinar que la enfermedad del coronavirus (COVID-19) no constituye un accidente de trabajo ni una enfermedad profesional, en virtud que la misma fue declarada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia.	RESOLUCIÓN Nro. MDT-2020-022
29.04.2020	Reforma al Artículo 1 de la Resolución Nro. MDT-2020-022, de 28 de abril de 2020	RESOLUCIÓN Nro. MDT-2020-023
03.05.2020	Expedir las directrices para la reactivación económica a través del retorno progresivo al trabajo del sector privado	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-093
03.05.2020	Expedir las directrices para el retorno al trabajo presencial del servicio público	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-094
22.05.2020	Directrices para optar por el consenso de laborar el feriado del día 25 de mayo de 2020	ACUERDO MINISTERIAL No. MDT- 2020 – 0118
11.06.2020	Emitir el procedimiento para la supresión de puestos en las instituciones del sector público	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 0124
18.06.2020	Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales	GUÍA MTT6-003
15.07.2020	Expedir las directrices para el registro de las modalidades y acuerdos laborales establecidos en el capítulo iii de la ley de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid-19	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 0132
15.07.2020	Expedir las directrices para la aplicación de la reducción emergente de la jornada de trabajo, establecida en la ley de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid-19	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 0133

30.07.2020	Expedir las directrices que regulan el contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio	ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-136
------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2020

8.6 FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL FÁTIMA

El adelanto de la normativa legal, desde la reforma a la Constitución de la República del Ecuador en el 2008, ha facultado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales a desempeñar su rol bajo nuevas competencias, que anteriormente estaban otorgados únicamente al Gobierno Central. De aquí que la Junta Parroquial Rural de Fátima, en sus niveles de gobierno busca ser autosuficiente en cuanto a generación de recursos propios, esto de acuerdo a las funciones establecidas en el COOTAD específicamente en su artículo 64, donde se estipula lo siguiente:

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

8.6.1 COMPETENCIAS CONCURRENTES

Por su lado, el artículo 115 del COOTAD, establece que Competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

8.7 DECLARATORIAS Y REGLAMENTOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL GADPRF

8.7.1 REGLAMENTOS INTERNOS DEL GADPR FÁTIMA

Dentro de la organización del GADPR Fátima y para poder tener una eficiente administración de recursos: económicos y humanos, se aplican reglamentos que permitan normar actividades y resolver conflictos en el marco de la legalidad. Los reglamentos vigentes de la administración actual son:

- Reglamento del Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Fátima.
- Reglamento de arrendamiento para los locales comerciales, local de vivienda, áreas de venta y bodega pertenecientes al GADPRF.
- Reglamento para el arriendo de la cancha de césped sintético y local de ventas ubicados en la cabecera parroquial de Fátima pertenecientes al GADPRF.
- Reglamento de elección y coronación de la elección de Reina de la parroquia
- Reglamento de participación en la feria agroproductiva, artesanal, turística, gastronómica y de emprendimientos de la Parroquia Fátima
- Reglamento Entrega de raciones alimenticias para el proyecto: Mejorar la calidad de vida y su dieta alimenticia para los adultos mayores y personas con capacidades especiales parroquia Fátima

8.8 PLANIFICACIONES DOCUMENTALES DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT

- Plan de turismo de la Parroquia Rural Fátima
- Guía y Plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales en el GADPRF
- Guía para la prevención y control de COVID-19, durante la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Rural Fátima, cantón y provincia de Pastaza
- Plan de contingencia para la reactivación del Dique de Fátima frente a la pandemia por COVID-19
- Plan de emergencia para hacer frente al COVID-19 Parroquia Fátima.
- Código de Ética
- Sistema de Participación Ciudadana de Fátima

8.9 DINÁMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR FÁTIMA Y LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA GESTIÓN.

La gestión realizada en el GADPR Fátima, cumple cabalmente con las competencias a ella permitidas, con los objetivos y metas trazadas en el modelo de gestión vigente, garantizando los derechos y principios consagrados en la Constitución y demás leyes anexas al proceso⁷, la dinámica se desarrolla en un marco de concertación entre actores, lo cual garantiza que se cumpla el propósito de una planificación territorial con equidad social, con procesos interinstitucionales que erradiquen la pobreza en la parroquia y promuevan el desarrollo sustentable de la parroquia. La herramienta más oportuna ha sido la firma de convenios interinstitucionales que han ayudado a fortalecer las relaciones entre las instituciones para el cabal cumplimiento de sus respectivas facultades legales.

8.10 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Para este análisis se han analizado todos los convenios existentes que entraron en vigencia desde el 2014 y también aquellos que están vigentes en la actual administración.

⁷ Todo el análisis normativo que se ha tomado para esta actualización del PDOT GADPR Fátima, se encuentra analizado en el apartado de Marco Legal.

Tabla 115 Analisis de convenios Interinstitucionales

CONVENIOS SUSCRITOS					
Nº	CONVENIO	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	RESPONSABLE DEL GADPR FÁTIMA	FECHA
2014					
1	Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	GADPPZ	Abg. Antonio Cubes Robalino	Lic. Rodrigo Fiallos	22/10/2014
2015					
2	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima y la Asociación de diabéticos e hipertensos de la ciudad de Puyo	Asociación de diabéticos e hipertensos de la ciudad de Puyo	Sr. Elsa Freire	Lic. Rodrigo Fiallos	15/1/2015
3	Convenio de cooperación entre la Universidad Estatal Amazónica y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Universidad Estatal Amazónica	Dr.C. Julio Cesar Vargas Burgos, PHD	Lic. Rodrigo Fiallos	20/4/2015
4	Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Abg. Fernando Cedeño Rivadeniera Abg. Luis Tarcuaman Villafuerte	Lic. Rodrigo Fiallos	31/3/2015
5	Acta transaccional de acuerdo limítrofe parroquial: Fátima - Teniente Hugo Ortiz	GADMP	Dr. Roberto de la Torre Tc. Carlos Lara	Lic. Rodrigo Fiallos	12/3/2015
6	Convenio de asignación de recursos no reembolsables para ejecutar el "programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas" entre el Ministerio de Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, cantón Pastaza	Ministerio de Ambiente Ecuatoriano	Ing. Christian Terán	Lic. Rodrigo Fiallos	20/4/2015
7	Convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	GADM PASTAZA	Dr. Roberto de la Torre	Lic. Rodrigo Fiallos	26/4/2015
8	Convenio de asignación de recursos no reembolsables entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Fátima	Banco del Estado	Marcelo Calvopiña Sigchay	Lic. Rodrigo Fiallos	29/5/2015

9	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Fátima	Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado	Lic. Patricio Gómez	Lic. Rodrigo Fiallos	28/5/2015
10	Convenio de cooperación interinstitucional, entre la Federación Deportiva Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima	Federación Deportiva Provincial de Pastaza	Lic. Jonathan Yepez Escobar Lic. Elsa Ines Sanchez Pastrana	Lic. Rodrigo Fiallos	24/6/2015
11	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Estatal Amazónica y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Universidad Estatal Amazónica	Dr.C. Julio Cesar Vargas Burgos, PHD	Lic. Rodrigo Fiallos	5/6/2015
12	Carta de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Dirección Provincial de Agropecuaria de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima cantón y provincia de Pastaza	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Ing. Pablo Landivar Valverde	Lic. Rodrigo Fiallos	18/6/2015
13	Contrato de prestación de servicios entre la entidad de certificación de información y el suscriptor de certificado digital de firma electrónica de funcionario de sector publico	Registro Civil	Myrian Rebeca Álvarez Torres	Lic. Rodrigo Fiallos	16/6/2015
2016					
14	Convenio de cooperación suscrito entre el patronato provincial de servicio social de Pastaza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Patronato provincial de Pastaza	Lic. Jessi Denise Engelmann Olandese	Lic. Rodrigo Fiallos	4/1/2016
15	convenio de cooperación suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima para el funcionamiento de una unidad de atención de adulto mayor proyecto años dorados	Patronato Provincial de Pastaza	Lic. Jessi Denise Engelmann Olandese	Lic. Rodrigo Fiallos	28/11/2016
16	Convenio específico de cooperación entre la Universidad Autónoma de Los Andes "UNIANDES" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Universidad Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	Ing. Miguel Velastegui Dr. Bolívar Jarrin López	Lic. Rodrigo Fiallos	22/8/2016
17	Convenio específico interinstitucional de cooperación entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Abg. Jorge Farah Abedravo	Lic. Rodrigo Fiallos	14/9/2016
2017					

18	Carta de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - dirección provincial de agropecuaria de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, perteneciente al cantón y provincia de Pastaza	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Ing. Marco Catillo Cobo	Lic. Rodrigo Fiallos	1/6/2017
19	Convenio específico de cooperación entre la Universidad Autónoma de Los Andes "UNIANDES" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Universidad Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	Ing. Miguel Velastegui Dr. Bolívar Jarrin López	Lic. Rodrigo Fiallos	15/5/2017
20	Convenio específico entre la Universidad Estatal Amazónica y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Universidad Estatal Amazónica	Dr.C. Julio Cesar Vargas Burgos, PHD	Lic. Rodrigo Fiallos	13/9/2017
21	Convenio de fortalecimiento institucional entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Pastaza y GADPR Fátima	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Pastaza	Tc. Carlos Manolo Lara Orozco	Lic. Rodrigo Fiallos	5/9/2017
22	Convenio de cooperación entre Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, cantón y provincia de Pastaza para la operación y mantenimiento del infocentro Fátima	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL	Ing. Carlos Ernesto Cisneros	Lic. Rodrigo Fiallos	28/8/2017
23	Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima y la Liga Parroquial de Murialdo	Liga Parroquial de Murialdo	Sr. Vilem Marcelo Medrano	Lic. Rodrigo Fiallos	25/8/2017
24	Convenio de cooperación interinstitucional que se suscribe entre el GADPPZ y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	GADPPZ	Abg. Antonio Kubes Robalino	Lic. Rodrigo Fiallos	29/12/2017
2018					
25	Convenio de movilización suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Patronato provincial de Pastaza	Lic. Jessi Denise Engelmann Olandese	Lic. Rodrigo Fiallos	20/3/2018
26	Convenio de cooperación interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima y Federación Deportiva de Pastaza	Federación Deportiva de Pastaza	Lic. Wilmer Richard Padilla Bermeo Lic. Lucia Ana Cadena Castillo	Lic. Rodrigo Fiallos	30/1/2018
27	Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre el GADPPZ	GADPPZ	Abg. Antonio	Lic. Rodrigo Fiallos	12/10/2018

	y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima		Kubes Robalino		
2019					
28	Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Pastaza	CONAGOPA RE-Pastaza	Sr. Ramiro Guadalupe	Ing. Daniel Cárdenas	15/8/2019
29	Convenio de gestión concurrente de competencias entre el GADMP y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	GADMP	Ing. Oswaldo Zuñiga	Ing. Daniel Cárdenas	21/8/2019
30	Convenio de vinculación con la comunidad entre el Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	Instituto Superior Tecnológico Francisco de Orellana	Mgs. Victor Hugo Lobato Inca	Ing. Daniel Cárdenas	18/11/2019
31	Convenio de concurrencia de competencia entre el GADMP y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	GADMP	Ing. Oswaldo Zúñiga	Ing. Daniel Cárdenas	25/11/2019
2020					
32	Convenio de movilización suscrito entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima proyecto para el funcionamiento de una unidad de atención de adulto mayor proyecto años dorados	Patronato provincial de Pastaza	Prof. Narcisa Arboleda Sanabria	Ing. Daniel Cárdenas	10/1/2020
34	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Distrital Pastaza-Mera-Santa Clara del Ministerio de agricultura y ganadería- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, Cantón y Provincia de Pastaza	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ing. Alex Dahua Machoa	Ing. Daniel Cárdenas	15/1/2020

8.11 MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN TERRITORIO

Tabla 116 mecanismos de coordinación con instituciones gubernamentales en territorio

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	MECANISMO DE COORDINACIÓN	OBJETIVO	PARTICIPANTES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PASTAZA	Reuniones técnicas de planificación y seguimiento de proyectos y actividades	Planificar acciones para ejecutar proyectos y actividades	Equipo técnico Presidente Vocal delegado
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Reuniones técnicas de planificación y seguimiento de proyectos y actividades	Planificar acciones para ejecutar	Equipo técnico Presidente

PROVINCIAL DE PASTAZA		proyectos y actividades	Vocal delegado
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	Reuniones técnicas de planificación y seguimiento de proyectos y actividades	Planificar acciones para ejecutar proyectos y actividades	Presidente GAD Presidenta Patronato
ASAMBLEA PARROQUIAL	Espacio para debatir y discutir asuntos varios en beneficio del desarrollo de la parroquia	Socializar actividades realizadas y planificar la ejecución de proyectos	Equipo técnico Presidente Vocales
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Reuniones técnicas de trabajo y planificación de actividades conjuntas	Socializar actividades realizadas y planificar la ejecución de proyectos	Presidente Vocal: Lcda. Lorena Quinapanta Técnicos del MAG
MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Reuniones técnicas de planificación y seguimiento de proyectos y actividades	Socializar actividades realizadas y planificar la ejecución de proyectos	Presidente Técnicos del MIES
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DEL ECUADOR	Reuniones técnicas, Asesoría técnica especializada, capacitación permanente	Planificación de actividades y proyectos	Tlgo. Ramiro Guadalupe

8.12 ACTORES DE APOYO PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA

Los actores sociales y representantes gubernamentales y no gubernamentales tienen un valor explícito en el proceso de planificación y desarrollo de la parroquia rural Fátima, esta participación democrática ejerce su derecho de intervenir en los procesos de decisión, estas acciones pueden reorientar el uso de recursos en función de sus aspiraciones en el ámbito de la equidad y justicia social.

Tabla 117 Actores de apoyo presentes en la Parroquia Rural Fátima

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL FÁTIMA 2019	
DESIGNACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO
Presidente	Ing. Daniel Cárdenas
Representante Vocales	Sr. Tomás Silva
Técnico delegado	MSc. Pablo Aguirre

Representantes Parroquiales	Sr. Angel vega
	Sr. Misael Rivera
	Sra. Carmen Luzuriaga
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	
Presidente	Ing. Daniel Cárdenas
Vocal – Comisión Económico Productivo	Lcda. Lorena Quinapanta
Vocal. - Comisión Social, Cultura, Salud y Educación	Sr. Manuel Quinapanta
Vocal. - Comisión de Medio Ambiente – Turismo	Sr. Tomas Silva
Vocal. - Comisión de Obras Pública y vialidad	Lcda. Maritza Villafuerte
Teniente Político	Tnlgo. Ilex Sarabia
Prefecto de la provincia de Pastaza o su delegado	Ing. Jaime Guevara/ Guido Herrera/Lenin Valencia
Presidenta de Patronato Provincial o su delegado	Prof. Narcisa Arboleda
Alcalde del Cantón Pastaza o su delegado	Ing. Oswaldo Zúñiga/Carlos Mejía
Técnicos Asesores delegados	Ing. Jairo Flor
	MSc. Pablo Aguirre
Secretaria delegada	Ing. Marjorie Ocampo
Representante Policía Nacional Comunitaria Fátima	CBO. Álvaro Coloma
Representante Ministerio de Educación, Rector Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado	MSc. Milton Pagalo
Representante del MIES	Ing. Elizabeth Anchatuña
Representante del Ministerio de Salud- Subcentro de salud Fátima	Od. Mariana Jarama
Representante de Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información.	
Representante de las Juntas de Agua	Sr. Germán Mosquera
Representante del Consejo de Planificación Parroquial	Carmita Luzuriaga
	Ángel vega
	Misael Rivera
Representante Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ing. AlbaBreddy
	Ing. Alexis Fernandez
Representante de la Comunidad Simón Bolívar	Sr. Gorge Aguinda
Representante de la Comunidad Rosal	Sra. Carmen Luzuriaga
Representante de la Comunidad La Florida	Sr. Manuel Quinapanta
Representante de la Comunidad Murialdo	Sr. David Carrazco
Representante de la Comunidad Libertad	Sr. Misael Rivera
Representante de Clubes de futbol	
Representante de Asociaciones	Sr. David Carrazco
Representante de sectores, personas y grupos vulnerables	
Representante de Agroindustria o emprendimientos	
Organizaciones de mujeres	
Representante del sector turístico	Sr. Juan Carlos Cali
NIVEL LEGISLATIVO DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	
Vocal – <i>Comisión Permanente</i> Económico Productivo <i>Comisión Ocasional</i> Efemerides	Lcda. Lorena Quinapanta
Vocal. - <i>Comisión permanente</i> Social, Cultura, Salud y Educación, <i>Comisión ocasional</i> de deportes	Sr. Manuel Quinapanta
Vocal. - <i>Comisión Permanente</i> Medio Ambiente – Turismo <i>Comisión ocasional</i> Dique de Fátima (Locales comerciales y canchas de césped sintético)	Sr. Tomas Silva
Vocal. - <i>Comisión permanente</i> obras públicas y vialidad <i>Comisión Ocasional</i> Dique de Fátima (Locales comerciales y canchas de césped sintético)	Lcda. Maritza Villafuerte

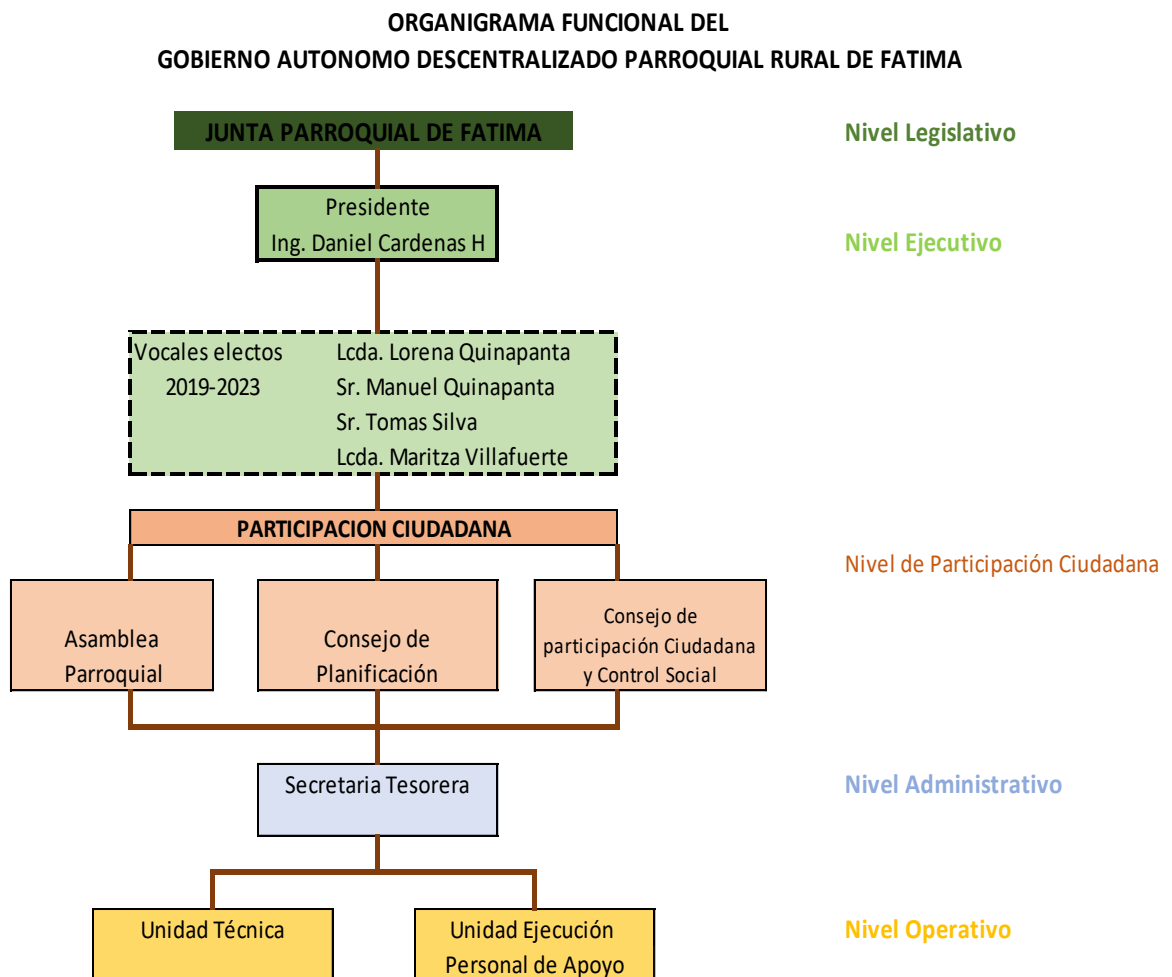
ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA	
Representante de la Comunidad Simón Bolívar	Sr. Jorge Aguinda
Representante de la Comunidad Rosal	Sra. Carmen Luzuriaga
Representante de la Comunidad La Florida	Sr. Manuel Quinapanta
Representante de la Comunidad Murialdo	Sr. David Carrasco
Representante de La Comunidad Libertad	Sr. Misael Rivera
Representante del Barrio San Luis	Sr. Dany Preciado
Representante de Lotización Las Palmas	Ing. Daniel Cárdenas
Representante de Nuevo Jerusalén	Sra. Maricela Haro
Representante de Nuevos Horizontes	Sr. Guido Gamboa
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PRESENTES EN TERRITORIO	
Tenencia Policía (Ejecutivo Nacional)	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Ministerio del interior	
Ministerio de Salud	
Ministerio de Ambiente y Agua	
Ministerio de Cultura y Patrimonio	
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Ministerio de Educación	
Ministerio de Turismo	
Secretaría Técnica de la Amazonía	
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte	
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pastaza	
INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES EN LA PARROQUIA FÁTIMA	
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.	
Organización MUYU Semilla de Selva	
Fundación KAUSANA	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA PARROQUIA FÁTIMA	
Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado	
Universidad Estatal Amazónica	
CLUBES DEPORTIVOS	
Liga deportiva parroquial Murialdo	
Equipo Nacional	
Equipo Palmeiras	
Equipo Omega	
Equipo Huracán	
Equipo México Fátima	
Equipo Sport Boys	
Equipo Unión Juvenil	
Equipo Juventus	
Equipo Generación 21	
Equipo Sporting Américas	
Equipo Amazonas	
Equipo Arquitectura	
Equipo Real Sociedad	
Equipo Tiwinza	
Equipo El Rosal	

8.13 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GADPRF

8.13.1 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

De acuerdo al Reglamento del Orgánico Funcional expedido el 24 de junio de 2019, la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima está conformada por los siguientes niveles organizacionales⁸:

Gráfico 69 Estructura del Orgánico funcional del GADPRF



⁸ En el contenido del El Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Fátima 2019 – 2023, se encuentra a detalle la operatividad y funciones de la institución, ene este espacio solamente se indicó la conformación por la pertinencia de análisis.

Elaborado por. Equipo técnico PDOT 2020

De acuerdo al Art. 8. Integración del Orgánico funcional de la parroquia Fátima, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

Un nivel legislativo: Junta Parroquial Rural. - compuesto por los Vocales electos, tienen las tareas de planificación, coordinación, seguimiento, acompañamiento, fiscalización, legislación y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la parroquia.

Un nivel Ejecutivo: Representado por el presidente de la Junta Parroquial Rural y en caso de subrogación (ausencia temporal o definitiva) por el vicepresidente. El presidente, tendrá voto dirimente.

El nivel Asesor: Compuesto por la Asesoría Financiera y Asesores Técnicos permanentes u ocasionales.

Nivel de Participación: Constituido por la Asamblea Parroquial y por el Consejo de Planificación.

El nivel administrativo: Conforme al COOTAD, secretario (a) Tesorero (a) o secretario (a) y Tesorero (a). - En base al presupuesto del Gobierno Parroquial Rural se podría contar con otros servidores públicos o técnicos para administrar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, entre otros, de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas del gobierno parroquial. De ser el caso se pueden separar las funciones de secretaria (o) y Tesorera (o) o secretario (a) Tesorero (a).

Nivel Operativo: De igual manera y en base al presupuesto el Gobierno Parroquial Rural, así como a las necesidades administrativas y de gobierno, puede contar con un nivel Operativo que estará constituido por unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo que cumpla con los fines y objetivos planificados por la Junta Parroquial Rural.

8.14 COMISIONES

Para dinamizar la gestión dentro del GADPRF, se han creado comisiones permanentes y ocasionales siendo estas las siguientes:

Tabla 118 Comisiones permanentes y ocasionales del nivel legislativo del GADPRF

Comisiones Permanentes	Comisiones Especiales u Ocasionales
Medio Ambiente y Turismo	Efemérides
Social, Cultura, Salud y Educación	Deportes
Económico Productivo	Dique de Fátima (Locales comerciales y canchas de césped sintético)
Obras Públicas y Vialidad	Sectores de atención prioritaria o vulnerable
	Seguridad Ciudadana

Elaborado por. Equipo técnico PDOT 2020

8.15 TALENTO HUMANO

De acuerdo a la información emitida por Secretaria-Tesorería del GADPRF, la Junta parroquial cuenta con 10 servidores públicos (constatados en rol de pagos) amparados por la LOSEP.

8.16 EQUIPAMIENTO Y BIENES DEL GADPR FÁTIMA

El recurso de equipos y mobiliarias en la gestión de un GAD Parroquial sin duda alguna es un elemento fundamental en el ámbito de la gestión, las actividades deben ser rápidas y eficientes a tal punto de poder resolver problemas y eliminar barreras dentro de la organización en base al uso y apoyo de los bienes institucionales.

Se ha analizado los bienes que están en funcionamiento y que han sido adquirido en la administración actual, para dar a conocer los recursos en base a bienes que posee el GADPR Fátima

Tabla 119 Equipamiento y bienes del GADPRF

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computo	Discoduro	1
	GPSmap 62sC	1
	COMPUTADORA DE MESA CORE I 7	2
	NOTEBOOK DELL CORE I 7	1
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L565	1
	GRABADORA DE PERIODISTA SONY	1
	CÁMARA DIGITAL CANON SX510	1
	SPEEDMIND ALL IN ONE PERFIL 6.2 I7	4
	IMPRESORA EPSON L3110	1
	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL	4
Maquinaria y equipo	HIDROLAVADORA	1
	MOTOSIERRA	1
	MOTOGUADAÑA	1
	FUMIGADORA	1
	TELÉFONO CELULAR	1
	DISPENSADOR DE AGUA	1
	HIDROLAVADORA	1
	PARLANTES	1
	CONSOLA	1
	MICRÓFONO INALÁMBRICO	1
	BOMBA FUMIGADORA A MOTOR HONDA	1
	COPIADORA MULTIFUNCIONAL	1
	PROYECTOR	1
	ESCANER	1
Vehículo	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL, MODELO 2014	1
Terrenos	INSTALACIONES DE LA CASA PARROQUIAL DE FATIMA - PRIMERA ETAPA	1
	LOTE DE TERRENO RURAL S/N SUPERFICIE 6.457 M2 SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA LIBERTAD EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVA LA LIBERTAD PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL DE FÁTIMA	1
	LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EL DIQUE DE LA PARROQUIA FÁTIMA	1
	LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PARROQUIAL	1

Mobiliario	SISTEMA DE TRABAJO EN MADERA T-327 (ESCRITORIO EJECUTIVO)	1
	ESCRITORIOS EJECUTIVOS EN L	2
	SILLÓN EJECUTIVO	2
	MODULAR	1
	TANDEM TRIPERSONAL	1
	SOFÁ TRIPERSONAL	1
	BIBLIOTECA	2
	ESCRITORIO	2
	ESCRITORIO CON 2 CAJONES CON SEGURIDAD	5
	ARCHIVADORES AÉREOS	5
	SILLÓN TIPO EJECUTIVO	2
	ESTANTERÍAS METÁLICAS	7
SILLÓN MASTER TIPO PRESIDENCIAL	1	

Fuente: Archivo - Inventario de bienes GADPR Fátima 2019

Elaborado por: Equipo consultor 2020

8.17 SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

La gestión pública realizada por la Junta Parroquial, aprovecha la actual dinámica telecomunicativa y redes sociales, para llegar a informar sobre su gestión a toda la población de una manera efectiva. La comunicación a través del internet es decisiva en procesos de desarrollo, permite a la población consultar cuantas veces sea necesario y en el tiempo que desee o tenga disponible, las acciones realizadas por sus mandantes, que trabajan en busca del bienestar común.

El GADPRF posee una página web institucional: www.fatima.gob.ec, al alcance de cualquier buscador informático, que visibiliza documentación y registros como: resoluciones, rendición de cuentas y demás actividades realizadas por la administración actual. Esto le da un valor potencial y con ello genera confianza y seguridad en sus mandantes.

Así mismo publica en la red social de Facebook <https://www.facebook.com/gad.fatima>, esta red social gratuita tiene como ventaja ser multicultural y tiene el mayor número de usuarios en el mundo, por lo que se puede conocer las publicaciones en diferentes sitios geográficos, así como poder comentar, preguntar o sugerir alguna idea que apoye el progreso parroquial.

La Tesorería utiliza el Sistema Contable Naptilus. Para procesar todos los ejercicios contables que se realiza en la institución.

Para control de talento humano se utiliza el reloj biométrico y se realiza un resumen mensual de asistencias

El nivel operativo, unidad técnica utiliza software Arcgis 10.5, MapSource

No cuenta con un sistema de gestión documental activo

8.18 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SPC

La planificación y el ordenamiento territorial de la parroquia rural Fátima, es una responsabilidad compartida con su población, por lo que la presencia ciudadana se ha convertido en apoyo a la gestión que garantiza el derecho de participación en la toma de decisiones en su territorio en el marco de la normativa vigente. Las instancias del SPC de Fátima son: Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Fátima

8.18.1 ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA ACL-F

Está regulada por su propia forma de organización, los diferentes niveles de gobierno del GADPRF, se valen de esta instancia para socializar, discutir y exponer actividades en beneficio de toda la población. Esta Asamblea no recibe recursos económicos, pero es el medio de difusión especialmente para la práctica de socialización de actividades y rendición de cuentas.

Quienes la conforman son ciudadanos delegados y representantes de la ciudadanía, tal como lo indica el Art. 3014 del COOTAD, su rol de participación está en:

- Generar espacios organizados para deliberar temas de incidencia parroquial.
- Fortalece las capacidades colectivas locales y es el medio de conexión con las autoridades locales, cantonales y provinciales.
- Sus resoluciones inciden en la gestión de la Junta parroquial
- Tal como lo indica la LOPC en el Art. 56,57,60, este espacio participativo asegura interculturalidad, pluralidad, inclusión social, equidad de género y diversidad de territorio.

Las funciones de ACL-F son:

- Demandar el cumplimiento de todos los habitantes de la parroquia.
- Hacer propuestas de actividades, proyecto o programas en beneficio de los habitantes
- Sugerir políticas públicas que mejoren la situación socioeconómica de la parroquia Fátima
- Participar en el ejercicio de rendición de cuentas de las autoridades de la Junta Parroquial
- Generar espacios de debate, deliberación y concertación de asuntos de interés social
- Promover el control social de la gestión realizada en la parroquia

8.18.2 CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

La planificación territorial de la parroquia Fátima es un deber de la Junta parroquial, mismo que es compartido con las personas, representantes de las comunidades, asociaciones, clubes, barrios, sectores y demás formas organizativas, quienes están representados por los participantes del Consejo de Planificación Ciudadana, cumpliendo así con el derecho de participar de una forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y son conocedores de los proyectos de desarrollo y gestión realizada por la Junta Parroquial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Estos consejos locales de planificación se integran por al menos un 30% de representantes de la ciudadanía existente en la parroquia⁹, estos fueron designados por resolución, y ha venido

⁹ Tal como lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 66

participando activamente, con la observación de que por el cambio de autoridades a nivel comunitario, esta deberá ser cambiada en poco tiempo.

8.19 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA CLP-F.

El CLP-F, es el espacio de acompañamiento a todos los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Rural Fátima, dando cumplimiento a la LOPC en su Art. 66. Además esta instancia sirve como medio de coordinación con el GADMP y GADPPz¹⁰ tal como lo indica Constitución en su Art. 167 literal 1.

así mismo en nuestra carta magna en el Art. 267 en donde las competencias exclusivas indica que se debe planificar el desarrollo tal como lo indica la LOPC en su Art. 66

Dando cumplimiento con lo estipulado en Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas Art 9, 28 la dinámica pública del GADPRF, se orienta a conseguir el pleno cumplimiento de los derechos en el régimen del buen vivir con enfoque de género, equidad y plurinacionalidad

El Consejo de Planificación Local de Fátima se compone de la siguiente manera¹¹:

El Presidente de la Junta Parroquial; un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; un técnico o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

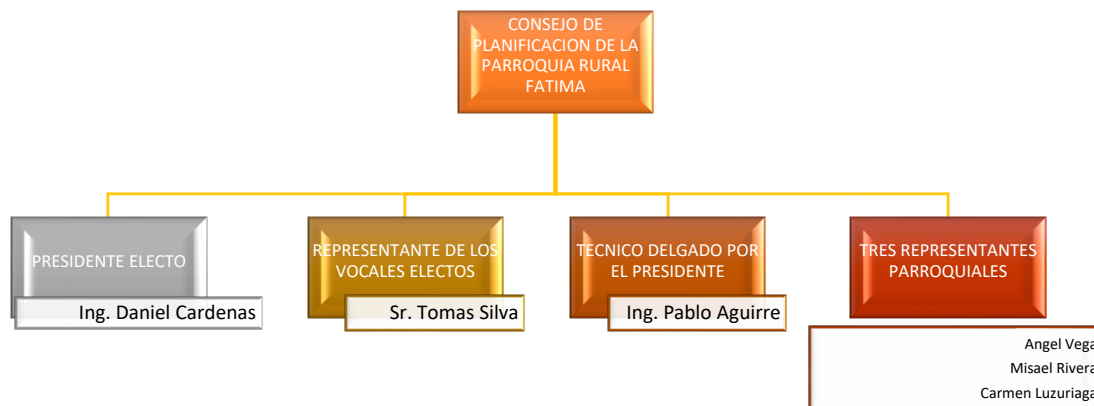
Las funciones del CPL-F son las siguientes:

- Los integrantes del CPL, participan de forma dinámica en la actualización del Plan de Ordenamiento territorial, trabajando en talleres de capacitación y en pleno conocimiento del proceso metodológico que se está aplicando en cada una de sus fases.
- Velan por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes del GADMP, GADPPz y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verifican la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

Bajo resolución de sesión de Junta Parroquial y con fecha 27 de junio de 2019, se designó a los integrantes del CPL-F, dignidades que recaen sobre las siguientes personas:

¹⁰ Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

¹¹ Dando cumplimiento al Cofpf Art 29



8.20 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para conseguir una participación efectiva de que los habitantes de la Parroquia Rural Fátima en la gestión pública de la Junta Parroquial, conlleva a acercar a la ciudadanía a la labor pública que realizan sus mandantes, transparenta la asignación y el buen uso del presupuesto, aumenta la confianza y credibilidad de la ciudadanía y fortalece la democracia en territorio.

Así mismo es importante para las autoridades del período 2019-2023, que le población conozca la magnitud de las necesidades que se tiene en la parroquia y la insuficiencia de recursos; esto, para que se asuma por parte de la ciudadanía, corresponsabilidad y entendimiento de la toma de decisiones por parte de sus autoridades.

8.20.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Este mecanismo da respuesta a la necesidad de conseguir el consenso entre los actores sociales y las autoridades parroquiales sobre la distribución justa de los presupuestos públicos anuales. Su elaboración se cumple en varias sesiones permanentes y planificadas, en las comunidades de la parroquia, en este espacio se conoce demanda de la gente, las mismas que son atendidas por la autoridad al momento de planificar anualmente sus actividades.¹²

Los presupuestos participativos están abiertos para todas las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar y la técnica que se aplica es el debate público sobre el uso de los recursos que recibe la Junta Parroquial por parte del Estado. GADMP Y GADPPz..

8.20.2 SILLA VACÍA

Las sesiones ordinarias y extraordinarias que realiza la Junta Parroquial en pleno, son públicas y es el espacio en donde se coloca una silla vacía que es ocupada por actores sociales y representantes

¹² Base legal de los presupuestos participativos: Constitución de la República, Art.100. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70, 71. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241

de la ciudadanía, siendo estos participantes, parte del debate y toma de decisiones en las resoluciones que se adoptarán¹³.

8.20.3 CONTROL SOCIAL – RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Para las autoridades electas de la parroquia Fátima este proceso procura motivar la participación, transparencia en su gestión, debate sobre lo que se informa, difusión de las actividades realizadas por medios digitales y permanentes para que los ciudadanos puedan interactuar sobre lo informado.

8.21 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Para garantizar el ejercicio de sus competencias se realiza un análisis de la información de ingresos y egresos de los tres últimos años según el Art 171 del COOTAD los siguientes recursos financieros:

Ingresos: Tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, otros ingresos, venta de activos financieros, transferencias y donaciones de capital.

Egresos: Gastos en personal, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos corrientes, gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión, bienes de larga duración, saldos disponibles, cuentas pendientes por cobrar, amortización de la deuda pública, pasivo circulante

8.21.1 MATRIZ RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO FISCAL 2017, 2018, 2019

MATRIZ DE INGRESOS

GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	ESTIMACIÓN
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.558,50	2.073,20	750,90	600,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.672,00	2.790,60	2.370,00	3.720,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63.750,00	63.750,00	67.913,47	66.980,00
19	OTROS INGRESOS		274,65	4.650,00	4.000,00
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	123.581,80	61.700,00	82.740,00	60.000,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	253.012,76	193.052,69	353.852,00	339.971,61

¹³ Base legal de la Silla vacía: Constitución del Ecuador, Art. 95-101 COOTAD, Art. 311 Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 77

TOTAL INGRESOS	444.575,06	323.641,14	512.276,37	475.271,61
-----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

MATRIZ DE GASTOS

51	GASTOS EN PERSONAL	60.470,15	65.540,36	69.154,51	65.215,52
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.996,49	2.465,74	2.885,53	5.904,41
56	GASTOS FINANCIEROS	1.060,82	240,04		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	275,68	204,94	155,40	180,07
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	66.014,55	58.881,80	60.545,49	60.545,78
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	132.141,82	194.364,40	112.078,24	71.986,83
75	OBRAS PUBLICAS	30.100,70	46.112,17	107.185,77	199.385,37
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.570,03	1.057,23	8.451,29	3.090,00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	25.306,64	57.046,46	7.172,12	6.972,02
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.845,15	7.551,04	12.880,41	4.600,00
37	SALDOS DISPONIBLES	1.591,18	84.741,18	2.449,84	-
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	41.188,00	5.000,00	-
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	11.631,16	7.566,51		-
97	PASIVO CIRCULANTE	10.159,98	8.846,15	5.036,46	-
TOTAL GASTOS		348.164,35	575.806,02	392.995,06	417.880,00

8.22 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para conocer las fortalezas y debilidades institucionales se han realizado talleres de trabajo en donde se ha analizado parámetros de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el orgánico funcional de GADPR Fátima. Teniéndose así hasta el momento los siguientes resultados:

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Sesión de juntas ordinarias cumplidas y extraordinarias bien acogidas, no hay sanciones por inasistencia o atrasos.	Espacio físico institucional donde se desarrolla el trabajo, limitado.
Proceso de actualización del PDOT en marcha y participación óptima de las autoridades y Consejo de Participación en todos los procesos	Desarticulación de acciones entre niveles de gobierno Ejecutivo-Legislativo, por falta de socialización de planificación de actividades de comisiones permanentes y ocasionales.
La gestión realizada por las autoridades de la Junta parroquial Fátima se desarrollan con base legal y fundamento técnico.	Falta de aplicación de funciones (Objetivos) a la planificación de actividades que se realizan dentro de cada comisión, por parte del nivel legislativo
Afabilidad óptima de todos los trabajadores del GADPRF, para el trabajo de campo.	No se tienen registros (archivo) de las actividades de gestión realizadas en comisiones permanentes y ocasionales.
Planifica su presupuesto de forma participativa.	No hay comisión (permanente u ocasional) que considere la gestión explícita de la emergencia sanitaria por COVID 19
Nivel ejecutivo y Nivel asesor, tesorería muestra concordancia y pertinencia académica para el desempeñarse en el cargo.	El nivel legislativo no planifica su gestión, en torno al plan de trabajo presentado en el CNE ni en las comisiones asignadas al inicio de gestión.
Presencia política y propositiva en el GAD Provincial y GAD Municipal para contribuir con la toma de decisiones a favor de la población	No hay registros del trabajo realizado por comisiones
Óptimo criterio de trabajo multidisciplinario por parte de los empleados del GADPRF	No hay articulación de los presidentes de las comisiones con los representantes instituciones de los convenios presentes en la parroquia.
Su forma de organización se basa en la designación de comisiones permanentes y ocasionales, direccionadas de los planes de trabajo inscritos en el Consejo Nacional Electoral.	Falta de capacitación en temas específicos de acuerdo a su desempeño laboral por parte del GAD
Óptima atención al usuario externo	Débil cultura organizacional en procesos de administración pública nuevos por parte del nivel legislativo
Óptimo equipamiento tecnológico y en equipos para desarrollar el trabajo y gestión del GADPRF	Plataformas tecnológicas para el desarrollo de procesos internos institucionales son de soporte limitado

Cumple con la presentación y entrega de información a los entes de control gubernamental.	Nulo sistema de archivo de resultados de gestiones realizadas en las comisiones
Experiencia necesaria del nivel asesor y tesorería, para orientar y dar seguimiento a los proyectos ejecutados por el GADPR Fátima	Capacitaciones orientadas a los requerimientos del Gobierno central, mas no a las necesidades técnicas de apoyo al GADPR Fátima
Todos los proyectos se formulan y proceden en concordancia a los objetivos ODS	Escasa evaluación periódica de desempeño a los empleados.
Nivel asesor conocen y orienta las funciones de su trabajo en torno a la misión y visión del GADPR Fátima	Dinámica de trámites limitadas por falta de información recurrente y entrega de informes de las gestiones en cada una de las comisiones.
Nivel asesor cumple con labores asignadas de acuerdo a lo estipulado en su contrato en su totalidad.	El GADPRF no tiene un sistema de participación y control ciudadano
Se evidencia proactividad y apoyo necesario a la gestión por parte de tesorería.	Falta de señalización en las instalaciones del GADPRF para la prevención del contagio por COVID 19
Se sienten reconocidos en su labor, por su jefe inmediato	Limitado aprovechamiento de programas del estado para enfrentar la emergencia sanitaria.
Nivel ejecutivo y asesor trabajan bajo planificación	Limitado presupuesto interno para enfrentar la Emergencia Sanitaria
Trabajo en un buen clima laboral	
Practican valores institucionales enmarcados en la responsabilidad	
Manejo recurrente y adecuado de los recursos tecnológicos y demás equipos existentes en el GADPR Fátima por parte de sus trabajadores	
Los trabajadores asisten a capacitaciones realizadas por las instituciones gubernamentales y de apoyo.	
Todos los trabajadores cuentan con equipos de bioseguridad	
Se aplican los protocolos de bioseguridad para prevención del COVID 19 al usuario externo.	
Poseen guía con protocolos para prevención del COVID 19, para hacer trabajo presencial aprobado	
Optima gestión para enfrentar la emergencia sanitaria	
Campañas de desinfección parroquial durante el estado de excepción en la parroquia	
Se trabaja con presupuestos participativos.	
Se activó el Consejo Parroquial para emergencias COPAE y su funcionamiento es regular frente a la emergencia sanitaria.	
Adecuados mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional	

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2020

9. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA

9.1 GENERALIDADES DEL COVID-19

De acuerdo al Ministerio de Salud en su pagina web de inicio indica que, los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19. Forma de contagio: Según información de la OMS, el coronavirus se transmite por contacto de persona a persona con algún infectado (incluso si no presenta síntomas).

9.1.1 SINTOMATOLOGÍA

Los principales síntomas del virus coronavirus incluyen:

- Síntomas respiratorios (similares a los de un resfriado)
- Fiebre (alta temperatura)
- Tos seca
- Falta de aliento o cansancio
- Dificultades respiratorias

En casos más graves, el virus puede causar neumonía o síndrome respiratorio agudo grave (SRAS) que es una forma grave de neumonía, insuficiencia renal y hasta la muerte. En otros casos, algunas personas infectadas no desarrollan ningún síntoma, pero pueden contagiar igualmente al resto de población.

9.1.2 SÍNTESIS Y EVOLUCIÓN DEL VIRUS

- El 29 de febrero de 2020 se reportó el primer caso confirmado de COVID-19 en el país.
- 16 de marzo del mismo año, el Gobierno ecuatoriano declaró el Estado de Excepción a fin de contener la propagación del virus.
- El primer fallecido comprobado por COVID-19 que reportó el Ministerio de Salud
- Pública fue el 8 de abril del 2010
- 13 de abril empieza la semaforización

- Desde el 04 de mayo, se inició un proceso de “semaforización” de los cantones, ajustando las medidas.
- 11 de mayo, fecha en la que cambió de color el primer cantón
- 2 de diciembre 2020, de acuerdo a los datos oficiales publicados por el MSP en el portal (https://public.tableau.com/profile/direcci.n.nacional.de.vigilancia.epidemiol.gica.msp#!/vizhome/COVID19ecu_MSP_DNVE/COVID-19MSP) se indica que el número de casos de contagios confirmados: 194.876, (hombres 103.083, mujeres 91.793) Recuperados 172.000, Descartados 423.270, Fallecidos 13.562 (Confirmados 9.103, Probable 4.459).
- Los meses de mayor contagio hasta diciembre de 2020 son Marzo y Julio
- El rango de edad de mayor contagio confirmado está entre los 20 y 49 años de edad.
- El rango de edad de mayor mortandad va de los 50 a 64 años de edad
- Las provincias con más alto número de contagios hasta diciembre 2020 son Pichincha (21.82%) y Guayas (19.61%)
- Casos de contagios confirmados por provincia de residencia en Pastaza 2344, Número de fallecidos confirmados 60 Casos de cantón de residencia Pastaza
- Casos de contagios confirmados por cantón de residencia en Pastaza 1.521, Número de fallecidos confirmados 51
- Casos de contagios en la parroquia Fátima, se registran oficialmente 9 casos

9.1.3 ***Estrategias de preparación y respuesta en la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Parroquia Fátima***

Las estrategias de prevención al contagio del COVID 19 adoptadas en la Parroquia Rural Fátima son:

- Activación de la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE-Fátima
- Estado de Excepción (Cuarentena)
- Semaforización
- Planificación emergente

9.2 **COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS COPAE - FÁTIMA**

En el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se indica que, ante la declaratoria de una emergencia nacional, el Nivel 1 (Parroquial) activará la Comisión Parroquial Emergente, instancia que permita la coordinación de acciones y actividades a favor de la prevención al contagio del COVID-19.

La activación del COPAE- Fátima, se realizó con fecha 19 de mayo 2020, desde entonces de manera articulada, se ha conseguido trabajar de manera articulada y complementaria entre las funciones que realiza cada institución presente en territorio encabezada por el GADPRF.

El flujo oportuno de información, acuerdos, y disposiciones establecidas a nivel cantonal y provincial, han sido la base sobre la cual, se han adoptado y resuelto acciones; en este espacio de concertación, se han analizado las problemáticas más urgentes en torno a la emergencia sanitaria por COVID-19 como son: Bioseguridad, protocolos antes y después del cambio de semáforo de rojo a amarillo, campañas de desinfección, entrega de kits alimenticios, ente otros.

9.3 INTEGRANTES DEL COPAE-FÁTIMA

Asumiendo las indicaciones del Manual del Comité de Operaciones de Emergencia el COPAE-Fátima, está conformado por actores representantes de las diferentes instituciones de apoyo presentes en la parroquia:

ACTOR REPRESENTANTE DE INSTITUCIÓN	FUNCIÓN EN EL COPAE-FATIMA	INTEGRANTES	NOMBRE
Presidente de la Junta Parroquial de Fátima	Presidente del COPAE-FÁTIMA	1	Daniel Cárdenas
Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin	Coordinación de seguridad parroquial y ayudas humanitarias	1	Alex Sarabia
Delegado GAD Provincial de Pastaza	Comisión de regulación y libre circulación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios de primera necesidad de los productores de la parroquia Fátima	1	Guido Herrera/ Lenin Valencia
Delegado del GAD Municipal	Comisión de fumigación y obtención de servicios básicos y suministros como kit de aseo y protección y kit de ayudas humanitarias	1	Carlos Mejía
Equipo de coordinación técnica:	Seguimiento de procesos administrativos, inspecciones, presupuestarios y compras publicas etc.	3	Pablo Aguirre Marjorie Ocampo Jairo Flor
EQUIPO DE COORDINACIÓN OPERATIVA			
Vocales de la Junta Parroquial	Implementación de resoluciones y aprobación designación de presupuestos y garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad para los habitantes de la parroquia Fátima	4	Lorena Quinapanta Manuel Quinapanta Tomás Silva Maritza Villafuerte
Delegado de la Policía Nacional – Unidad de Policía Comuntaria – Fátima	Comisión de seguridad, vigilancia, garantizar el orden público y control de circulación vehicular y peatonal según las disposiciones del COE nacional.	1	Álvaro Coloma

Delegado del MSP , Subcentro Fátima	Atención domiciliaria, emergencias de salud y capacitación prevención de COVID - 19	1	Mariana Jarama
Delegado del Ministerio de Educación- Rector Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado	Comisión de garantizar la educación de los estudiantes de la parroquia Fátima	1	Milton Pagalo
Delegado de los programas del MIES en el territorio	Atender al sector vulnerable personas con discapacidad, adultos mayores y personas con extrema pobreza	1	Elizabeth Anchatuña
Representante de las Juntas de Agua	Garantizar la dotación de agua segura a la parroquia	1	German Mosquera
Representante del Consejo de Planificación parroquial	Garantizar la comercialización de los productores de la parroquia	3	Carmita Luzuriaga Ángel Vega Misael Rivera
Representantes de Organizaciones productivas locales MAG	Comisión de regulación y libre circulación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios de primera necesidad de los productores de la parroquia Fátima	2	Alba Breddy Alexis Fernández

9.4 ACTIVIDADES DEL COPAE-FÁTIMA

Las actividades que se le atribuye a esta instancia son:

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional – UPC- Fátima
- Coordinar con las entidades de primera respuesta a la emergencia suscitada (en este caso se activó por el estado de excepción y la emergencia sanitaria), y de ser el caso, la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada de ser necesario (en el caso de la emergencia sanitaria por COVID 19, se utilizarán el albergue temporal del cantón Pastaza, por el bajo nivel de contagios que se registran en la parroquia)
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta ante cualquier emergencia.

9.5 ESTADO DE EXCEPCIÓN - CUARENTENA

Una vez presente los primeros casos de contagios de COVID-19, el estado ecuatoriano impulsó una serie de medidas para evitar su expansión, empezando con el Decreto Ejecutivo 1017 del 16 de marzo 2020 en donde se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional,

por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía” esta disposición tuvo una duración de 60 días el 16 de marzo y luego lo renovó por otros 30, como le permite la Constitución. El 16 de junio, se decretó un nuevo estado de excepción de 60 días, que fue renovado en agosto y se extendió hasta el 13 de septiembre.

9.6 SEMAFORIZACIÓN

La semaforización, es una estrategia y medida de prevención para enfrentar a la pandemia del coronavirus en nuestro territorio nacional, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE-N, anunció en el mes de abril que todas las jurisdicciones territoriales empezarían en semáforo color rojo y que estos irían cambiando paulatinamente a color amarillo y posteriormente a verde, de acuerdo a la situación que vive cada territorio por la pandemia. Es así que el 29 de julio de 2020 el COE-N analizó indicadores y datos presentados por instituciones como: Ministerio de Salud (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Gobierno, ECU-911, Registro Civil, cuyos datos permitieron evidencias que la Pandemia de COVID-19 ha reducido el nivel de contagios, mortandad respecto de los primeros meses, es por eso que con la semaforización consigue reorganizar la progresiva semipresencialidad de la ciudadanía a sus actividades cotidianas, es por esta razón que se empiezan a generar condiciones con protocolos de bioseguridad para este proceso de adaptación a la nueva normalidad. En la actualidad el cantón Pastaza, Parroquia Fátima se encuentran en semáforo amarillo, lo cual implica:

- Cumplir con las disposiciones nacionales y locales.
- Lavado de manos permanente para evitar transmisión.
- Uso correcto de mascarilla personal en todos los espacios públicos.
- Mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Desinfección personal al ingreso y a la salida del hogar y trabajo.
- Limpieza y desinfección de entornos laborales y familiares.
- Mantenerse alerta ante posibles síntomas, en particular fiebre y pérdida de olfato y gusto.
- Salir solo si es indispensable para minimizar la circulación del virus.
- Mantenerse informado a través de fuentes oficiales.
- Organización familiar para mantener aislamiento y protección especial a personas mayores de 60 años.

9.6.1 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

En la Parroquia Fátima, se mantendrán las disposiciones de bioseguridad emitidas en los protocolos autorizados por el COE-N, por lo que siempre se recomendará a la población su aplicación de acuerdo a las normas de: Distanciamiento social, Uso de Mascarilla, Lavado permanente de manos.

9.6.2 PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19 PARROQUIA FÁTIMA

Este Plan de Emergencia COVID-19 de la Parroquia Fátima, está orientado a canalizar y direccionar las acciones de coordinación y Planificación que emprenderá el COE Nacional, Provincial y Cantonal conjuntamente con el COPAE y GAD Parroquial de Fátima, en lo que tiene que ver a los componentes establecidos mediante Resolución de Junta: Equipo Técnico y administrativo, para suplir las necesidades del territorio, Equipamiento de la institución, adquisición de equipos de protección, recursos humanos, adquisición de Insumos de desinfección y sanitización de espacios públicos y comunidades pertenecientes a la Parroquia Fátima, Ayudas humanitarias (kits alimentos), a fin de contrarrestar los efectos negativos que se den durante la emergencia sanitaria por el COVID 19. (GADPRF, 2020). Este plan, reposa en archivos de la institución.

9.7 INVERSIÓN REALIZADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FÁTIMA							
TRASPASO DE PARTIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA PARROQUIA FÁTIMA							
0. INGRESOS							
INGRESOS DE INVERSIÓN						62.891,18	
Recursos del GAD Parroquial Rural de Fátima para Emergencia Sanitaria						17.891,18	
Convenio de Transferencia de recursos Emergencia Sanitaria GAD Municipal.						25.000,00	
Convenio de Transferencia de recursos Emergencia Sanitaria GAD Provincial						20.000,00	
9.2 FINANCIADO - ESTADO DE EMERGENCIA						62.891,18	
PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN POR RUBRO	INVERSIÓN ANUAL	ASIGNACIÓN INICIAL	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO RECORTE	TOTAL
GAD Parroquial Rural de Fátima				17.891,18			
730821	Egresos por situación de emergencia		17.891,18		17.891,18		17.891,18
	Adquisición de 300 Raciones Alimenticias para la Parroquia Fátima, sector vulnerable.	4.770,00					
	Adquisición de insumos de protección y bioseguridad Primera Entrega. FUNCIONARIOS	860,00					
	Adquisición de insumos de protección y bioseguridad Segunda Entrega. FUNCIONARIOS	1.018,95					
	Adquisición de insumos de protección y bioseguridad Tercera Entrega. FUNCIONARIOS	576,80					
	Adquisición de Atonizador para fumigaciones	650,49					
	Contratación de Personal de Apoyo Fumigaciones Marzo-Julio.	2.016,00					
	Trajes de bioseguridad funcionarios del GADPRF	800,80					
	Contraparte GAD Parroquial IVA GADMCP Kits de Alimentos y aseó (adicional).	5.079,64					
	Contraparte GAD Parroquial IVA GADMCP Insumos de bioseguridad.	834,50					
	Contraparte GAD Parroquial IVA GADMCP Insumos de desinfección.	813,84					
	Contraparte IVA GADPPZ Insumos de bioseguridad productores	470,16					
GAD Municipal de Pastaza				25.000,00	25.000,00		25.000,00
730821	Egresos por situación de emergencia						
	Adquisición de Kits Alimentarios y Kits de Aseo para la Parroquia Fátima	11.134,36					
	Adquisición de insumos de bioseguridad para la Parroquia Fátima	6.954,20					
	Adquisición de insumos de desinfección para la Parroquia Fátima.	6.782,00					
	Adquisición de bomba de fumigar manual	129,44					
GAD Provincial de Pastaza				20.000,00	20.000,00		20.000,00
730821	Egresos por situación de emergencia						
	Adquisición de kit alimenticios para la Parroquia Fátima, sector vulnerable (3 entregas).	16.074,00					
	Adquisición de insumos de bioseguridad y protección productores de la Parroquia Fátima.	3.918,00					

internet						
7301050	Telecomunicaciones					946,18
	Servicio de Internet Comunidades	236,55	946,18			
7501060	Telecomunicaciones					5.616,56
	Implementar el servicio de internet en las comunidades de la Parroquia Fátima, cantón y Provincia de Pastaza, facilitando la conectividad tecnológica y comunicación a grupos vulnerables frente a la amenaza del virus COVID-19	5.616,56	5.616,56			

6.562,74

9.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

9.8.1 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

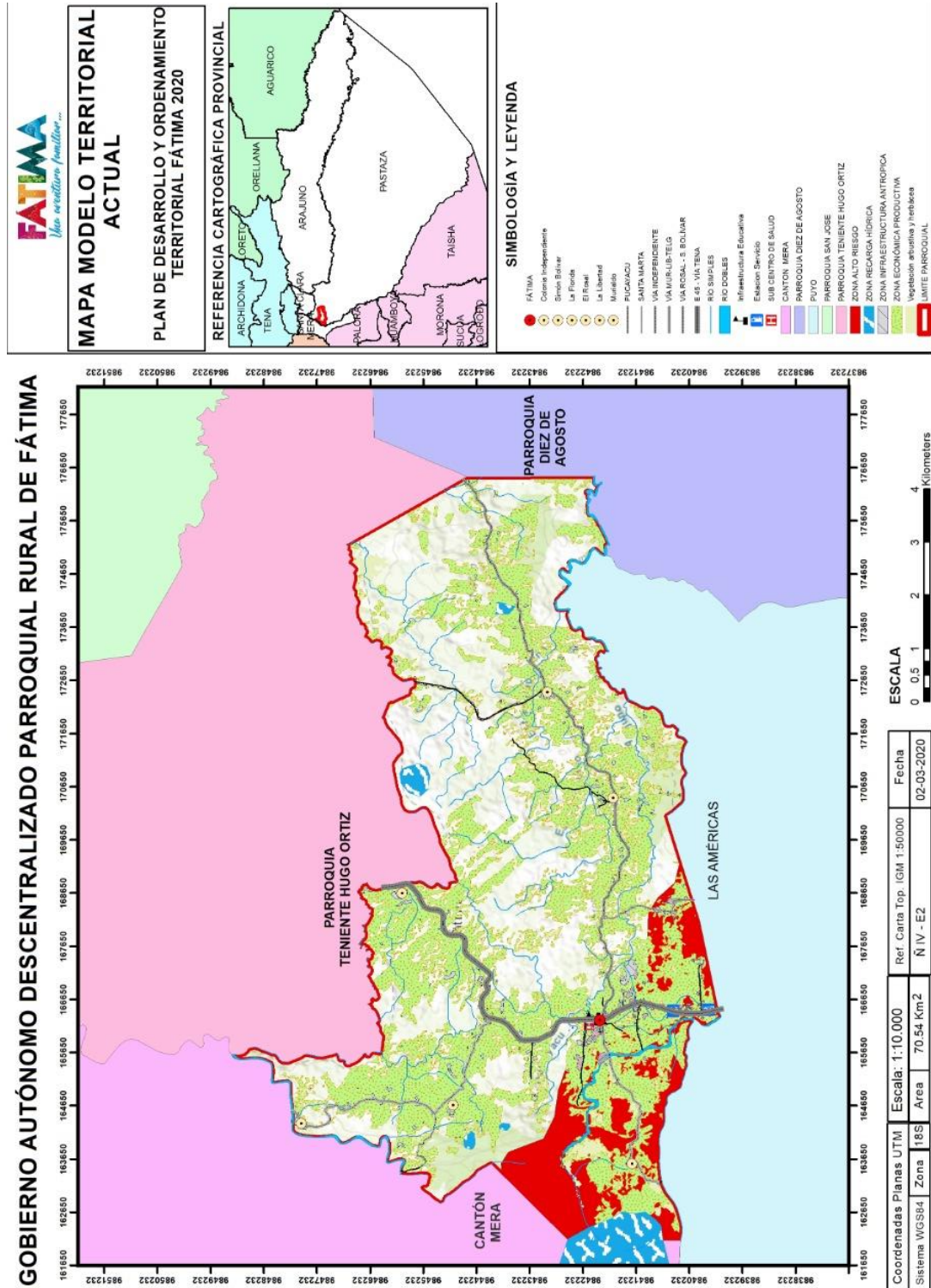
POTENCIALIDADES Y/O PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES (De mejora o cambio)
Aprovechamiento económico por extracción de Recursos no Renovables (material pétreo), que se utiliza para construcciones en obras de infraestructura pública para el gobierno, así como también construcción privada, además de generar fuentes de empleo para los moradores de la parroquia.	Población cercana a la Concesión Minera de la empresa HOLCIM AGREGADOS S.A, ubicados en el Bloque 28 de la Industria Petrolera	Comunidad Simón Bolívar, El Rosal, Sector Pucayacu	Manejo adecuado de los recursos no renovables minimizando la contaminación ambiental.
La conservación de la biodiversidad tiene una importancia crítica para satisfacer las necesidades básicas; En primer lugar, la biodiversidad y los ecosistemas nos brindan servicios esenciales para el bienestar humano, así como también el aprovechamiento del sector turístico.	Población que cuenta con fincas con zonas de bosque secundario en conservación.	Territorio parroquial	Implementación de actividades de manejo sostenible de recursos de flora y fauna evitando la pérdida de diversidad biológica.
Los bosques Naturales de la parroquia Fátima regulan un micro-clima que mantiene temperaturas e índices de humedad, belleza escénica y evita la acumulación de gases de efecto invernadero.	Población con fincas con zonas de bosque secundario.	Comunidad Libertar. Independientes, El Rosal y Simón Bolívar	Acciones para controlar la expansión de la frontera agrícola y la explotación de bosques naturales.
La población de Fátima posee población con iniciativa para la conservación y protección ambiental, por lo cual existe la conservación de cuencas hídricas y planes de reforestación.	Población general de la parroquia Fátima	Territorio parroquial	Implementación de la población en programas de conservación ambiental.
La cobertura de bosques naturales y la existencia de la granja experimental "La Libertad" cumplen funciones de sumideros de gases de efecto invernadero lo cual contribuye a los servicios ambientales.	Población general de la parroquia Fátima	Comunidad La Libertad y demás comunidades	Implementar proyectos que mantengan la cobertura vegetal en la parroquia Fátima.
El recurso Agua brinda servicios culturales, turísticos, deportivos, provisionales y de regulación; además de los beneficios esenciales del recurso hídrico (agua) como pesca de aguas dulce, defensa natural contra inundaciones, flujos de sedimentos que mantienen los deltas.	Población cercana a las microcuencas de los ríos Pindo Grande, Río Napo, Ríos Anzu y del Río Arajuno, esteros Taruga, Pasurco, Papachina	Territorio parroquial	Evitar la degradación de los bosques y zonas naturales donde se localizan las fuentes de agua para futuras captaciones de agua potable con un programa que mantenga en buen estado las microcuencas y ríos de la parroquia
En cuanto al uso y cobertura del suelo la parroquia posee actividad ganadera y cultivos semipermanentes lo cual incrementa la economía de la población.	Población general de la parroquia Fátima	Territorio parroquial	Incentivar a la conservación de la cobertura vegetal, evitando la deforestación, erosión y compactación de los suelos por actividades de crianza de bovinos y los monocultivos extensivos.
Tomando en cuenta las condiciones climáticas de la parroquia Fátima, estas condiciones son adecuadas en el ámbito turístico potencializando la actividad en el dique de Fátima y Murialdo, además de la realización de orquidearios, además ayudan a la producción de cultivos locales, potenciando las fuentes de empleo a través del intercambio cultural.	Toda la población del territorio parroquial dado que predomina el clima Tropical Megatérmico Húmedo.	Territorio parroquial	Tomar medidas de mitigación frente a las abundantes precipitaciones presentes en todo el territorio parroquial, y la variación de la temperatura lo que afecta directamente a la floración de los productos cultivables en la zona.
Tomando en cuenta los distintos tipos de relieve que están presentes en la parroquia Fátima lo que constituyen atractivos naturales y turísticos, además de servir como rompevientos naturales a las poblaciones; de acuerdo al nivel de pendientes los terrenos se encuentran aptos para la siembra de cultivos de la zona, y la producción piscícola en determinadas comunidades.	Población cercana a las pendientes de la parroquia	Territorio parroquial	Tomar medidas de mitigación en el uso de suelos, pues se está realizando actividades no recomendadas técnicamente para su uso poniendo en riesgo su integridad.
El territorio parroquial de Fátima se encuentra en una zona con fallas geológicas prominentes, pese a esto cuenta con un riesgo moderado, en donde se tiene un registro de 4 deslizamientos y un socavamiento dentro del territorio, dado que, la totalidad de la parroquia no se encuentra habitado, y la población se mantiene siempre alerta a posibles eventualidades.	Población expuesta a zonas con fallas geológicas	Territorio parroquial	Tomar medidas de mitigación frente a los nuevos asentamientos no legales, ya que van ocupando zonas con susceptibilidad a estos eventos que ponen en riesgo la integridad de cada familia.

Los suelos por presentar características de textura son aptos para la instalación de granjas avícolas o la implementación de galpones, además de condiciones propicias para el cultivo de pastos y producción ganadera	Población general de la parroquia Fátima	Comunidades de la parroquia Fátima	Incentivar a la conciencia ambiental frente a la susceptibilidad a la alta erosión.
En la parroquia Fátima se identificaron zonas con moderada susceptibilidad a la erosión en la mayor parte del territorio, estos suelos se pueden utilizar para la construcción de granjas para aves de corral.	Población cercana a las zonas erosionadas	Comunidad El Rosal, La Libertad	Tomar medidas de mitigación frente a los procesos de degradación y la pérdida de fertilidad del suelo.
Dentro de la parroquia Fátima se encuentra definida al riesgo como un peligro latente asociado a un evento de origen natural, socio natural o antropogénico la consideración para incluir al riesgo en los planes de ordenamiento territorial se debe a la capacidad adaptativa frente a los cambios radicales por algún evento de riesgo o desastre.	Población general de la parroquia Fátima	Con un riesgo muy alto las comunidades de Independientes y parte de la Cabecera parroquial; con un riesgo alto las demás comunidades de la parroquia.	Implementar un plan de manejo para la acción frente los eventos adversos de riesgos y desastres.
La demografía de la parroquia Fátima actual es de 1386 habitantes, en donde el mayor porcentaje de habitantes son mestizos con un 83%, los indígenas un 16.6% y un mínimo porcentaje de población considerada montubia, mulata, afrodescendientes; además de ello se tiene el registro de un 5,4% de personas con capacidades diferenciadas del total de la población.	Población general de la parroquia Fátima	Comunidades de la parroquia	Tomar medidas que reduzcan el porcentaje de pobreza dentro de la parroquia, evitando la salida de sus habitantes a otras partes del Cantón y la provincia.
La educación en la parroquia Fátima en la unidad educativa Pio Jaramillo al ser la única institución que se encuentra en la cabecera parroquial presenta una infraestructura deficiente además del acceso tecnológico necesario	Población escolar	Territorio parroquial	Tomar medidas para disminuir el analfabetismo existente dentro de la parroquia, así como también desarrollar iniciativas para potenciar la educación inicial, media y superior.
La salud en la parroquia Fátima, se encuentra calificada como deficiente dado que la infraestructura del subcentro parroquial está en malas condiciones y existe la deficiencia de tecnología médica, sin embargo cuenta con el personal capacitado dentro del subcentro.	Población general de la parroquia Fátima	Territorio parroquial	Mejoramiento de la infraestructura del subcentro, además de la dotación de insumos médicos y equipos aptos para la atención de pacientes.
Los grupos étnicos de la parroquia son apenas el 17,06%, esta población cuenta con prácticas ancestrales y diversidad cultural lo que permite la perpetuidad de la cultura.	Población kichwa, Shuar	Comunidad de Simón Bolívar, El Rosal, La Libertad	Tomar medidas de preservación de la identidad cultural y perpetuidad de la cultura, evitando la inserción de la población externa que pueda alterar la ideología cultural.
La parroquia Fátima en su patrimonio cultural cuenta con el "Santuario a la Virgen de Fátima" como un bien patrimonial además de la diversidad gastronómica considerada con un bien inmaterial.	Población general de la parroquia Fátima	Territorio parroquial	Implementar un registro extensivo de los patrimonios culturales.
El porcentaje más alto de migración en la parroquia Fátima, se debe por temas de trabajo, estudios o motivos de matrimonio o unión familiar.	Población general de la parroquia	Territorio parroquial	Promover las fuentes de trabajo en la parroquia a través de la creación de micro emprendimientos.
En la parroquia Fátima los servicios básicos cubren a la mayoría de la población.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Ampliación de los servicios básicos
La cabecera parroquial tiene acceso a la implementación de los servicios básicos más fácilmente y permite que la conectividad sea mejor calidad	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Mejora del servicio de conectividad
Dentro de la parroquia Fátima el GADPRF está gestionando el proyecto las Palmas, mismo que acogerá a 165 familias.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Accesibilidad a vivienda digna
Fátima posee una población joven en edad de trabajar entre 19 a 64 años, donde la concentración de la población se encuentra dentro de la cabecera parroquial.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Nuevas propuestas que fomente el empleo
El servicio de internet es una herramienta indispensable para que los estudiantes y ciudadanía en general puedan cumplir con sus responsabilidades sea de educación y Teletrabajo en el caso de servidores públicos y privados.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	La cobertura del internet ayuda en el proceso de aprendizaje y teletrabajo
El servicio básico de la Energía eléctrica tiene una cobertura casi total de la parroquia, cubriendo las necesidades de la población	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Ingreso a nuevos sectores con el servicio de energía eléctrica

Existen atención permanente en el mejoramiento continuo vial, con vías principales asfaltadas, existe servicio permanente de transporte Interprovincial.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	El mantenimiento de las vías mejora la circulación de la población
Existe en el área rural viviendas como covachas, chozas, ranchos que no poseen condiciones aceptables para su habitabilidad y carecen de servicios básicos.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Gestión de vivienda digna para la ciudadanía
La ubicación de los asentamientos humanos genera problemas en la implementación de equipamientos colectivos y servicios básicos debido a la dispersión	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Consolidar los asentamientos humanos
La cobertura del servicio de internet no es segura y los costos de instalación son altos.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Ampliación de la cobertura del servicio de internet
Falta de Rutas para las comunidades de El Rosal y Simón Bolívar.	Comunidades Rosal y Simón Bolívar, Población general de Fátima.	Territorio de la Parroquia	Gestión para la implementación de nuevas rutas para las comunidades
La parroquia tiene su potencial en el campo, donde dinamiza su economía principalmente con la actividad agrícola y ganadera seguida de la crianza especies menores, agroindustria, actividades comerciales	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	La reactivación del campo en el área agrícola y ganadera dinamiza la economía de la población
Fátima cuenta con varias agroindustrias, entre las principales la industria de la panela y de lácteos que ayudan a los pequeños productores para entregar su producción de manera directa y así tener ingresos seguros,	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Apalancamiento de las agroindustrias de la parroquia
Atrativos Turísticos comunitarios, turismo de naturaleza, turismo cultural.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Fomentamos el turismo dentro de la parroquia
Aumento de pastos para la actividad ganadera y menor número de ganado por hectárea esto hace que se pierdan bosques y especies aparte del uso indiscriminado de plaguicidas.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Con el mejoramiento de pastos, se incrementa la producción
El costo de venta de los productos del campo no justifica el costo de producción,	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Se implementa las cadenas de valor de los productos de la zona
No existe valor agregado en los productos agrícolas y los intermediarios son los que se llevan todas las ganancias del pequeño productor.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Afianzamos el proceso de comercialización
Venta de materia prima, escaso proceso de materia prima, actualmente la quesera del grupo de mujeres de Fátima (AMUF) está inactiva, no se pueden sacar los permisos para su funcionamiento.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Fomento de la asociatividad
Falta de cultura en producción de especies menores y de crianza de peces.	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Se implementa buenas prácticas de producción pecuaria
Falta promoción de los atractivos turísticos y adecuación de los espacios para prestar facilidades al turista	Población general de Fátima	Territorio de la Parroquia	Se promueve los atractivos turísticos de la parroquia.

9.8.2 ILUSTRACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA

Mapa 17 Modelo territorial Actual de la Parroquia Rural Fátima



10. PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL FÁTIMA

10.1 INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DESEADO

Una vez realizado el diagnóstico estratégico de la parroquia se conoce la situación actual del territorio con todas sus fortalezas y debilidades. Luego de su análisis, discusión y socialización, se procede a plantear una propuesta de desarrollo que refleje visión, misión en los diferentes componentes territoriales, de riesgos con enfoque de igualdad en la planificación de programas y proyectos a realizarse.

La presente propuesta refleja la construcción participativa de los actores del consejo de participación y control social, consejo de planificación, y demás actores que conjuntamente con la gestión de las autoridades ejecutarán las acciones necesarias y conseguir el bienestar social, ambiental y económico esperado.

En este contexto y en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 – 280), del COOTAD (Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), el presente PDOT plantea la propuesta que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Deseado que se articula con los objetivos de desarrollo sostenible, objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, lineamientos establecidos por SENPLADES para considerar en la planificación la priorización de programas y proyectos para prevención al contagio del COVI-19 y la reactivación económica que se necesita aplicar durante y después de la pandemia por coronavirus que se está atravesando.

10.2 POLÍTICAS Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

10.2.1 VISIÓN.

Fátima, Parroquia Rural inclusiva y solidaria, al 2030, aprovecha sus potencialidades territoriales, de forma sostenible; planifica su desarrollo en base a las capacidades locales y con una activa participación ciudadana, propendiendo siempre, a erradicar la pobreza extrema, desigualdad y exclusión social, así mismo, armoniza sus acciones con los objetivos de desarrollo cantonal, provincial y nacional, garantizando la generación de oportunidades, para el bienestar de todos sus habitantes.

f. Composición de la Visión

Para la construcción de la visión se lo trabajó de forma participativa de los actores locales, más los criterios de las autoridades parroquiales. Su redacción se trabajó bajo redacción técnica

<i>Criterio de construcción</i>	<i>Cita</i>
Perspectiva en el tiempo	Al 2030
Enfoque de igualdad	Inclusiva y solidaria
Potencialidades	Componentes territoriales
Ambiental	Aprovechamiento sostenible del territorio

Estrategia de desarrollo Nacional	Generación de oportunidades para el bienestar de todos sus habitantes
Objetivos de desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo	Erradicación de: pobreza extrema, desigualdad y exclusión social
Coordinación y articulación interinstitucional	Armoniza su accionar con objetivos cantonales, provinciales y nacionales
Aspectos del diagnóstico estratégico	Accionar basado en sus capacidades locales.

10.2.2 MISIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, planifica su desarrollo, a través de una gestión responsable, coordinada y articulada, impulsa el fomento agroproductivo, turístico, ambiental y sociocultural en su territorio, enfocados en conseguir igualdad, sostenibilidad y participación ciudadana efectiva, para alcanzar el bienestar de toda su población.

10.2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Ética	El trabajo institucional se enmarca en las aspiraciones morales, normas, costumbres, disciplina y otros, que respalda la integridad organizacional del GADPRF.
Transparencia	Transparentar y dar a conocer la información a la ciudadanía y organismos de control de manera oportuna y que demuestre la gestión efectiva del GADPRF
Ecologista	Se planifica con conciencia y decisión del cuidado del medio ambiente, con criterios de vulnerabilidad ambiental y en el marco del cambio climático
Responsabilidad	Se actúa de acuerdo a los principios éticos, cumpliendo sus funciones, en el marco constitucional y legal vigente para conseguir el bien de la población.
Honestidad	La parroquia Fátima se caracteriza por trabajar con respeto a los principios morales, a las buenas costumbres, y a los bienes ajenos.
Tolerancia	Respetar las ideas de los demás y hacerlos partícipes del desarrollo de la comunidad, son características de las autoridades y la sociedad civil.
Eficiencia	El GADPRF, que trabaja sobre la base de resultados y evidencias, buscando conocer de primera mano las necesidades de los ciudadanos.
Eficacia	Sus acciones se enmarcan en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público, da muestra de la transparencia y agilidad de sus procesos.
Trabajo en equipo	Esfuerzo integrado de un conjunto de trabajadores del GADPRF para la realización de un proyecto o alguna actividad dentro o fuera de la institución.

Objetividad	Es una cualidad que se encuentra en cada trabajador del GADPRF, que permite optimizar tiempo y recursos al momento de realizar una actividad.
Creatividad	Capacidad de generar nuevas ideas o conceptos, en procesos, actividades o planificaciones que se dan a conocer por parte de quienes toman decisiones en el equipo de trabajo del GADPRF
Proactividad	Habilidad de resolver pequeños inconvenientes en el momento y no retrasar procesos administrativos

10.2.4 PRINCIPIOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



10.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

Los objetivos estratégicos de desarrollo son enunciados que expresan los resultados esperados por el GADPRF, expresados como solución a los problemas identificados en el diagnóstico y en el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. De esta manera en el presente estudio se han identificado los objetivos estratégicos de desarrollo bajo las siguientes consideraciones:

- Potencialidades en los componentes territoriales
- Debilidades de los componentes territoriales
- Emergencia sanitaria por COVID-19
- Reactivación económica para enfrentar los impactos del COVID-19
- Competencias exclusivas del GADPRF
- Estrategias nacionales y objetivos nacionales de desarrollo
- Política y filosofía del GADPRF

- Relación con el plan de trabajo presentado por las autoridades en el CNE

Tabla 120Objetivos estratégicos parroquiales

10.3.1 ESTRATEGIAS PARROQUIALES

CÓDIGO	COMPONENTE TERRITORIAL DE PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE1	BIOFÍSICO	Conservar los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia, garantizando así, la calidad de vida de sus habitantes frente al cambio climático.
OE2	SOCIOCULTURAL	Fomentar los derechos interculturales, igualdad de género, inclusión social, salud, educación, y seguridad, en la parroquia.
OE3	ECONÓMICO PRODUCTIVO (REACTIVACIÓN ECONOMICA)	Impulsar el desarrollo productivo sostenible, fortaleciendo las capacidades locales y beneficiando a los sectores vulnerables de la parroquia.
OE4	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIONES	Ordenar el espacio territorial, de manera que se garantice la conectividad y movilidad de los pobladores a los servicios públicos.
OE5	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para promover el desarrollo sustentable de la parroquia.
OE6	RIESGOS	Establecer estrategias de para prevención, control y mitigación de riesgos que se presentan en el territorio parroquial
OE7	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	Responder a los impactos provocados por la pandemia coronavirus SARS COVID 19

Los incisos tercero y cuarto del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen que: “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los

planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”. “La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberán mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno”.

- Articulación y coordinación permanente con el GADMP y GADPPz para la ejecución de proyectos conjuntos a favor de la parroquia
- Fortalecimiento del Sistema de Participación local de la Parroquia Fátima en todos los procesos de planificación.
- Creación de capacidades de apoyo ante la emergencia sanitaria por COVID- 19 para la prevención del contagio
- Incorporación a la comisión especial : Social, Cultura, Salud y Educación, la responsabilidad de coordinar acciones durante la emergencia sanitaria por COVID-19
- Gestión para la reactivación económica parroquial durante y después de la emergencia sanitaria por COVID 19
- Consecución de cooperación con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, que acompañen desarrollo próspero parroquial.
- Planificación territorial que afirme los derechos de toda la población en la parroquia, en el marco de la normativa vigente y aprovechando la coyuntura política con los actores de apoyo
- Inversión social para el beneficio y atención de los sectores más vulnerables de la parroquia

10.4 ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EJES DE RESPUESTA AL COVID 19

El desarrollo territorial, siempre se ha asociado al crecimiento económico y al bienestar social, esto ha motivado que las políticas públicas sobre economía mundial, regional y local, realicen esfuerzos y unifiquen criterios de planificación para alcanzar a cumplir objetivos que garanticen la reducción de desigualdades y proporcionen una calidad de vida optima, creciente y constante de toda la humanidad. La propuesta del PDOT de la Parroquia Rural Fátima se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible, al Plan de Desarrollo Nacional y Lineamientos nacional como respuesta al COVID-19, lo cual se detalla a continuación.

10.4.1 OBJETIVOS ODS

Estos objetivos universales, fueron adoptados en 2015, por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, contienen 169 metas y 231 indicadores, en un escenario integral, indivisible y plantean una colaboración internacional comprometida. En nuestro país se implementan como herramienta de planificación y seguimiento, se caracterizan por ser de largo plazo, y conciben un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente.



1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

10.4.2 EJES Y OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (CELAC, 2020).

 Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	 Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	 Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
<p>El ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación. El Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Una vida digna para todos, sin discriminación. Asumimos el desafío de fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la educación, salud, alimentación, agua y seguridad social para todos, con el fin de cerrar brechas y generar oportunidades, con equidad social y territorial. La garantía de estos derechos conlleva a la inclusión social, la vida en un entorno saludable y seguro, un trabajo estable y justo, acceso a la justicia y tiempo de esparcimiento. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Somos un Estado que reconoce la plurinacionalidad y celebra la diversidad, en una sociedad incluyente con derechos colectivos e igualdad de condiciones. Mediante el diálogo intercultural, promovemos la convivencia de culturas urbanas, pueblos y nacionalidades, grupos LGBTI y los migrantes. Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones. La naturaleza pasa por riesgos inminentes, como el cambio climático. Para reducir la vulnerabilidad ambiental es urgente tomar acciones para el manejo responsable del patrimonio natural, su biodiversidad terrestre y marina, asegurando condiciones para la regeneración de los ciclos vitales, con especial énfasis en el agua. 	<p>Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. La sostenibilidad del sistema económico ecuatoriano debe aportar confianza a los inversores nacionales y externos. Se busca mantener la dolarización, mejorar las capacidades regulatorias y promover las condiciones adecuadas para el comercio, todo esto con el apoyo de actores públicos, privados y comunitarios. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. Producir más y con mejor calidad para dar paso a una economía solidaria que integre a más actores en el proceso, donde los ciudadanos sean los principales beneficiarios. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural. No existe buen vivir sin desarrollo rural. Es necesario garantizar el acceso a medios de producción; el mantenimiento del agua; la diversidad de productos locales y sus saberes; y la prestación de servicios básicos en condiciones de dignidad. 	<p>Una ciudadanía activa y participativa. Un Estado cercano a la ciudadanía es incluyente, brinda servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Promovemos la organización autónoma de la sociedad, con mejor y mayor participación ciudadana, impulsando un diálogo que va más allá del ámbito político. Promovemos las libertades (expresión, pensamiento, culto, conciencia, asociación) para construir una sociedad sobre la base de la asociatividad y confianza interpersonal, con un Estado que garantiza los derechos. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. Luchamos frontalmente y sin tregua para erradicar la corrupción en sus diversas manifestaciones y a toda escala, tanto en lo público como en lo privado. Ello implica la prevención (educación en valores y corresponsabilidad), pero también la investigación y sanción. Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. Ecuador es un Estado soberano y de paz que aporta activamente en la consolidación de los procesos de integración Latinoamérica. Nos presentamos al mundo tanto en espacios regionales como mundiales y trabajamos en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo priorizando el beneficio de las y los ecuatorianos, dentro y fuera del país.

10.4.3 ESTRATEGIAS NACIONALES PARA EL COVID-19

Si bien la actualización del PDOT de la Parroquia Ryal Fátima, se retomó el 21 de septiembre 2020 la coyuntura actual y ante los efectos de la emergencia sanitaria COVID-19, han cambiado las prioridades de los territoriales. Ante lo indicado Planifica Ecuador implementó los “Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, que se enfocan hacia los ejes de salud, educación, agua y producción, que los gobiernos locales deberán priorizar, de acuerdo a sus competencias.

Este PDOT, sus tres fases (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión) han sido trabajados en función de la pospandemia y plantear acciones que permitan reactivar a la parroquia en los ejes: salud, productividad, educación y agua.

En salud, el objetivo es contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en la parroquia, a través de medidas de bioseguridad con la participación local. Los lineamientos apuntan a fortalecer los sistemas de salud, además, fomentar la cultura de bioseguridad y caracterizar la situación de la salud de la población.

Con relación al eje de productividad, los objetivos son promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica; brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje; fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios; e Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo. Para lograrlo, se enfatiza en el fortalecimiento de los pequeños emprendimientos, el impulso a los mercados locales y al empleo local, el acceso a la economía popular campesina, la creación de proyectos productivos, el incentivo al involucramiento de la comunidad, así como propiciar espacios de cooperación público-privada.

Con respecto al eje educativo el objetivo es contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio, para lo cual se busca promover el uso de internet como parte de la educación local; asimismo, generar alianzas estratégicas con las radios locales para educar a la población a través de programas educativos e impulsar el trabajo de la academia con proyectos locales, trabajos de investigación que fomenten el desarrollo territorial.

En el eje de Agua se espera reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento. En ese sentido, se apunta al fortalecimiento de prestación del servicio de agua potable, generando espacios de cooperación entre gobierno local y gobierno municipal y provincial. Además, garantizar el acceso del agua sana a las comunidades y ofrecer soluciones de saneamiento básico.

El objetivo 3 de desarrollo nacional cita que se debe: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones, y la política de desarrollo nacional especifica que se debe promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.

Los 7 objetivos parroquiales se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional y los lineamientos por la emergencia sanitaria, de la siguiente manera

Tabla 121 Matriz de articulación con ODS, PND y competencias exclusivas del GADPRF y emergencia sanitaria

MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON ODS, PND, COMPETENCIAS DEL GADPRF							
ODS	PND			ALINEACIÓN EMERGENCIA SANITARIA			
	ESTRATEGIA NACIONAL	EJES NACIONALES	OBJETIVOS	EJE NACIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	COMPETENCIAS	COMPONENTE TERRITORIAL / PROGRAMA PDOT
ODS 3	Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	ON1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Salud	OE7. Responder a los impactos provocados por la pandemia coronavirus SARS COVID 19.	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	BIOFÍSICO - PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

<p>ODS 6 ODS1 2 ODS1 3 ODS1 5</p>	<p>Estrategia 1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>ON3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>Salud</p>	<p>OE6. Establecer estrategias de para prevención, control y mitigación de riesgos que se presentan en el territorio parroquial</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>BIOFÍSICO - PREVENCIÓN DE RIESGOS</p>
<p>ODS 6 ODS 12 ODS 13 ODS 15</p>	<p>Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>ON3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>Salud</p>	<p>OE1. Conservar los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia, garantizando así, la calidad de vida de sus habitantes frente al cambio climático.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>BIOFÍSICO-CAMBIO CLIMÁTICO</p>
<p>ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 4 ODS 5 ODS 10 ODS 11 ODS 16</p>	<p>Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Salud Producción</p>	<p>OE2. Fomentar los derechos interculturales, igualdad de género, inclusión social, salud, educación, y seguridad, en la parroquia.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>SOCIOCULTURAL</p>

			Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	
ODS 2 ODS 8 ODS 9 ODS 11 ODS 15	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Producción	OE3. Impulsar el desarrollo productivo sostenible, fortaleciendo las capacidades locales y beneficiando a los sectores vulnerables de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ECONÓMICO PRODUCTIVO – REACTIVACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA
		Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				
		Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base				
ODS 7 ODS 9 ODS 11 ODS 16	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Producción	OE4. Ordenar el espacio territorial, de manera que se garantice la conectividad y movilidad de los pobladores a los servicios públicos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

			Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
ODS 6 ODS 8 ODS 10 ODS 16 ODS 17	Gestión territorial y gobernanza multinivel	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Producción Salud Educación Agua	0E5. Fortalecer la capacidad de gestión institucional para promover el desarrollo sustentable de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	POLÍTICO ADMINISTRATIVO

						participativos anuales	
			Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
						d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
						e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
						f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	
						g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
						h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

10.4.4 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON LOS OBJETIVOS PROVINCIALES Y CANTONALES

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

Tabla 122 Articulación de objetivos parroquiales con objetivos cantonales y provinciales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Objetivo 1 Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	OE1. Conservar los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia, garantizando así, la calidad de vida de sus habitantes frente al cambio climático.
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	OE2. Fomentar los derechos interculturales, igualdad de género, inclusión social, salud, educación, y seguridad, en la parroquia.
	Objetivo 4. Mantener la identidad cultural y los valores patrimoniales propios del territorio	
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Objetivo 2. Incrementar el desarrollo económico del cantón, mediante el impulso a las actividades agro productivas, comerciales y turísticas, bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	OE3. Impulsar el desarrollo productivo sostenible, fortaleciendo las capacidades locales y beneficiando a los sectores vulnerables de la parroquia
Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza		
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales existentes en el territorio cantonal	OE4. Ordenar el espacio territorial, de manera que se garantice la conectividad y movilidad de los pobladores a los servicios públicos
Objetivo 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Objetivo 5. Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal	

Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales, de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Objetivo 6. Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza	Objetivo 7. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales	
Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		
Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana y transparencia de la gestión municipal	OE5. Fortalecer la capacidad de gestión institucional para promover el desarrollo sustentable de la parroquia.
Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	Objetivo 9. Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
	Objetivo 10. Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Objetivo 1 Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	OE6. Establecer estrategias de para prevención, controlar y mitigar los riesgos que se presentan en el territorio parroquial
Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	Objetivo 9. Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
	Objetivo 10. Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Objetivo 1 Mantener el patrimonio natural, mediante acciones de conservación, restauración y protección para preservar la biodiversidad y	OE7. Responder a los impactos provocados por la pandemia coronavirus SARS COVID 19

	contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos	
Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial	Objetivo 9. Incrementar la eficiencia operacional en la municipalidad	
	Objetivo 10. Incrementar la efectividad de la gestión financiera en la municipalidad	

10.4.5 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARROQUIALES Y LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Tabla 123 Articulación Objetivos estratégicos con Acciones del pla de trabajo Administración 2019-2023

COMPONENTE TERRITORIAL	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2019-2023
BIOFÍSICO	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 PREVENCIÓN DE RISGOS CAMBIO CLIMÁTICO	Determinar escenarios en base a los impactos que genera la pandemia por COVID 19, promoviendo prácticas culturalmente adecuadas para la prevención, detección y contención de la transmisión de la enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación • Valoración ambiental de áreas estratégicas • Conservación • Reforestación de Cuencas hídricas • Priorizar acciones para prevenir el contagio por COVID-19. • Aplicar medidas preventivas y de mitigación de riesgos. • Fortalecer la capacidad parroquial para la adaptación al cambio climático • Fomentar la movilidad no motorizada en la parroquia.
SOCIOCULTURAL	SOCIOCULTURAL	Fomentar los derechos interculturales, igualdad de género, inclusión social, salud, educación, y seguridad, en la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Fátima • Promover la cultura como elemento de inclusión social y herramienta fundamental para el desarrollo comunitario. • Fortalecimiento de escuelas deportivas y arte multidisciplinarias • Gestión para la mejorar e incrementar convenios en beneficio de los sectores vulnerables • Gestión para el fomento de la identidad cultural • Ampliación de programas sociales a sectores vulnerables • Fortalecer la asociatividad presente en la parroquia
SOCIO PRODUCTIVO	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Impulsar el desarrollo productivo sostenible, fortaleciendo las capacidades locales y beneficiando a los sectores vulnerables de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la economía popular u solidaria en la parroquia Fátima. • Establecer convenios de cooperación con las entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias de Fomento Productivo • Fortalecimiento de emprendimientos comunitarios • Promover la seguridad alimentaria • Fortalecer la cadena de comercialización de productos agrícolas • Fortalecimiento de proyectos agropecuarios en la parroquia

			<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo turístico parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	Ordenar el espacio territorial, de manera que se garantice la conectividad y movilidad de los pobladores a los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar permanentemente la ejecución de obras y velar por la calidad del producto entregado. • Mejorar la conectividad peatonal y señalización entre comunidades de la parroquia • Mantenimiento de la vialidad rural de de la parroquia • Incremento de las conexiones viales de la parroquia • Coordinación permanente con las juntas de agua para garantizar el buen servicio en dotación de líquido vital. • Implementación de aceras y bordillos en la parroquia. • Ordenar los espacios territoriales para la construcción del cementerio parroquial. • Impulsar iniciativas de movilidad que permitan a los ciudadanos trasladarse dentro y fuera de la parroquia. • Gestionar programas de vivienda a lo sectores vulnerables de la parroquia. • Mejorar la conectividad electrónica en la parroquia.
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para el desarrollo armónico territorial, acompañado siempre de la participación poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar mecanismos de gestión emergentes de soporte durante la emergencia sanitaria por COVID 19. • Gestionar apoyo a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la reactivación económica por COVID-19. • Disminuir los niveles de pobreza existentes en la parroquia. • Impulsar la democratización y la participación ciudadana en la parroquia. • Fortalecer las cadenas productivas asociativas • Planificar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales el desarrollo parroquial • Ejecutar acciones que mejoren la calidad de vida de la población, con enfoque de integralidad. • Gestionar el equipamiento público parroquial. • Trabajar en acompañamiento de la participación ciudadana. • Promover políticas a favor de la conservación ambiental, adaptación

			<p>al cambio climático y prevención de desastres.</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar en el marco de la normativa parroquial vigente• Gestión para captar el interés y la cooperación internacional en los proyectos a desarrollarse en la parroquia.
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.4.6 VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARROQUIALES, PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGIAS PARROQUIALES CON POLÍTICAS Y ACCIONES DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARROQUIALES, PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGIAS PARROQUIALES CON POLÍTICAS Y ACCIONES DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD			
COMPETENCIA PARROQUIAL	ENFOQUE	POLÍTICAS NACIONALES	ACCIONES NACIONALES
Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.

de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.

	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.

	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

10.4.7 PROPUESTA CONSOLIDADA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	COMPETENCIA (CORTA)	RESPUESTA AL COVID 19				META DEL PROYECTO	INDICADOR	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
							EJE NACIONAL	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA	ACCIÓN							2021	2022	2023	2024
ON1	OE7 OE1	Realizar 24 brigadas de salud para la prevención del contagio por COVID-19 y otras enfermedades respiratorias hasta el 2025	Emergencia Sanitaria por COVID 19	Brigadas de salud para capacitación y concienciación en la prevención de contagio por COVID 19 y sus efectos	Capacitar a los habitantes de la parroquia Fátima sobre el contagio y prevención del COVID 19 y sus efectos	Art.65 Lit a)	Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector	Planificación de brigadas de salud con las instituciones de apoyo Coordinación de cronogramas de brigadas de salud con las autoridades comunitarias. Adquisición de insumos para las brigadas de salud Coordinación de convocatoria con los presidentes comunitarios Evaluación de resultados de las brigadas de salud para concienciación y prevención del COVID 19	Realizar una brigada de salud anual en cada comunidad.	Numero de brigadas	Comunidades de la parroquia	Sub Centro de salud. Fátima SGR - Pastaza Presidentes comunitarios	704,55	Recursos Propios				
ON4	OE7 OE1	Aplicar al 100% los protocolos de bioseguridad en el Dique de Fátima en el año 2021.	Emergencia Sanitaria por COVID 19	Administración y operación del Dique de Fátima en el marco de la emergencia sanitaria	Implementar estrategias para la adecuada administración y operación del Dique de Fátima durante y	Art.65 Lit a)	Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en la parroquia a través de medidas de bioseguridad con la	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.	Validación a la fecha, del plan de contingencia de operatividad del Dique de Fátima en el marco del COVID 19 Adquisición de insumos de bioseguridad para los usuarios del Dique de Fátima	Ejecutar el plan de contingencia para la prevención al contagio por COVID 19 en el Dique de Fátima	Proceso y actas de adquisición y entrega de insumos	Dique de Fátima	Ministerio de Turismo GADPPz GADMP MSP	1000	Recursos Propios				

					después de la emergencia sanitaria por COVID-19			participación local		Diseño y elaboración de señalética y normas de bioseguridad para los usuarios del dique de Fátima										
										Coordinación de actividades de apoyo a la operatividad del túnel de desinfección, con los administradores de los locales del Dique de Fátima										
										Evaluación de la operatividad del Dique de Fátima en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19										
ON1	OE7	Ejecutar un plan parroquial de respuesta frente a los efectos del COVID 19 durante la emergencia sanitaria	Emergencia Sanitaria por COVID 19	Respuesta parroquial frente a los efectos de salud por COVID 19	Aplicar acciones de respuesta a los impactos por COVID-19.	Art. 65 Lit a)	Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.	Actualización del Plan de emergencia parroquial, a Plan de respuesta parroquial frente a los efectos del COVID 19	Ejecutar al 100% las resoluciones adoptadas por el COPAE durante la emergencia sanitaria en el 2021	Un acta con resoluciones del COPAE	Comunidades del Territorio parroquial Rural de Fátima	COPAE CPL	705	Recursos Propios				
										Activación COPAE para definir estrategias en el caso de rebrote, cambio de semaforización y campañas de desinfección		Número de campañas de desinfección								
										Difusión de resoluciones adoptadas por el COPAE a la población.		Número de campaña de difusión de resoluciones del COPAE								
										Campañas de desinfección territorial										
										Evaluación de impactos resultantes de la pandemia por COVID 19										

ON3	OE1	Cubrir el 100% del territorio Parroquial con medidas ejecutadas para adaptación del territorio al cambio climático para la Parroquia Rural Fátima hasta el 2022	Cambio Climático	Formulación del plan de adaptación al cambio climático para la parroquia Rural Fátima	Fortalecer la capacidad de los componentes territoriales para afrontar los impactos del cambio climático	Art.65 Lit a), d) e)	Agua	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento de los recursos naturales	Generar políticas públicas parroquiales para la prevención de la contaminación ambiental y adaptación al cambio climático	Se resuelven y aplican por lo menos dos políticas de cambio climático para cada componente territorial	Número de actas con resoluciones referentes al cambio climático	Comunidades de la parroquia Fátima	UEA. MAAE GADPPz	3360	Recursos combinados				
						Gestión para la formulación del plan de adaptación al cambio climático para la Parroquia Rural Fátima				Convenios actualizados										
						implementación de los planes de mitigación				Implementación y ejecución del plan de adaptación al cambio climático.										
ON1 ON3	OE1 OE6	Capacitar por lo menos al 80% de la población en conservación y adaptación al cambio climático hasta el 2025	Cambio Climático	Capacitación en conservación ambiental y adaptación al cambio climático	Mejorar la calidad de vida de los pobladores generando conciencia ecológica por medio de la capacitación	Art 65. Lit a) d)	Agua	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento de los recursos naturales	Estructurar contenidos y metodología de capacitación	Se realizan dos talleres y dos capacitaciones por cada año	Número de talleres y capacitaciones	Población de la parroquia	GADPPz UEA CONAGOPARE	600	Combinados				
						Adquisición de suministros y material didáctico para talleres y capacitaciones				Planificación del cronograma de capacitación y ejecución de capacitaciones										
						Evaluación de las capacitaciones														
ON1 ON3	OE1 OE6	Reforestar 30 hectáreas con plantas nativas las sub cuencas hídricas de la	Cambio Climático	Proyecto conservación hídrica de la cuenca del Río Puyo	Conservar los recursos hidrológicos de la parroquia para mejorar la calidad de	Art. 65 Lit a) d)	Agua	Promover la óptima gestión de los recursos hidrológicos	Se fomenta las prácticas de conservación y adaptación al cambio climático de	Rediseño del proyecto "Conservación de la cuenca del Río Puyo"	Reforestar 20 hectáreas con especies nativas	Número de hectáreas reforestadas	Cuenca del Río Puyo	GADMP GADPPZ MAAE	20000	Recursos combinados				
						Definición de las fuentes de financiamiento														

		parroquia hasta el 2023			vida de los pobladores				los recursos hidrológicos parroquiales	Ejecución y evaluación del proyecto									
ON1 ON3	OE1 OE6	Reforestar 20 hectáreas con plantas nativas las sub cuencas hídricas de la parroquia hasta el 2023		Proyecto conservación hídrica del Río Pasurco	Conservar los recursos hidrológicos de la parroquia para mejorar la calidad de vida de los pobladores	Art. 65 Lit a) d)	Agua	Promover la óptima gestión de los recursos hidrológicos	Se garantizarán los derechos de la naturaleza a través de la conservación y adaptación al cambio climático beneficiando los recursos hidrológicos parroquiales	Consecutividad del diseño y estructura del proyecto "Conservación de la cuenca del río Pasurco"	Reforestar 15 hectáreas con especies nativas	Número de hectáreas reforestadas	Cuenca del Río Pasurco	GADMP GADPPZ MAAE	25000	Recursos combinados			
										Ejecución y evaluación del proyecto									
ON1 ON3	OE6.	Dotar de agua de fácil acceso y buena calidad al 60% de la población total de la parroquia Fátima hasta el 2025.	PREVENCIÓN DE RIESGOS	Incremento de captaciones de agua en la parroquia rural Fátima	Ampliar el sistema de captación conducción y distribución de agua en la parroquia Rural Fátima	Art 65 Lit a) b) h)	Agua	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento	Identificación técnica de nuevas captaciones parroquiales	Llegar al 80% de cobertura de agua en la cabecera parroquial, comunidad el Rosal y Simón Bolívar	Número de captaciones de agua legalizadas.	Comunidades de la parroquia	MAAE GADPPZ GADMP	24100	Recursos combinados			
										Captación, conducción y distribución de agua en la cabecera parroquial Fátima									
										Captación, conducción y distribución de agua en la comunidad el Rosal									
										Captación, conducción y distribución de agua en la comunidad Murialdo									
										Captación, conducción y distribución de agua en la comunidad Libertad									
ON1 ON3	OE6	Sembrar el 80% de zonas de taludes y erosión hídrica con especies nativas de bambú hasta el 2025		Hidrosiembra para el control de erosión hídrica	Prevenir la degradación de taludes y demás efectos de la erosión hídrica	Art 65 Lit a) h)	Derechos para todos durante toda una vida	Gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención de emergencias y desastres	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Zonificación de espacios territoriales de taludes y erosión hídrica	Conservar anualmente el 60% de taludes protegidos de la erosión hídrica	Superficie reforestada	Comunidades de la parroquia	GADPP MAAE INBAR	30000	Recursos combinados			
										Planificación de reforestación en taludes									
										Plantación y evaluación del proyecto									

ON1 ON3	OE6	Capacitar al 60% de la población en prevención de riesgos hasta el 2025	SOCIO CULTURAL	Capacitación en respuesta a riesgos de la parroquia rural Fátima	Reducir los impactos producidos por emergencias y desastres naturales en la parroquia rural Fátima	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención de emergencias y desastres	Fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar emergencias por desastres naturales	Planificación de contenidos de capacitación	Capacitar a 200 personas por año en prevención de riesgos	Número de personas capacitadas	Población de la parroquia Fátima	SGR UEA GADM CONAGOPARE	25000	Recursos combinados				
								Elaboración de material didáctico y de difusión												
								Planificación de logística de talleres de capacitación												
								Capacitación y evaluación												
ON2	OE2	Reducir el 30% de trabajo infantil en la Parroquia Fátima hasta el 2025	SOCIO CULTURAL	Erradicación del trabajo infantil	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, en la parroquia Fátima.	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales, y el respeto mutuo entre culturas diversas.	Acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y conocimiento	Talleres grupales familiar e individual	Incrementar el 30% cada año la participación de menores en los talleres comunitarios	Porcentaje de participación en los talleres	Sector vulnerable de la parroquia Fátima	MIES	59000	Recursos combinados				
																	Talleres comunitarios con actividades recreativas.			
ON2	OE2	Formular al 100% un inventario patrimonial cultural de la parroquia Fátima hasta el 2025	SOCIO CULTURAL	Inventariación del patrimonio cultural de la parroquia rural Fátima	Revalorizar y revitalizar el patrimonio cultural de la parroquia rural Fátima	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales, y el respeto mutuo entre culturas diversas.	Cohesión territorial integral e inclusiva	Conformación de un equipo de apoyo para fortalecer la cultura en la parroquia	Formular 1 inventario con el patrimonio material e inmaterial de la parroquia Fátima	Inventario del patrimonio o cultural de la parroquia Fátima	Sector vulnerable de la parroquia Fátima	UEA INPC	15000	Recursos combinados				
																	Identificación de bienes tangibles e intangibles			
																	Difusión del inventario patrimonial cultural de la parroquia Fátima			
ON1 ON7	OE2	Al 2025 incrementar en un 40% el liderazgo y participación de la mujer en la toma de decisiones de la parroquia.	SOCIO CULTURAL	Implementación de estrategias de enfoque de equidad en la parroquia rural Fátima	Erradicar la discriminación, desigualdad y violencia existente en la parroquia Fátima.	Art 65 Lit a) d) h)	Derechos para todos durante toda una vida	Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales, y el respeto mutuo entre culturas diversas	Cohesión territorial integral e inclusiva	Conformación del equipo de apoyo para tratar la igualdad parroquial	Planificar por lo menos 3 estrategias para conseguir la igualdad en la parroquia	Número de actas firmadas	Sector vulnerable de la parroquia Fátima	CPL CPC	100	Recursos Propios				
																	Identificar los casos de violencia, discriminación y exclusión existentes en la parroquia			
																	Planificar estrategias que permitan la igualdad parroquial			

ON1	OE2	Apoyar al 100% a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Fátima al 2025	Raciones alimenticias	Reducir la malnutrición propendiendo a generar una vida saludable en los adultos mayores	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Respetar, proteger y garantizar derechos de los grupos de atención prioritaria	Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.	Actualización de registro de beneficiarios Aprobación de planificación entrega de raciones en sesión de junta Entrega y registro de beneficiarios que han recibido la ración alimenticia	Se entregan hasta 4 raciones por beneficiario al año	Registro de raciones recibidas	Adultos mayores de la parroquia Fátima	GADPRF	17600	Recursos propios				
ON1	OE2	Dotar al 100% de movilidad de personas discapacitadas hasta el 2025	Movilidad a personas con discapacidad	Solventar la necesidad de movilidad a personas discapacitadas que carecen de un servicio de transporte	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Cohesión territorial integral e inclusiva	Actualización de registro de beneficiarios Consecución de transporte para movilidad de personas con discapacidad Planificación de cronograma de movilidad	Apoyar al 100% la movilidad de las personas beneficiarias	Registro de movidaes	Personas discapacitadas que no poseen transporte	GADPRF	3500	Recursos propios				
ON1	OE2	Adaptar en un 100% la atención integral de adultos mayores hasta el 2025	Atención integral al Adultos mayor – A través de manualidades (Años dorados)	Apoyar el desarrollo de la atención integral de los adultos mayores de la parroquia Fátima	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Cohesión territorial integral e inclusiva	Coordinación de asistencia y movilidad Adquisición de material didáctico y refrigerios Aplicación de actividades lúdicas y motrices	Apoyar al 100% la coordinación de acciones conjuntas	Número de registros de asistencias	Adultos mayores de la parroquia Fátima	Patronato Provincial	5100	Recursos combinados				
ON1	OE2	Eliminar en un 100% el trabajo infantil en la parroquia Fátima hasta el 2025	Erradicación del trabajo infantil en la parroquia Fátima	Erradicar el trabajo infantil de la parroquia Fátima	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante toda una vida	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Cohesión territorial integral e inclusiva	Planificación del cronograma de talleres grupales familiares, individual y con la comunidad. Ejecución de actividades recreativas con los beneficiarios.	Realizar 20 actividades de alternativas de sana ocupación para niños y adolescentes por año	Número de informes de talleres realizados	Niños y jóvenes beneficiarios de la parroquia Fátima	MIES	58540	Recursos combinados				
ON1	OE2	Apoyar al 100% la atención del adulto mayor con	Atención del adulto mayor con discapacidad de la	Fortalecer la atención al adulto mayor con discapacidad	Art 65 Lit a) d)	Derechos para todos durante	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Cohesión territorial integral e inclusiva	Planificación de actividades físicas, motrices, psicológicas de los beneficiarios	Realizar 20 actividades en favor del adulto mayor cada año	Número de informes de talleres	Adultos mayores con discapacidad de la	MIES	58540	Recursos combinados				

ON1 ON4 ON5 ON6	OE3	Fortalecer al 80% el sector turístico parroquial al 2023.		Fortalecimiento al sector turístico	Potenciar las actividades turísticas de la parroquia que permita la reactivación y mejore la oferta turística	Art 65. Lit d)	Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Generación de estrategias de desarrollo económico Post-COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo	Conformación de la mesa de turismo	Mesa de Turismo Conformada	Actas de reuniones realizadas	Actores turísticos de la parroquia	GADPPZ, GADMP, MINTUR,	60000	externo				
									Capacitación a actores turísticos	Registros de capacitaciones	Numero de capacitaciones ejecutadas a los actores turísticos									
ON1 ON2 ON4 ON5 ON6	OE3	Dotar de una cabaña turística multifuncional y operativa a la comunidad Simón Bolívar hasta el 2022		Implementación de una cabaña multipropósitos para la comunidad Simón Bolívar	Potenciar la reactivación económica comunidad Simón Bolívar	Art 65. Lit d)	Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico Post-COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo.	Actualización del proyecto técnico para la implementación de la cabaña en Simón Bolívar	Implementar una cabaña turística en la comunidad Simón Bolívar	Cabaña construida	Beneficiarios de la comunidad de Simón Bolívar	GADPRF MINTUR	10000	Propios				
										Implementación de cabaña multipropósitos										
ON4 ON5 ON6	OE3	Mejorar los sectores económicos de la parroquia en un 15% por las actividades turísticas hasta el 2025		Implementación del Plan de desarrollo turístico Parroquial	Dinamizar la economía a través del turismo	Art.65 Lit a)	Producción	Fortalecer el sistema turístico parroquial	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible parroquial	Actualización de la propuesta del Plan de desarrollo turístico parroquial	Desarrollar tres rutas turísticas parroquiales hasta el 2025	Número de actores turísticos beneficiados	Actores turísticos parroquiales	GADPPZ, MINTUR, GADMP	50000	Combinados				
										Implementación de rutas turísticas										

ON4	OE3	Incrementar la demanda turística en la parroquia Fátima hasta el 2025.		Feria de promoción turística de los atractivos de la parroquia	Promocionar y Difundir los atractivos a través de una imagen	Art 65. Lit d)	Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los Gobiernos Autónomos Descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno	Planificación de la oferta turística para ferias Elaboración e un cronograma de participación en ferias Participación en ferias a nivel cantonal y provincial	Planificación para la participación en ferias turísticas a nivel local y provincial.		Comunidades de la parroquia	GADPPZ, GADMP, MIPRO	3000	Convinado				
ON4 ON5 ON6	OE3	Incrementar el sector de agroindustrias con la implementación de un proyecto de bioconocimiento en estado operativo hasta el 2025		Reactivación del proyecto Ñambi Caña	Potenciar la reactivación económica dentro de la parroquia	Art 65. Lit d)	Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Reactivación de la economía local	Elaborar el diseño de una biofábrica Construcción de los muros de contención Construcción muros de contención Implementación y operación del proyecto de bioemprendimiento Ñambi Caña	Se beneficiar al menos 15 productores de la parroquia	Número de beneficiarios	Comunidad Murialdo	GADPPZ, GADMP, MINTUR	10000	Combinado				
ON5 ON6	OE3	Incrementar el número por lo menos 10 emprendimientos		Fortalecimiento de capacidades locales	Incrementar el número de emprendimientos	Art 65. Lit d)	Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que	Reactivación de la economía local	Identificación de los emprendimientos existentes dentro de la parroquia.	Impulsar las capacidades locales de al menos el 40%	Numero de ferias que asistieron para	Emprendedores de la parroquia	GADPPZ, GADMP, MINTUR	60000	Externo				

ON1 ON2 ON4 ON6	OE4 OE2	Elaborar un sendero que permita la interconectividad entre el sector de Pacayacu y la comunidad de Simon Bolívar		Diseño e implementación del sendero desde Puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar	Facilitar la interconectividad desde el puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar	Art.65 Lit b)	Economía al servicio de la sociedad	Incrementar la interconectividad generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Articulación y coordinación interinstitucional	Estudio técnico para el diseño del sendero desde el puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar. Implementación de la primera etapa del sendero turístico desde el puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar. Implementación de la segunda etapa del sendero turístico desde el puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar en el 2023	Implementar el puente Pacayacu hasta las comunidades Simón Bolívar	Kilometraje del sendero	Comunidad Simón Bolívar y sector Pacayacu	GADPRF GADPPz	30000	Recursos propios					
ON5	OE4 OE3	Implementar un mercado agroproductivo, turístico y emprendimientos hasta el 2025		Diseño e implementación de un mercado agroproductivo parroquial	Contar con espacios de comercialización y promoción de venta de productos a nivel local	Art.65 Lit b)	Productividad	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica	Elaborar el diseño técnico para el diseño del mercado agroproductivo. Implementación de un mercado agroproductivo parroquial	Dotar a la parroquia Fátima con un espacio de comercialización y promoción de productos locales.	Estudio técnico para la implementación de un mercado agroproductivo.	Cabecera parroquia I	GADMP GADPRF MIES MIPRO	25000 0	Recursos combinados					

ON1 ON2 ON4 ON6	OE4	Ampliar los puntos de cobertura de internet en un 80% en la totalidad del territorio de uso público parroquial hasta el 2023		Ampliación del servicio de internet	Facilitar la conectividad tecnológica y la comunicación a estudiantes y grupos vulnerables	Art.65 Lit e)	Derechos para todos durante toda una vida	Gestión integral del internet que favorezca a los zonas turísticas y garantice la accesibilidad al servicio de wifi	Cohesión interinstitucional	Levantamiento de información para la ampliación del servicio a las comunidades. Implementación del punto wifi en la comunidad de El Rosal. Ampliación del servicio de internet en los principales puntos turísticos de la parroquia.	Dotar de zonas wifi a los principales puntos públicos y turísticos en un 80% al 2025.	Número de puntos wifi de la parroquia	Territorio parroquial	GADPRF Mintel	18500	Recursos combinados					
ON1 ON2 ON4 ON6	OE4	Implementar un infocentro en la comunidad de Murialdo al 2021		Implementación de un Infocentro en la parroquia en la comunidad de Murialdo	Facilitar la comunicación y el acceso a los estudiantes a plataformas educativas.	Art.65 Lit e)	Derechos para todos durante toda una vida	Fortalecer el acceso a internet en lugares seguros y adecuados que garantice la comunicación	Cohesión territorial integral e inclusiva	Levantamiento de información para la implementación del Infocentro en la comunidad de Murialdo. Evaluación y Factibilidad de equipos a colocarse en el Infocentro. Implementación de la primera fase del infocentro	Dotar de un Infocentro operativo en la comunidad de Murialdo.	Informe técnico de operatividad del infocentro	Comunidad de Murialdo	Mintel GADPRF	1500	Recursos propios					
ON1 ON2	OE4 OE1	Ampliar en un 80% el alcantarillado parroquial que		Ampliación de alcantarillado parroquial	Dotar de un sistema de alcantarillado y tratamiento	Art.65 Lit e)	Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención	Planificación técnica de ampliación del sistema de alcantarillado y aguas servidas.	Ampliar el 25% del sistema de alcantarillado	Número de familias	Comunidades de la parroquia	GADMP GADPRF	30000 0	Recursos combinados					

ON4 ON6		mejore la calidad de vida de la población hasta el 2022		de aguas servidas a las comunidades de la parroquia Fátima.			territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local	de salud en coordinación con el ente rector	Consecución de recursos y trámites legales para la ejecución de la obra	parroquial hasta el 2025.	beneficiadas		MAE						
									Implementación del sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento para saneamiento ambiental										
ON1 ON2 ON4 ON6	OE4	Mantener en un 80% la operatividad de las vías intercomunitarias hasta el 2025	Mantenimiento de vías	Realizar el mantenimiento de vías para preservar las características de la superficie de rodadura, a fin de conservar la integridad de la misma y corregir los defectos puntuales existentes.	Art.65 Lit c)	Economía al servicio de los demás	Incremento del mantenimiento de vías	Articulación y coordinación interinstitucional	Mantenimiento de vías y cunetas de la parroquia.	Dotar de mantenimiento o anual periódico en las vías internas de la parroquia así como también de las aceras y bordillos.	Número de Informes técnico del mantenimiento de vías	Territorio parroquia I	GADPRF	5000	Recursos propios				
									Estudio técnico para relastre en zonas con defectos.										
									Fumigación de malezas a las orillas de las vías para mantenimiento.										
ON1 ON2 ON4 ON6	OE4	Incrementar en un 50% la señalética en la parroquia hasta finales de 2025.	Proyecto de señalización en las comunidades de la parroquia	Mejorar el desplazamiento vehicular y peatonal, brindando seguridad con la	Art.65 Lit e)	Economía al servicio de los demás	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la	Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes con énfasis en	Estudio técnico de requerimiento para la señalización multipropósito de la parroquia.	Dotar de un sistema de señalización multipropósito que permita circular a la ciudadanía en	Sistema de señalización	Territorio parroquia I	GADMP GADPRF ANT MINTUR	40000	Recursos combinados				

					implementación de un sistema de señalización en las comunidades.			reactivación económica.	la reactivación económica	Diseño del sistema de señalización multipropósito de la parroquia.	general con seguridad y orientación.			MTOP					
ON1 ON2 ON4 ON6	OE4	Mantener de la infraestructura pública funcionalmente el 80% de de las construcciones públicas parroquiales al 2023		Mejoramiento de infraestructura pública	Brindar a la población de Fátima áreas adecuadas y seguras en donde puedan realizar sus actividades lúdicas y recreacionales.	Art.65 Lit b)	Economía al servicio de los demás	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles.	Articulación y coordinación interinstitucional	Mejoramiento de las aceras de la casa comunal de Murialdo y la Cabecera parroquial.	Dotar de mejoramiento a la infraestructura pública de la parroquia en las distintas comunidades.	Informe técnico de la infraestructura remodelada	Territorio parroquial	GADPPZ GADMP GADPRF	50000	Recursos combinados			
										Estudio técnico para el mejoramiento de la infraestructura pública.									
										Diseño de remodelación de la infraestructura pública en condiciones desfavorables.									

10.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Con la finalidad de generar un conjunto de acciones que permitan viabilizar la ejecución de programas y proyectos en favor de mejorar la calidad de vida de la población parroquial, se establecen de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas del GADPRF (COOTAD Art. 64 y Art 65).

ACCIONES DE GESTIÓN	PROGRAMAS	ACTORES RELACIONADOS
Gestionar con instituciones afines, ayuda ante los impactos negativos causados por COVID-19	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	GADMP GADPPz
Gestión para activar el COPAE durante la emergencia sanitaria, estados de excepción, cambios de semaforización, ente otros.		Miembros del COPAE
Gestionar campañas de esterilización y protección animal	CAMBIO CLIMÁTICO	GADMP
Gestionar campañas de aseo de sitios de concentración masiva (Atractivos Turísticos)		MAAE UE Pío Jaramillo Alvarado
Gestionar capacitaciones para adaptación al cambio climático.		MAAE
Gestión para capacitar a la población en respuesta a emergencias y catástrofes.	RIESGOS	SGR CRUZ ROJA CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Gestionar el acceso al servicio de videovigilancia permanente del ECU 911.	SOCIOCULTURAL	ECU 911 – Provincia de Pastaza
Gestión para fomentar la cultura y arte en la parroquia		INPC CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE PASTAZA

		ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PASTAZA PATRONATO PROVINCIAL
Gestionar ayudas sociales para trámites exequiales.		PATRONATO PROVINCIAL
Gestión para la implementación de un Centro de Desarrollo y Cuidado Infantil - Fátima		MIES
Gestionar la participación de los productores locales en las ferias agroproductivas y turísticas provinciales y cantonales	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	MIES GADMP GADPPz
Gestión para la conformación de la mesa de turismo sostenible parroquial		CPC ACTORES TURÍSTICOS
Gestión para solicitar al gobierno autónomo descentralizado, municipal y provincial la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural (COOTAD Art.67 Lit i))		GADMP GADPPz
Gestionar la implementación de huertos familiares para asegurar la soberanía alimentaria		MIES SEPS
Gestionar apoyo interinstitucional para capacitación en emprendimientos comunitarios y microempresas de economía popular y solidaria		MAG
Gestionar la ejecución de la propuesta de readecuación turística del Dique de Fátima		STA GADMP GADPPz
Gestión para acercar programas y líneas de crédito de instituciones bancarias y cooperativas para reactivación económica a la población		JEEP PASTAZA BANECUADOR CACPE PASTAZA OSCUS PASTAZA
Gestión para definición de límites en la comunidad La Florida (Parroquia teniente Hugo Ortíz) y el el		ASENTAMIENTOS HUMANOS,

Sector Independiente por el acuerdo limítrofe entre el cantón Mera y Cantón Pastaza	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIONES	
Gestionar ampliación de recorridos del servicio de transporte público en la parroquia- Incluye el establecimiento de paradas de buses.		GADMP
Gestionar mingas para efectuar obras de interés comunitario		CPL Asamblea Local
Gestionar señalética multipropósito en las comunidades de la parroquia		GADMP MINTUR MTOF
Gestionar el incremento de puentes peatonales para la conectividad entre comunidades		GADPPz GADMP
Gestión de avance de la ordenanza municipal para la nomenclatura de calles de la cabecera parroquial Fátima		GADMP
Identificación de espacios y construcciones públicas subutilizadas, para la reasignación de su aprovechamiento.		GADPPF
Gestión para la legalización de nuevas captaciones de agua		MAAEE
Gestión para actualizar el Orgánico Funcional del GADPRF y aprobación de reglamentos internos necesarios		POLÍTICO ADMINISTRATIVO
Fortalecer el buen funcionamiento de la Asamblea local	ASAMBLEA LOCAL	
Gestionar el traspaso de manejo y operación Dique de Murialdo del GADPPz a GADPRF	GADPPz	
Gestionar apoyo multipropósitos de fuentes internacionales de organizaciones no gubernamentales	GIZ (Proyecto bioemprendimientos) INBAR.LAC	

		Proyecto (Hidrosiembra con bambú)
Gestión para implementar un sistema de gestión documental en el GADPRF		SGE retaría de Gobierno Electrónico Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;
Gestionar con instituciones de apoyo para capacitación en fortalecimiento de capacidades a todos los niveles operativos del GADPRF		SECAP CONAGOPARE SENPLADES
Gestionar la actualización de convenios interinstitucionales		GADPRF
Gestionar proyectos de investigación y vinculación con la sociedad		UEA
Gestión para la inclusión del componente Riesgos en la comisión de Ambiente y Turismo		GADPRF
Gestión para actualizar el reglamento para el Sistema de Participación ciudadana.		GADPRF
Gestionar el ordenamiento de las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables		GADPRF

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

10.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El ordenamiento territorial de la parroquia Fátima se planifica con la premisa de mejorar las condiciones del territorio, brindar las mejores oportunidades de ocupación y establecimiento de actividades sociales y económicas para quien lo habite.

El presente modelo territorial deseado, es la expresión simplificada de la situación actual encontrada en el diagnóstico estratégico, en un horizonte temporal, visualizando como se quiere ver aprovechado al territorio en un futuro cercano. Esto es posible si se consideran aspectos de mayor potencialidad encontrados en cada uno de los componentes territoriales.

10.6.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Justificación

Las categorías de ordenamiento territorial, orientan la planificación del uso sostenible de sus recursos, así como puede la población aprovechar de estas oportunidades de desarrollo. Las orientaciones legales pertinentes a esta categorización se encuentran en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), aprobado el 28 de junio de 2016, en el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Así mismo en el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. Indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales observarán, en el marco de sus competencias, lo siguiente: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Además de lo indicado, para definir categorías de ordenamiento territorial en la parroquia rural Fátima, (COT), se han considerado políticas nacionales para planificación territorial, entre estos aspectos están analizados los siguientes:

- Zonas y subzonas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Pastaza: SNAP, Conservación, Protección de áreas de recarga hídrica, recuperación, Manejo forestal sostenible, Promoción productiva tradicional, Promoción productiva y desarrollo urbano.

- Modelo Provincial territorial deseado en la zona económica productiva, en los circuitos de turismo, biocomercio, comercialización, chacras, diversidad, seguridad alimentaria y silvicultura, también se ha considerado a Fátima como una zona de aptitud para cultivos y zona con aptitud forestal. Así mismo se encuentra en el eje de desarrollo 5.
- Adaptación al cambio climático
- La inesperada presencia del COVID-19 en el territorio parroquial requiere de medidas de adaptación que requieren de condicionantes sociales para prevenir el contagio, por lo que los impactos se han priorizado en el modelo de desarrollo deseado
- Análisis de riesgos.
- Objetivos estratégicos parroquiales definidos
- Análisis situacional territorial establecidos por su vocación y potencialidades

Tabla 124 Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquial

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT	ZONA Representación gráfica
Área Protección y conservación	Ecosistemas vulnerables	Para garantizar los derechos de la naturaleza	Área de Protección y conservación de ecosistemas vulnerables	ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
Áreas	Turismo Sostenible	Para incrementar la economía local	Áreas de turismo sostenible para incrementar la economía local	ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO
Zona	Recarga hídrica	Para asegurar la calidad y dotación del agua	Zona de recarga hídrica para asegurar la calidad y dotación del agua	ZONA DE RECARGA HÍDRICA
Área	Desarrollo productivo	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Área de desarrollo productivo para	ZONA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

			mejorar la calidad de vida de los habitantes	
Área	Desarrollo urbano	Para mejorar la movilidad y acceso a los servicios públicos	Área de desarrollo urbano para mejorar movilidad y acceso a los servicios públicos	ZONA DE EXPANSIÓN URBANA

10.6.2 ILUSTRACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 18 Modelo territorial deseado de la Parroquia Rural Fátima

11. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

11.1 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría técnica: Planifica Ecuador, *el modelo de gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que se encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT*, es decir que para que se puedan cumplir con los objetivos estratégicos planteados en la etapa anterior, la estructura organizacional del GADPRF articula acciones de acuerdo a sus necesidades con otros actores territoriales que faciliten el buen desempeño de la gestión administrativa de la Junta parroquial.

Su estructuración de se ha realizado en el marco normativo establecido en los instrumentos oficiales para planificación territorial nacional teniendo en cuenta como base las funciones, competencias exclusivas, concurrentes y atribuciones establecida en el COOTAD, para gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

Este análisis cumple con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial de SENPLADES Nro 0089-2014, donde se establecen claras directrices de articulación, así mismo se han considerado los resultados de los espacios de construcción del PDOT en donde la participación ciudadana y sus autoridades generaron las políticas y estrategias parroquiales.

La experiencia en práctica tradicional de la gestión pública parroquial, ha ido creciendo en eficacia a través del tiempo, esto ha respaldado las decisiones que se tomaron para plasmar acciones de coordinación interinstitucional. A la práctica, los mecanismos de articulación son claramente vinculantes con los niveles de gobierno municipal y provincial.

Se aprovecharon estos espacios de concertación para validar los insumos de la propuesta territorial con la finalidad de empoderar y comprometer la participación de los actores locales claves del consejo de Planificación Local y del Consejo de participación ciudadana.

Los contenidos del modelo de gestión permitirán al GADPRF ejecutar con facilidad y (reduciendo al mínimo la incertidumbre de gestión), los programas y proyectos establecidos, finalmente se trazarán actividades de seguimiento de evaluación del PDOT y de su promoción y difusión.

11.2 INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE CAMBIO CLIMÁTICO, RIESGOS Y EMERGENCIA SANITARIA AL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE

De acuerdo a las directrices de SENPLADES para la actualización de PDOT, se deben considerar los lineamientos la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador aplicadas a los objetivos nacionales de desarrollo, como ejes transversales de planificación, es así que se ha incorporado estos componentes de manera que se apliquen estrategias y medidas que la parroquia necesita para impulsar y preparar a la población parroquial a enfrentar eventos extremos climáticos que podrían afectar a su economía.

La gestión de riesgos se ha incorporado, como un proceso para diseñar y aplicar acciones, destinadas a mejorar la comprensión y respuesta a riesgos de desastre; esta práctica aumentará la seguridad humana, el bienestar social y la calidad de vida al considerar la resiliencia en el desarrollo sostenible parroquial.

La situación actual ante la emergencia nacional e internacional por la presencia del COVID-19, ha ocasionado que la sociedad se encuentre sometida a circunstancias que limitan el desarrollo socioeconómico, por lo que las autoridades nacionales destinan recursos para afrontar sus impactos, priorizando la bioseguridad en el territorio. Las medidas de prevención al contagio en la actualidad, tienen el propósito de incentivar la conciencia y apelar a la responsabilidad ciudadana, pues son en general los llamados a evitar la propagación de contagios por el virus.

11.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL GADPRF

Las estrategias de articulación orientan la planificación de condiciones adecuadas, que garanticen un trabajo armónico, coordinado entre instituciones, organizaciones y ciudadanos en general. Estas estrategias se han plantado de acuerdo a las funciones, competencias, atribuciones y facultades de un GAD parroquial rural.

Para cumplir con la óptima gestión del GADPRF, se han planteado las siguientes estrategias de articulación:

- Planificación del trabajo conjunto y articulado
- Trabajo en espacio de concertación intersectoriales e interinstitucionales
- Aplicar la rectoría, planificación y gestión en los niveles de gobierno parroquial
- Articulación interinstitucional
- Trabajo enmarcado en la normativa vigente

El GADPRF, establece su estructura y operatividad en su **orgánico funcional**, instrumento de gestión que orienta con claridad las funciones de los niveles de gobierno y el alcance de sus acciones. En el caso necesario de articular, consensuar y definir acciones cooperantes a favor del desarrollo local, tiene al **Consejo de Planificación Parroquial**¹⁴, instancia representada efectivamente con los actores sociales e institucionales del territorio, en este espacio se acuerdan resoluciones, programación presupuestaria, y da seguimiento al cumplimiento de la planificación operativa anual realizada por la Junta Parroquial.

11.3.1 METODOLOGÍA DE ARTICULACIÓN PARROQUIAL

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y planificación de nuevos programas, proyectos y actividades, utiliza las metodologías direccionadas desde la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador en sus reglamentos y guías de aplicación, así mismo, normativa establecida en: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de

¹⁴ La conformación y análisis del Consejo de Planificación Local se encuentra en el diagnóstico estratégico en el componente Político Administrativo y en el Orgánico funcional del GADPRF.

Contratación Pública, Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, y demás que fueran necesarias. Para dinamizar la metodología operativa en procesos de gestión realiza lo siguiente:

- Establecimiento de planificaciones espacio temporales (Hoja de ruta)
- Reuniones periódicas para seguimiento y evaluación de actividades
- Aprovecha espacios de participación cantonal y provincial (mesas de planificación)

Para dar cumplimiento a las competencias exclusivas y concurrentes de GADPRF así como para facilitar y optimizar recursos en la gestión pública, se desarrollan los siguientes mecanismos de articulación

Sesiones de Junta.- espacio de socialización y toma de decisiones, participa: nivel ejecutivo, legislativo, nivel administrativo y unidad técnica

Comisiones permanentes y especiales/ocasionales. - instancia donde se gestiona la factibilidad, se proponen nuevos proyectos, se evalúa y monitorea el avance de la planificación territorial. Estas comisiones están lideradas por los Vocales de la Junta Parroquial

Asamblea Parroquial, espacio de participación ciudadana donde se socializa, sugiere y acuerdan presupuestos, planificaciones y acciones prioritarias de desarrollo parroquial.

Agenda de trabajo: coordinación y planificación de actividades para dar cumplimiento a los objetivos del convenio interinstitucional, en este espacio participan los representantes parroquiales, UE Pío Jaramilli Alvarado, MIES, MAG, GADMP, GADPPz y Patronato Provincial.

Mesas de trabajo espacio para planificar acciones de cambio territoriales y consensuar responsabilidades, en este espacio participan autoridades del GADPRF, MAG, MAAE, MIPRO, Turismo, MSP, STA, SGR, UEA entre otras.

Convenios interinstitucionales. – Se procura este mecanismo entre el GADPRF y otra institución con la finalidad de aprovechar de sus recursos y funciones.

11.3.2 MATRIZ CONSOLIDADA DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Tabla 125 Estrategias de articulación y coordinación para implementación del PDOT

PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA GADPRF	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE MATRIZ	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
					ACTIVIDADES (GESTION)	RESPONSABLE
EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19	Brigadas de salud para capacitación y concienciación en la prevención de contagio por COVID 19 y sus efectos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	704,55	Recursos Propios	Convenio de gestión para la adquisición de insumos para las brigadas de salud.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación COPAE
					Reunión con los presidentes de las comunidades para la coordinación de las brigadas de salud.	
					Aprobación de los resultados de las brigadas de salud.	
	Administración y operación del Dique de Fátima en el marco de la emergencia sanitaria	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	1000	Recursos Propios	Coordinar con las principales autoridades los planes de contingencia.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación Comisión del Dique de Fátima (Locales comerciales y canchas de césped sintético) COPAE
					Convenio de gestión para la adquisición de insumos para el Dique.	
					Reunión con los principales actores para la implementación de señalética.	
					Convenio de mantenimiento del arco de desinfección en el Dique de Fátima	
	Respuesta parroquial frente a los efectos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	705	Recursos Propios	Convenio de actualización del plan de emergencia.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación

	de salud por COVID 19	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			Reunión estratégica para la activación del COPAE.	COPAE
					Convenio de gestión para las campañas de desinfección.	
					Aprobación de los resultados frente a la pandemia COVID	
CAMBIO CLIMÁTICO	Formulación y ejecución del plan de adaptación al cambio climático para la parroquia Rural Fátima	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno 	3360	Recursos combinados	Reunión con las autoridades parroquiales para tratar temas de prevención de contaminación.	Comisión de Medio Ambiente – Turismo
					Gestión de actores para la formulación del plan de adaptación al cambio climático.	
	Capacitación en conservación ambiental y adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad 	600	Recursos combinados	Realizar mesas de trabajo para estructurar contenidos de capacitación en conservación ambiental.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Realizar la gestión para la adquisición de insumos didácticos para los talleres.	

		<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 			Evaluar las capacitaciones en temas de cambio climático.	
	Proyecto conservación hídrica de la cuenca del Río Puyo y Río Pasurco	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	20000	Recursos combinados	<p>Convenios de gestión para la implementación del rediseño de conservación del Río Puyo</p> <p>Mesas de trabajo para la adquisición de nuevas fuentes de financiamiento.</p> <p>Aprobación del informe de ejecución y evaluación.</p>	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
	Proyecto conservación hídrica de la cuenca del Río Pasurco	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	25000	Recursos combinados	<p>Convenios e gestión para la adquisición de plantas a reforestar en las estribaciones del río Pasurco</p> <p>Reunión de trabajo para determinar las zonas a reforestarse.</p> <p>Aprobación del informe técnico de la ejecución y evaluación del proyecto.</p>	Comisión de Medio Ambiente - Turismo

PREVENCIÓN DE RIESGOS	Incremento de captaciones de agua en la parroquia rural Fátima	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos 	241000	Recursos combinados	Reunión con los presidentes de las comunidades para la identificación de nuevas fuentes de agua.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Gestión con el GADMP y GADPPz para la gestión y conducción de las nuevas fuentes de agua.	
	Hidrosiembra para el control de erosión hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos 	30000	Recursos combinados	Reunión con los técnicos de planificación para la zonificación de espacios con taludes y erosión hídrica.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Gestión para la adquisición de plantas para la reforestación de taludes.	
					Evaluación de las zonas reforestadas a través de hidrosiembra	
	Capacitación en respuesta a riesgos de la parroquia rural Fátima	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo 	25000	Recursos combinados	Gestión y planificación de contenidos de capacitación en temas de respuesta al riesgo.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación

		<p>parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 			<p>Mesas de trabajo para la elaboración de material didáctico en los talleres de capacitación.</p>	
SOCIO CULTURAL	Erradicación del trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	59000	Recursos combinados	<p>Reunión con el Mies para tratar temas de mendicidad.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>
					<p>Reuniones para realizar los talleres comunitarios con actividades recreativas.</p>	
	Inventarización del patrimonio cultural de la parroquia rural Fátima	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y 	15000	Recursos combinados	<p>Reunión con los principales actores para formular el inventario de patrimonio material e inmaterial.</p> <p>Reunión con los presidentes de las comunidades para la identificación de los bienes tangibles e intangibles de cada zona.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p>

		<p>plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 			Gestión y difusión del inventario patrimonial.	
	Implementación de estrategias de enfoque de equidad en la parroquia rural Fátima	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente • Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos 	100	Recursos propios	<p>Reunión con los presidentes de las comunidades para tratar temas de igualdad parroquial.</p> <p>Gestión con las autoridades para identificar los casos de violencia, discriminación y exclusión existentes en la parroquia.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>
	Raciones alimenticias	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de 	17500	Recursos propios	<p>Convenio de gestión con el Mies para la atención a personas vulnerables.</p> <p>Coordinación para la entrega de raciones alimenticias a las personas vulnerables.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención</p>

		<p>la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 			Reunión con los beneficiarios de las raciones alimenticias.	prioritaria o vulnerable
	Movilidad a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	3500	Recursos propios	<p>Convenios de gestión para la movilización de las personas con discapacidad.</p> <p>Aprobación de las rutas de movilización a las personas con discapacidad.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>
	Atención integral al Adultos mayor – A través de manualidades (Años dorados)	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad • Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la 	5100	Recursos combinados	<p>Convenios de coordinación para la asistencia a los adultos mayores.</p> <p>Gestión y adquisición de materiales didácticos y refrigerios para los adultos mayores.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>

		biodiversidad y la protección del ambiente				
	Erradicación del trabajo infantil en la parroquia Fátima	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	58540	Recursos combinados	<p>Convenios de gestión para la erradicación de la mendicidad infantil en la parroquia Fátima.</p> <p>Aprobación de las actividades lúdicas para tratar a los niños en mendicidad.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>
	Atención del adulto mayor con discapacidad de la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	58540	Recursos combinados	<p>Convenios de gestión con las autoridades para la atención de los adultos mayores con capacidades especiales.</p> <p>Aprobación de las actividades recreativas para los adultos mayores beneficiarios.</p>	<p>Comisión Social, Cultura, Salud y Educación</p> <p>Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable</p>

	Atención a personas con discapacidad en la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza	<ul style="list-style-type: none"> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente 	58540	Recursos combinados	Gestión con las autoridades para planificar las actividades de apoyo a las personas con capacidades especiales de la parroquia.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación Comisión de Sectores de atención prioritaria o vulnerable
					Reunión con los beneficiarios de la atención física y motriz.	
	Fortalecimiento de las escuelas de fútbol Fátima	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	8700	Recursos propios	Gestión con las autoridades para la contratación de instructores de fútbol.	Comisión Social, Cultura, Salud y Educación Comisión de deportes
					Difusión de la escuela de fútbol.	
					Implementación y Ejecución de la escuela de fútbol	
REACTIVACIÓN ECONÓMIC	Proyecto de emprendimientos comunitarios	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	60000	Recursos Combinados	Identificación de emprendimientos comunitarios en la parroquia	Comisión Económico – Productivo Nivel Ejecutivo Unidad de Planificación
					Conformación de una comunidad de emprendimientos	
					Incorporación de los emprendimientos comunitarios a la cadena el valor productivo del GADPPz y GADMP	

REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Promover la seguridad alimentaria con la producción de especies menores y especies frutales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	3000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades entre el GADPPz-MAG-GADPRF y los productores	Comisión Económico - Productivo
					Firma Carta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz,MAG; GADRF	Comisión Económico - Productivo
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de las cadenas de valor ganaderas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	3000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades entre el GADPPz-MAG-GADPRF y los productores	Comisión Económico - Productivo
					Firma Carta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz,MAG; GADRF	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Mejoramiento de Pasturas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	20000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades entre el GADPPz-MAG-GADPRF y los productores	Comisión Económico - Productivo
					Firma Carta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz,MAG; GADRF	

REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Incremento de la producción de peces para consumo propio	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	20000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades entre el GADPPz-MAG-GADPRF y los productores	Comisión Económico - Productivo
					Firma Carta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz,MAG;GADRF	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Remodelación del Complejo Turístico y recreacional múltiple "Dique de Fátima"	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	120000	Recursos Combinados	Aprobación de la estructuración técnica de la primera etapa del proyecto	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento al sector turístico	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	60000	externo	Reuniones interinstitucionales de trabajo para coordinación de actividades.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Firma de convenio de gestión interinstitucional	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Implementación de una cabaña multipropósitos para la comunidad Simón Bolívar	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	8000	Propios	Aprobación de la Actualización del proyecto técnico para la implementación de la cabaña en Simón Bolívar	Comisión de Obras Públicas y Vialidad Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Implementación del Plan de desarrollo turístico Parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	50000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades para la ejecución del Plan de desarrollo turístico Parroquial	

		correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			Firma de acta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz, GADMP, GADPRF, MINTUR	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Feria de promoción turística de los atractivos de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	3000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades para la ejecución del Plan de desarrollo turístico Parroquial	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Firma de acta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz, GADMP, GADPRF, MINTUR	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Reactivación del proyecto Ñambi Caña	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	100000	Recursos Combinados	Aprobación del diseño de una biofábrica	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de capacidades locales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	60000	Externo	Aprobación de Estudio de Identificación de los emprendimientos existentes dentro de la parroquia.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Firma de acta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz, GADMP, GADPRF, MINTUR	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fortalecimiento de la cadena de valor comercial de agro productos	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	25000	Recursos Combinados	Coordinación de actividades para la ejecución del Plan de desarrollo turístico Parroquial	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Firma de acta compromiso de trabajo interinstitucional GADPPz, GADPRF, MAG	

REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Fomento de la Asociatividad	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	10000	Recursos Combinados	Reuniones interinstitucionales de trabajo para coordinación de actividades.	Comisión de Medio Ambiente - Turismo
					Firma Actas compromiso de gestión interinstitucional GADPPz, MIES,GADPRF	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Empresa del empacado al vacío de la tilapia, cárnicos GADPPz	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	100000	Externo	Aprobación Propuesta del Diseño de Infraestructura para empacado al vacío.	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento de baterías sanitarias y vestidores en el dique de Fátima	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	130000	Recursos Propios	Coordinación de Cronograma de mantenimiento de las baterías sanitarias para adquisición de logística	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión oficinas de requerimiento GADPPz, GADPRF	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Diseño e implementación de la cicloruta Fátima	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	20000	Recursos Combinados	Aprobación del estudio técnico para el diseño de la ciclo ruta partir del 2022.	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD	Diseño e implementación del sendero desde	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	30000	Recursos Combinados	Aprobación del estudio Diseño e implementación del sendero desde	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.

ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar	contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			Puente Pacayacu hasta la comunidad Simón Bolívar	
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Diseño e implementación de un mercado agroproductivo parroquial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	25000	Recursos Combinados	Aprobación del Diseño e implementación de un mercado agroproductivo parroquial	Comisión de Obras Públicas y Vialidad
					Gestión para adquirir el presupuesto de la primera fase	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ampliación del servicio de internet	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	18500	Recursos Combinados	Aprobación de la ampliación del servicio de internet GADPRF Mintel	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto para la ampliación del servicio WIFI	
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Implementación de un Infocentro en la parroquia en la comunidad de Murialdo	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1500	Propios	Aprobación para la implementación de un Infocentro en Murialdo	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir el presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial

ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ampliación de alcantarillado parroquial	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	300000	Recursos Combinados	Aprobación para la Implementación del sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento para saneamiento ambiental GADMP, GADPRF,MAE	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para adquirir los permisos correspondientes y presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento de vías	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	5000	Propios	Coordinación de actividades en base a presentación de requerimientos	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión de mantenimiento de vías en base oficios remitidos al GADPPz	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Proyecto de señalización en las comunidades de la parroquia	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	40000	Recursos Combinados	Aprobación del Estudio técnico de requerimiento para la señalización multipropósito de la parroquia GADMP GADPRF,ANT, MINTUR MTO	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión interinstitucional para adquirir el presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejoramiento de infraestructura pública	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	50000	Recursos Combinados	Aprobación Informe técnico de la infraestructura remodelada GADPPZ GADMP GADPRF	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión interinstitucional para adquirir el presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial

ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Establecimiento de cementerio parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	40000	Propios	Aprobación del Estudio para Dotar a la parroquia Fátima un Campo Santo (Cementerio), que permita disponer de una forma adecuada a los familiares fallecidos GADMP, GADPRF	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
					Gestión para la aprobación de los permisos requeridos, y presupuesto	Presidente de la Junta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Ampliación de Infraestructura de la Junta Parroquial	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	100000	Recursos Combinados	Aprobación del Estudio técnico para la ampliación de la infraestructura de la junta parroquial. GADPPZ, GADMP, GADPRF	Comisión de Obras Públicas y Vialidad.
						Presidente de la Junta Parroquial

11.4 ACCIONES PARA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Con la finalidad de reducir y mitigar los daños ocasionados por riesgos en el territorio, se han planteado acciones que viabilizan armónicamente las políticas y objetivos institucionales con la directriz de reducir los riesgos en el modelo de gestión, estos productos son:

- Definición de estrategias de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción de riesgo.
- Definición de estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo

11.4.1 ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO

OBJETIVO PARROQUIAL	PROGRAMA	ACTORES DIRECTOS	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
OE1. Conservar los recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia, garantizando así, la calidad de vida de sus habitantes frente al cambio climático.	CAMBIO CLIMÁTICO	GADMP GADPPz MAE SGR GADMP GADPPz COPAE	Participación en el Sistema Cantonal de gestión de riesgos
			Coordinación directa con unidad técnica de planificación municipal
OE6. Establecer estrategias de para prevención, control y mitigación de riesgos que se presentan en el territorio parroquial	PREVENCIÓN DE RIESGOS		Participación en el Sistema Provincial de gestión de riesgos
			Coordinación de acciones con el Departamento de Planificación provincial
OE7. Responder a los impactos provocados por la pandemia coronavirus SARS COVID 19	EMERGENCIA SANITARIA POR COVI-19		Reporte de impactos ambientales y coordinación de acciones con la Oficina Técnica del MAE-Pastaza
			Hacer cumplir las disposiciones del Comité de Operación por la Emergencia sanitaria por COVID-19 emitidas por el (COE) Provincial y cantonal

			Activar el Comisión Parroquial para Emergencias en los estados de excepción y cuando sea necesario, para planificación de acciones de respuesta inmediatas
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11.4.2 ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO (SNGR)



11.5 ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO

El proceso para reducir un factor de riesgo en la parroquia Fátima implica identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. Tal como se analizaron los riesgos en el diagnóstico estratégico del presente plan, se consideraron las amenazas y la vulnerabilidad existentes dando como resultado que la parroquia presenta riesgos por deslizamientos. Este enfoque hace que se presenten las siguientes estrategias.

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres actualizando la información referente al estudio y evaluación a detalle de las amenazas y vulnerabilidades identificadas en la parroquia.
- Fortalecer la institucionalidad de la parroquia en temas de gestión de riesgos de desastres en conjunto con las unidades técnicas responsables.
- Invertir en la reducción de la resiliencia en función de los programas y proyectos priorizados en función a la emergencia sanitaria por COVID-19
- Reducir el grado de exposición de los riesgos parroquiales con el fin de evitar que ocasione grandes desastres.
- Prever el riesgo, conociendo sus características
- Aplicar medidas de reducción de riesgo para proteger a las personas y sus medios de subsistencia para no afectar la economía en caso de un suceso.
- Adoptar medidas de reactivación económica en el estado de emergencia por COVID-19
- Fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional nacional y cooperación internacional para la respuesta y apoyo ante los desastres, y adaptación al cambio climático
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana donde la interacción con mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, pobres, migrantes, etc. Definan su actuación frente a eventos de desastre.
- Invertir en reducción de riesgos de desastres parroquiales
- Colaborar con el cumplimiento de las regulaciones definidas por el Sistema de prevención de riesgos cantonal y provincial

11.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el cumplimiento de metas propuestas en cada uno de los programas y proyectos establecidos. En esta actividad se identificarán posibles alertas que permitan tomar medidas correctivas, retroalimentar o corregir situaciones que limiten el cumplimiento de los objetivos del plan.

11.6.1 GENERALIDADES

De acuerdo al (COPFP, Art 50) Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, manifiesta que: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.

Para definir la metodología de valuación y seguimiento se han considerado los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

11.6.2 RESPONSABILIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La unidad técnica del GADPRF, realizará monitoreos periódicos del cumplimiento del PDOT y deberá evaluar su cumplimiento, con la finalidad de establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en el PD y OT, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50¹⁵ y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Será también de obligatoria, la observancia para los todos los niveles de gobierno del GADPRF, CPL y CPC, actores veedores del cumplimiento del PDOT.

El informe técnico de evaluación se lo hará anualmente y permitirá reportar a los miembros del Consejo Local de Planificación sobre las metas de resultado y gestión del PDOT hasta el primer trimestre del año siguiente y con ello la segregación trimestral registrada el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), de conformidad con los instrumentos metodológicos dispuestos para este fin por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (Art. 20, 21 y 22 del Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089- 2014).

11.6.3 CONTENIDOS MÍNIMOS DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN¹⁶:

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT a través de actividades básicas

11.6.4 ANUALIZACIÓN DE METAS

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

¹⁵ Art 50. COPFP : Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

¹⁶ Dispuesto en la Guía de Seguimiento y Evaluación de PDOT propuesto por SENPLADES

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.





11.6.5 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores Crecientes		Indicadores Crecientes	
Fórmulas:			
PCM=	Meta Alcanzada	PCM=	LB-Meta alcanzada
	Meta Planificada		LB-Meta Planificada

Donde: PCM= Porcentaje de Cumplimiento de la meta y LB= Línea base

Para la **Categorización del porcentaje de cumplimiento**, se analizarán de acuerdo a los siguientes intervalos:

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin Información disponible

En donde:

Cumplida significa que los indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Aactualización.

Parcialmente Cumplida cuando indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta es decir registraron alguna variación.

Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la actualización.

Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

11.6.6 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos. En este seguimiento se analizan 2 cosas:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos Implementados
- Análisis de avance presupuestario de los proyectos implementados

11.6.7 PLANTEAMIENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL FINAL DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados en el análisis de cumplimiento de metas

11.6.8 PLAN DE ACCIÓN DE EVALUACIÓN

En donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y proyectos. Contendrá: una sección en donde se analizará el objetivo estratégico del PDOT que no se cumplió, la meta de resultado que presenta problemas y el proyecto incumplido. Adicional a esto se describirá la problemática que no permitió alcanzar las metas y las estrategias y acciones de intervención a corto plazo que se implementarán para alcanzar los resultados deseados.

11.7 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

En el artículo 48 de este Código señala que la vigencia de los planes será a partir de su expedición mediante el acto normativo y que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

Siguiendo los lineamientos de SENPLADES para definir las estrategias de promoción y difusión del PDOT se ha definido las siguientes acciones:

- Las estrategias comunicacionales de acuerdo a los recursos que posee el GADPRF.

- Definir un equipo responsable de comunicación en las diferentes instancias de participación ciudadana.
- Vinculación con los beneficiarios de los proyectos establecidos en el PDOT
- Fomentar mecanismos de gobierno que transparenten su gestión
- Incrementar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación

Tabla 126 Matriz de estrategia de promoción y difusión del PDOT

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT						
TIPO	OBJETIVO	RESPONSABLE	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	MECANISMOS DE DIFUSIÓN	PERIODICIDAD	POBLACIÓN O GRUPO OBJETIVO
Interna	Generar empoderamiento sentido de pertinencia al GADPRF	Unidad Técnica	Reuniones de planificación semanal	Pizarra de planificación	Semanal	Nivel Ejecutivo Nivel Legislativo Nivel Administrativo Nivel Operativo
	Fomentar el trabajo en equipo en un buen clima laboral					
Externa	Vincular a las actividades y gestiones del GADPRF a la población beneficiaria	Unidad Técnica	Reuniones concurrentes con el CPL	Socialización en plenaria	Trimestral	CPL CPC COPAE ASAMBLEA PARROQUIAL CIBERNAUTAS
		Nivel Ejecutivo	Asamblea Parroquial	Socialización en plenaria	Cuatrimestral	
	Nivel Legislativo	Reuniones con COPAE	Socialización en plenaria	Ocasionalmente		
	Desarrollar técnicas informáticas de	Alertas comunicacionales	Convocatorias radiales, Perifoneo, Uso de redes sociales	Semanalmente		
	Transparentar las acciones del GAD					

	comunicación en la parroquia		Utilización de la página web institucional	www.fatima.gob.ec	Anual	
--	------------------------------	--	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------	--

12. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Z. (2006). *Bosques montanos bajos occidentales en Ecuador y sus plantas utiles*. La Paz: Borchsenius & H. Balslev.
- Cabrera, R. (2016). *Estudio del Sistema Sociocultural y sus componentes*. Radius Imagenes.
- Caceres, F. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo "Grupos Vulnerables" Informe 2003*. Quito: PND 2005.
- Carriel, A. (2016). *Diagnostico Ambiental y propuesta de Plan de manejo*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- CELAC. (2020). *PLATAFORMACELAC.ORG*. Obtenido de <https://plataformacelac.org/politica/534>
- Duran, L. (17 de abril de 2017). Obtenido de Drenaje del suelo: <https://www.pisos.com/aldia/drenaje-del-suelo/221956/>
- FAO. (2020). *Fertilizer Management*. Obtenido de La Fertilidad de Suelo: <https://www.smart-fertilizer.com/es/articles/soil-fertility/> & <http://www.fao.org/3/w1309s/w1309s04.htm>
- GAD MUNICIPAL DE PASTAZA. (2015). *Plan de Desarrollo y ordenamiento Terrotorial Cantón Pastaza 2015-2025*. Puyo: Sin Editorial.
- GADPRF. (2020). *PLAN DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19 PARROQUIA FÁTIMA*. Puyo.
- Gordillo, O. (13 de diciembre de 2017). *ECOLOGIA DEL ECUADOR*. Obtenido de <http://ogordillo.blogspot.com/>
- IGEPN. (2020). *Instituto Geofisico*. Obtenido de Red Nacional de Sismografos (RENSIG): <https://www.igepn.edu.ec/red-nacional-de-sismografos>
- INAMHI. (2018). *Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología*. Obtenido de RED DE ESTACIONES METEOROLOGICAS E HIDROLOGICAS: <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/>
- INEC. (2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censo*. Obtenido de Poblacion: Especificacion de jefatura del hogar: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Inzunza, J. (abril de 2017). *Nimbus*. Obtenido de Capitulo 4. Temperatura: http://nimbus.com.uy/weather/Cursos/Curso_2006/Textos%20complementarios/Meteorologia%20descriptiva_Inzunza/cap4_Inzunza_Temperatura.pdf
- ISO. (26 de julio de 2018). *ISO 45001*. Obtenido de <https://www.isotools.org/2018/07/26/norma-iso-45001-diferencias-entre-peligros-y-riesgos/>
- Jost, C. C. (1999). *Aves comunes de la Amazonia Ecuatoriana*. Puyo: <https://guiapuyo.com/aves-de-la-region-amazonica/>.
- MAAE. (2014). *Programa conservacion de Bosques y REDD+*. Quito: subsecretaria de Patrimonio Natural - Direccion Nacional Forestal.
- MAAE. (2015). *Datos de bosques, ecosistemas, especies, carbono y deforestacion del Ecuador continental*. Quito: Unidad de Procesamiento de Informacion y Geomatica.
- MAG. (2018). *MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA*. Obtenido de SISTEMA DE INFORMACION PUBLICA AGROPECUARIA: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/geohistorico>
- OMS. (Diciembre de 2019). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=sintomas>

OMS. (30 de Abril de 2020). <https://www.paho.org/>. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Desktop/covid-19-glosario_0.pdf

Organización Mundial de la Salud. (10 de 09 de 2020). *Organización mundial de la salud*. Recuperado el 10 de 10 de 2020, de <https://www.who.int/es>

Pastaza.com. (2015). *Ecología y protección ambiental: Pastaza*. Obtenido de <http://www.pastaza.com/ecologia/>

Perez, J. (7 de marzo de 2019). *Foros Ecuador .ec*. Obtenido de Los Pisos Climáticos del Ecuador - Flora, fauna y más características : <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/179568-los-pisos-clim%C3%A1ticos-del-ecuador-flora-fauna-y-m%C3%A1s-caracter%C3%ADsticas>

SEMPLADES. (2014). *Manual informativo para el proceso de formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.

SENPLADES. (Octubre de 2020). *Secretaría Técnica de Planificación Ecuador*. Obtenido de Núcleo Familiar: <https://www.planificacion.gob.ec/>

SIISE. (2010). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Obtenido de Indicadores de Pobreza: <https://www.todaunavida.gob.ec/sistema-integrado-de-indicadores-sociales-del-ecuador-siise-2/>

SNGR. (2015). *Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador*.

Swing, k. (10 de octubre de 2017). *La Hora*. Obtenido de La amazonia alberga miles de especies de peces: <https://lahora.com.ec/noticia/1102105857/la-amazonia-alberga-miles-de-especies-de-peces#:~:text=M%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20estas%20familias,o%20pez%20aguja%2C%20los%20lenguados%E2%80%A6&text=En%20todas%20las%20culturas%20de%20la%20Amazonia%20se%20consume>

Valencia, J. (2010). *Sistema de buenas prácticas para la gestión de cuencas hídricas* . <http://www.fao.org/climatechange/55799/es/>.

Villaseñor, D. (2015). *Caracterización física y clasificación taxonómica de algunos suelos dedicados a la actividad agrícola*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/5121>.

WWF. (2019). *WWF Panda*. Obtenido de Deforerstacion criterios: https://wwf.panda.org/es/que_hacemos/sitios_prioritarios/amazonia/los_desafios/deforestacion/

B. ANEXOS

Anexo 1. Resolución administrativa para Actualización del PDYOT de la Parroquia Rural Fátima Cantón y Provincia de Pastaza

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.- 005-GADPRF-2020

**APROBACIÓN DE PLIEGOS CONTRATACIÓN DIRECTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FÁTIMA
N.- CD-GADPRF-001-2020**

El Ing. Daniel Wladimir Cárdenas Hermoza, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima.

CONSIDERANDO

Que, Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de Agosto del 2008, La Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 *ibidem*, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el 22 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que fue promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No.395 del 4 de agosto del 2008, y sus reformas publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 14 de octubre de 2013, y Ley 0 del Registro oficial Suplemento No. 966 del 20 de marzo de 2017, en la cual se expiden las normas y se establecen los procesos de contratación de la administración pública.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 586, del 12 de mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera cómo las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República del Ecuador del año 2008 y a la Ley de la materia;

Que, en el suplemento del registro oficial No 303, de fecha 19 de octubre del 2010, se publicó el código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el mismo que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son personas jurídicas de derecho público. Con autonomía política, administrativa y financiera; en consecuencia, con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Que, el 31 de agosto de 2016, el Servicio Nacional de Contratación Pública emite la Codificación de Resoluciones del Sistema Nacional de Contratación Pública, vigente desde la fecha de suscripción, y su última reforma efectuada el 12 de abril de 2019, emitiendo disposiciones de cumplimiento obligatorio para las entidades contratantes y que complementan la normativa que regula los procedimientos de contratación.

Que, el artículo 6, numeral 16, fue reformado mediante el artículo 1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece:

"16. Máxima autoridad quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos"

Que, el artículo 20 párrafo 1, del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"La entidad contratante elaborara los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el INCOP, que sean aplicables, los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado"

Que, el primer inciso del artículo 37 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"Art. 37.- Ejercicio de la consultoría. - La consultoría será ejercida por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que, para celebrar contratos con las entidades sujetas a la presente ley, deberá inscribirse en el Registro Único de Proveedores RUP,"

Que, el numeral 1 del artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas establece:

"1 Contratación directa: Cuando el presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La selección, calificación, negociación y adjudicación lo realizara la máxima autoridad de la Entidad Contratante de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento a la Ley,"

Que, el artículo 32, del reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece:

"Art. 32.- Ejercicio de la consultoría. - En los procesos de selección de consultoría I, la Entidad Contratante determinara la naturaleza de los participantes; sean consultores individuales, firmas consultoras u organismo a que estén facultados para ofrecer consultoría. Los procesos de contratación se harán entre consultores de igual naturaleza.

Para el caso de personas naturales, el título de tercer nivel conferido por una institución de educación superior deberá además estar registrado en el CONESUP; excepto la salvedad prevista para consultorías cuyo plazo sea de hasta seis meses y que vayan hacer realizados por consultores individuales extranjeros o por consultores individuales nacionales cuyos títulos hayan sido obtenidos en el extranjero , en cuyo caso bastara la representación del título conferido por la correspondiente institución de educación superior en el extranjero,"

Que, mediante Memorando N.- 013- P - GADPRF-P-2020, de fecha 23 de enero de 2020, se dispone Al Ing. Jairo Flor, Técnico del GADPR FÁTIMA, elaborar los Términos de Referencia, pliegos y publicación del Proceso para la contratación de la CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y

Secretaria Tesorero del Gobierno Parroquial de Fátima, para proceder con la contratación de la Consultoría.

Por lo expuesto en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley y en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

Expedir la siguiente resolución debidamente motivada para:

Artículo 1.- Autorizar el inicio del proceso de Contratación Directa de Consultoría, signado con N.- CD-GADPRF-001-2020, cuyo objeto de contratación es la **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”**. Cuyo presupuesto referencial es de \$ 30.000,00 (TREINTA MIL DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, el plazo estimado para la ejecución del contrato es de CIENTO (100) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO.

Artículo 2.- Aprobar los pliegos, especificaciones técnicas, presupuesto referencial, forma de pago, plazo de ejecución y el cronograma del proceso de contratación.

Artículo 3.- Designar al Ing. Jairo Flor, Técnico del Gobierno Parroquial Rural de Fátima, como responsable de la ejecución las etapas precontractuales y contractuales del proceso de Contratación Directa de Consultoría, en conformidad con la normativa vigente.

Artículo 4.- Invitar a la Ing. Paulina Varía Moreno Montoya con RUC. 0601688385001, quien se encuentra habilitado en el RUP, para que presente su oferta conforme a los pliegos establecidos, a través del portal institucional del SERCOP para el proceso de contratación Directa de Consultoría signado con el N.- CD-GADPRF-001-2020, cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”**.

Artículo 5.- Disponer a la Unidad Técnica la publicación de la Resolución de Aprobación de pliegos y toda la documentación relevante del proceso signado con N.- CD-GADPRF 001-2020, a través del portal institucional SERCOP

Fátima, 27 de enero de 2020.

Atentamente.

FATIMA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA
PRESIDENCIA
Telf.: 032 788 118 / 095 8967 976

Anexo 2. Oficio entrega a SENPLADES para revisión

Fátima, 30 de diciembre del 2020
Oficio N° 249-GADPRF-2020

Ingeniero
Leonardo Reyes
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3

En su Despacho. -

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el GADPR FÁTIMA, deseándole toda clase de éxitos en las funciones que ustedes desempeñan por el bienestar de nuestros conciudadanos.

Como GADPR FÁTIMA y al ser parte de la nueva administración es nuestro compromiso y obligación realizar la actualización del PDOT parroquial, proceso que al atravesar este periodo de pandemia causado por la aparición del virus COVID 19 ha tenido algunos percances, los cuales han sido superados, cumpliendo con las políticas nacionales que consideran prioritaria la planificación y el ordenamiento territorial, para alcanzar el desarrollo socioeconómico de cada unidad territorial, este proceso es dinámico y está en una continua construcción, bajo una estrategia económica incluyente, sostenible y participativa. El mejorar la calidad de vida local, empieza con el conocimiento de los componentes territoriales, valoración de saberes ancestrales, comprensión del modo de vida, uso del suelo, entre otros, poniendo énfasis en las actividades humanas que son el eje de desarrollo y progreso de un pueblo.

Acorde a la dinámica de la gestión pública en territorio, en lo referente al marco legal que precede este proceso de actualización se tiene lo siguiente:

En su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

En el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. En el artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y esta será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1, artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el inciso del artículo 275, determina que el Estado planificará el desarrollo del

En el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 – 280) del COOTAD (Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), el presente PDOT plantea una planificación articulada entre componentes: diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión.

Artículo 64, literal d) del COOTAD indica: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

Artículo 65, literal a) del COOTAD indica: "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

La Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 mayo 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020.

Por parte del GADPRF, bajo resolución administrativa N. -005-GADPRF-2020 da inicio al proceso N.CD-GADPRF-001-2020, para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, en el Art. 8 inciso a) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deberán ser actualizados con obligatoriedad al inicio de gestión de las autoridades locales.

Atentamente;



PRESIDENCIA
TEL: 002 308 118 / 000 862 076
Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE DEL GADPR-FÁTIMA
DAPRINA
C/ Asst.
Adjunto CD
Copias certificadas de Resoluciones



Anexo 3. Resolución de aprobación del Consejo de Planificación

RESOLUCIÓN N° 001-PDyOT-PF-2020

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE
PASTAZA.**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA
FÁTIMA**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 5 del Artículo 3 establece que es deber primordial del Estado "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir".

Que, de conformidad con el Artículo 241 de la Carta Magna, "La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

Que, el Artículo 267, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el literal a) del Artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta que la principal competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales es la de "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el Art. 226 de la Constitución de la Republica del Ecuador prevé que las instituciones del Estado, sus organismos dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la constitución y la Ley.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 280 señala "El Plan Nacional de Desarrollo es el Instrumento al que se ajustan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los Gobiernos Autónomos Descentralizados conforman un sistema de participación ciudadana, integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Que, el literal e) del Artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, manifiesta : "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su Artículo 64. Literal d) señala que una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural es: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

Que, el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su literal a) y b) establece que entre las principales atribuciones de la Junta Parroquial Rural están : a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código y b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que, Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que los gobiernos parroquiales rurales tienen la capacidad o facultad normativa, en sus

sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b)

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 29 precisa que este sistema de participación, lo constituye función del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana de la cual se estructura cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Que, el Artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su primer inciso establece que "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden".

Que, Artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contiene la Regulación de los consejos de planificación y estipula que los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, es esencial que este sistema se rija por los principios de igualdad, dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional. Efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural de la nación ecuatoriana.

y como atribuciones de las Autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales la Rendición de cuentas.

Que, El Consejo de Planificación y Participación Ciudadana de la Parroquia Fátima, en reunión realizada el día 24 de diciembre del 2020, con la presencia de los/as señores/as: Ing. Daniel Cárdenas Hermosa presidente del GADPR Fátima, Sr. Tomas Silva Segundo Vocal del GADPR Fátima y Miembro del Consejo de Planificación Local, Abg. Carmita Luzuriaga Miembro del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana, Sr. Ángel Vega Miembro del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana y Sr. Misael Rivera Miembro del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana.

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, en sesión realizada el día lunes 12 de octubre del presente año, aprobó la resolución N° **001-PDyOT-PF-2020**, en cuyo Art. 1 decide Aprobar el documento Final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Fátima para el periodo 2020-2023, presentado por el señor Presidente del Consejo de Planificación de la Parroquia Fátima, en su integridad y contenido, el mismo que recoge los insumos del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del periodo vigente, los postulados de las comunidades de la Parroquia Fátima, los organismos de gobierno locales, además de estar articulado a la planificación de desarrollo nacional y de los GADs Provincial y Cantonal, en el cual consta: 1) El diagnóstico situacional de la Parroquia en los seis sistemas establecidos por PLANIFICA ECUADOR, 2) La propuesta de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial, la cual contiene: la visión parroquial, visión por sistemas, objetivos estratégicos, categorías de ordenamiento territorial, zonas de ordenamiento territorial, políticas públicas parroquiales, metas e indicadores anualizados hasta el año 2023, 3) Modelo de gestión concebido desde programas y proyectos, con la debida agenda regulatoria, mecanismos de participación ciudadanas, así como también dotado del respectivo seguimiento y evaluación. En ejercicio de las atribuciones establecidas en los Artículos 8, 67 literal a) y b) y en el segundo inciso,

RESUELVE

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE
PASTAZA.**

Art. 1.- Aprobar el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Fátima, para el período 2019-2023, presentado por el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, y que fue aprobado previamente por el Consejo de Planificación por medio de la resolución motivada N° 001-PDyOT-PF-2020, en sesión realizada el día jueves 24 de diciembre del presente año; íntegramente en su redacción textual y contenido, el mismo que recoge los insumos del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del período vigente, los postulados de las comunidades de la Parroquia Fátima, los organismos de gobierno locales, además de estar articulado a la planificación de desarrollo nacional y de los GADs Provincial y Cantonal, y además cumple con los lineamientos estipulados en la guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales emitida por PLANIFICA ECUADOR, en el cual consta:

- 1) El diagnóstico situacional de la Parroquia en los seis sistemas establecidos por PLANIFICA ECUADOR.
- 2) La propuesta de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial, la cual contiene: la visión parroquial, visión por sistemas, objetivos estratégicos, categorías de ordenamiento territorial, zonas de ordenamiento territorial, políticas públicas parroquiales, metas e indicadores anualizados hasta el año 2023,
- 3) modelo de gestión, estrategias de articulación y coordinación de acciones para la ejecución de la propuesta, estrategias para la reducción de los factores de riesgo o mitigación, estrategia para el seguimiento Evaluación del PDyOT y las estrategias de promoción y difusión hasta el año 2023

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Fátima, a los 24 días del mes de diciembre del 2020. - **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**


Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE DEL GADPR


Sr. Tomas Silva
SEGUNDO VOCAL


Abg. Camila Cazorlaga
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sr. Ángel Vega
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Sr. Misael Rivera
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


Ing. Jaime Ebor Carrillo
TÉCNICO DE APOYO DEL GADPR FÁTIMA


Ing. Marjorie Ocampo
SECRETARIA-TESORERA
DEL GADPR FÁTIMA

FATIMA
GAD PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA
SECRETARIA-TESORERA
Tel.: 032 198 118 / 095 8967 976
P.O. BOX 1000 - PASTAZA

Anexo 4. Aprobación del PDOT de la Parroquia Fátima, Cantón y Provincia del Pastaza



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

Registro Oficial N° 193 del 27-10-2000

RESOLUCIÓN N° GADPRFÁTIMA-R-JPRF-038-2020
EL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Registro Oficial No. 449, de fecha 20 de octubre de 2008, se expide la Constitución de la República del Ecuador, construida por la Asamblea Nacional Constituyente.

Que, la Constitución de la República, manifiesta en su artículo 238.- *Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.*

Que, la Constitución de la República, manifiesta en su artículo 289.- *El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

Que, el artículo 8 del COOTAD Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - *En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.*

Que, el artículo 63 del COOTAD Naturaleza Jurídica. - *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.*

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 67, literal a) Expedir acuerdos, resoluciones normativas reglamentaria en las materias de competencia, conforme este Código; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, en sesión ordinaria realizada el día 23 de diciembre del 2020, con la presencia de los/as señores/as: Ing. Daniel Cárdenas presidente, Lic. Lorena Quinapanta Vicepresidente Sr. Manuel Quinapanta Primer Vocal, Sr. Tomas Silva Segundo Vocal y Lic. Maritza Villafuerte Tercer Vocal; por unanimidad:

RESUELVE:

Art. 1.- Se aprueba en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Fátima periodo 2019 - 2023.

Art. 2.- Poner en conocimiento y remitir a las instancias correspondientes para su ejecución y cumplimiento inmediato.


Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Fátima, a los 23 días del mes de diciembre del 2020. - **PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Para constancia de esta resolución firman las partes de mutuo acuerdo.


Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE




Lic. Lorena Quinapanta
VICEPRESIDENTE


Sr. Manuel Quinapanta
PRIMER VOCAL


Sr. Tomas Silva
SEGUNDO VOCAL


Lic. Maritza Villafuerte
TERCER VOCAL

Anexo 4. Resolución aprobación en segunda instancia del PDOT de la Parroquia Rural Fátima

RESOLUCIÓN N° GADPRFÁTIMA-R-JPRF-039-2020
EL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Registro Oficial No. 449, de fecha 20 de octubre de 2008, se expide la Constitución de la República del Ecuador, construida por la Asamblea Nacional Constituyente.

Que, la Constitución de la República, manifiesta en su artículo 238.- *Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.*

Que, la Constitución de la República, manifiesta en su artículo 289.- *El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

Que, el artículo 8 del COOTAD Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - *En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.*

Que, el artículo 63 del COOTAD Naturaleza Jurídica. - *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.*

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 67, literal a) Expedir acuerdos, resoluciones normativas reglamentaria en las materias de competencia, conforme este Código; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima, en sesión ordinaria realizada el día 29 de diciembre del 2020, con la presencia de los/as señores/as: Ing. Daniel Cárdenas presidente, Lic. Lorena Quinapanta Vicepresidente Sr. Manuel Quinapanta Primer Vocal, Sr. Tomas Silva Segundo Vocal y Lic. Maritza Villafuerte Tercer Vocal; por unanimidad:

RESUELVE:

Art. 1.- Se aprueba en segunda instancia y definitiva el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Fátima periodo 2019 - 2023.

Art. 2.- Poner en conocimiento y remitir a las instancias correspondientes para su ejecución y cumplimiento inmediato.

Para constancia de esta resolución firman las partes de mutuo acuerdo.


Ing. Daniel Cárdenas
PRESIDENTE


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA
PRESIDENCIA
TEL: 032 798 118 / 095 8967 976
PUYO - PASTAZA


Lic. Lorena Quinapanta
VICEPRESIDENTE


Sr. Manuel Quinapanta
PRIMER VOCAL


Sr. Tomas Silva
SEGUNDO VOCAL


Lic. Maritza Villafuerte
TERCER VOCAL